

PARTE III

Zona conurbano  
sur de la provincia  
de Buenos Aires





## PRESENTACIÓN



En esta sección se abordarán seis casos de empresas pertenecientes al cordón industrial que se extiende desde el sur de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense hasta La Plata, Berisso y Ensenada: los del frigorífico Swift, en Berisso; la firma Propulsora Siderúrgica perteneciente al grupo Techint, en Ensenada; la empresa textil y química Petroquímica Sudamericana; el astillero naval Río Santiago, de pertenencia estatal; la fábrica textil y de calzado Alpargatas, perteneciente al grupo económico Roberts, con foco en sus plantas de Barracas y Florencio Varela; y la planta de la empresa cerealera Molinos Río de la Plata, perteneciente al grupo económico Bunge y Born, localizada en Avellaneda. Todas estas empresas fueron de gran importancia en una zona que se caracterizó por la presencia de un caudal muy numeroso de población obrera justamente en torno a estas actividades económicas. Se trata además de una zona con una marca significativa en tanto Berisso es considerado popularmente como la “cuna del peronismo”, así como un símbolo del peso que tuvo la inmigración en la conformación del movimiento obrero de nuestro país. El epicentro urbano en la ciudad de La Plata incluía, además, un eje comercial y administrativo y una vasta población universitaria, puesto que la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es una de las universidades públicas más importantes y prestigiosas a nivel nacional, lo que atraía estudiantes provenientes de distintos puntos del país.

A partir del abordaje del conjunto de casos surgieron dos aspectos relevantes para analizar tanto el conflicto como la represión en la zona. En primer lugar, muchos de los trabajadores militantes sindicales víctimas de la represión nombrados en los informes eran a la vez estudiantes y, en muchos casos, eran también militantes del ámbito territorial, es decir, tenían múltiples pertenencias que se van a expresar —en la actualidad— en los distintos ámbitos desde donde se reivindica su militancia. El otro aspecto a tener en cuenta tiene que ver con la dinámica laboral en la región, que

se caracterizó por cierta movilidad obrera entre distintas fábricas, por lo cual —en algunos casos—, resultó difícil definir exactamente cuál era el lugar de trabajo en el momento del secuestro.

En términos de las formas de organización y conflictividad, una particularidad de la región es que, aunque fue centro de importantes movilizaciones obreras y estudiantiles durante los años 60 y 70, no se produjeron en la zona el tipo de levantamientos populares que sí fueron característicos de Córdoba y otras grandes ciudades del país. Sin embargo, hubo numerosas instancias de articulación y movilización, especialmente desde los últimos años de la década del 60 hasta comienzos de los años 70, como la huelga petrolera en la destilería YPF en Ensenada en 1968 —que formó parte de un ciclo mucho más amplio de conflictividad que incluyó también una gran agitación estudiantil—; o la “gran huelga” de los obreros textiles de Petroquímica Sudamericana, que tuvo lugar en 1971. Estos procesos, que involucraron a miles de trabajadores, son solo los emergentes más visibles de procesos extendidos de organización por mejores condiciones de trabajo y reivindicaciones salariales, así como de protesta contra la represión y los despidos que se repitieron en esta etapa.

La historia de movilización y lucha en la zona se intensifica nuevamente a partir de 1973, y encuentra un hito de importancia durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón a partir de la organización de las coordinadoras fabriles a mediados de 1975. A raíz de las medidas económicas del Ministro de Economía Celestino Rodrigo, y como respuesta a la decisión del gobierno de no homologar los convenios colectivos discutidos en paritarias luego de la reapertura de negociaciones, hacia julio de 1975, distintas movilizaciones obreras se sucedieron en puntos diversos del país. En este marco, los trabajadores de Astillero Río Santiago y Propulsora se manifestaron y fueron reprimidos el 1 de julio de 1975. Dos días más tarde, miles de trabajadores municipales, de sanidad, judiciales, de la construcción —y de empresas como Swift, Petroquímica Mosconi, Kaiser Aluminio, Ofa, Idecco y Corchoflex, Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, entre otras—, marcharon hacia el edificio donde funcionaba la CGT de La Plata y se manifestaron en favor de un plan de lucha contra las políticas económicas. En respuesta a estos procesos de movilización y lucha, se fue desarrollando, entre 1974 y 1975, una política represiva de creciente intensidad en la zona que tuvo en los trabajadores y representantes sindicales de base un blanco muy importante.

En lo que se refiere al desarrollo de la política represiva, que se destacó por su alta intensidad y amplio alcance en la región, es necesario analizar el “Plan de Capacidades Internas de la Armada” (Placintara), firmado el 21 de noviembre de 1975 por el vicealmirante Luis María Mendía, comandante de Operaciones Navales, que da cuenta de los criterios y directivas con los que esta fuerza adaptó su estructura funcional ordenando una “ofensiva contra la subversión en todo el ámbito del territorio nacional para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado”.<sup>(1)</sup>

La ejecución del Placintara en los partidos de Berisso, Ensenada y territorios aledaños recayó sobre la Fuerza de Tareas 5 (FT5), también conocida como “Agrupación Río Santiago”. La FT5 comprendía las dependencias y el personal de la Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 “Almirante Eleazar Videla” (BIM 3), el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Infantería de Marina (CCIM), y la Prefectura o Subprefectura Naval. Pero, además, tenía jurisdicción sobre algunas fábricas estatales como el Astillero Río Santiago, la destilería YPF en Dock Central, la zona portuaria, y también sobre los aeródromos de Berisso y Ensenada.<sup>(2)</sup> Testimonios y documentación, tanto histórica como judicial, señalan que en varias de estas instalaciones se produjo un amplio arco de violaciones a los derechos humanos, que incluyó secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

Investigaciones recientes que consultaron legajos de miembros de las fuerzas armadas encontraron referencias a que la zona era concebida como excepcionalmente “subversiva”, en virtud de la concentración industrial y las tradiciones de lucha y organización sindical. De la lista existente en la actualidad, que comprende cerca de 100 víctimas de la FT5 que fueron secuestradas y desaparecidas, un 60% eran trabajadores, la mayor parte de los cuales habían tenido militancia gremial en sus lugares de trabajo, principalmente en Astillero Río Santiago, Propulsora Siderúrgica y la destilería de YPF, al tiempo que el otro 40% eran militantes de organizaciones

(1) Directiva 1/75 del Consejo de Defensa, “Lucha contra la Subversión”, octubre de 1975.

(2) Toda la información referida a la FT5 proviene de la investigación realizada por la FaHCE, RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHÁA, MARGARITA (eds.), *Memorias del BIM: biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*, La Plata, UNLP, 2015.

políticas y estudiantiles que en una gran mayoría desarrollaban tareas en los barrios de Berisso y Ensenada.<sup>(3)</sup>

Uno de los operativos más significativos de la FT5, en términos de su impacto social, político y represivo, fue el desplegado en las horas previas al golpe militar del 24 de marzo de 1976, que conllevó la militarización de toda la zona y la detención masiva de alrededor de 200 trabajadores de los principales establecimientos fabriles de la zona. Una parte importante de estas víctimas fue secuestrada y llevada en medios de transporte de la Armada hacia el astillero y la Prefectura, Allí los detenidos sufrieron torturas, permanecieron encapuchados y maniatados, y luego fueron trasladados en embarcaciones a la Escuela Naval Militar o a la Base Naval para su interrogatorio. Estas investigaciones señalan que el momento del golpe y el mes siguiente marcaron el pico de la política represiva, ya que se produjeron, en ese lapso, 43 de los secuestros mencionados. Esta concentración de secuestros, una gran parte de los cuales se realizó el mismo día del golpe, no puede explicarse sino reconstruyendo la magnitud de la tarea de inteligencia previamente realizada, que permitió guiar el operativo represivo que tuvo en esta zona una particular virulencia.



---

(3) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHÁA, MARGARITA (eds.), *Memorias del BIM...*, op. cit., pp. 34/35.

# Astillero Río Santiago<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Al menos setenta trabajadores han resultado víctimas del terrorismo de Estado en el Astillero Río Santiago, empresa estatal ubicada en el partido bonaerense de Ensenada, lindero con La Plata. La cifra que ha sido posible reconstruir, y que cuenta con veinticuatro obreros secuestrados y liberados, con trece asesinados y con treinta y dos desaparecidos, puede subestimar de todas maneras el número real. Asimismo, hay que considerar el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores del astillero, perseguidos y aterrorizados, que optaron por no ingresar a la planta incluso desde antes del golpe de marzo de 1976, cuando se militarizó brutalmente. La particularidad es que de los —al menos— catorce trabajadores secuestrados entre el 24 y el 30 de marzo de 1976 en la planta o mientras ingresaban todos recuperaron su libertad, mientras que, con posterioridad, de cincuenta víctimas, treinta y dos fueron desaparecidas, nueve asesinadas y nueve liberadas.

Creado en 1953 y puesto bajo la órbita de la empresa estatal Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado (AFNE), el astillero se concibió dentro de un proyecto político de estímulo a la industria pesada y militar industrial. Dedicado a la producción naval y mecánica, en los años setenta aproximadamente 8000 trabajadores efectivos y tercerizados realizaban sus tareas en el enorme predio costero de Ensenada. Afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado, hacia 1973 se cristalizó un proceso de renovación interna de la organización gremial de fábrica que movilizó a amplios sectores en procura de mejoras salariales y de las condiciones productivas. Tres convenios colectivos que se firmaron en 1971, 1973 y

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fue consultada y colaboró Ivonne Barragán. Agradecemos sus valiosos aportes.

1975, y la participación de los trabajadores del astillero en la coordinadora de gremios zonal, constituyeron hitos de las conquistas y movilización obreras de entonces.

Desde mediados de 1975, la empresa, estrecha e históricamente vinculada con la Armada argentina, comenzó a operar prácticamente como una unidad operativa más de la represión. La militarización de la planta con infantes de Marina, el *lockout*, los secuestros en la puerta de ingreso y la cesión de un predio para la sección de tracción terrestre de la Fuerza de Tareas 5 así como la existencia de detenidos en la planta, fueron algunas de las medidas represivas que tuvieron como víctimas a los trabajadores del astillero y en las que tuvo responsabilidad la dirección de la empresa. Muchos de los secuestrados fueron trasladados al Liceo Naval Almirante Brown, que funcionaba a metros del astillero, en una embarcación que partía del muelle del propio astillero. Numerosas víctimas secuestradas luego del golpe refieren haber sido trasladadas tanto a la Escuela Naval o el Liceo Naval, ambas instituciones instaladas en aquél período frente al astillero, sobre ambos márgenes del canal del astillero. A pesar de las menciones a cada sitio, se ha logrado establecer, a partir de diferentes inspecciones realizadas a lo largo de los años, que el lugar de cautiverio fue una de las instalaciones del Liceo Naval Almirante Brown, específicamente el lugar donde funcionaba en aquellos años el departamento de Comunicaciones, en el que se desempeñaba personal que debía manejar información reservada que se transmitía o recibía desde allí. Durante 1976, período en que fue utilizado como lugar de detención ilegal, el departamento de Comunicaciones estuvo a cargo del entonces teniente de corbeta Oscar Eduardo Cavallo (hermano de otro oficial de la Armada, Ricardo Miguel Cavallo, condenado por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada). Por disposición del Plan de Capacidades Internas de la Armada (Placintara), que organizó el funcionamiento represivo de la fuerza durante el terrorismo de Estado, el director de la Escuela Naval, cuyas instalaciones se encontraban frente a las del Liceo Naval, era al mismo tiempo el comandante de la Fuerza de Tareas 5, que operó en el territorio de La Plata, Berisso y Ensenada y el propio astillero, que se encontraba en jurisdicción de dicha fuerza.<sup>(2)</sup>

---

(2) Esto fue así durante 1976, cuando estaba a cargo de la FT5 el capitán de navío Jorge Errecaborde; pero en 1977 asume el comando de la Fuerza de Tareas el director del Liceo Naval, capitán de navío Juan Carlos Herzberg.



## 2. Proceso productivo

Astillero Río Santiago (ARS) fue creado en 1953 por el Poder Ejecutivo nacional, junto con la Fábrica Naval de Explosivos Azul (Fanazul), en el marco de un proyecto político de estímulo a la industria pesada y militar industrial.<sup>(3)</sup> Ambas conformaron la empresa estatal Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado (AFNE), cuya función fue la de abastecer a las fuerzas armadas, por un lado, acrecentando la flota mercante del país y su tránsito marítimo y fluvial mediante la construcción de buques y, al mismo tiempo, mediante la fabricación de materiales de aplicación específica en la Marina de Guerra. ARS se propuso como un astillero integrado, con capacidad para la producción de unidades navales, motores de propulsión y equipos electromecánicos para los servicios auxiliares.<sup>(4)</sup>

El puerto de Ensenada, donde se emplazó el astillero, se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires, sobre la margen sur del Río de la Plata, cincuenta kilómetros al sudeste de la Capital Federal y a diez de la ciudad de La Plata. A partir de 1969, allí también funcionó el puerto privado de Siderar (hoy Ternium), empresa del grupo Techint. En el predio que ocupó el astillero, de 229 hectáreas y 80.000 metros cuadrados cubiertos, se construyeron caminos, ramales ferroviarios para uso interno, una usina para proveer electricidad y vapor, se instalaron grúas en gradas y muelles, redes de servicio de combustible y agua. Las cuatro dársenas del puerto fueron compartidas por el frigorífico Armour, el Liceo Naval, los elevadores de granos y la Base Naval, la cual dejó de funcionar en 1960, no obstante lo cual durante mucho tiempo toda la zona siguió siendo llamada como "Base Río Santiago".<sup>(5)</sup> Dicha confusión radicaba en parte en la propia organización de la Armada, ya que algunos cargos de la fuerza funcionaban dentro del predio del astillero, como el cargo tracción terrestre de la Escuela Naval.

En el astillero se contaba con personal de alta cualificación técnica, ventaja promovida por la misma dirección de la empresa desde su creación. El Centro de Capacitación y la Escuela de Especialidades (a partir de 1960 llamada Escuela Técnica Astillero Río Santiago, ETARS), se propusieron

(3) Ya en 1933, se había creado en el mismo predio los Talleres Generales en la Base Naval Río Santiago, con el objetivo de construir unidades navales, hasta entonces importadas.

(4) Los astilleros pueden ser integrados o dedicarse a reparaciones o fabricación de determinados equipos de elementos para suministro de otros o puede ser un astillero de montaje, dedicado al montaje del producto final.

(5) "El Astillero agoniza", diario *El Día*, La Plata, 18/05/1967.

formar recursos humanos especializados para la industria naval. En 1972, se aprobó el funcionamiento de ETARS como Escuela Nacional de Educación Técnica Privada de Fábrica Astillero Río Santiago, que ofrecía título de técnico, vinculado a las escuelas técnicas de la zona, mientras se expandían los cursos de formación para operarios de dos años de duración.<sup>(6)</sup> Esto permitía a los trabajadores finalizar los estudios primarios,<sup>(7)</sup> entre otras cosas, y formarse como electricistas, carpinteros, albañiles, torneros, ajustadores, pintores, soldadores, entre otros oficios, y seguir progresando a partir del estudio.<sup>(8)</sup> La alta calificación técnica y la diversidad en las especializaciones promovida por la ETARS permitieron que se pudiera diversificar, ya en los años 70, la producción del astillero.

Dicha producción se realizaba en talleres de calderería, herrería, mecánica, cordería, electricidad, velería, fundición, galvanoplastia, galvanizado a fuego y acumuladores, carpintería de blanco y depósitos de madera, carpintería de ribera y pinturería.<sup>(9)</sup> Las tareas se dividían principalmente en dos áreas principales: la específicamente naval y la mecánica, esta última destinada a plantas de propulsores navales y a la construcción de grandes bienes de capital. En estos talleres se produjeron motores eléctricos, motores diésel, material ferroviario como bogies para vagones ferroviarios de carga, cruces de rieles, turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas, equipos de bombeo para petróleo, maquinados de cilindros de laminación de trapiche para la industria azucarera y componentes nucleares para centrales atómicas, entre otros bienes. El ARS llegó a fabricar motores para buques con licencia de Sulzer y Fiat, patentados como motores AFNE-Sulzer y AFNE-Fiat.<sup>(10)</sup> En ese momento, el astillero poseía gran cantidad de grúas, incluso una de ellas de 250 toneladas, la más grande de América Latina.<sup>(11)</sup>

(6) "Abre amplio horizonte a sus egresados la Escuela Técnica 'Astillero Río Santiago'", diario *El Día*, La Plata 28/07/1967 y [en línea] <http://www.astillero.gba.gov.ar/ETARS.swf>

(7) También tenían posibilidad de finalizar los estudios primarios en el Centro de Adultos N° 7, que funcionaba en el área de Capacitación del ARS. "Finalización del ciclo lectivo en el Centro de Adultos N° 7", diario *El Día*, La Plata, 21/12/1978.

(8) "Abre amplio horizonte...", *op. cit.*

(9) CAFASSO, MARÍA ELENA, en I. Barragán, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984*, tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades.

(10) Memoria y balance general, Ejercicio N° 82, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(11) "Cumple 18 años Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado", en diario *El Día*, La Plata, 15/06/1971.

Durante la década de los 70, sus principales clientes fueron la Armada nacional, la Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA)<sup>(12)</sup> e YPF, mientras ofrecía una multiplicidad de servicios en metalmecánica y en componentes de magnitud para diferentes obras y empresas, tanto nacionales como internacionales.<sup>(13)</sup> El potencial de producción del astillero fue concebido para 60.000 toneladas anuales con tres gradas, la mayor de las cuales tenía una longitud de doscientos veinte metros. Para cumplir con ese potencial, se precisaban 10.000 trabajadores.<sup>(14)</sup> Sin llegar al máximo concebido, durante este período la empresa llegó a emplear a 5000 trabajadores, sumando alrededor de 3000 empleados tercerizados.<sup>(15)</sup>

No obstante las capacidades que fue desarrollando, desde su creación el ARS sufrió numerosas crisis. En 1961 se trazó un plan para la construcción de 37 buques, pero la dictadura que se instaló en 1966 desbarató el plan y solo un buque, el Almirante Stewart pudo salir al agua, mientras se dejaba sin efecto una licitación para la construcción de 4 buques cargueros y se impulsaba la compra de buques extranjeros.<sup>(16)</sup> El astillero entró en una fase recesiva, empleando solo el 20% de su potencial y apenas más de 2000 trabajadores.<sup>(17)</sup> En 1969 fue transformado por ley en sociedad anónima bajo el control del Ministerio de Defensa, y un año más tarde sucedió lo mismo con el AFNE, aunque entonces se movilizó la producción a través de un contrato con ELMA para la construcción de una serie de tres buques en el marco de la renovación de su flota de transporte marítimo. El nuevo impulso cobró brío más adelante, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 71/75, que fijaba como objetivo el impulso de la marina mercante y la participación de la industria naval en el aumento de la capacidad de bodega en buques de bandera nacional.<sup>(18)</sup>

Sin embargo, a partir de 1974, volvió a frenarse la actividad y el resultado económico de aquel año aumentaba solo \$6.000.000, 25 menos que el año anterior, en gran parte debido a los desastres que ocasionó el

(12) Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), organismo creado en 1960 por ley 15.761 y que dependía de la Secretaría de Transportes de la Nación.

(13) [En línea] <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/arshistoria.html>

(14) "Cumple 18 años...", *op. cit.*

(15) [En línea] [www.astillero.gba.gov.ar/historia](http://www.astillero.gba.gov.ar/historia)

(16) "El Astillero agoniza", *op. cit.*

(17) *Ibid.*

(18) Memoria y balance general, Ejercicio N° 1, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 31/12/1970.

temporal que azotó la zona en aquel año.<sup>(19)</sup> La situación continuó desmejorando y el cierre del ejercicio económico de junio de 1975 dio un resultado económico nulo, pasando a negativo en el ejercicio siguiente, luego de consumado el golpe de Estado de 1976.<sup>(20)</sup> Como veremos, gran parte de la responsabilidad de dicha crisis fue achacada por la dirección del astillero a la organización de los trabajadores. En los años subsiguientes, represión de por medio, la empresa sufrió numerosos cambios de dirección y accionarios, siendo incluso objeto de proyectos de privatización.

Es importante destacar que las empresas funcionaron bajo dependencia del Ministerio de Marina hasta su disolución en 1958, cuando comenzó a depender de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) del Ministerio de Defensa; y que al crearse el AFNE, se estableció que su dirección sería ejercida por un oficial superior de Marina de Guerra, acompañado por directores de las empresas dependientes y cuatro vocales, de los cuales dos por lo menos serán oficiales superiores o jefes de la misma fuerza, todos designados por el gobierno nacional a propuesta del Ministerio de Marina. Si bien en el astillero, los cargos jerárquicos de dirección fueron ocupados por oficiales navales, los puestos técnicos estuvieron ocupados por civiles.

Con el golpe de marzo de 1976, los cuadros directivos de la empresa cambiaron en buena medida, aunque algunos jerárquicos (los de línea más dura, como ya indicaremos) se mantuvieron en los puestos claves: pronto la estructura orgánica del AFNE fue modificada, pasando a depender el astillero en forma directa de aquella dirección.<sup>(21)</sup> El 28 de abril, el capital

---

(19) Memoria y balance general, Ejercicio N° 5, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1974. Uno de los factores que motivó esta situación fue sin dudas el temporal que azotó a La Plata y alrededores el 5 de enero, y que provocó enormes daños: casas derribadas, techos volados y, en el astillero, las grúas derribadas y destruidas, además de otros daños a su infraestructura. Las imágenes publicadas en los diarios muestran los edificios arrasados, los hierros retorcidos de las grúas del astillero. La empresa debió enfrentar erogaciones imprevistas en concepto de alquiler de grúas durante el período de reparación, dos de las grúas de sesenta toneladas debieron ser repuestas por haber quedado completamente destruidas. El incremento en los costos de producción afectó seriamente el rendimiento de la empresa.

(20) Memoria y balance general, Ejercicio N° 7, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1976.

(21) Disposición AFNE 20/1976, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 06/05/1976.

accionario de AFNE se transfirió al Comando General de la Armada<sup>(22)</sup> y, a principios de 1980, la mayor parte del paquete accionario pasó al Ministerio de Defensa. En 1988 se firmó el convenio de venta, cesión y transferencia de AFNE SA a la Dirección General de Fabricaciones Militares y dos años más tarde la Secretaría de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa estableció la intervención de AFNE por 180 días, plazo que luego fue extendiéndose hasta que, en 1993, por el decreto 4538, se transfirió a la Provincia de Buenos Aires el personal y activos de AFNE, creándose el Ente Administrador del Astillero Río Santiago, entidad autárquica de derecho público. Al crearse la zona franca La Plata, la empresa perdió gran parte de su superficie hasta que, en 2006, logró recuperar parte de ese territorio, debido en gran medida a la lucha de los trabajadores del astillero que resistieron los proyectos de privatización del astillero en los primeros años 90.<sup>(23)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

La construcción de un buque ponía a prueba la complementación de los numerosos talleres existentes en el astillero. El estudio técnico y la proyección y aprobación de planos tomaban forma cuando se estiraban las grandes planchas de acero sobre las cuales se haría un trabajo en parte estandarizado, aunque mayormente artesanal. El proceso de trabajo tiene lugar en un ambiente ruidoso, con máquinas que doblan, pulen y perfilan el acero, y donde las soldadoras ensamblan las enormes porciones que luego serán unidas con hasta seis grúas sobre las gradas desde las cuales finalmente se precipitarán el barco al agua.<sup>(24)</sup> Allí, millares de trabajadores prestaron sus brazos a este proceso de producción, la gran mayoría de ellos habitantes de Berisso y Ensenada, localidades caracterizadas por su población obrera, consecuencia de la gran cantidad de industrias concentradas en la zona.

Los trabajadores del astillero estaban agremiados en la seccional de Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), que incluía también a personal civil de la Escuela Naval Militar, del Liceo Naval Almirante Brown, del Hospital Naval Río Santiago y Sastrerías y Almacenes de Obra

(22) Memoria y balance general, Ejercicio N° 7, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1976.

(23) [En línea] [www.astillero.gba.gov.ar/historia](http://www.astillero.gba.gov.ar/historia)

(24) "Astilleros. Cómo se hace un barco", diario *El Día*, La Plata, 04/08/1968.

Social de la Dirección de Bienestar de la Armada (SADOS), entre otros. Hacia fines de los años 60, el oficialismo en ATE-Ensenada era ejercido por la Lista Azul y Blanca, identificada con el peronismo ortodoxo y, tal como sucedió a nivel nacional, grupos opositores internos del peronismo y corrientes combativas y de izquierda comenzaron a organizar distintas oposiciones y a disputar los espacios de representación en las fábricas. Estas experiencias se fueron forjando al calor de un proceso de luchas que tuvo varios hitos destacables. Uno de estos, quizá uno de los primeros, tuvo lugar en 1969.<sup>(25)</sup> En aquel momento, la caída de los salarios provocó la protesta obrera, que finalmente fue reprimida por infantes de Marina. Un trabajador recuerda que "... nos reprimieron y nos iban sacando para afuera, habían formado vallas de veinte o treinta milicos y nos echaban a culatazos".<sup>(26)</sup>

Tras aquella derrota comenzaron a delinearse diferencias al interior del oficialismo de ATE que derivaron en una ruptura: Roberto Luciano Sander, delegado y militante peronista, mantuvo distintos roces con la conducción nacional de ATE, encabezada por Juan Horvath y con otros dirigentes de la Azul y Blanca. Sander era electricista y en el astillero pasó por el taller naval, donde se convirtió en medio oficial calderero. Sus compañeros recuerdan el gran conocimiento de derecho laboral que poseía, pese a que solo había hecho estudios primarios, y su carácter firme, en especial en las negociaciones paritarias donde se discutía con oficiales de la Armada. Cuando los delegados iban a negociar los invitaban a sentarse, a tomar un café, y él no se sentaba en las reuniones, hablaba parado, porque decía "vos venís caliente y en donde te sentás te cagan".<sup>(27)</sup> Gracias a su trascendencia durante el conflicto de 1969, en 1971 fue elegido secretario general de la seccional Ensenada de ATE.<sup>(28)</sup>

Desde aquel entonces, bajo su conducción, tuvo lugar el proceso de radicalización de las luchas obreras que en el astillero estuvieron motorizadas por distintos motivos. Algunos de ellos estaban vinculados a la defensa de la fuente de trabajo, a los convenios colectivos y a los reclamos por

(25) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago: su historia y su lucha relatada por sus trabajadores*, Bs. As., La Verdad Obrera, 1999, p. 27. Testimonio de dirigente sindical Ángel de Charras.

(26) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(27) [En línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/s/267.html>

(28) BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores...*, op. cit.; y MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

los atrasos salariales. El trato militar que ejercían ciertos jerárquicos, las condiciones de trabajo y la seguridad en la producción, el pacto social de 1973, el costo de vida y la denuncia de la “burocracia sindical” también movilizaron a los trabajadores dentro y fuera de la fábrica.

Hacia 1972, una disminución de las actividades del astillero producto de la decisión de la dirección militar de postergar acuerdos para la construcción de barcos graneleros y buques tanques que estaban previstos, generó la denuncia de los trabajadores del astillero. Sander haría entonces numerosas declaraciones públicas, aseverando que “una ola de silencio oficial se ha tendido hasta el momento sobre importantes proyectos de los que depende la continuidad y el ritmo de trabajo en el Astillero Río Santiago”,<sup>(29)</sup> agregando que se estaba dejando a España la construcción de catorce unidades.<sup>(30)</sup> La situación generaba intranquilidad en el gremio de Ensenada por el temor a la pérdida de las fuentes laborales. En febrero se comenzó a evidenciar la escasez de trabajo: sectores parados sin perspectivas de cambio. Se acababa de finalizar un último buque y sin esos contratos un importante grupo de trabajadores debería ser suspendido o cesanteado. “Mientras se brinda trabajo a la industria extranjera, se corre el riesgo que nuestros astilleros se queden sin trabajo”, denunciaba Sander.<sup>(31)</sup> Desde la dirección de AFNE y desde el Ministerio de Obras Públicas se explicó que algunos proyectos saldrían pero que la decisión estaba supeditada al financiamiento que se buscaba por distintas vías.<sup>(32)</sup>

En este contexto, se inició un proceso de negociación salarial. Según informó el diario *El Día*, el 16 de enero de 1973 los trabajadores del astillero se declararon en estado de alerta luego de una asamblea general extraordinaria en la seccional Ensenada de ATE, presidida por Horvath. Luego de un breve debate en el que tanto los integrantes de la paritaria como los directivos expusieron sus puntos de vista relacionados con el convenio colectivo de trabajo, se resolvió por unanimidad rechazar lo ofrecido por la empresa y mantener lo solicitado por el gremio, y se votó prolongar el estado de alerta hasta el 29 de enero, no trabajar horas suplementarias y pasar a cuarto intermedio hasta el 23 de enero. El plan de lucha establecido constaba de un paro de una hora en todo el ámbito de la empresa

(29) “Peligran las fuentes de trabajo en Astilleros”, diario *Gaceta*, 06/02/1973.

(30) “Sigue la inquietud en el personal de Astilleros”, diario *El Día*, La Plata, 08/02/1973.

(31) “Sigue la inquietud...”, *op. cit.*

(32) *Ibid.*

AFNE para el 30 de enero, con la concentración de todo el personal ante las respectivas direcciones de los establecimientos para la entrega de un petitorio con los reclamos a través de los miembros de la comisión; otro paro el 31 de enero de dos horas en los puestos de trabajo; y un tercer paro el 1 de febrero, con retiro de los lugares de trabajo y concentración. Asimismo, se convocaba a una nueva asamblea para el 2 de febrero para evaluar la situación.<sup>(33)</sup>

Un día antes de realizarse esta asamblea, el 1 de febrero de 1973, tuvo lugar un encuentro extraordinario convocado por la misma seccional para debatir el informe de la comisión paritaria presentado por el secretario general de la seccional, Sander.<sup>(34)</sup> La asamblea, con más de 1000 trabajadores, aprobó por unanimidad el informe y decidió levantar las medidas de fuerza dispuestas en la asamblea anterior. El mismo día se firmó en el Ministerio de Trabajo el convenio laboral aprobado y unos días después se anunció que estaba asegurada la construcción de los buques graneleros en un convenio con la Marina Mercante. Ricardo Sadava, trabajador del astillero, recuerda los meses siguientes como un buen momento del astillero, a tal punto que una asamblea decidió la prohibición de hacer horas extras.<sup>(35)</sup> Los convenios colectivos firmados entonces aseguraban una serie de beneficios significativos: modalidad de contratación por tiempo indefinido, estabilidad en el puesto, capacitación por parte de la empresa, posibilidad de promoción de categoría, jornada laboral de 8 horas diarias, prioridad para el ingreso a la empresa para egresados de la Escuela Técnica de la empresa y familiares de trabajadores de la misma, guardería para los hijos de los trabajadores, entre otros.<sup>(36)</sup>

Al calor de estas conquistas pero también de la coyuntura política, se conformó una agrupación que se presentaría como Lista Gris, como desprendimiento del oficialismo de la Azul y Blanca y respondería políticamente al gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegain, luego acusado de amparar a la guerrilla y por ello mismo depuesto. Entonces, la Lista Azul y Blanca se había alineado políticamente con el vicegobernador bonaerense, el

(33) "El personal del Astillero Naval Río Santiago en estado de alerta", diario *El Día*, La Plata, 17/01/1973.

(34) "Firmarán hoy el convenio de los trabajadores del Astillero Naval", diario *El Día*, La Plata, 01/02/1973.

(35) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 26. Testimonio de Ricardo Sadava.

(36) Convenio colectivo de trabajo entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado SA y la Asociación Trabajadores del Estado 178/1971; 24/1973 y 91/1975.



metalúrgico Victorio Calabro. Asimismo, se habían conformado también las agrupaciones Celeste (de la Juventud Trabajadora Peronista, JTP) y Marrón (del Partido Socialista de los Trabajadores). Las elecciones de delegados de 1973 reflejaron estos nuevos alineamientos, consiguiendo un buen porcentaje de los delegados las agrupaciones opositoras, lo que generó un salto mayor en el proceso de conflictividad y el inicio de fuertes enfrentamientos entre distintas corrientes políticas. Las amenazas y agresiones a delegados de las corrientes combativas marcaron la dinámica de la acción gremial en este período.<sup>(37)</sup>

Los delegados por sección ganaron protagonismo en la discusión de las condiciones de producción y de los convenios colectivos. Los conflictos más recurrentes giraban en torno a la recomposición salarial y las condiciones y seguridad en el trabajo, así como las prácticas de los directivos militares hacia los trabajadores, formas de seguimiento y persecución ideológica y trato militar, entre otras cuestiones. En este último sentido, los trabajadores identificaban dos líneas de conducta empresarial hacia ellos: una dura, representada por dos capitanes de corbeta retirados de la Armada: el jefe de seguridad, Jorge Raúl Bigliardi, y el jefe de personal, Osvaldo Enrique Schiller (apodado "El Rengo"); y una línea más moderada representada por el capitán de navío Enrique Carranza, director del astillero desde 1963 hasta su renuncia poco antes del golpe de marzo de 1976. Bigliardi y Schiller fueron de los pocos directivos que permanecieron luego del golpe de Estado.<sup>(38)</sup>

En cuanto a las condiciones de seguridad en el trabajo, como sucedía en los astilleros de la zona norte del conurbano bonaerense, los trabajadores denunciaban las condiciones riesgosas del trabajo bajo el lema "Un barco, un muerto", solicitando una adecuación para hacer más seguras las actividades de por sí peligrosas. El 13 de diciembre de 1974, dos trabajadores, Manuel Robledo y Juan Carlos Lezica, murieron en los trabajos del buque "Río Iguazú", amarrado en el muelle de alistamiento. Una grúa flotante cuya pluma sostenía una guindola (especie de plancha de acero con barandas) sobre la que había cuatro trabajadores, se desplazó hasta la proa del buque para realizar tareas de pintura. En determinado momento, cedió la pluma y arrastró a la guindola y los trabajadores cayeron al agua.

(37) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

(38) Entrevista con Ivonne Barragán, 29/04/2015.

Los compañeros que estaban presentes en la cubierta pudieron rescatar a dos de ellos, que fueron trasladados al Hospital Naval. En las tareas, no se utilizaban chalecos salvavidas. No había ninguno en todo el buque.<sup>(39)</sup> El accidente disparó el abandono de las tareas de obreros y administrativos.

En términos salariales las luchas en el astillero se ensamblaron a un movimiento general de protesta que tuvo su expresión organizativa más combativa en las coordinadoras interfabriles que reunían a delegados y comisiones internas de distintas fábricas y gremios por regiones. Astillero Río Santiago integró la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Delegados en Lucha de La Plata, Berisso y Ensenada junto con los trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Petroquímica General Mosconi, Hospital Gonnet, frigorífico Swift de Berisso, SIAP, Kaiser Aluminio y Corchoflex, entre otros. La JTP era la tendencia política con mayor presencia, aunque predominaba una confluencia en la lucha contra la denunciada "burocracia sindical".<sup>(40)</sup>

En junio de 1975 se realizaron elecciones para la conducción de la seccional ATE-Ensenada, siendo esta retenida por la Lista Azul y Blanca. Aquel mismo mes, el gobierno nacional decretaba los aumentos de impuestos y tarifas generando unas de las jornadas de protesta más importantes de aquellos años, mientras se libraban luchas para conseguir la homologación de convenios colectivos firmados durante el primer semestre y dejados en suspenso. Las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada se convirtieron en uno de los principales centros de lucha obrera. La Coordinadora regional convocó a una huelga general el 3 de julio y en el astillero, en una reñida asamblea se decidió la movilización a la sede de la CGT regional para presionar por la defensa de las convenciones colectivas.<sup>(41)</sup> Más de 3000 obreros de Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, que respondían a la convocatoria de la Coordinadora de Gremios, se reunieron en la plaza Belgrano, de Ensenada, y en una asamblea improvisada, debatieron las opciones a seguir: los militantes de la JTP, encabezados por Carlos Peláez, lograron la adhesión del 70% de los trabajadores para seguir la marcha hacia la sede de la CGT regional en el edificio de la UOCRA, sobreponiéndose a la postura del dirigente comunista Oscar Flamini, que había sido

(39) "Dos muertos por un accidente en los Astillero de Río Santiago", diario *El Día*, La Plata, 14/12/1974.

(40) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(41) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., pp. 28/29. Testimonio de Ricardo Sadava.

candidato a secretario gremial por la Lista Gris.<sup>(42)</sup> En el lugar de concentración, unos 10.000 obreros de toda la zona se manifestaron en contra de las políticas del gobierno y pidieron la renuncia de los ministros de Bienestar Social, José López Rega, y de Economía, Celestino Rodrigo.<sup>(43)</sup> Entre negociaciones y discursos, incluido los de los dirigentes de la CGT regional, sobrevino la represión de la policía bonaerense.<sup>(44)</sup> La exitosa movilización en los días subsiguientes terminaría con las renunciaciones exigidas, aunque el lema de la JTP de “se fue el Brujo y Rodrigo pero seguimos jodidos...”, daría cuenta de que la conflictividad no había terminado.<sup>(45)</sup>

Mientras tanto, en el astillero, la JTP denunciaba la contratación de trabajo con empresas privadas y la llegada de personal superior “para botonear en lugar de servir para mejorar la producción”. Asimismo, denunciaba una fuerte política de despidos y la inacción de la comisión interna que respondía a la conducción de ATE-Ensenada. Las formas que tomaron las luchas se tornaron desde entonces más violentas. Un militante de la Lista Celeste en la fábrica recuerda: “A partir de los 70, primero las luchas eran legales, asambleas de todo tipo y a toda hora, movilizaciones; después empezaron luchas más duras y clandestinas: apretadas a los jefes, sabotaje de la producción. A partir del 74-75 todas eran acciones de choque, eran huelgas duras”.<sup>(46)</sup>

En este marco, en la madrugada del 22 de agosto de 1975, en el tercer aniversario de la masacre de Trelew, estalló una bomba en la sala de máquinas de la fragata Santísima Trinidad, acción reivindicada por el Comando Arturo Lewinger de la organización Montoneros.<sup>(47)</sup> El hecho puso en una situación difícil a los militantes de la JTP de la fábrica. Sin víctimas fatales, el atentado generó una serie de reacciones que profundizaron el clima represivo.<sup>(48)</sup> La dirección del astillero militarizó la fábrica, con un infante de Marina cada tres operarios en algunos sectores. Se incrementaron las

(42) DE SANTIS, DANIEL, *La lucha obrera en Propulsora Siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975*, La Plata, 1990.

(43) DE SANTIS, DANIEL, *La lucha obrera...*, op. cit.

(44) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., revista PIMSA.

(45) Volante de la JTP, fondo documental, división central, archivo y fichero de la DIPBA, mesa B, carpeta actividad panfletaria.

(46) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 28. Testimonio de Ángel De Charras.

(47) “Astilleros”, diario *El Día*, La Plata, 22/08/1975; y FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después de la victoria, (sobre obreros desaparecidos)*, La Plata, De la Campana, 2012, p. 16.

(48) BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia*, op. cit.

formas de seguimiento y se atacó fuertemente la organización sindical de base.

Ello no impidió que se insistiera en las demandas obreras. Uno de los reclamos que entonces se detonó fue el referente a la atención en el Hospital Militar. El Movimiento Obrero Clasista firmó un volante, el 18 de septiembre de 1975, exigiendo aumentos salariales, delegados honestos y combativos, y el "justo castigo a los responsables en el caso del compañero Giuliano".<sup>(49)</sup> Giuliano Ottaviano, operario del astillero, murió luego de una operación de meniscos en el Hospital Naval Río Santiago. Al llegar la noticia a la planta, los trabajadores convocaron a una asamblea en la que se denunció la responsabilidad del Hospital Naval y se resolvió concurrir al velatorio con ropa de trabajo. En esos momentos los trabajadores peleaban por la libre elección de médicos frente a la obligatoriedad de atenderse en el Hospital Naval que imponía el directorio.<sup>(50)</sup>

A fines de 1975 se inició en el astillero un ciclo de conflictos que marcaron a su vez el inicio de un proceso represivo en el que se sucedieron una serie de secuestros y asesinatos de militantes y trabajadores que se entrecruzaron con la dinámica de la conflictividad regional. A partir del día del golpe de marzo de 1976, la política implementada por la dirección de la empresa en conjunción con el accionar represivo en la zona, provocaron un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de la persecución y eliminación de los trabajadores movilizados.

#### 4. Proceso represivo

En este informe se ha podido reconstruir un listado con unas 70 víctimas de la represión ilegal en el Astillero Río Santiago: 24 obreros secuestrados y liberados, 13 asesinados y 32 desaparecidos. Hay que tener en cuenta el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores; y que con la reapertura del astillero, el 30 de marzo de 1976, tras el golpe, muchos de quienes iban a trabajar, al ver las colas de hasta tres cuadras que generaba la guardia y la requisita militar en la puerta de la planta, decidieron no ingresar.<sup>(51)</sup> A ellos se suman los 134 trabajadores que fueron despedidos por aplicación

(49) Volante del Movimiento Obrero Clasista, fondo documental, división central, archivo y fichero de la DIPBA, mesa B, carpeta actividad panfletaria.

(50) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, p. 11.

(51) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit.

de la ley de prescindibilidad, los casi 300 despedidos por la ley de bajas de personal por seguridad nacional y la renuncia de más de 1000 trabajadores entre 1976 y 1977.

Como señalábamos, la explosión de agosto de 1975 permitió a la dirección del astillero solicitar la intervención militar de la fábrica. El control militar en la producción redujo sensiblemente la exposición de los obreros militantes, pero no impidió que continuara la protesta colectiva. Así, el 29 de octubre de 1975 los trabajadores iniciaron un reclamo por un aumento en el sueldo mínimo y básico del peón. Pero apenas comenzado el reclamo fueron secuestrados 6 trabajadores militantes de la agrupación Azul y Blanca: Carlos Lapasta, Aníbal Matraccio, Nilo Bergenhau, Jorge Giménez, Juan Carlos Dellevilla y Nestor Toledo. Ese día ATE convocó a una asamblea extraordinaria y se decidieron medidas de fuerza de las que participaron 4000 trabajadores, donde se discutió el aumento propuesto por la empresa y se reclamó la libertad de los secuestrados. Allí, algunos asambleístas propusieron rechazar el aumento, postura criticada por la comisión directiva, que consideró una vergüenza “pensar en el bolsillo cuando hay seis compañeros secuestrados”.<sup>(52)</sup> Según el comunicado de los autodenominados “Comandos Sierra Chica y Revolucionario”, se reclamó al directorio del astillero la resolución del conflicto a favor de la parte obrera o de lo contrario se “asesinarían a los secuestrados”. Versiones periodísticas informaron que los secuestradores hicieron llegar un mensaje a familiares y amigos de las víctimas donde se advertía que el precio del rescate era un arreglo salarial a favor de los trabajadores.<sup>(53)</sup> El repudio del secuestro fue generalizado y un sector advirtió: “Los trabajadores de Astilleros no necesitamos de ninguna organización, ni de derecha ni de la ultrazquierda para obtener las mejoras salariales que merecemos por nuestro trabajo”.<sup>(54)</sup>

En la asamblea, por amplia mayoría, se resolvió aceptar el aumento señalado y marchar hacia el astillero. El incremento que proponía la empresa significaba un salario mínimo del peón que pasaba de \$500.000 a \$850.000. Representantes gremiales se mantuvieron reunidos en la planta hasta la

(52) Acta de Asamblea Extraordinaria de ATE Ensenada, Expediente N° 140427, fondo expedientes generales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 29/10/1975.

(53) “Astillero de Río Santiago: secuestraron a seis obreros”; diario *Mayoría*, 30/10/1975.

(54) “Se denunció ayer la desaparición de seis trabajadores de AFNE”, diario *El Día*, La Plata, 30/10/1975.

aparición de los trabajadores secuestrados. Al concretarse la liberación, tuvo lugar una nueva asamblea en la que decidieron exigir un sueldo mínimo para el peón de \$1.200.000 y mantenerse en estado de asamblea permanente hasta tanto la empresa aceptara el aumento exigido.<sup>(55)</sup> La aparición de los trabajadores generó una ola de rumores que señalaban la complicidad entre el sector sindical al que pertenecían los obreros secuestrados con la dirección empresarial del astillero con el fin de condicionar la aceptación de la propuesta de incremento salarial ofrecida.<sup>(56)</sup> El resultado fue la intensificación de las medidas de fuerza en función del reclamo original: lograr un aumento mayor.

La reacción de la empresa no se hizo esperar. Al día siguiente, el 31 de octubre, cuando los trabajadores intentaban realizar una asamblea en el interior del establecimiento, fueron reprimidos por efectivos policiales, quienes dispararon gases lacrimógenos para dispersarlos, mientras el directorio de AFNE comunicaba su rechazo a la solicitud obrera y exhortaba a reanudar las tareas "dentro del mayor orden".<sup>(57)</sup> Desde muy temprano ese día, se advirtió la severa vigilancia policial en las inmediaciones del astillero: las fuerzas de seguridad impedían la circulación de vehículos y las aglomeraciones de personas. Se observaba la presencia de patrulleros y policía montada en distintos sectores de Ensenada. En estas circunstancias, los trabajadores se dirigieron a la sede del gremio, reuniéndose en las inmediaciones pero siendo nuevamente dispersados. Luego, efectivos de infantería de Marina comenzaron a custodiar los accesos y el interior de la planta.<sup>(58)</sup> Entonces, la dirección del astillero comunicó:

La empresa AFNE ha rechazado el pedido de aumento de \$1.200.000 básico para el peón y los porcentajes correspondientes al resto del personal, por hallarse fuera de las posibilidades de la empresa y contravenir las disposiciones del gobierno nacional sobre aumentos salariales (...). Se ha resuelto no permitir el acceso del personal al interior del Astillero, por cuanto están prohibidas las asambleas en horas de trabajo, lo que se mantendrá hasta

(55) "Se denunció ayer la desaparición...", *op. cit.*

(56) WERNER, RUTH Y AGUIRRE, FACUNDO, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasicismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Bs. As., IPS, 2007, p. 157 y BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia...*, *op. cit.*

(57) "Persiste el conflicto en Astillero de R. Santiago", diario *El Día*, La Plata, 01/11/1975.

(58) "Persiste el conflicto...", *op. cit.*

tanto el personal, en una asamblea general, acepte la oferta de aumentos generales concedidos por la empresa en las circunstancias especiales del día 29 y se comprometa a trabajar ordenada y disciplinadamente.<sup>(59)</sup>

La fábrica había sido cerrada y la dirección asimismo exhortaba a reanudar la actividad, advirtiendo que una vez retomadas las tareas, "cualquier acto de indisciplina será sancionado con suspensión de tareas a los responsables, sección involucrada o al total del personal".<sup>(60)</sup>

Al otro día, los trabajadores reunidos en asamblea general extraordinaria, en el gimnasio de la "Casa de Cultura" de Ensenada, decidieron aceptar la propuesta ante la nueva amenaza de *lockout*, aunque advirtieron que "la aceptación de la oferta patronal no implicaba cejar en sus objetivos de insistir en mejores salarios, cosa que podría lograrse con el tiempo, dado que lo que ganan no alcanza como salario digno para afrontar la aguda crisis existente en la economía". Entonces solicitaron a la empresa el pago de los salarios caídos durante los días de huelga, no aplicar represalias hacia los trabajadores fuerza, y retornar a sus tareas el lunes 3 de noviembre.<sup>(61)</sup> Sin embargo, aquel lunes la empresa decidió no permitir el ingreso de los trabajadores a la planta. Las puertas estaban fuertemente custodiadas por personal policial. Las razones residían en que la dirección de AFNE consideraría las pretensiones obreras en reunión del directorio y luego junto al titular del Ministerio de Defensa.<sup>(62)</sup>

En medio de las negociaciones, el directorio presionaba con el cierre de la planta, poniendo en riesgo la fuente de trabajo y profundizando los enfrentamientos entre los trabajadores, que quedaron evidenciados en distintos volantes donde se amenazaba de muerte a los delegados combativos. En uno de ellos, los Obreros Justicialistas del ARS afirmaban: "Esto no va más, luchemos para que se reabra la fuente de trabajo y que se limpie tanto de abajo como de arriba de 'zurdos' y corrompidos nuestro querido Astillero",<sup>(63)</sup> y el 4 de noviembre, cuando no había pasado una semana del

(59) *Ibid.*

(60) *Ibid.*

(61) "Obreros aceptaron la propuesta patronal. El lunes vuelven al trabajo", diario *El Día*, La Plata, 01/11/1975.

(62) "Astilleros sigue paralizado", diario *Gaceta*, 03/11/1975.

(63) Informe DIPBA, mesa B, carpeta 39, legajo 43 "Astillero Río Santiago de Ensenada", t. I, folio 64.

secuestro de los 6 trabajadores antes mencionados, fueron secuestrados 3 delegados, esta vez de la Lista Celeste: Ángel de Charras de la sección Montaje, Silvio Marotte de la sección Maniobras y Alcides Méndez Paz, técnico.<sup>(64)</sup> Según lo relatado por el propio De Charras:

Fuimos secuestrados de nuestras casas esa misma noche (...). A los tres nos levanta la policía de la provincia, nos llevan a la comisaría 8. Allí estuvimos los tres juntos hasta el 23 de diciembre. A Marotte lo castigaron duramente en otro lugar. De la comisaría nos llevan a la Unidad 9 y nos blanquean. Finalmente nos liberan el 11 de febrero. Ese mismo día nos convoca el presidente de AFNE, el capitán Carranza, nos hace ir a los tres con nuestras familias. En medio de una sanata tremenda nos pide disculpas por lo ocurrido y nos da casi dos meses de vacaciones pagas. Hasta ese momento siempre cobré el sueldo, incluso estando preso.<sup>(65)</sup>

En la asamblea extraordinaria en ATE-Ensenada, realizada al día siguiente de los secuestros, el 5 de noviembre, y ante la presencia de más de 2000 trabajadores, Hugo Massucco resaltó la importancia de Marotte y De Charras en el proceso de lucha, y solicitó a los trabajadores no olvidar a los dos compañeros que “fueron los que estuvieron a la cabeza de este movimiento, por eso los detuvieron, nosotros para defenderlos tenemos que movilizarnos”.<sup>(66)</sup> En dicha asamblea fue denunciada la comisión administrativa del sindicato de estar involucrada en la situación de los tres últimos secuestrados. Allí se leyó un comunicado del directorio de AFNE en el que expresaba la decisión de mantener cerrado el establecimiento a la espera de la decisión de los delegados gremiales: “Esta situación se mantendría hasta tanto el personal se reintegre a sus puestos de trabajo sin exigencias ni condicionamientos comprometedores que alteren la disciplina y el orden en el cumplimiento de sus tareas”; y se informaba que se aplicarían “los derechos que le asisten ante casos concretos de indisciplina, deshonestidad o atentatorios contra su patrimonio”.<sup>(67)</sup>

(64) Méndez Paz volvió a ser secuestrado y asesinado el 19 de febrero.

(65) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 36.

(66) Acta de Asamblea Extraordinaria de ATE Ensenada, Expediente N° 140429, fondo expedientes generales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 05/11/1975. En el acta solo se menciona a dos de los secuestrados: Méndez Paz no es nombrado.

(67) “Desde hoy reanuda las tareas en el Astillero naval de Río Santiago”, diario *El Día*, La Plata, 06/11/1975.



El 6 de noviembre se reanudaron las actividades en la planta tras más de ocho días de cierre, luego de que los trabajadores aceptaran el sueldo mínimo para el peón de \$850.000 y el compromiso de “reanudar la labor disciplinada y ordenadamente”.<sup>(68)</sup> Durante el mes siguiente se llevó a cabo una gran redada policial que provocó la detención de numerosos trabajadores, delegados de fábricas de la zona y del mismo astillero. Entre estos, estaban Ana María Nievas, Alberto Ramallo y Mario Peláez, de la Agrupación Celeste. Testimonios de extrabajadores mencionan la presencia en el lugar de detención del jefe de seguridad del astillero, capitán Bigliardi, y de miembros de la conducción del sindicato.<sup>(69)</sup> Uno de estos, Luis Ricardo Córdoba, delegado del sector alistamiento eléctrico, recuerda que en muchas ocasiones además encontraba en aquellos días en su cajón de herramientas cartas anónimas con amenazas<sup>(70)</sup> y agrega que las familias de los secuestrados se presentaban al astillero y a las sedes de ATE de Ensenada y nacional para informar sobre la situación de los trabajadores detenidos, pero que en todos los lugares recibían evasivas.<sup>(71)</sup> Uno de los dirigentes sindicales señalados por sus vínculos con la Armada fue Juan Horvath, secretario general del sindicato desde 1965 y extrabajador del astillero.<sup>(72)</sup>

Muchos de los detenidos fueron liberados hacia fin de año o al comenzar 1976, pero volverían a sufrir la persecución y los secuestros. Uno de estos casos fue el de Mario Peláez, delegado de la Lista Celeste en el sector maniobras, llevado nuevamente el 16 de enero de 1976. Estuvo en el subsuelo del Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), lugar que identificó por haber trabajado allí. Fue torturado e interrogado sobre el atentado a la fragata Santísima Trinidad ya mencionado y por el atentado contra un sargento del Ejército.<sup>(73)</sup> Ni bien se conoció la noticia en el astillero, los trabajadores decidieron realizar paros de actividades y exigir la “aparición con vida” del compañero.<sup>(74)</sup> El cese de actividades tuvo lugar los días 16

(68) “Desde hoy reanuda...”, *op. cit.*

(69) Testimonio Ana María Nievas en Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, p. 9.

(70) Declaración testimonial de Luis Ricardo Córdoba en Juicios por la Verdad, La Plata, causa 1907/SU, 23/10/2006.

(71) *Ibid.*

(72) PAREDES, MARCELO, *Un cauce: orígenes de Anusate*, Bs. As., CTA, 2014.

(73) El nombre del sargento no es mencionado en su testimonio.

(74) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, *op. cit.*

y 20 de enero, también en protesta por la represión contra delegados de Propulsora Siderúrgica. Según relata Ricardo Sadava:

La desaparición de Peláez motivó la reacción de la fábrica. Ni bien se conoció la noticia, los compañeros empezaron a juntarse en las secciones paralizando el trabajo, había mucha indignación. Ese mismo día una gran parte de los delegados realizamos una reunión en una casa de Ensenada y resolvimos llamar al paro. Aunque no teníamos seguridad de cuál sería la respuesta, la medida fue contundente y un par de días después Peláez aparece con vida. Aquél fue uno de los grandes triunfos en la lucha del Astillero.<sup>(75)</sup>

Su liberación se produjo el 20 de enero, luego de estar desaparecido durante 4 días. En el marco de esta situación, la empresa publicó su primer circular del año, el 21 de enero de 1976:

Los días 16 y 20 del corriente se ha interrumpido el trabajo normal en el Astillero con motivos de hechos (secuestro y detención de operarios) que no están relacionados con ningún conflicto gremial ni reclamaciones laborales y a los que la Empresa, obviamente, es totalmente ajena. Más aún, los Directivos de AFNE han realizado diversas gestiones ante los organismos pertinentes, buscando soluciones para las inquietudes de los trabajadores y sus familias.<sup>(76)</sup>

La dirección del astillero criticaba los paros porque resentían la productividad y afectaban los ingresos de los trabajadores. El director, capitán Carranza, al presentarse Peláez a sus tareas en el astillero, hizo que lo llevaran a la enfermería para verificar el estado de su salud.

Tras lo sucedido con Peláez, el 19 de febrero de 1976 fue asesinado Alcides Méndez Paz, quien había sido secuestrado junto con Ángel De Charas y Silvio Marotte durante el conflicto iniciado el 29 de octubre de 1975. Los tres habían sido liberados apenas una semana antes, el 11 de febrero. El cuerpo de Méndez Paz apareció poco tiempo después de su secuestro, en Coronel Brandsen, junto con el de Daniel Rayson, secuestrado en Berisso el mismo día. Sadava recuerda:

(75) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 37.

(76) Circular AFNE 1/1976, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 21/01/1976.

A partir de aquel hecho y ante la “vista gorda” de los dirigentes, empezamos a realizar reuniones clandestinas de los delegados combativos que no respondían a la conducción del gremio. Como muchos conocíamos Ensenada como la palma de nuestra mano, empezamos a organizar redes de clubes, casas prestadas y otros lugares donde poder funcionar (...) Empezamos a no dormir en nuestras casas.<sup>(77)</sup>

Un mes más tarde, sin que se supiera a ciencia cierta la inminencia del golpe de Estado, los trabajadores del astillero comenzaron otro ciclo de protestas en conjunto con los trabajadores de la zona. El 18 de marzo de 1976, se inició un plan de acción que constaba de un paro progresivo de dos horas por día en reclamo de un aumento salarial. La Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados en Lucha de la zona hizo un llamado público a todos los sectores sociales para plejarse a la protesta.<sup>(78)</sup> Al día siguiente fueron asesinados tres operarios, delegados e integrantes de la agrupación Celeste: Fortunato Andreucci, Jorge Pedro Gutzos y José Luis Lucero. En el mismo operativo buscaron a Silvio Marotte, quien luego de su liberación en febrero se había exiliado en Entre Ríos.<sup>(79)</sup>

En este marco se realizaron en el local de los bomberos voluntarios de Ensenada las últimas asambleas obreras del período. El 20 de marzo los trabajadores del astillero denunciaron un posible golpe de Estado. El día 22, al cuarto día de implementado el paro, la continuidad de la medida de fuerza encontró nuevamente como respuesta de la empresa el cierre de la planta, argumentando que la medida se establecía “en virtud de actos de indisciplina laboral y para preservar la seguridad interna del establecimiento”.<sup>(80)</sup> La medida fue acompañada de un masivo despliegue de la infantería de Marina al interior de la empresa. Era la antesala del golpe.

El 24 de marzo, tras instalarse finalmente el gobierno dictatorial, las fuerzas armadas y de seguridad cercaron las ciudades de Berisso y Ensenada

(77) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(78) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit.

(79) Marotte supo luego que primero lo fueron a buscar a la casa de sus suegros, en Berisso. Secuestraron a Lucero y siguieron buscándolo donde había sido su casa. Finalmente lo encontraron en Entre Ríos en agosto de 1976. Durante el viaje le preguntaron si era del ARS y si había puesto la bomba en la Fragata.

(80) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit., p. 17.

bajo la responsabilidad operativa de la Armada. Todas las fábricas de la zona fueron custodiadas militarmente, mientras se realizaron decenas de operativos, detenciones y secuestros. Cientos de trabajadores de la zona fueron secuestrados e interrogados acerca de sus actividades gremiales en sus lugares de trabajo. En la entrada del astillero se colocó una mesa con la lista de trabajadores a detener. Las personas que integraban la lista pertenecían a sectores opositores a la conducción del sindicato o habían participado activamente en los reclamos gremiales.

El día del golpe fueron detenidos Luis Ricardo Córdoba, José Luis Dervaric y Ana María Nieves. Nieves ya había sido detenida a fines de 1975 en una redada policial. Era delegada por la sección de dirección, perfoverificadora, y había sido delegada paritaria en las negociaciones de 1975. Fue detenida en una pinza cuando se dirigía al astillero.<sup>(81)</sup> También ese día fue detenido Edgardo José Cardinali, técnico dibujante del astillero y militante de la Lista Gris. Los tres primeros fueron llevados al Liceo Naval Almirante Brown donde fueron interrogados acerca del atentado a la fragata y sobre los nombres de los delegados, y luego fueron pasados a disposición del PEN. Cardinali fue liberado y volvería a ser secuestrado y asesinado en junio del mismo año. Aquel día también fue buscado Sander, pero se encontraba en Concordia. Se había recluido en la casa de un amigo, previendo la situación que se avecinaba.<sup>(82)</sup>

El 25 de marzo fueron detenidos José Klimavisius, Félix Rodríguez, Julio Alberto Machado, Pedro Niselsky y Juan Pombo, militantes de la Lista Gris. Pombo estuvo secuestrado en la Prefectura de Ensenada primero, luego llevado al Liceo Naval junto con Klimavisius y, por último, fueron trasladados a la Unidad Penal 9. Niselsky y Machado, delegados, fueron llevados primero a Prefectura de Ensenada y luego al Liceo Naval antes de ser puestos a disposición del PEN y alojados en la Unidad Penal 9.<sup>(83)</sup>

El 29 de marzo, De Charras, que se había autoexiliado en Mar del Plata luego de ser detenido y liberado en febrero, recibió información de que su casa en Ensenada había sido allanada. Decidió entonces presentarse en la Escuela de Submarinos, ubicada en la Base Naval de Mar del Plata

(81) Declaración testimonial de Ana María Nieves en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1762, 30/01/2001.

(82) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit., p. 74.

(83) Declaración testimonial de Niselsky, Pedro en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, ca. 1155, 26/09/2007.

junto con el reciente intendente socialista de la ciudad, Luis Nuncio Fabrizio. Luego de informarle que no tenían información que lo incriminara, fue buscado al día siguiente por una camioneta llena de militares. Fue llevado a la Base donde estuvo once días desaparecido, para luego ser llevado al Apostadero Naval, donde estuvo veinte días en igual condición. Finalmente fue llevado al penal de Villa Devoto y terminó en la Unidad Penal 9 de La Plata once meses más.<sup>(84)</sup>

El 30 de marzo, la empresa convocó al trabajo a todos los operarios. Al presentarse en la planta, los trabajadores se encontraron con un impresionante operativo de seguridad desplegado por la infantería de Marina y organizado por el capitán Bigliardi, jefe de seguridad. Sadava recuerda:

Aquella mañana, cuando llegamos a la fábrica, nos encontramos con una fila que llegaba hasta la Plaza Belgrano (tres cuerdas), cuando llegabas al portón de entrada te controlaban y se fijaban si figurabas en la lista que poseían los infantes de marina, si estabas te tiraban arriba de un camión y te llevaban. Muchos compañeros ni siquiera pudieron llegar, los levantaban en el camino de arriba de los colectivos o directamente de la puerta de sus casas.<sup>(85)</sup>

Ese día, fueron secuestrados en las colas de ingreso Carmen Miranda, Américo Piccinini y Dionisio Puz. También Luis Díaz, militante de la agrupación Celeste. Ricardo Sadava, a pesar de ser activista no fue detenido, no figuraba en la lista. Sin embargo, al día siguiente, recibió el telegrama de despido por ley antisubversiva.

Al mes siguiente, fueron secuestrados otros tres trabajadores: Hugo Alberto Quaglino, militante de la JUP, secuestrado el 11 de abril mientras realizaba una pintada. Apareció asesinado tres días después. Juan Ramón Etchepare fue secuestrado en su domicilio, en Berisso. Trabajaba en la fragata misilística y, por este motivo, poseía una tarjeta de identificación naval (TIN).<sup>(86)</sup> Permaneció detenido en Prefectura de Ensenada y el 1 de agosto fue trasladado a la Unidad 9 donde fue puesto a disposición

(84) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 37.

(85) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., pp. 39/40. En igual sentido, ver declaración testimonial de Dionisio Puz en Juicios por la verdad La Plata, causa 1907, ca. 1044, 27/09/2006.

(86) Para el otorgamiento de la TIN, la Armada realizaba una exhaustiva investigación de antecedentes a través del Servicio de Inteligencia Naval.

del PEN. Una semana después, el 29 de abril, fue detenido Gabriel Oscar Marotta.<sup>(87)</sup>

A partir de esta fecha, varios trabajadores secuestrados ya no fueron mayormente a dependencias de la Armada, sino también a diferentes centros clandestinos dependientes del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Estos centros clandestinos, identificados a partir de testimonios y denuncias, fueron: Vesubio, Regimiento de Infantería en las calles 1 y 60; Comisarías 5ª y 8ª de La Plata, La Cacha, ESMA y Pozo de Arana. Esto no significa que la Armada no tuviera injerencia o autoridad sobre los detenidos.<sup>(88)</sup> Este cambio de patrón también obedeció, entre otras razones, a que cientos de trabajadores abandonaron su trabajo por temor a ser secuestrados. Con sus nombres se confeccionó entonces una nómina de trabajadores dados de baja entre 1976 y 1977, "por abandono de servicio".<sup>(89)</sup> Allí figuraban 135 trabajadores dados de baja, incluyendo a quienes habían sido secuestrados y desaparecidos. La diferencia sustancial que sobrevino entonces es que, con posterioridad a abril, se produjeron la mayor cantidad de desapariciones. Como ya se señaló, mientras los detenidos durante la primera semana de dictadura resultaron liberados, de 50 víctimas posteriores, 32 fueron desaparecidas, 9 asesinadas y 9 liberadas.

El 28 de mayo fueron secuestrados otros tres trabajadores. Uno de ellos, fue arrancado de su puesto de trabajo en el servicio medicina: Jorge Raúl Arfuch.<sup>(90)</sup> Ese mismo día fue secuestrada también su esposa, María Rosario Portela, cuya hermana estaba presente. Pudieron identificar a los captores como personal de la Armada: dos oficiales, tres suboficiales y dos soldados. Los otros dos trabajadores secuestrados fueron Luis Eduardo Bloga y el delegado Horacio Teófilo Farías, detenido junto con su esposa Ángela Daniele, quien estaba embarazada de seis meses y medio y

(87) Declaración testimonial de Gabriel Oscar Marotta en Juicios por la Verdad La Plata, causa 594, ca. 384, 29/11/2000.

(88) El comisario general (R) Osvaldo Gomis, quien se desempeñó como titular de la policía de Ensenada al momento de los hechos, afirmó en el marco de la causa Camps, que la repartición bajo su responsabilidad recibía órdenes de las autoridades navales. Señaló la existencia de "áreas restringidas" en distintas comisarías: la que estaba a su cargo, la 8ª de La Plata, la Dirección de Investigaciones, las Brigadas de La Plata, Quilmes, Arana y COT Martínez. "Los crímenes del Astillero", 16/10/1986 (no se especifica el medio) en legajo Redefa 164 de Diego Leonardo Arias.

(89) La nómina fue aportada por la empresa a pedido de la Conadep.

(90) Fueron testigos los doctores Peralta, director médico del astillero y Jorge Vera Tapia.

obligada a parir en condición de secuestrada.<sup>(91)</sup> Farías y Bloga, luego de distintos trayectos, terminaron detenidos en la Unidad 9.

El 1 de junio de 1976, fue desaparecido Armando José Bautista Colburn, delegado hasta el 30 de marzo del mismo año, momento en que fue dejado cesante por la empresa. Era técnico electricista. Pocos días después, el día 6, fue secuestrado el operario Miguel Ángel Soria, quien apareció asesinado en febrero de 1977 en Ciudadela. Era capataz del área de soldadura. El 13 de junio, fue asesinado el jefe de seguridad del astillero, capitán de corbeta retirado Jorge Raúl Bigliardi, y en represalia fueron secuestrados cinco días más tarde seis trabajadores del astillero, todos bajo el denominador común de ser obreros y militantes: Juan Carlos Arriola, Leonardo Arias, Edgardo José Cardinali, Héctor Orlando García (cesante desde el 30 de marzo), Luciano Roberto Sander y Juan Becker. Arriola era activista de la Lista Azul y Blanca; Arias y García pertenecían a la Lista Celeste; Sander era uno de los máximos referentes sindicales, había pertenecido a la Lista Azul y Blanca y se había distanciado, pero manteniendo la llegada a los trabajadores.<sup>(92)</sup> Cardinali pertenecía a la Lista Gris. Este, como señalamos, había sido detenido el 24 de marzo, dejado cesante días después y liberado en abril, período en el cual sufrió simulacros de fusilamiento, entre otros tormentos. Dos días después de los secuestros, el 20 de junio, cinco de ellos aparecieron asesinados en el camino de Villa Elisa a Punta Lara, Ensenada, amordazados y atados, con signos de haber sufrido torturas. El único sobreviviente, Juan Becker denunció que fue encapuchado y atado de pies y manos y subido a un Ford Falcon y luego a una camioneta, donde reconoció a Sander. Sobre las torturas, comentó: “Yo trabajaba en el sector donde se estaba

(91) Declaración testimonial de Ángela Daniele en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1526, ca. 831, 18/08/2004.

(92) RAMÍREZ ANA JULIA y MERBILHAÁ MARGARITA (eds.), *Memoria del BIM...*, op cit., p. 139 y [en línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/s/267.html>. Merece consignarse en este informe que el hijo mayor de Sander era ahijado de Horvath, los dirigentes tenían una relación de amistad muy cercana hasta que discutieron porque Sander le pidió a Horvath que intercediera por los compañeros del astillero detenidos luego del golpe de Estado. Horvath le dijo que no podía hacer nada y que además debía irse porque había confrontado mucho con la Marina. La hija de Sander denunció que luego del secuestro y asesinato de su padre en junio de 1976 “el gremio al que había pertenecido, ATE Ensenada, nunca se acercó a preguntar siquiera si teníamos leche o comida, jamás. Los que se quedaron al lado nuestro fueron Ricardo Sadava quien había sido amigo de él en las buenas y en las malas y que habían militado juntos”. Recordemos que Sander, tras renunciar al gremio en su cargo de secretario general, regresó a trabajar al astillero en su puesto de medio oficial calderero en la sección estructuras.

construyendo la fragata misilística Santísima Trinidad, ellos querían saber quiénes habían colocado el explosivo en la nave".<sup>(93)</sup>

El 2 de julio de 1976, fueron secuestrados Jorge Omar Astudillo, técnico y estudiante de biología marina, y su cuñado, Ángel Mario Pinedo. Ambos se encuentran desaparecidos. A fines del mismo mes, fueron desaparecidos Juan Carlos Colonna, secuestrado junto a su hermano, Mario Ernesto, trabajador de Swift. Fueron llevados al Pozo de Arana donde permanecieron hasta el 8 de agosto. Mario fue puesto a disposición del PEN, Juan Carlos, militante de la Juventud Peronista, permanece desaparecido. El 31 de julio fue desaparecido Ricardo Alberto Nuez, oficial calderero, y el 1 de agosto fue secuestrado Silvio Marotte quien, como se ha mencionado, había abandonado su trabajo y su casa por la persecución sufrida luego de su primera detención en noviembre de 1975. Militante de la agrupación Celeste, se encontraba en Entre Ríos cuando fue capturado, torturado e interrogado por el atentado a la Fragata Santísima Trinidad. Cree haber estado secuestrado en la ESMA y, tras ser liberado, fue llevado al astillero y paseado por el establecimiento por el jefe de personal, Schiller, para que sus compañeros de trabajo lo vieran.<sup>(94)</sup>

El 11 de agosto del mismo año, fue desaparecido Héctor Simek, trabajador de la sección montaje, pese a lo cual la empresa le envió un telegrama a su casa exigiendo su reincorporación al trabajo. Tenía 22 años y la doble nacionalidad argentino/checoslovaca. Al día siguiente, fue secuestrado Juan Carlos Silles y una semana después, el 18 de agosto, sucedió lo mismo con Jorge Néstor Moral, operario de gradas y militante del Partido Comunista. Tres meses después, su familia recibió un telegrama de despido de la empresa por faltas injustificadas. El 10 de septiembre de 1976, fueron desaparecidos juntos Juan Carlos Blasetti, delegado del astillero, y Osvaldo Valdéz, ambos militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Valdéz era calderero de la sección estructuras. El 6 de octubre de 1976 fue asesinado Cosme Denunzio y el 1 de noviembre fue desaparecido Daniel César Mariani. El 24 de diciembre fue desaparecido de su casa Ricardo Mario Díaz Velazco, delegado y militante de la Juventud Peronista.<sup>(95)</sup>

---

(93) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

(94) Entrevista a Ivonne Barragán, 29/04/2015.

(95) Su madre, testigo del secuestro, identifica a Ramón Ismael Herrera, de la policía bonaerense, como uno de los secuestradores.



Durante 1977, fueron secuestrados quince trabajadores del astillero, de los cuales solo uno sobrevivió. Jorge Orlando Icardi fue desaparecido el día que empezaba las vacaciones, el 31 de enero de 1977. Militaba en la Juventud Peronista y hacía solo ocho meses había comenzado a trabajar. Fue visto entre el 10 y 15 de abril en la Unidad 9 de La Plata. Al mes siguiente, fueron secuestrados Simón Pedro Campano y Eduardo Bonín, ambos delegados de sección y militantes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) junto a otros militantes del mismo partido. El 16 de marzo fue secuestrada Matilde Itzigsohn quien había sido delegada del astillero hasta que fue dejada cesante el día del golpe de Estado. Era militante de la JTP y fue vista en el CCD que funcionó en la ESMA. Al mes siguiente, el 14 de abril, fue desaparecido Mario Oscar Gallego, delegado y militante de Montoneros. Fue visto en el CCD La Cacha, donde también fue visto otro trabajador secuestrado en mayo de 1977, Carlos Esteban Alaye, también militante montonero.<sup>(96)</sup> Juan Ramón Cascallares, otro delegado y militante de la JP, fue secuestrado el 17 de mayo de 1977. Poco tiempo después, informaron a su familia, desde la Comisaría 8ª, que se había suicidado, aunque su fallecimiento se debió a una infección en la pierna, producto de la herida de bala sufrida el día de su detención.<sup>(97)</sup> Poco menos de un mes después fueron desaparecidos Jorge Máximo Real y Carlos Pasero. El primero, el 9 de junio. El segundo, despedido del astillero el 31 de marzo de 1976 por aplicación de la ley 21.260, al día siguiente.<sup>(98)</sup>

El 22 de junio de 1977 fue desaparecido José Manuel Monteagudo, empleado del astillero y militante de la Juventud Guevarista. Fue secuestrado junto a su esposa, Laura Susana Cédola, cuando se encontraban en la casa de su suegro, París Cédola, oficial de la Armada, quien intentó interceder para evitar el secuestro. La pareja fue vista en La Cacha. Tres meses después fue secuestrado otro trabajador del astillero, militante de ATE y de la JTP, Eduardo César Cédola —primo hermano de Laura Cédola—, cuyo padre también era oficial de la Armada, capitán de fragata Jorge Víctor Cédola. Fue liberado luego de dos semanas de cautiverio en La Cacha.

(96) En el trabajo editado por Ramírez y Merbilhaá se consigna que Gallego al momento de su secuestro había dejado de ser trabajador del astillero y se desempeñaba en Propulsora Siderúrgica (RAMÍREZ ANA JULIA y MERBILHAÁ MARGARITA (eds.), *Memoria del BIM...*, op cit. p. 99)

(97) Legajo Redefa 143 perteneciente a Juan Ramón Cascallares.

(98) Cuando su esposa Elba Elena Olaizola fue a hacer la denuncia por su desaparición en la Comisaría 4A de La Plata se encontró con quien lo había secuestrado. Declaración testimonial de Elba Elena Olaizola en Juicios por la Verdad La Plata, causa 833, ca. 512, 05/12/2001.

Hacia fines de 1977, el 1 de noviembre, fue desaparecido Juan Carlos Rodríguez. El 3 de aquel mes fue desaparecido Hugo Massucco, militante de la Lista Celeste y cesante del astillero por ley 21.260. Había comenzado a organizar un grupo de ayuda para las familias de los trabajadores despedidos. Fue visto en los CCD Pozo de Arana y La Cacha. Finalmente, Hugo Daniel Carzolio, Leonardo Sampallo y su mujer Mirta Barragán (trabajadora de la metalúrgica SIAP) fueron desaparecidos el 6 de diciembre de 1977. Ambos se encontraban clandestinos, huyendo de la represión. Habían sido dejados cesantes luego del golpe. Carzolio fue llevado al CCD Atlético y fue visto en el Olimpo. Sampallo, por su parte, era subdelegado de la sección de Caldería. Con posterioridad, ya en 1978, fueron desaparecidos Mario Guillermo Cabassi y Catalino Martínez.

## 5. Responsabilidad empresarial

No obstante la ambigüedad que pareciera presentar el caso de una empresa estatal controlada por la Armada, a la hora de analizar la responsabilidad empresarial en la represión contra los trabajadores, resulta claro por lo relatado a lo largo de las páginas precedentes que en la dirección del astillero primó un comportamiento completamente consubstanciado en la represión, respondiendo tanto al interés militar, que buscaba eliminar a la denominada subversión, como al interés empresarial, preocupado por recuperar el orden productivo y la disciplina al interior del establecimiento fabril. En este sentido es que se analiza el accionar de los directivos del astillero.

Miembros de directorio tanto del astillero como de AFNE, la entidad controlante, directivos jerárquicos como jefes de seguridad y de personal, entre otros, se ven directamente involucrados en los hechos de secuestros, torturas y desaparición de obreros. La permanente y asfixiante presencia militar en la planta, con un carácter fundamentalmente represivo, los secuestros en la misma planta o en la puerta, la existencia de un centro de cautiverio en su interior y el uso de vehículos del astillero para realizar secuestros, se suman al hecho de que las víctimas resultaran ser en su mayoría obreros activistas (de distintas tendencias políticas y gremiales), que durante los secuestros fueron interrogadas por hechos en el astillero y que, en varios casos, las víctimas fueron secuestradas en el marco de conflictos laborales. Asimismo, la política empresarial y la represión se conjugaron a través de políticas como el *lockout* como método de lucha ante los reclamos obreros y razzias generalizadas. El hecho de que tras el golpe

de Estado y los secuestros la dirección del astillero lograra achicar costos, fundamentalmente salariales, y saludara la recuperación de la disciplina y el orden fabril, resulta central para analizar su compromiso represivo.

En primer lugar, reunimos los hechos relevantes que enseñan la responsabilidad de los directivos del astillero en crímenes de lesa humanidad cometidos contra los trabajadores. En segundo lugar, referiremos a la intrínseca condición militar de la dirección del astillero, lo cual permitirá comprender mucho mejor las formas de la represión. En tercer lugar, observaremos algunas de las cuestiones que hacían al interés estrictamente empresarial de la dirección del astillero en la represión.

Para llevar adelante la represión en el astillero, la dirección de la empresa estatal convocó de forma recurrente a las fuerzas de la infantería de Marina. Situación que se planteaba al menos ya en 1969, el carácter de esta presencia represiva sería determinante a partir de 1975, al estar vinculada a los numerosos secuestros que se produjeron en la planta y en el marco de una táctica empresarial de *lockout*. En octubre y noviembre de 1975, distintas fuerzas policiales y de seguridad custodiaban el acceso a los talleres. En marzo de 1976, en el marco del golpe, un procedimiento represivo aún mayor permite controlar a la población obrera y perpetrar los secuestros.

Dicha militarización del área del astillero estaba planteada desde antes del golpe, al estar la misma empresa integrada en su marco normativo para llevar adelante la denominada "lucha contra la subversión": el Plan de Capacidades Internas de la Armada (Placintara), que seguía la orientación dada por el Ejército. Así, antes del golpe, la Fuerza de Tareas 5 ya realizaba ciertas tareas de "protección de objetivos" en la zona, control de población, patrullajes y "averiguación de dirigentes", según surge del mensaje naval de la FT5 del 2 de enero de 1976,<sup>(99)</sup> tanto como anexo D del Placintara, que incluye al ARS dentro de la jurisdicción operativa de la FT5. Asimismo, en la reunión del directorio de AFNE del 3 de marzo de 1976, se consideró el proyecto del Comando General de la Armada de "establecer una zona militar dentro del ARS", preocupada entre otras cuestiones en la protección de la Fragata Trinidad.<sup>(100)</sup> A pesar de no contar con la con-

(99) En la que la FT 5 comunicaba novedades al estado mayor del Comando en Jefe de la Armada.

(100) Acta del directorio 163, libro 3, AFNE, 1975, A19830, foja 23, fondo AFNE, archivo intermedio, Archivo General de la Nación.

firmación de dicha zonificación militar, lo cierto es que a partir del golpe, se estableció la presencia de cordones militares en la entrada del astillero, con el objetivo de detener a personas previamente identificadas.

Más allá de las menciones ya hechas sobre esta presencia, conviene observar algunos testimonios más. Dionisio Puz recuerda el control militar que “se dedicaba a separar la gente que tenía anotada en una lista”. Él mismo fue separado, apuntado con armas y de inmediato llevado a una guardia en el astillero. Fue vendado, atado y subido a un camión que lo llevó a la Prefectura de La Plata. Luego de pasar por el Liceo Naval, terminó en la Unidad 9 de La Plata.<sup>(101)</sup> En algunos casos, los trabajadores detenidos en la puerta eran trasladados al interior de la fábrica para revisar sus taquillas. Esto sucedió con María del Carmen Miranda, detenida al momento de presentarse a trabajar. Recuerda:

Vine a presentarme como todo el mundo, las colas eran interminables. Hacían una requisita en la puerta, a las mujeres por un lado y a los hombres por otro. (...) en la puerta había gente de ropa militar, con ametralladoras y preguntaron: “cuál es su taquilla”; le digo: “esta”, y había un redondel blanco, con pintura blanca, con una cruz, no sé si significaba que ya lo habían revisado o no, y me dijo: “ábrala”, y cuando abrí, el hombre corre la ametralladora, se agacha y saca un fajo de volantes y me dice: “Qué es esto”? Y, le digo: “No sé”. Me puso la ametralladora por aquí, por la espalda, y así me volvió a sacar por las seis, siete cuerdas que hay hasta la puerta. (...) Llegué a la puerta acceso donde me habían revisado, donde había unas listas y había pasado esa lista sin estar y allí ya no vi más nada porque me taparon los ojos, me vendaron los ojos, me ataron las manos y los pies, me tomaron directamente del fundillo y del cuerpo, y me tiraron arriba de un camión.<sup>(102)</sup>

Lo mismo le sucedió a Horacio Américo Piccinini:

Yo fui detenido el 30 de marzo del 76. En ese momento, unos días después del golpe, el Astillero de Río Santiago se había

---

(101) Declaración testimonial de Dionisio Puz en Juicios por la verdad La Plata, causa 1907, ca. 1044, 27/09/2006.

(102) Declaración testimonial de María del Carmen Miranda en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907/SU, 17/12/2007.

cerrado y estábamos formando una larga fila para el ingreso. Había un control militar en conjunto de Marina y Prefectura y cuando llego yo, vienen con un papel, con una foto y en letras rojas así grandotas decía: “peligrosísimo” (...) ahí me apartaron, me llevaron hasta mi sector.<sup>(103)</sup>

El caso de Ana María Nievas es similar porque se dirigía a su trabajo en los colectivos obreros, aunque a diferencia del resto, ella fue llevada y mantenida adentro del astillero, hasta ser trasladada al Liceo Naval. Nievas relata:

Una pinza comienza a detener los colectivos. En el colectivo éramos aproximadamente 8 personas, me hacen bajar, nos hacen bajar, poner a todos al lado del colectivo, piden documentos mientras que preguntan a cada uno dónde trabajan (...) cuando llega a mí, me pregunta que hago, donde trabajo y comienzan a buscarme en la lista, debo decir que me tenían muy en la lista. En ese momento me separan de muy malas maneras diciéndome “maldita montonera”.<sup>(104)</sup>

Luego de ser detenida, fue ingresada “sin capucha por la puerta del astillero, así que no me pueden decir que no era ahí”, relata y agrega: “Yo me vi a la gente que veía todos los días en la guardia del astillero, que estaba lleno de ellos y de otros. Esa es la detención, como todos, toca el piano, nos cagan a trompadas, te desnudan, porque es una forma de denigrarte. Había una pieza grande como esta, llena de milicos y vos en bolas...”.<sup>(105)</sup>

Esta presencia militar no se restringía al área exterior del astillero. Según los testimonios obreros, había infantes por todos lados: “La fábrica estaba totalmente militarizada, había infantes en todos los rincones, en el vestuario caminaban con el FAL por arriba de las taquillas y te apuntaban al medio de la cabeza, mientras los jefes te requisaban”, recuerda Ricardo Sadava.<sup>(106)</sup> Los puestos de seguridad eran cumplidos por suboficiales que revistaban en la Escuela Naval, donde cada uno desempeñaba

(103) Declaración testimonial de Horacio Américo Piccinini, en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, 27/09/2006.

(104) Declaración testimonial de Ana María Nievas en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1762, 30/01/2001.

(105) Entrevista a Ana María Nievas realizada por Ivone Barragán, 2009.

(106) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 39.

dos cargos, uno administrativo y otro de combate formando parte de los grupos de tiradores de la Escuela. Al establecer esta presencia militar al interior del predio, se comprende mejor que las detenciones no solo se produjeran en la puerta del astillero. Recordemos el caso señalado de Arfuch, secuestrado en el servicio de medicina del trabajo, frente a su jefe, el doctor Peralta, director médico del astillero, y del doctor Jorge Vera Tapia. Cuando lo fueron a buscar, se encerró en su oficina, pero rompieron la puerta y se lo llevaron.<sup>(107)</sup>

Más allá de ser utilizado el predio del astillero para operaciones de detención, algunos testimonios evidencian que allí mismo se habría utilizado un galpón como centro ilegal de cautiverio, donde permanecían los trabajadores retenidos antes de ser llevados al muelle y ser trasladados al Liceo Naval. El sitio donde funcionaba la sección de tracción terrestre habría sido este galpón descrito por los sobrevivientes. El testimonio de Luis Córdoba da cuenta de estos hechos:

Nos bajan a todos en un Galpón que era, lo conocíamos, era el Galpón de Automotores de la Base y ahí nos desnudan completamente, nos entran a pegar, porque querían revisar si no tendríamos algún elemento contundente o alguna cosa, esa era la excusa, pero allí empezó todo el trabajo de golpes y de mal trato. Después nos bajan a una lancha...<sup>(108)</sup>

Otros trabajadores de empresas de la zona, como Swift y Propulsora Siderúrgica, también fueron trasladados al Liceo Naval tras sus secuestros. Carmelo Cipollone delegado de Propulsora Siderúrgica, relata que fue trasladado en un colectivo Chevrolet de la Armada en un operativo del que participaron en total cuatro de estos vehículos. Calcula que esa noche fue secuestrado junto a trescientas personas, llevadas primero a un galpón de automotores de la Armada frente al Liceo Naval y luego trasladados en lancha a dicha dependencia.<sup>(109)</sup>

La presencia de trabajadores secuestrados dentro del astillero quizás encuentra en el caso de Silvio Marote el caso más emblemático de la respon-

(107) CONADEP, *Nunca Más*, Bs. As., Eudeba, Anexos, t. I, p. 68.

(108) Declaración testimonial de Luis Córdoba en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, 23/10/2006.

(109) Los testimonios de los sobrevivientes mencionan como lugar de cautiverio en la zona de Río Santiago, tanto la Escuela como el Liceo Naval. Ambos se encontraban frente al astillero, transitando el mismo canal, cada instalación frente a la otra en ambos márgenes del canal.

sabilidad de los directivos del astillero tanto como un ejemplo de la motivación revanchista de la práctica criminal empresaria. Marote, delegado de sección de la Lista Celeste, de la JTP, que había sido detenido durante el conflicto de octubre/noviembre de 1975 y desaparecido nuevamente en 1976, tras ser capturado en Entre Ríos, habría sido llevado a ESMA y allí, al recuperar su libertad, le ordenaron cuidarse y no meterse en nada, pero ir al astillero y entrevistarse con una persona. Continúa Marote el relato:

Entonces hice eso, fui, me presento, Marote, me hacen pasar y me llevaron a ver al contraalmirante Schiller,<sup>(110)</sup> me recibe Schiller... no era presidente de la empresa, él tenía su puesto en Inteligencia, y bueno, el telegrama me lo mandaron el 26 de marzo de 1976, pero me pasearon por todo el astillero, me hicieron dar la vuelta por todo el astillero, como diciendo a la gente acá está el líder de ustedes, me pasearon por todo el astillero, no se acercó nadie, nadie vino.<sup>(111)</sup>

El "Rengo" Schiller, ya mencionado, era el jefe de personal del astillero.

Más allá de la militarización del área fabril, de los secuestros en la puerta o en la planta y del centro clandestino instalado al menos para retenciones transitorias en uno de los galpones del astillero, debemos mencionar el aporte hecho por la dirección del astillero para identificar trabajadores a detener. Ello se manifestó tanto por las listas en manos de las guardias de infantería de Marina, tanto como por la misma presencia del jefe de seguridad, Bigliardi, identificado en las redadas militares tal como sucedió en noviembre de 1975, cuando fueron detenidos en una gran redada policial, entre otros, la delegada Nieves y sus compañeros Ramallo y Peláez, de la agrupación Celeste. Como ya indicamos, Bigliardi fue visto en el lugar de detención con el fin de identificar los objetivos.

Asimismo, la empresa aportó medios de transporte para operativizar los secuestros, como en el caso de Rosa Francisca Nieves, trasladada a Prefectura de Ensenada en "una camioneta de astilleros";<sup>(112)</sup> al tiempo que prestó un espacio para el funcionamiento de la sección de tracción terrestre —más

(110) Osvaldo Enrique Schiller se retiró de la Armada en 1954 con el grado de capitán de corbeta.

(111) Entrevista a Silvio Marote realizada por Ivone Barragán, 2014.

(112) Declaración testimonial de Rosa Francisca Nieves, Juicios por la Verdad La Plata, causa 2160, 07/06/2011.

allá de su funcionamiento como centro de cautiverio— que reparaba y proveía los vehículos operativos asignados a las unidades que formaban parte de la Fuerza de Tareas 5; y permitió el uso de su muelle para el traslado de víctimas al Liceo Naval o a otras dependencias de la Armada, como ocurrió con Rodríguez.<sup>(113)</sup>

Hay que subrayar, por otra parte, el hecho de que los trabajadores secuestrados y torturados recuerdan que los interrogatorios giraban siempre en torno a temas relacionados con la militancia en el astillero y en particular con el episodio de la explosión en la fragata Trinidad. José Luis Dervaric relató que durante su cautiverio fue torturado mientras era interrogado sobre su participación en asambleas y sobre el atentado a la fragata. Pedro Niselsky fue secuestrado el día después del golpe, trasladado en micro a Subprefectura de Ensenada y luego al Liceo Naval, donde se lo interrogó acerca de su militancia y del atentado. Como ellos, muchos otros testimonios mencionaron esta situación. Estas tareas de inteligencia militar en los interrogatorios nutrían el circuito de información con el carácter ilegal que fue vital para la implementación del terrorismo de Estado. En el caso del Astillero Río Santiago, así como se realizaban prácticas de investigación de antecedentes por parte del Servicio de Inteligencia Naval de los trabajadores que realizaban tareas en la construcción de la fragata Trinidad (trabajadores a los que se les daba una tarjeta de identificación naval, TIN, que es la misma identificación que porta el personal de la fuerza), la información era compartida con la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.<sup>(114)</sup>

También, como ha sucedido en otras empresas analizadas en esta investigación, debe iluminarse la política persecutoria que combinaba detenciones ilegales y despidos. La detención de trabajadores militantes debía ser complementada con la cesantía de los mismos, es decir, la detención justificaba y era el argumento de peso para que la empresa pudiera quitarse de encima a quienes consideraban los responsables de la indisciplina fabril. Ya fuimos mencionando varios de estos casos que pudimos conocer: Sadava, Simek, Moral y Marote. También sucedió ello con Piccinini

---

(113) Declaración testimonial de Félix A. Rodríguez, Juicios por la Verdad La Plata, causa 1/SU, 23/09/2010.

(114) Por ejemplo, según surge del cable DIPBA 747 del 29/10/75, la DIPBA toma conocimiento del paro de actividades por el secuestro de seis dirigentes de la Lista Azul y Blanca por medio del servicio de informaciones navales.



y con Nuez. A este la empresa le envió un telegrama de despido cinco días después de su secuestro, a raíz de las faltas injustificadas reiteradas. Lo mismo sucedió con Osvaldo Valdéz, Félix Antonio Rodríguez y Carlos Alberto Pasero, despedidos por ley antisubversiva.

Luego de haber establecido distintos niveles de responsabilidad empresarial en los hechos que tuvieron a los trabajadores del astillero como víctimas de violaciones a los derechos humanos, debemos observar la peculiaridad que constituye el caso del Astillero Río Santiago, como empresa del Estado incluida en el plan de Seguridad Nacional de 1967,<sup>(115)</sup> y dirigida por la Armada, cuyos directores eran oficiales superiores navales. En el caso del astillero, como señalamos, tras el golpe de Estado la dirección pasó a estar directamente controlada por el AFNE, mientras que el comando de la FT5, designó como autoridad máxima del astillero al capitán de navío César Cepeda.<sup>(116)</sup> Si bien luego del golpe de Estado renunció todo el directorio, el jefe de seguridad Bigliardi y el jefe de personal Schiller, ambos identificados con la línea más represiva del astillero, estaban entre quienes se mantuvieron en cargos de conducción.

Al momento del golpe, la Armada contaba con el Placintara, que complementaba las directivas dadas por el Ejército para la implementación de la represión en todo el territorio nacional. El Placintara estableció la creación y organización de once fuerzas de tareas y reglamentó el plan represivo de la Armada, quedando la jurisdicción de la zona de Río Santiago a cargo de la FT5. Los grupos de tareas que formaron parte de dicha fuerza fueron conformados con personal destinado a las unidades de la Armada allí instaladas: la Escuela Naval Militar, el Liceo Naval Almirante Brown, el Centro de Formación de Conscriptos de Infantería de Marina, el BIM3, el Hospital Naval Río Santiago, la Prefectura Naval de La Plata, y todas las unidades de la fuerza instaladas en dicha jurisdicción, como la Escuela Politécnica Naval, cuyo personal también formó parte de la FT5 y, como ya señalamos al inicio de este apartado, el mismo Astillero Naval Río Santiago formó

(115) Entendida en términos de la Ley de Defensa Nacional de 1967 que plantea que la seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la nación deben ser protegidos de interferencias y perturbaciones sustanciales, que pueden ser "internas o externas, violentas o no violentas, abiertas o subrepticias" (ley 16.970).

(116) Información que surge del legajo Conadep de Jorge Raúl Arfuch. Cuando tramita el legajo, la Comisión solicita que AFNE informe quién dirigía la empresa al momento del secuestro, ya que el hecho ocurrió en el Astillero. Le empresa responde que el ARS estaba a cargo de Cepeda, designado por la fuerza de tareas mencionada.

parte de la jurisdicción de la FT5. El mismo plan asignó a todas las unidades de la Armada una doble dependencia: una institucional u oficial y una operativa, distribuyendo los recursos materiales y humanos de la unidad hacia un objetivo bélico específico, en este caso lo que se llamó “lucha contra la subversión”.<sup>(117)</sup> Esta doble dependencia se observa tanto en la duplicación de los cargos directivos en las unidades que forman parte de la FT5, como en el uso dado a las unidades.<sup>(118)</sup> Lo señalado hasta aquí permite afirmar que el astillero tenía, además de una dependencia institucional y formal, una dependencia operativa de la FT5.

Dicho esto sobre la simbiosis de la dirección del astillero y de la represión en la zona de Río Santiago, vista la doble dependencia que establecía la dirección de la FT5 (y el hecho de que el jefe de dicha unidad hubiera designado al director del astillero), es necesario plantear que todo cuanto ocurría con la represión a los trabajadores bajo responsabilidad de dicha fuerza de tareas, debía ser de conocimiento de la dirección de la empresa. De allí que, más allá de las denuncias hechas por familiares ante distintos directivos y de todas las evidencias mencionadas, el hecho de que en los operativos de secuestro participara personal de la Armada señala cierto involucramiento de los cuadros de dirección del astillero. Bajo esta perspectiva, son numerosos los testimonios de trabajadores que identifican a personal de la fuerza en sus secuestros: Félix Rodríguez señala la presencia de conscriptos durante su secuestro y cautiverio, provenientes de Bahía Blanca, lo que coincide con el envío de infantes de aquella ciudad en comisión a La Plata para integrarse al BIM 3 para tareas de “lucha contra la subversión”; luego de ser liberado tras sufrir su primer secuestro, Cardinali pudo relatar a su hermana que vio cómo a uno de sus captores se le

---

(117) En su dimensión institucional, las unidades de infantería de Marina situadas en la zona del Río Santiago dependían de la fuerza de Apoyo Anfibio que dependía a su vez del comando de infantería de Marina y del comando de Operaciones Navales. En su dimensión operativa, estas unidades estaban ubicadas orgánicamente en la órbita de la Fuerza de Tareas 5, dependiente en forma directa del comando de Operaciones Navales.

(118) Por ejemplo, el Liceo Naval funcionó al mismo tiempo como institución educativo y centro clandestino de detención. En este sentido, surge una mención del uso como centro clandestino en el legajo del capitán de fragata Gustavo Alberto Lynch Jones quien se desempeñó como comandante de uno de los grupos de tareas, al mismo tiempo que cumplía tareas como jefe del Departamento Enseñanza y subdirector del Liceo Naval. En la calificación otorgada por su jefe, el comandante de la FT5, Jorge Errecaborde, da cuenta del uso de recursos de las instituciones educativas para fines represivos: “Designado comandante del GT, ha prestado colaboración en tareas de coordinación necesarias poniendo a disposición los medios de su respectivo destino minimizando inconvenientes”.

cayó la insignia de infantería de Marina; Luis Ramón Etchepare identificó a Silvio Galíndez, oficial de infantería de Marina, como quien estaba a cargo del operativo de su secuestro; la esposa de Nuez, siguió en dos ocasiones a vehículos que trasladaban a trabajadores del astillero y vio cómo en el caso del secuestro de Juan Carlos Blasetti, era llevado hasta el puerto de Ensenada, donde se encuentran las dependencias de Prefectura;<sup>(119)</sup> Córdoba, delegado del Cuerpo de Alistamiento Eléctrico, recuerda que el día del golpe su casa fue rodeada por soldados de la Armada, en particular de un micro que era de la Marina que solía ver circular en el astillero.<sup>(120)</sup>

Si hasta aquí hemos observado el comportamiento criminal de los directivos del astillero y la consubstanciación represiva con la Armada, debemos referirnos brevemente ahora a las posibles motivaciones propias de la dirección empresaria del astillero tanto antes como después del golpe, para involucrarse y solicitar la represión contra los trabajadores. Hemos de observar aquí las celebraciones por la reimplantación del orden y la disciplina fabril, al mismo tiempo que los resultados económicos y productivos del terrorismo de estado en la empresa. Ambos objetivos empresariales se fundaban en un primer logro: la detención, secuestro y despido de los obreros activistas, sea cual fuera su adscripción política y gremial.

De los 23 trabajadores del astillero que se presentaron en junio de 1975 a las elecciones de ATE-Ensenada por la Lista Celeste, al menos 11 fueron víctimas del terrorismo de Estado: 3 fueron asesinados; 2 desaparecidos y 6 secuestrados y luego liberados. Entre estas víctimas estaban De Charras, Marote, Peláez, Gutzos, Lucero, Córdoba, Puza, Arias, Massuco, Passero y Díaz. Asimismo, numerosos militantes de la Lista Gris también fueron víctimas de secuestros luego del golpe, tal como Klimavicius, Cardinali y Pombo, entre otros. En el caso de la Lista Azul y Blanca, contamos con el caso de Arriola, aunque extrabajadores opositores a esta lista denunciaron al oficialismo encabezado por Hovarth de "entregar a los compañeros".<sup>(121)</sup>

Hay que dimensionar los efectos del poder represivo cuando este golpea en los espacios de representación sindical de la fábrica, sumando a ello una presencia omnipresente de las fuerzas de la Armada, Prefectura y

(119) JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 3, La Plata, "Expte. 83 - Vidal Jorge H y Berges Jorge A s- PIL y Tormentos", cuerpo 02, en el legajo Conadep 1042 de Ricardo Alberto Nuez.

(120) Declaración testimonial de Luis Ricardo Córdoba en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907/SU, 23/10/2006.

(121) Trib. Oral Crim. Fed. N° 1, declaración testimonial de José Alberto Montes, 28/09/2015.

policiales, el aumento y las nuevas formas del control interno, magnificando la sensación de vigilancia con el objetivo de desmovilizar, disciplinar y destruir el "poder sindical". Qué sino significaba el paseo que le hizo hacer Schiller a Marote luego de que este fuera largado de ESMA y enviado al astillero. Estas situaciones tuvieron implicancias al interior de la empresa en la construcción de las subjetividades de los trabajadores y de las formas de participación y representación gremial.

Los objetivos de dicho disciplinamiento iban a ser planteados con claridad: revisar conquistas obreras del período anterior tanto en materia salarial como en cuanto a condiciones de trabajo establecidas en los convenios colectivos. Cuando asumieron las nuevas autoridades tras el golpe, la empresa tenía salarios altos en comparación con otras fábricas de la zona y las condiciones laborales eran beneficiosas: permitían la movilidad, el ascenso y promoción laboral, condiciones que fueron garantizadas a partir de los tres convenios colectivos aprobados a partir de 1971. La nueva dirección se refirió a ello en el balance de junio de 1976, advirtiendo que las "disposiciones legales que fijaron montos y conceptos de incrementos salariales" produjeron "múltiples perjuicios económicos" a la empresa, que "se proyectarán hacia el futuro por todo el lapso en que estén vigentes los contratos ya firmados".<sup>(122)</sup> Asimismo, se criticaba que:

... las disposiciones contenidas en la ley de contrato de trabajo, sumadas a las que se incluyeron en los convenios colectivos, a las dictadas por el PEN y a las dispuestas de hecho por las organizaciones gremiales, originaron un elevado incremento del absentismo, donde los paros masivos de adhesión y/o de protesta ante determinados sucesos de tipo político, económico, social o gremial y la declaración de días no laborables pagos tuvieron un rol preponderante.<sup>(123)</sup>

La situación mencionada, según expresan en el documento, obedecía entre otros factores, a la "infiltración" en la organización de los trabajadores de "pseudo operarios":

La ubicación geográfica del principal establecimiento fabril, el Astillero Río Santiago, en una zona ideológicamente organizada,

(122) Archivo General de la Nación, departamento archivo intermedio, fondo AFNE, Ejercicio N° 7, julio 1975/junio 1976.

(123) *Ibid.*

mostró la participación activa de comisiones de distintos establecimientos de la zona, pertenecientes al sector público y privado, y la infiltración interna y externa de elementos adiestrados (de extracción gremial y universitaria) que no sólo actuaron por sí, en su calidad de pseudo operarios de la empresa, sino que influyeron notablemente en parte del personal, utilizando como banderas, entre otras, la crítica situación económica que si bien constituía un hecho real, escapaba al área de responsabilidad de la empresa.<sup>(124)</sup>

La dirección de la empresa creía que las condiciones políticoinstitucionales previas al golpe, seguirían incidiendo en los futuros ejercicios, "pues la velocidad de destrucción fue muy alta y el ritmo de reconstrucción es inevitablemente lento". Pero creían que los "propios esfuerzos de la Empresa y el apoyo brindado por los niveles de decisión nacional",<sup>(125)</sup> garantizaban la reversión que se estaba operando sobre aquellos "múltiples perjuicios económicos". Para ello, como señalamos, se identificaron y eliminaron a los "pseudo operarios" y se estableció un control total y paralizante sobre el colectivo obrero.

De esta manera, a poco de andar, las memorias de la empresa evidenciaron una disminución en el porcentaje de gastos en salarios y aportes patronales. Ese gasto, que representaba un 43,80% sobre el total en 1975, disminuyó paulatinamente a lo largo de los siguientes años: 32,50% en 1976; 29,40% en 1977; 27,80% en 1978 y 23,10% en 1979. Ello era necesario aun cuando conllevara efectos colaterales adversos, como "el éxodo de profesionales, técnicos y operarios calificados, cuyo reemplazo de persistir la actual coyuntura salarial, se torna prácticamente imposible",<sup>(126)</sup> tal como se sostuvo en el balance de 1977, lo cual, como vemos, no evitó que el gasto salarial siguiera restringiéndose. Como señalamos, las crisis eran recurrentes en el astillero, pero encontraban en estos años setenta la organización obrera que buscaba evitar que el costo se transfiriera a los salarios obreros. Ello ya no podía ocurrir a partir del golpe.

Asimismo, otra de las políticas empresariales que se agudizaron sin freno a partir del golpe fue la subcontratación, que empalmaba muy bien con

(124) *Ibid.*

(125) Memoria y balance general, Ejercicio N° 8, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(126) *Ibid.*

el proceso de repulsión de mano de obra. El plantel obrero se redujo entonces de 8000 trabajadores (incluyendo los tercerizados) a 3500, llegando en los años 90 a contarse un plantel de apenas 1400 trabajadores.<sup>(127)</sup> El proceso de desinversión y disminución del volumen de producción global era vertiginoso, a pesar de lo cual entre 1977 y 1979 se lograban entregar buques y otras unidades.<sup>(128)</sup> Pero ni siquiera algunas mejoras podían romper la tendencia. Así, en 1978 se observaba una mejoría en el nivel de remuneraciones, pero no se impedía la “reducción del plantel durante el lapso en análisis” que fue “del orden de 370 agentes (aproximadamente 7,50% del plantel existente al inicio del ejercicio)”.<sup>(129)</sup> Al año siguiente, si bien se destacaba “el ritmo creciente de actividad impreso a la principal línea de producción de la Empresa”, se volvía a insistir en el éxodo de personal: había 312 obreros menos, el 6,60% del plantel existente a mediados de 1978.<sup>(130)</sup> Como contraparte, la subcontratación aumentó de un 3,60% del gasto en 1976 a 5,70% en 1977, a 8,40% en 1978 y a 14,30% en 1979.<sup>(131)</sup> Según el testimonio de Sarava:

Se desarrollaba una especie de privatización periférica, las tareas y áreas más rentables se las otorgaban a las compañías y éstas pagaban mejores salarios que el Astillero. Por lo tanto, por igual trabajo muchos compañeros cambiaban la estabilidad de ser efectivos por mejores sueldos. Luego, una vez terminado el “curro” de la sobrefacturación, las empresas subcontratistas se fueron y quedó el tendal de compañeros en la calle. Esta política era la contracara de la represión que sufrimos.<sup>(132)</sup>

Este diagnóstico obrero contrasta notablemente con la visión que daba entonces la dirección del astillero, desde donde se informaba que en el marco del “Proceso de Reorganización Nacional” se habían adoptado medidas tendientes a contribuir “al desarrollo de nuestro país mediante la

(127) PANTANALI, SILVINA; TIMKO, LORENA y DI BASTIANO, DIEGO, *Astillero Río Santiago: una aproximación descriptiva a la conciencia de clase de sus trabajadores*, 2011, [en línea] <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Astillero-R%C3%ADo-Santiago-una-aproximaci%C3%B3n-descriptiva-a-la-conciencia-de-clase-de-sus-trabajadores.pdf>

(128) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, *op. cit.*

(129) Ejercicio siguiente, junio 1977/julio 1978.

(130) Ejercicio N° 10, junio 1978/julio 1979.

(131) Memorias y balances generales, Ejercicios N° 7, 8, 9 y 10, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación.

(132) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, *op. cit.*, p. 26. Testimonio de Ricardo Sarava.

utilización razonada y racional de toda su infraestructura humana y material”, pudiendo la empresa lograr el aumento de la productividad en parte gracias a la disminución del índice de ausentismo, “aspecto este que se espera mejorará aún más en función de, no sólo las modificaciones introducidas en las disposiciones legales en materia laboral, sino también por las medidas de orden interno adoptadas en tal sentido”.<sup>(133)</sup>

Estas tendencias, como señalábamos, tenían como condición la recuperación de la autoridad interna, la reimplantación del orden productivo, razón por la cual se había procedido a eliminar al personal con militancia gremial y política. Así, en 1977, la dirección de AFNE al momento de presentarse el ejercicio económico del astillero, consideraba un logro de la empresa la “reimplantación de un sistema armónico y ordenado de convivencia laboralemperaria”, expresado en los “índices decrecientes de ausentismo” así como otros factores (que no explicita), que “muestran la comprensión y dedicación de nuestro personal a los objetivos de AFNE”.<sup>(134)</sup> Se entiende que se obviara el hecho de que unos ochenta trabajadores en 1976 y cerca de sesenta en 1977 (entre ellos, desaparecidos y asesinados) hubieran sido dados de baja por “abandono de servicio”.<sup>(135)</sup>

La represión en el Astillero Río Santiago conjugó, de manera notable, el interés militar y el interés empresarial. La preocupación por erradicar al enemigo “subversivo” no solapó en ningún momento el interés de la dirección del astillero (antes y después del golpe) de recuperar la autoridad perdida a lo largo de los años 70 al interior del ámbito productivo. Las distintas formas de responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad cometidos pueden comprenderse sólo en parte a partir de la especial relación del astillero con la Armada, no pudiendo obviarse que lo que también se ponía en juego en este territorio era la necesidad empresarial de reconquistar el orden y la disciplina productiva.



(133) *Ibid.*

(134) Memoria y balance general, Ejercicio N° 8, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(135) Relación del personal dado de baja por abandono de servicios, años 1976/1977. Documentación que envía AFNE y que se incorpora a la causa 129287 caratulada “Piotti, Alberto Daniel —denuncia— en La Plata” en respuesta a lo solicitado por el juez Ángel Nelky Martínez por oficio del 20/02/1985.





# Propulsora Siderúrgica<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Propulsora Siderúrgica (actual Siderar Ensenada) se encuentra radicada en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Desde 1969, la presencia de Propulsora Siderúrgica comenzó a ser muy importante en la localidad. Es propiedad del Grupo Techint, uno de los grupos económicos locales más importantes inserto transnacionalmente —presente al menos en cuarenta y cinco países— en distintas actividades económicas. Durante los años de dictadura, el apoyo del Estado a este sector de la industria se manifestó de diversas maneras, desde facilidades crediticias, exenciones impositivas y tarifarias, hasta la absorción de deudas privadas en 1982.

Si bien trabajar en Propulsora Siderúrgica era una meta para muchas familias obreras; con los años, las condiciones de trabajo les provocarían muchos problemas de salud, no solo por las condiciones físicas de producción, sino por la organización del trabajo. A pocos años de su apertura, muchos trabajadores de Propulsora, aunque opuestos al oficialismo de la UOM fueron reconocidos por sus compañeros en la empresa y en la región por su gran capacidad organizativa y de movilización sindical, logrando —tras muchos meses conflictivos— que se los reconozca como conducción legítima en la planta.

En 1975 sufrieron persecución y muerte algunos de los trabajadores que estaban más comprometidos sindicalmente. Durante la dictadura, la lista

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Alejandro Sandez, Daniel Fabián, Beatriz Horrac, Pedro Vodopich, Juan Ugarate, Gonzalo Chaves, Samanta Salvatori, Claudia Bellingeri y Ana Cecilia Solari Paz, Magdalena Lanteri, Marcelo Scotti y Virginia Sampietro (del Archivo DIPBA), Florencia Rodríguez y trabajadores que brindaron su testimonio de forma anónima. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

de trabajadores perseguidos, secuestrados y —en muchos casos— asesinados o desaparecidos se incrementó de manera marcada. Hemos contabilizado hasta el momento 6 asesinatos (3 de ellos durante los primeros meses de 1976 previos al golpe), 19 desapariciones y al menos 11 ex detenidos desaparecidos y/o ex presos políticos que fueron liberados. En este informe, damos cuenta de la responsabilidad empresarial en la represión, no solo porque muchos de los militantes sindicales más combativos fueron asesinados, desaparecidos o presos; sino también por el nivel de conocimiento por parte de la empresa respecto de lo que estaba ocurriendo, la entrega de documentación facilitadora de la represión, así como también resaltamos la existencia de indicios que indican que la empresa participó de diversas maneras de los hechos represivos.

## 2. Proceso productivo

Propulsora Siderúrgica se encuentra radicada en la ciudad de Ensenada, al sur de lo que se conoce como cordón industrial. Allí se radicaron otras importantes empresas como YPF, Astillero Río Santiago (ARS), IPAKO y Petroquímica Mosconi. Desde 1969, la presencia de Propulsora Siderúrgica comenzó a ser sumamente importante en la localidad. La planta —dedicada a una de las últimas etapas del proceso siderúrgico, el laminado en frío— cuenta con un puerto propio llamado “Puerto Ing. Rocca”, nombre de su fundador. Es propiedad del Grupo Techint.<sup>(2)</sup>

Las empresas del Grupo Techint en su conjunto formaron parte del polo más dinámico de la economía, principalmente por sus industrias vinculadas al desarrollo gasífero, petrolero y eléctrico<sup>(3)</sup> en el marco de la segunda etapa de ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) culminada abruptamente por la dictadura en 1976. Sin embargo, el quiebre de este modelo y la imposición de la desindustrialización y valorización financiera favoreció a este grupo económico debido a su inserción en sectores de producción primaria. Desde mediados de los 70, fue muy importante su participación en la construcción de grandes obras de infraestructura,

---

(2) ESPONDA, ALEJANDRA, “Tercerización en la industria siderúrgica. Análisis de caso de la única empresa sobreviviente de ex trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica, tercerizada actualmente por Siderar”, Tesis de Maestría, PPAS, UNAM, 2012, y página web oficial del Grupo Techint [en línea] <http://www.techint.com>

(3) CASTRO, CLAUDIO, “Paradigma tecnológico, empresa y transformaciones cualitativas. Techint y el desarrollo energético en la Argentina de posguerra”, 2007, [en línea] <http://www.udes.edu.ar>

concebidas como el motor de desarrollo ya que ampliarían la capacidad energética nacional.

En lo que respecta específicamente a la industria siderúrgica, sus orígenes se remontan a fines del s. XIX, años en que la actividad se limitó a las últimas etapas del proceso de producción (laminación o fundición). Es recién en los inicios de la década del 40 y con el impulso y promoción estatal, y principalmente militar, que la industria comenzó a trabajar en etapas previas del proceso productivo con las tecnologías mundiales de la época como fueron los Altos Hornos. En 1947 se estableció el Plan Siderúrgico Nacional que se propuso avanzar hacia una industria integrada que responda a estándares internacionales. En ese marco, unos cuantos años después, en 1961, se creó la empresa estatal Somisa, teniendo la exclusividad en la fabricación de productos planos hasta 1969, cuando empezó a operar Propulsora Siderúrgica, que comenzaría a competir en la fabricación de laminados en frío. El proyecto de Propulsora, en un principio y como parte del Plan Nacional Siderúrgico, era llegar a la creación de una planta siderúrgica integrada. A pesar de que ese proyecto nunca se concretó, Propulsora logró asegurarse el mercado de los laminados en frío.<sup>(4)</sup> Para 1972, cubría casi la mitad del mercado interno y el 70% de la demanda proveniente del mercado automotor.<sup>(5)</sup>

A principios de los 80, las medidas de ajuste y su expresión en la retracción del mercado interno, fueron generando una expansión exportadora por parte de las grandes empresas. Un aspecto significativo es que en esta década se consolidaron en el proceso de producción tecnologías de avanzada, incorporadas a principios de los 70.

Durante los años de dictadura, el apoyo del Estado a este sector de la industria se manifestó desde medidas tales como facilidades crediticias, exenciones impositivas y tarifarias, hasta la absorción de deudas privadas

(4) AZPIAZU, DANIEL; BASUALDO, EDUARDO; KULFAS, MATÍAS, *La industria Siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*, Bs. As., CEFS, FETIA y CTA, 2007. Ver también: ROUGIER, MARCELO, "Un Estado promotor que vacila: el caso de Propulsora Siderúrgica SA", [en línea] [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco\\_archivos/Trabajos%20Completos%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/Trabajos%20Completos%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf)

(5) DUCID, MANUEL, *Lucha obrera, conflicto sindical y organización armada: El caso de la Juventud Trabajadora Peronista de Propulsora Siderúrgica (1973-1976)*, 2014, Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.976/te.976.pdf>, p. 23.

en 1982.<sup>(6)</sup> En lo que respecta a Propulsora Siderúrgica, en 1985 figuraba como una de las principales empresas que engrosaron la deuda externa con USD80.723.000.<sup>(7)</sup> Asimismo, fue uno de los sectores que —durante el período de apertura (1976-1981)— mantuvo un nivel relativamente alto de protección por medio del control sobre las importaciones.<sup>(8)</sup>

Trabajar en Propulsora Siderúrgica era una meta para muchas familias obreras, por lo que aquellos que comenzaron a trabajar en la construcción de la planta en 1969 anhelaban continuar vinculados a la empresa. En muchos casos, así sucedió. Este anhelo, no solo estaba basado en toda la prensa previa, donde los periódicos anunciaban su llegada como un impulso al desarrollo regional, con maquinarias y tecnología de última generación, sino porque sus trabajadores estuvieron entre los mejores pagos de la región (en muchos casos triplicaban los salarios de empleos previos).<sup>(9)</sup>

Sin embargo, las condiciones de trabajo a las que estaban sometidos sus obreros, les provocarían —con los años— muchos problemas de salud, de los que muchos delegados y trabajadores eran plenamente conscientes. El proceso productivo de Propulsora Siderúrgica se comprende al conocer el camino que recorría “la chapa”.

El proceso comenzaba en el sector decapado, donde se iniciaba el laminado. En este sector las bobinas eran desenrolladas, pasando por piletones de ácido donde se les quitaba el óxido y se las volvía a enrollar para pasar al tándem. En el tándem (corazón de la fábrica) era donde se realizaba el “verdadero proceso de laminado en frío”, constituyendo el laminador principal. Tenía cuatro jaulas, donde pasaban 1200 mts. de chapa por minuto. Aquí se reducía el espesor de la chapa por medio de dos procesos: presión y tirantez. De este sector, las bobinas se derivaban a recocido (chapas destinadas a hojalata) o ténper (chapas para la industria automotriz).

---

(6) BISANG, ROBERTO, “Factores de competitividad de la siderurgia argentina”, Documento de Trabajo N° 32, Bs. As., CEPAL, 1989.

(7) Informe producido por la Comisión Investigadora creada por decreto 1901/1990 “Pérdidas del BCRA de U\$S67.500 millones durante el período 1980/1989”. En: ANM, 32-4642210, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 02/Secretaría N° 4/Expte. N° 9147-1998 - Deuda Externa 2/Cuerpo 14, p. 103.

(8) LÓPEZ, ANDRÉS y PORTA, FERNANDO, *Acero, papel y petroquímicos en el MERCOSUR. Reestructuración industrial e instrumentos de política*, DT 14, Bs. As., CENIT, 1994.

(9) PALMA, LAURA, “Propulsora Siderúrgica. Un conflicto sindical en los años setenta”, Tesis de grado. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, 2008.

En recocido se restauraban las características mecánicas de la chapa, una vez que pasaban por el laminador principal. En este sector existen 89 hornos. En t mper se daba un corrugado que, a simple vista, no se percib a. Una vez que sal a de este sector, el material estaba listo para venderse. Exist a asimismo: una l nea de inspecci n final; de inspecci n de calidad, otra, de embalaje, donde se embalaban las bobinas para ser vendidas, donde se completaba el ciclo productivo de la chapa.

Asimismo, Propulsora contaba con los talleres de mantenimiento (taller mec nico y taller el ctrico) que se encargaban del mantenimiento y reparaci n de maquinarias; y otra secci n llamada "pool": donde trabajaban operarios preparados para cubrir puestos en cualquier sector. Con la reestructuraci n productiva de los 90 este sector fue disuelto y, en lo posterior, cada sector tendr a su propio pool. Finalmente, la secci n transportes se encargada del transporte de materia prima dentro de la planta y de bobinas terminadas. Adem s de estos sectores, tambi n exist a como el  rea t cnica, la administraci n, el comedor, la enfermer a. En algunos casos, los trabajadores de estas  reas eran subcontratados por Propulsora Sider rgica.<sup>(10)</sup>

En primer lugar, la planta estaba organizada con sistema de escuadras y turnos rotativos (ma ana, tarde y noche). Cada obrero de las l neas productivas rotaba una semana en cada turno. Ha sido estudiado<sup>(11)</sup> que este sistema generaba, de por s , muchos trastornos diarios y dom sticos. A ello se le sumaba que la mayor a de los trabajadores eran j venes que estaban construyendo sus casas, comenzando su vida familiar propia, la realizaci n de horas extras se presentaba como la manera de lograr dichos objetivos.

El reconocimiento de los problemas de salud derivados del proceso productivo, especialmente en las distintas l neas de producci n, desde los inicios, fue una de las bases de la pelea gremial. Entre las principales caracter sticas insalubres en planta se encontraban: procesos sumamente ruidosos (en sectores como t ndem), fuertes olores por los insumos utilizados —como  cido clorh drico— que, en algunos casos, derivaban en

(10) ESPONDA, M. ALEJANDRA, "La carpeta negra de Mam  Propulsora. La reestructuraci n productiva desde la experiencia de los trabajadores". Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Antropolog a Social, Universidad Nacional de Misiones, 2008. DUCID, MANUEL, *op. cit.*

(11) LAURELL, ASA CRISTINA, *Crisis y salud en Am rica Latina. Cuadernos Pol ticos*, n  33, M xico DF, Era, 1982, pp. 32/45.

intoxicaciones (en sectores como decapado), exposición a altas temperaturas (en sectores como recocido), puestos de trabajo con sumo aislamiento y a mucha altura (como es el caso del trabajo en grúas), lo que traía problemas psicológicos importantes; sectores en los que se trabajaba de pie con altas exigencias de fuerza física durante muchas horas, lo cual generaba un agotamiento muy importante.<sup>(12)</sup>

En otros sectores como los talleres eléctricos y de mantenimiento, los trabajadores —en muchos casos— se encontraban sometidos a regímenes de flexibilidad horaria ante emergencias suscitadas en planta, lo cual no solo podía interrumpir horas de descanso y ocio de los obreros, sino que los sometía a extensas jornadas de trabajo.<sup>(13)</sup> Además “el tiempo para el refrigerio era de veinte minutos, y como la planta no tenía comedor, los trabajadores comían a un costado de la línea de producción”.<sup>(14)</sup> Muchos de los delegados, conscientes de que estas condiciones de trabajo derivaban con los años en problemas de oído, hipertensión, úlceras, cardiopatías, disfunciones sexuales, entre otras, promovían luchas gremiales por 8 horas de trabajo con un salario tal que no fuera necesario la realización de horas extras.

### 3. Proceso conflictivo

En Propulsora Siderúrgica los dos sindicatos que tuvieron mayor relevancia fueron la UOM (que nuclea a obreros metalúrgicos) y ASIMRA (que nuclea a los supervisores). Si bien una de las características principales en esta fábrica fue la disputa que mantuvieron obreros y dirigentes contra la conducción de la UOM, se verá que el sindicato ASIMRA también jugó un rol importante. Aunque este último sindicato fue presentado por muchos trabajadores como alejado de los obreros y sus representantes, en algunos momentos se constituyó como aliado de los dirigentes de base que formaron la lista que disputaría la representatividad en planta. De hecho uno de los dirigentes desaparecidos con más importancia en la planta, Arturo “el Gaucho” Garín, era supervisor e integraba e influía en el gremio ASIMRA.

---

(12) ESPONDA, MARÍA ALEJANDRA, “La carpeta negra de Mamá Propulsora...” *op. cit.* y PALMA, LAURA, *op. cit.*

(13) Testimonio anónimo recogido por Laura Palma, en su tesis de licenciatura. “Ellos planificaban para hacer las reparaciones. Pero si por algún motivo se adelantaba algo o se paraba porque se descomponía tal cosa, entonces te iban a buscar a tu casa con un coche a las dos de la mañana, y capaz que eran veinte, veinticinco horas de trabajo”, 2008, *op. cit.*

(14) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 55. Estas condiciones refieren a los comienzos de la planta, ya que posteriormente, la planta contó con un comedor para los operarios.

El proceso de organización sindical en la planta tuvo como ejes dos aspectos claves en ese contexto: los pedidos de mejores condiciones salariales y de trabajo hacia la empresa; y la disputa contra la conducción burocrática de la UOM. Esto último se presentaba como una instancia fundamental para, de esta manera lograr una representación legítima en planta, que permitiera avanzar con los reclamos y reivindicaciones frente al sector directivo.

Desde la apertura de la planta en 1969, la comisión interna estaba formada por integrantes de la dirigencia sindical burocratizada de la UOM, que habían sido designados de manera arbitraria por las conducciones superiores. Entre una de las principales figuras se encontraba Rubén Diéguez, quien era secretario adjunto de la seccional de la UOM, a cargo de la Secretaría General. Recién en 1973 se realizaron elecciones de cuerpo de delegados y ante la negativa de muchos de los trabajadores de distintas agrupaciones políticas nucleadas en la planta, de aceptar la lista propuesta por Diéguez, entre otros motivos porque excluía al dirigente de base Salvador “Pampa” Delaturi, se presentaron dos listas a la elección. Por un lado, la Lista Azul que nucleaba a los referentes de la UOM; y por el otro, la Lista Blanca, que agrupaba trabajadores de distintas agrupaciones políticas, con gran importancia de la JTP, que se erigieron como los representantes de base de cada uno de los sectores. Algunos de los integrantes de esta nueva lista ya eran referentes importantes de la planta, e incluso en algún caso habían participado en la comisión interna vigente —como era el caso del Turco Cherri—.

Ante la inminente victoria de la Lista Blanca, los referentes de la Lista Azul cometieron un alevoso fraude. Se llevaron, antes del escrutinio, las urnas sin fiscalización de los miembros de la Lista Blanca y las devolvieron dos horas después con mayoría de votos para la Lista Azul. Este hecho fue denunciado e incluso se elevó un documento firmado por más de 700 trabajadores (950 había sido el total de votantes) a la UOM pidiendo la revocación de las elecciones. Es importante remarcar que la UOM, y específicamente Rubén Diéguez, había prometido convocar nuevamente a elecciones si lograban juntar 500 firmas, lo que se superó ampliamente en 48 horas. A pesar de ello, Diéguez no cumplió con su palabra y la UOM logró mantener la conducción formal de la fábrica.<sup>(15)</sup>

---

(15) DE SANTIS, DANIEL, “La lucha obrera en propulsora siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975”, 1990, [en línea] [www.rebellion.org/docs/17777.pdf](http://www.rebellion.org/docs/17777.pdf). Ver también: PALMA, LAURA, *op. cit.*; DUCID MANUEL, *op. cit.*

Sin embargo, no pasaría mucho tiempo para que esta situación ilegítima se expresara en conflictos, que desembocaron en lo que se conoce como la “huelga larga”. En mayo de 1974, ante la continuidad de la comisión interna ilegítima, y la negativa de la UOM de pedir aumentos salariales a la empresa en el contexto del Pacto Social, los representantes de base que habían continuado su militancia sindical en planta exigieron a la UOM la convocatoria a una asamblea general. Si bien la UOM —luego de varios pedidos— cedió y convocó a una asamblea para el 25, estos delegados “de hecho” convocaron a una asamblea para el 23, que se realizó —con amplia presencia obrera— y en la cual se decidió tomar la planta, ante la exigencia de reactivar los pedidos de aumento salarial y lograr una representación legítima.

En esta toma se conformó un nuevo cuerpo de delegados que, si bien no tenía aún la aceptación formal, sí estaba legitimado por la mayoría de los obreros. Los reclamos principales que enunciaron fueron: pedido de aumento de sueldos, integridad física de todos los obreros, garantía de continuar trabajando y la destitución de los integrantes de la Lista Azul. Es importante tomar nota de este pedido de “integridad física de todos los obreros” que —como ha quedado testimoniado en los archivos de la DIPBA—<sup>(16)</sup> se va a reiterar en varios de los pronunciamientos en conflictos posteriores. Además, estos pedidos tenían dos ejes de disputa bien marcados: la empresa y la dirigencia de la UOM, algo que será una constante en la historia sindical de la planta.<sup>(17)</sup>

Asimismo, el 24 de mayo de 1974 se designó una comisión interna provisoria conformada por cinco representantes: Omar “Turco” Cherri (JTP-Montoneros), Roberto Lopresti (JTP-Montoneros), Luis “Pato” Rave (FAP-Peronismo de Base), Salvador “Pampa” Delaturi (Partido Comunista) y Daniel De Santis (PRT-ERP).<sup>(18)</sup> Durante este conflicto, los obreros de

---

(16) Asunto Comisión Interna Propulsora Siderúrgica, caja 1989, carp. 39, leg. 33, Ensenada, Propulsora Siderúrgica.

(17) Con respecto a estos ejes de disputa, la comisión interna provisoria, que contaba con representantes de diversas líneas, también tenía confrontaciones internas. Aquellos representantes de la JTP afirmaban que la disputa principal eran contra la burocracia sindical, en cambio, otras tendencias —como, por ejemplo, el Peronismo de Base— tenía como eje la disputa contra la empresa que se expresaba en objetivos como el control obrero de la producción. También existían otras corrientes militantes representadas en el cuerpo de delegados y la comisión interna, como —por ejemplo— el PRT y PST, que tuvieron fuerte incidencia en toda la conflictividad previa a la dictadura en la planta.

(18) DUCID, MANUEL, *op. cit.*



Propulsora obtuvieron el apoyo de muchas organizaciones políticas de la región y un grupo de esposas y familiares de los obreros que permanecieron en la puerta de la planta con pancartas y mensajes de apoyo, para llevarles aprovisionamientos.

El 28 de mayo de 1974, ante la presencia militar apostada en el acceso a la fábrica y la amenaza de que desocuparían la planta por la fuerza, los trabajadores levantaron la toma; aunque continuaron la lucha por otros medios. Días más tarde, a los pedidos previos, se sumaba ahora la reincorporación de algunos trabajadores que no habían recibido el telegrama de reincorporación a la planta. Este conflicto continuó por medio de medidas tales como cese de actividades, paro de brazos caídos, reducción de la producción, no realización de horas extras, entre otras. De acuerdo al testimonio de un trabajador, este proceso conflictivo involucró un grado de organización y planificación importante por parte de los trabajadores:

Nosotros teníamos internamente una especie de aparato de inteligencia muy *sui géneris*, pero de última teníamos toda la información de lo que pasaba, teníamos acceso a la información de la producción, los ingresos. Uno de los que estaban ocupándose de eso era el "Gaucho" Garín, que trabajaba en ingeniería industrial y tenía acceso a la documentación. Además, cada sector llevaba una contabilización del tonelaje; sabíamos, incluso hasta qué clientes iban. Nosotros sabíamos que con una cantidad importante de disminución de la producción y de quite de colaboración, aún sin paro absoluto, podíamos resentir en forma absoluta la productividad. Y dejar sin chapa laminada en frío a toda la industria automotriz y a la blanca (...). Entonces, con la información que teníamos, yo me ocupé muchas horas a trabajar en eso junto a un grupo de informantes de todos los sectores. La idea era que hiciéramos paro de manera tal de que nunca sirva lo que se esté trabajando (en un sector), porque cuando se produce una etapa de la actividad productiva y se pasa a la siguiente, la siguiente entra en un grado de conflicto con lo que tiene programado. Por lo tanto, no había continuidad alguna. No corríamos tanto riesgo de que tuviéramos problemas de sanciones y la productividad se resentía en forma muy consistente. La anécdota más importante que te puedo contar es que en la fábrica SIAP, en Quilmes, fueron suspendidos los trabajadores porque no les llegaba chapa doble

decapada. (...) Les faltaba la materia prima. ¿Cómo van a hacer calefones y termotanques sin chapa?<sup>(19)</sup>

Julio y agosto de 1974 fueron sumamente conflictivos. No solo se sucedieron medidas de fuerza por parte de los trabajadores de Propulsora y *lockout* patronales, sino que además tuvieron lugar atentados concretos contra los trabajadores. Por su parte, algunas organizaciones armadas también planificaron acciones militares en el contexto del conflicto con la intención de apoyar la lucha en Propulsora.<sup>(20)</sup>

Entre estos acontecimientos se denunció el secuestro de Luis "Pato" Rave en julio, quien fue liberado una semana después. Como se vio anteriormente este trabajador era uno de los referentes de las bases que había sido elegido como delegado en la comisión interna provisoria. Junto a Rave fue secuestrado Santiago Wallace,<sup>(21)</sup> con quien compartía ámbito de militancia y, aparentemente, habría trabajado en Propulsora Siderúrgica y en el Astillero Río Santiago, aunque no hemos podido establecer con precisión en qué fechas. Ambos fueron secuestrados en 1975, por lo que se podría suponer que hubo dos secuestros de Rave entre 1974 y 1975. La situación del secuestro de Rave fue relatada también en el libro de Ángel Molinero<sup>(22)</sup> quien reconstruye un diálogo entre el Omar "Turco" Cheri y las autoridades de Propulsora Siderúrgica. En esta conversación Cheri<sup>(23)</sup> exigió firmemente la aparición del compañero. Finalmente, Rave fue liberado.

Pocos días después, el viernes 2 de agosto de 1974, los trabajadores denunciaron que, desde un Torino blanco, cuatro hombres efectuaron una ráfaga de ametralladora contra varios trabajadores que estaban en el refugio de la parada de ómnibus sobre el acceso principal y que luego, dirigieron el fuego hacia la guardia. Al ser repelido el ataque, se originó un tiroteo. El relato continúa detallando que, diez minutos después, cerca de allí, otros cuatro integrantes del mismo grupo que viajaban en un

(19) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 88.

(20) El 13 de julio estalló una bomba en un departamento propiedad de la firma, donde residía un directivo de Propulsora, lo cual fue relevado por el diario *El día* de esa fecha y el *Diario Noticias*. Otro hecho ocurrió 5 días después, cuando las propiedades donde residían tres ingenieros de la firma en el barrio Villa del Plata, recibieron impactos de ametralladoras (PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 55. Estas condiciones refieren a los comienzos de la planta, ya que posteriormente, la planta contó con un comedor para los operarios).

(21) [En línea] <http://www.robortobaschetti.com/biografia/w/4.html>

(22) MOLINERO, ÁNGEL, *Los oligurkas del acero*, inédito.

(23) Cheri, quien es recordado como una persona de gran valentía por sus compañeros, se encuentra desaparecido.

Peugeot 404 color gris, atacaron a tiros y con golpes a otros tres trabajadores: Julio Quiroga, Carlos Alberto Fauci y Roberto Urriza, este último recibió dos tiros y los demás también fueron heridos.<sup>(24)</sup>

Otros análisis permitieron reconstruir un segundo ataque ocurrido dentro de la planta durante el turno noche. De acuerdo a esta reconstrucción, "operarios que realizaban tareas de transporte de material fueron agredidos con armas de fuego sin heridos de gravedad. Frente a aquellos hechos hubo reacciones colectivas de paro de actividades totales. La UOM La Plata, incluso, decretó el paro de actividades totales por veinticuatro horas en rechazo a los ataques a los trabajadores en conflicto".<sup>(25)</sup>

A principios de agosto de 1974, ante la continuidad de las medidas de fuerza, la empresa decidió suspender las actividades por veinticuatro horas, lo cual habría afectado a cerca de 1.000 obreros y envió telegramas de despido a 12 trabajadores integrantes de la comisión interna provisoria. Los delegados provisorios, según Informes de la DIPBA, desarrollaron reuniones con la UOM, con el Ministerio de trabajo y con la empresa. Si bien lograron que el sector directivo retroceda con respecto a las suspensiones y al pago del día perdido, no lograron la reincorporación de los despedidos.<sup>(26)</sup>

Asimismo, una de las cuestiones que es importante remarcar es que, como queda ejemplificado a partir de los informes de la DIPBA, el clima represivo se incrementaba dentro y en las inmediaciones de la fábrica. El 24 de agosto, un agente de la exDIPBA informa:

En la madrugada del día 22 del corriente en circunstancias en que un operario del citado establecimiento se encontraba efectuando reparaciones a una camioneta, en una de las calles internas de la fábrica, fue sorprendido por el personal de vigilancia, al advertir la presencia de dos hombres que el operario desconoció que fuesen de vigilancia trató de alejarse a la carrera, cosa que estos evitaron disparando una ráfaga de ametralladora sin llegar a producir herida alguna.<sup>(27)</sup>

(24) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 95.

(25) RODRÍGUEZ, FLORENCIA, "Conciencia de clase y política. El caso de los obreros de Propulsora Siderúrgica. 1973-1975", [en línea] <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2078.pdf>, p. 183.

(26) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(27) Archivo DIPBA. Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II. El incidente retratado en la cita resulta ilustrativo de qué tipo de funciones y acciones estaban autorizados a efectuar personal de seguridad en planta.

De esta manera queda claro que en años previos al golpe, las autoridades de la empresa permitían que sus fuerzas de seguridad internas atacaran con ametralladoras a sus trabajadores ante supuestos —y arbitrariamente definidos— comportamientos anormales.

Además, los trabajadores realizaron una medida de fuerza que consistió en un cese de actividades por el término de 24 horas, e informaron que esta medida se realizaba “como repudio a los diferentes atentados que vienen sufriendo los operarios de la planta”.<sup>(28)</sup> Estos hechos fueron evidenciados en panfletos y denuncias de esos días por parte de diferentes agrupaciones políticas de trabajadores, lo cual da cuenta de una creciente violencia contra el grupo de dirigentes que se estaba organizando, no solo por parte de patotas externas, que podrían pensarse que se referenciaban con la dirigencia de la UOM, sino por parte de las mismas fuerzas de seguridad actuantes en el interior de la planta.

El 26 de agosto de 1974 la empresa dispuso un nuevo cese de actividades, que afectaba nuevamente a la totalidad de los trabajadores. Si bien la medida estaba pensada con una duración de 72 horas, fue levantada ante la movilización y consecución de apoyo de obreros de la zona por parte de la comisión interna provisoria.<sup>(29)</sup> Hacia fines de agosto, el Ministerio de Trabajo declaró “conflicto colectivo”, lo que implicó retrotraer la situación al 23 de mayo. La Agrupación Metalúrgica Felipe Vallese (adherida a la JTP), de la cual Cherri era uno de sus principales dirigentes, repartió un volante donde informaban que, si bien no estaban conformes con lo logrado —que definían como una “maniobra Patronal-Sindical”—, implicaba un triunfo parcial. Por lo tanto, seguirían la lucha por la reincorporación de los despedidos, el reconocimiento de la comisión interna provisoria y el aumento salarial.

Este ciclo conflictivo se cerró los primeros días de septiembre con la acción de una organización política: el secuestro del ingeniero Enrique Mascardi, quien se desempeñaba como directivo en Propulsora Siderúrgica. Un volante firmado por Montoneros informaba sobre el “matonaje de la empresa” como el tiroteo en la puerta de la fábrica o los variados ataques a compañeros. Se afirmaba allí que “se nos acabó la paciencia” y

---

(28) Archivo DIPBA. Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(29) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 114.

“detuvimos a Mascardi”. Para su liberación se exigía, entre otras cosas, la reincorporación de los cesanteados, el aumento de salario, pago de días caídos y el “retiro de todas las fuerzas represivas y de seguridad de la planta”.<sup>(30)</sup> Esta fue otra de las maneras que expresó la situación represiva antes del golpe dentro de la planta a la que los trabajadores se encontraban sometidos.

El 10 de septiembre de 1974, la empresa envió un comunicado que fue leído ante una asamblea de 700 trabajadores por Omar “Turco” Cherri. En él la empresa se comprometía a acceder al petitorio y reconocer al nuevo cuerpo de delegados que surgiera de una nueva elección.<sup>(31)</sup> Mientras esperaban el llamado a elecciones, lograron el reconocimiento de la actual comisión interna provisoria. Entre algunos de sus miembros se encontraban, según la DIPBA,<sup>(32)</sup> Omar Cherri, Néstor Lopresti, Luis Rave, Carlos Pacini, Jorge Ávila, Luis Correa, Carlos Scafide, Félix Herrera, Daniel De Santis y Salvador Delaturi. De este grupo, Carlos Scafide y Salvador Delaturi fueron asesinados, poco antes del golpe de Estado, por un comando del CNU (Concentración Nacional Universitaria), Omar Cherri se encuentra desaparecido y otros de los que tenemos información tuvieron o sufrieron algún tipo de exilio como Rave, De Santis y Pacini.

Asimismo, durante 1975 Omar Cherri y Roberto Lopresti fueron amenazados de muerte por la Alianza Anticomunista Argentina y debieron abandonar Propulsora Siderúrgica y su tarea al frente de la comisión interna. Lo mismo ocurrió poco tiempo después con el Pampa Delaturi, miembro del Partido Comunista y también delegado de la comisión interna provisoria. Perseguido por la creciente ola represiva abandonó Propulsora mientras renunciaba a su partido y se alistaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo”.<sup>(33)</sup>

Durante 1975, los dirigentes de Propulsora Siderúrgica pertenecientes a la Lista Blanca continuaron sus disputas con la empresa por su reconocimiento formal como comisión. A su vez, decidieron incorporarse a la coordinadora interfábrica y participaron de las masivas movilizaciones del

(30) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(31) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 119.

(32) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(33) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 128.

junio y julio de 1975. En lo que se ha podido relevar a partir de la DIPBA, esta dirección puso mayor énfasis en el seguimiento de los hechos entre mayo y septiembre de 1974, habiendo poca sistematización de los hechos represivos sucedidos en 1975.

#### 4. Proceso represivo<sup>(34)</sup>

Del apartado previo se desprende que el proceso represivo a los trabajadores de Propulsora comenzó muy tempranamente. Una primera etapa se extendió entre junio de 1974 y fines de 1975 y se caracterizó por una creciente represión que se dio en diálogo con un proceso de gran conflictividad y movilización no alcanzando a tener víctimas fatales. Una segunda etapa que puede identificarse es la comprendida entre fines de 1975 y el golpe del 24 de marzo de 1976, y comprende tres secuestros que terminaron en el asesinato de los trabajadores. Finalmente, una tercera etapa es la que se inicia con el golpe militar y se extiende hasta junio de 1977, momento en que se registra el último secuestro de trabajadores o extrabajadores de Propulsora Siderúrgica.

Para comprender la segunda etapa represiva resulta necesario tener en cuenta las características y la magnitud que adquirió el proceso represivo en la región principalmente desde fines de 1975 y hasta el golpe. En el marco del Placintara (Plan de Capacidades Internas de la Armada), que tenía entre sus objetivos “aniquilar la subversión y sus ideólogos”, se identificaron centros urbanos claves en relación al “esfuerzo antisubversivo”. Entre ellos se encontraban listados: Zárate, Ensenada, Berisso, Mar del Plata, Bahía Blanca, Punta Alta y Trelew-Rawson. En la región Gran La Plata,

(34) Los datos acerca de los hechos en los cuales fueron víctimas los trabajadores de Propulsora Siderúrgica se reconstruyeron a partir del abordaje y entrecruzamiento de diversas fuentes entre las que se pueden mencionar el listado de Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, legajos Conadep, listados elaborados por la Secretaría de Derechos Humanos de la localidad de Ensenada, y a partir otras fuentes primarias y secundarias como entrevistas con trabajadores y extrabajadores de la empresa y bibliografía escrita y publicada por autores de la región. Se ha podido determinar la existencia de al menos 36 víctimas de delitos de lesa humanidad vinculadas a la empresa: 6 asesinatos, 19 desapariciones y 11 detenidos liberados y/o expresos políticos. Además de las personas mencionadas en el relato, se tiene información de los siguientes trabajadores y ex trabajadores detenidos-desaparecidos y/o asesinados pertenecientes a Propulsora Siderúrgica: Capuccio (detenido liberado), Galleaci (detenido liberado), Oscar Lano (detenido liberado) y Rubén Omar Padín Mastroiani (desaparecido). También es importante mencionar la existencia de dos casos conexos: Elena de la Cuadra y Ana Libertad Baratti de la Cuadra. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

para dar cumplimiento a los objetivos del Plan, la represión estuvo a cargo de la Fuerza de Tareas 5 (FT 5), también conocida como "Agrupación Río Santiago".<sup>(35)</sup> Se puede dar cuenta de la especial violencia desarrollada sobre la zona, ya que se encuentra documentada en algunos legajos de represores donde se destaca:

La excepcionalidad de las localidades de Berisso y Ensenada "por su virulencia subversiva" asociada a la concentración de industrias como la Destilería YPF, Propulsora, ARS, Petroquímica, IPAKO, entre otras (...) Según la información que se ha podido recabar hasta ahora, la FT 5 habría participado en el secuestro y desaparición de más de un centenar de personas, de entre todas ellas, aproximadamente el 60% eran trabajadores y trabajadoras, la mayoría con militancia gremial en los establecimientos industriales de la región, principalmente de Astilleros, Propulsora y Destilería YPF.<sup>(36)</sup>

Para el caso específico de Propulsora, se señaló anteriormente que muchos trabajadores fueron amenazados por la Triple A y en La Plata, Berisso y Ensenada concretamente por los comandos del CNU, momentos en los cuales muchos tuvieron que dejar la planta, es el caso de algunos de los actuales desaparecidos, como el "Turco" Cherri y "el Gaucho" Garín. En este marco, se produjeron los primeros casos de víctimas fatales, que fueron los de Carlos Scafide y "El Pampa" Salvador Delaturi, quienes fueron secuestrados y seguidamente asesinados. Se encontraron sus cadáveres dinamitados el 13 de enero de 1976. La ejecución de estos dos trabajadores estuvo a cargo de la banda CNU que comandaba "el Indio" Castillo.<sup>(37)</sup>

(35) Entre las dependencias con las que contaba esta Fuerza y que en muchos casos fueron nombradas posteriormente por las víctimas como lugares clandestinos de detención se encontraban: La Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval "Almirante Brown", el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), el Centro de Incorporación y formación de conscriptos de Infantería de Marina (CCIM) y la Prefectura o Subprefectura Naval (Ramírez, Ana Julia y Merbilhaá, Margarita "Memorias del Bim: biografías". La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2015, pp. 29/41).

(36) *Ibid.*

(37) Investigación realizada por Daniel Cecchini y Alberto Elizalde Leal, [en línea] [www.miradasalr.com](http://www.miradasalr.com). La recopilación de artículos de toda la investigación fue publicado bajo el formato de libro recientemente, bajo el título de "La CNU, el terrorismo de Estado antes del golpe" [en línea] <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/como-actuaron-las-patotas-de-ultraderecha-de-la-cnu-en-la-ciudad-de-la-plata-2814.html>. Debemos remarcar que la actuación de esta banda contra trabajadores de Propulsora Siderúrgica no se detendría con el golpe de estado, sino que tanto Castillo como Pomares, se encuentran procesados y a

Ambos trabajadores eran delegados y referentes muy importantes de la planta. Carlos Scafide referente del PST en la planta, fue miembro de la comisión interna. "El Pampa" Delaturi, integrante del Partido Comunista, rompió con esa estructura en 1975 y se incorporó al PRT. Estas muertes provocaron una fuerte conmoción, no solo entre los trabajadores de Propulsora, sino en toda la región.

El 14 de enero de 1976 se realizó en la planta de Propulsora una asamblea general donde se decidió un paro de tareas a fin de repudiar los secuestros y exigir la aparición de los compañeros. Asimismo, a nivel regional, la coordinadora de gremios y comisiones internas en lucha de La Plata, Berisso y Ensenada convocó a un paro regional en repudio a los secuestros donde participaron entre otras empresas Kaiser Aluminio, INDECO, OFA, Batisti, SIAP, la obra en construcción de Petroquímica Mosconi, Propulsora y ARS.<sup>(38)</sup> Asimismo, según testimonios de extrabajadores, el hallazgo de los cuerpos dinamitados de Carlos y Salvador generó tal conmoción que algunos abandonaron el lugar de trabajo a partir de ese hecho.

El siguiente asesinato fue el de Daniel Rayson Midon, trabajador de la empresa, fue secuestrado el 19 de febrero de 1976 en su domicilio por personal armado y uniformado con cascos. Su cadáver fue encontrado junto al de un trabajador de ARS, Alcides Méndez Paz, en la localidad de Coronel Brandsen. Debido a que este hecho no fue tan renombrado en la zona ni tan recordado por los trabajadores, no se pudo obtener mayor información respecto del tipo de actividad que realizaba este trabajador en la planta y si tenía participación gremial y/o política.

Estos tres asesinatos previos al golpe se dieron en un contexto de represión a otros trabajadores de la región que también sufrieron secuestros, torturas y, en algunos casos, fueron asesinados en esos mismos días, y que algunos testimonios confirman que durante los secuestros se los interrogó por las actividades sindicales de la planta. De esta manera, se considera necesario incorporar los casos de estos asesinatos, junto a los asesinatos de los trabajadores de ARS previos al golpe, como víctimas de la FT 5, ya que si bien fueron ejecutados por bandas de la CNU y la Triple A, hay varios

---

la espera de inicio del juicio por el asesinato de otro trabajador de Propulsora, Leonardo Miceli, quien fue asesinado junto a Carlos Satich —también trabajador— y Horacio Urrera el 19/04/1976.

(38) CORZO, RAÚL, "Un sentimiento llamado Astillero", citado en un informe de la Dirección de Derechos Humanos de Ensenada.



motivos para dejar sentada la relación entre estas bandas y las fuerzas armadas en esos meses: en primer lugar, porque la FT 5 tenía plena jurisdicción sobre la represión en la zona, hacia noviembre de 1975 existía una subordinación de estas bandas paraestatales a la inteligencia del Ejército, y especialmente en el caso del grupo comandado por el “Indio” Castillo, se detectó una cadena de mandos que implicaba una coordinación entre Infantería y Brigadas Policiales, con el Regimiento 7, el Distrito Militar y el BIM3. Si a esto se añade la comprobada infiltración de la inteligencia militar y policial en las plantas fabriles, se podría concluir que se trató claramente de una actuación conjunta.<sup>(39)</sup> Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 comienza una tercera etapa represiva, con características específicas. Para contextualizarla, es necesario seguir la trayectoria de actuación de la FT 5 en la zona y mencionar los operativos regionales que se desarrollaron desde horas previas al golpe y que se extendieron por varios días. Se ha podido documentar que ambas ciudades, Berisso y Ensenada, fueron militarizadas y en esos primeros días fueron detenidos masivamente alrededor de 200 trabajadores de ARS, Propulsora y otros establecimientos. En algunos casos fueron detenidos desde sus casas, cuando ingresaban a sus lugares de trabajo, o en “pinzas apostadas en las arterias principales de estas localidades. Gran parte de las víctimas de este mega-operativo fueron secuestradas y llevadas en transportes de la Marina hacia el astillero y la Prefectura”.<sup>(40)</sup> Desde el día del golpe hasta fines de abril de 1976 se registraron 43 detenciones seguidas de desaparición de trabajadores.<sup>(41)</sup>

En lo que se refiere específicamente a Propulsora Siderúrgica, es importante hacer referencia en primer lugar, a la situación en que algunos de los principales dirigentes de la planta en los momentos previos habían abandonado el trabajo por encontrarse amenazados, como fue el caso de Omar Cherri y Roberto Lopresti. En las semanas previas al golpe, muchos otros trabajadores atemorizados por la situación represiva en la región, habían decidido permanecer la mayor parte del tiempo en la Planta, ya que entendían que era menos riesgoso quedarse allí. Esto se explica por el hecho de que en los meses previos al golpe, la región se había tornado peligrosa, fundamentalmente por la actuación de bandas paramilitares. Muchos trabajadores y trabajadores delegados y delegadas gremiales de

(39) RAMÍREZ, ANA JULIA; MERBILHAÁ, MARGARITA, *op. cit.*

(40) *Ibid.*, p. 38.

(41) *Ibid.*

la zona fueron asesinados fuera de la planta por bandas para-policiales, teniendo el CNU un rol preponderante en este tipo de accionar en la zona.<sup>(42)</sup> Estos eran los motivos por los cuales los trabajadores evitaban salir de la fábrica. Sin embargo, esta situación cambió rotundamente el 24 de marzo,<sup>(43)</sup> ya que a partir de la instauración del golpe, la planta se convirtió en un espacio donde las fuerzas armadas actuaron sin ningún tipo de restricciones en lo que hacía a requisas, detención y secuestros de trabajadores desde el interior de las instalaciones.

## 5. Responsabilidad empresarial

Varios trabajadores coincidieron en señalar, en sus testimonios, que el día 23 de marzo, en el turno noche, un directivo de la empresa, avisó en planta que venía el golpe de Estado. De acuerdo a uno de estos testimonios: "... llegó el 24 de marzo del setenta y seis, alguien de Propulsora avisó, esa noche, a las once de la noche: 'todos aquellos que estén comprometidos, o que tienen algún tipo de actividad gremial y política (...) que se vayan'. Así que salían por los alambrados de atrás (...) los compañeros ¿viste? Se fueron... como setenta se fueron".<sup>(44)</sup>

Muchos de ellos recuerdan que la persona que avisó que en pocas horas "venía el golpe" y que a aquellos que estaban "comprometidos" les convenía irse era un directivo de la empresa llamado Ricardo Cortelletti.<sup>(45)</sup> Es importante dejar reflejada de manera clara la importancia que ha tenido esta persona como figura de la jerarquía empresarial.

Ricardo Cortelletti comenzó a trabajar en Propulsora desde la construcción de la planta. Según recuerda un trabajador entrevistado, que fue trabajador del frigorífico Swift antes de entrar en Propulsora Siderúrgica, él también "venía del Swift", movilidad que como se detalló con anterioridad

(42) Investigación realizada por Daniel Cecchini y Alberto Elizalde Leal. La recopilación de artículos de toda la investigación fue publicado bajo el formato de libro recientemente, bajo el título *La CNU, el terrorismo de Estado antes del golpe*, Miradas al Sur. [En línea] [www.miradasalsur.com](http://www.miradasalsur.com)

(43) Testimonio de Juan Ugarte, delegado de planta. Ver también: PALMA, LAURA, *op. cit.*

(44) Entrevista a Alejandro Sandes realizada para este informe en junio de 2015. Otro trabajador, Juan Ugarte, afirmó en su testimonio que creía que se había tratado de aproximadamente cuarenta trabajadores los que se fueron aquella noche, y otro testimonio recabado en el libro de Ángel Molinero expresaba que habrían sido entre 40 y 70. MOLINERO, ÁNGEL, *op. cit.*

(45) Entrevista realizada a Pedro Vodopich y Juan Ugarte el 21/03/2006. "Entrevista a Alejandro Sandes realizada...", cit.

era muy común.<sup>(46)</sup> Entre 1968 y 1969 comenzó a trabajar en Propulsora y, si bien no sabemos cuál fue el año en que comenzó a tener responsabilidades jerárquicas, según su propio testimonio y como lo confirman los testimonios de trabajadores, en los años de dictadura cumplía plenamente funciones de este tipo. Muchos trabajadores coinciden en reconocerlo como gerente de relaciones laborales, o jefe de relaciones laborales. Si bien no se ha encontrado ningún documento formal donde se exponga el organigrama total de la empresa y cada una de sus plantas, las direcciones y gerencias, como otras direcciones que cuenta Siderar corresponden a una primera línea jerárquica sumamente importante, nombrada por la presidencia y el directorio.<sup>(47)</sup> Ricardo Cortelletti, resulta una figura de suma importancia al menos hasta agosto del 2014, lo cual se puede corroborar ya que ese año incluso representó a la empresa en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en la resolución que incorpora modificaciones al convenio colectivo de ASIMRA,<sup>(48)</sup> como lo ha hecho en variadas oportunidades.

Es importante comprender el lugar que ocupó, al menos hasta 2014, Ricardo Cortelletti en la estructura empresarial y la importancia de su larguísima trayectoria en la empresa, siendo que fue este mismo directivo que, luego de ser acusado judicialmente de entregar listados de trabajadores que debían ser secuestrados, declaró que no estaba al tanto de la existencia de actos represivos sobre ningún trabajador de Propulsora.<sup>(49)</sup>

Volviendo a la noche del golpe, en que aproximadamente a las 23 hs, este directivo avisa que aquellos que estén “comprometidos” podían irse, los testimonios indican que muchos se fueron de la planta, corriendo a campo traviesa. Este hecho fue interpretado con posterioridad por muchos trabajadores como un hecho que evidenció el conocimiento respecto del

(46) “Entrevista a Alejandro Sandes realizada...”, cit.

(47) Código de Gobierno Societario de Siderar SA, inscripto en la Comisión Nacional de Valores.

(48) [En línea] <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/234178/norma.html>

(49) A partir de la declaración de Carmelo Cipollone en la que menciona a Cortelletti como la persona que entregaba listas se lo cita a declarar judicialmente a este último. Declaración testimonial de Carmelo Cipollone, el 06/10/2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287. Otro directivo que también es recordado es el abogado Fianza. Tanto Cortelletti como Fianza constituyen dos figuras renombradas entre los trabajadores ya que eran los que más relación tenían con los delegados. Aunque claramente Cortelletti es recordado mayormente hasta hace pocos años en que se alejó de la empresa.

inminente golpe de Estado y la relación entre los empresarios y algunos de sus empleados jerárquicos con las autoridades militares que se apostarían fuertemente en la planta pocas horas después y las políticas represivas que sufrirían sus trabajadores, tanto dentro, como fuera de la planta.

Como ocurrió con otras empresas de la zona, Propulsora Siderúrgica estuvo cerrada los dos o tres primeros días después del golpe. Los trabajadores que decidieron reintegrarse se presentaron en la planta una vez que escucharon en la radio que Propulsora estaba convocando a sus trabajadores. Sin embargo, a los trabajadores que se habían retirado ante el aviso del directivo el día del golpe militar, hay que sumar un número importante de delegados que decidieron no reincorporarse a la fábrica, de los cuarenta delegados, solo regresaron algunos pocos.<sup>(50)</sup>

A su retorno a la fábrica, los trabajadores se encontraron con una fuerte presencia militar en la planta que era notoria tanto desde el exterior como en el interior, con militares apostados en los diversos accesos y sectores del predio. En su testimonio, un trabajador describió el panorama con el que se encontró cuando se reincorporó al trabajo:

Había milicos afuera, había armas arriba del edificio de administración. Cuando ingresan los milicos ponen una ametralladora arriba ¿sabías vos? porque era una fábrica muy marcada ¿viste? Los que se metieron en Propulsora esa noche fueron de Bahía Blanca, de la Marina. Y después arriba había una ametralladora, decían que era una ametralladora antiaérea (...) pero no porque fuera a venir un helicóptero (...) sino para tener mayor alcance de tiro.<sup>(51)</sup>

Al entrar a la fábrica, del lado de adentro de las rejas, dentro del predio de Propulsora, los esperaba un grupo de militares que tenía una lista, si el trabajador figuraba en ella lo detenían (en algunos casos, los trabajadores dicen que los chequeaban también al salir de la planta). Algunos trabajadores recuerdan incluso que los hacían acostar boca abajo en el playón y

(50) MOLINERO, ÁNGEL, *op. cit.* Esto fue confirmado por los testimonios de Juan Ugarte y María Beatriz Horrac, una trabajadora detenida de las oficinas de Techint que funcionaban en Propulsora Siderúrgica, en entrevistas realizadas para este informe en junio de 2015.

(51) Entrevista a Alejandro Sandes, *cit.*

allí los revisaban.<sup>(52)</sup> Este tipo de operativos continuó por varios meses, ya que como se verá más adelante, un trabajador fue secuestrado de esta manera en junio de 1976. Luego, a los que se les permitía ingresar, los acompañaban a su taquilla, revisaban sus pertenencias y, si encontraban volantes o revistas, los llevaban detenidos.

Los testimonios de los trabajadores se refieren a un maltrato constante que generaba mucho miedo. La forma en que se revisaban las taquillas fue relatada, de esta manera, por un trabajador:

Después, el día que fue el golpe militar que al salir revisaban todo (...) te decía ¿vos cómo te llamas? Fulano, al camión capucha y ¡al camión! Arriba, chau. Gente que no sabía si entraba... si tenía tan mala suerte que había llevado un papelito de tantos que te daban (...) adentro de la taquilla, te acompañaba el vigilante hasta adentro del vestuario te pedía la llave, te tenías que hacer a un costado y el tipo ¡te revisaba la taquilla! Que no te haya quedado un papelito adentro porque...<sup>(53)</sup>

Otros testimonios refieren a que estas revisiones se hacían a punta de fusil, y que frecuentemente implicaban tirar a los trabajadores al piso.<sup>(54)</sup> Asimismo, durante estos primeros días, un trabajador que más adelante sería delegado, Pedro Vodopich recordó que, al entrar a la planta, vio grandes camiones verdes militares, donde estaban cargando cosas, como grandes ficheros de metal que contenían la información del personal. Al cruzarse con Ricardo Cortelletti, le preguntó qué estaba pasando. Cortelletti le respondió que se estaban llevando los ficheros, y que si bien él les había dicho que no se los podían llevar porque eran de la empresa, no había logrado detenerlos.<sup>(55)</sup> Este testimonio va a contrastar con el testimonio del propio Cortelletti cuando negó rotundamente haber tenido contacto con las fuerzas militares: "No, no, no manejaba ningún listado, yo lo que hacía era informar las ausencias del personal que se producía, y en ningún momento autoridades de la Marina tuvieron contacto conmigo".<sup>(56)</sup>

(52) Entrevista a trabajador anónimo.

(53) *Ibid.*

(54) *Ibid.*

(55) Entrevista a Pedro Vodopich realizada para este informe en mayo de 2015.

(56) Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, 1709/2008, en el marco de la causa 2287: "Cipollone Carmelo s/ Averiguación".

Esta no fue la única alusión en su testimonio en los juicios por la verdad, sino que posteriormente Ricardo Cortelletti afirmó:

La información que yo entregué, se circunscribe a lo que acabo de declarar, tiene que ver con las inasistencias del personal y ningún otro tipo de información. No tuve nunca contacto con autoridades militares ni, eh, ningún tipo de información que no tenga que ver con las inasistencias del personal con ninguna Jefatura o Gerencia de la empresa.<sup>(57)</sup>

Diversos testimonios de trabajadores y familiares de desaparecidos, que serán citados en las páginas siguientes de este informe, tomados en lapsos temporales y contextos diversos, coinciden en la importancia de la figura de Cortelletti durante todo este período. Varios de ellos evidencian en distintas oportunidades un nivel de conocimiento y relación con las fuerzas armadas, que es negado en su testimonio judicial. En este sentido, son esclarecedores los dichos de un militante de la época:

Reingreso a la empresa el día 2, previo a ir a Relaciones Laborales para charlar con el Sr. Cortelletti y pedirle entrar de día por cuestiones de seguridad personal, dado que la noche era terrible (...) Los operativos de secuestros de personas estaban al orden del día, pero fundamentalmente eran de noche. Me dice que no, que coincidía conmigo en los temores, pero para Propulsora no había cambiado absolutamente nada. Mi horario sería el del turno a las veintidós horas. Empecé con todo el miedo del mundo (...) durante esos días Infantería de Marina entraba a la fábrica y era común que levantaran compañeros. A algunos los tenían horas, otros días.<sup>(58)</sup>

En lo que respecta a la disciplina interna en la planta, a partir del golpe militar claramente cambió. La comunicación interna entre trabajadores fue casi anulada; definido como un régimen casi militar, para hablar con un compañero de otro sector había que pedir autorización por escrito, generalmente intermediado por personal militar.<sup>(59)</sup> No estaba permitido que los trabajadores se agrupen de a dos o tres ni que mantengan conversaciones.

---

(57) *Ibid.*

(58) Entrevista a un exmilitante, en el libro inédito de Ángel Molinero.

(59) ESPONDA, M. ALEJANDRA, "La carpeta negra de Mamá Propulsora...", *op. cit.*

Así describió un trabajador el impacto que este cambio rotundo en las relaciones laborales tuvo en la vida cotidiana en la fábrica:

No, hubo miedo hubo, hubo mucho miedo, mucho miedo por los desaparecidos ¿viste? Y después jodía porque ya la empresa había tomado una actitud permanente de presión sobre los sectores para que no se organicen. Entonces cada vez que teníamos que hablar con alguno, pasar a otro sector para llevarle alguna inquietud lo teníamos que hacer con permiso del supervisor, el supervisor informaba quien se había desplazado a charlar con Tito, con (...) no sé. Claro estaba súper controlado, porque durante la ocupación de los milicos ahí se sufrió mucho.<sup>(60)</sup>

En esos primeros momentos de instauración del Golpe, la empresa cedió —al menos en las apariencias— a las fuerzas militares el manejo de las relaciones laborales. Un ejemplo claro que sirve para ilustrar el estado de las relaciones laborales es un hecho ocurrido aproximadamente a los veinte días de sucedido el golpe. Ante una evolución desfavorable de los salarios y las condiciones de trabajo, Alejandro Sandes, entre otros trabajadores, recuerda una situación en la que fueron a reclamar permiso para realizar horas extras:

Una vez fuimos, ¿vos te acordás de Zapallito Herrera? ¿Que era delegado de la UOM? Bueno me llama una noche y me dice “che vamos a plantearle esto al no... al teniente” no sé quién carajo, a la carpa fuimos a pedirle al tipo, casi le hacemos la venia ¿eh?, porque para entrar... y le dijimos... no sé qué carajo le iba a pedir Zapallito, y el tipo clarito ¿eh? Dijo “no, esto me avisa la empresa que fue producto de la presión de la guerrilla, por lo tanto esto está anulado” no te daba lugar a discusión, nada ¿eh? “soldado, acompáñelo”, le decía y chau.<sup>(61)</sup>

Testimonios como este ponen de manifiesto no solo que las fuerzas militares habían instalado una carpa dentro del predio como un centro de operaciones, sino que además, incluso, oficiaba como oficina de relaciones laborales. El trabajador señala en su testimonio:

(60) Entrevista a Alejandro Sandes, en ESPONDA, MARÍA ALEJANDRA, “La carpeta negra de Mamá Propulsora...”, *ibid.*, p. 61.

(61) Entrevista colectiva con trabajadores anónimos realizada en 2006.

La carpa estaba frente a la administración y la enfermería (...) cuando ellos toman la planta, instalan la carpa. Había gente que había faltado dos o tres días, por miedo... por equis causa y empezaba a volver. Cuando volvía tenía los dos retenes a la entrada, un escritorio y ahí había listados. Algunos pasaban y otros... te revisaban ahí siempre. Algunos pasaban y otros, ante la duda de los milicos los retenían para averiguar bien ¿viste?

Cortelletti parece haber confirmado esta virtual cesión de las relaciones laborales en su testimonio en una audiencia judicial.<sup>(62)</sup> Es decir, se puede reconstruir a partir de los testimonios, que la empresa mantenía relaciones estrechas con las fuerzas militares presentes en la planta, no solo habían entregado los ficheros de los trabajadores, permitido que secuestraran a los trabajadores en los retenes de la entrada a la planta, cambiado fuertemente la disciplina interna hacia una prohibición del agrupamiento y diálogo entre trabajadores, sino que también habían decidido cambiar la política de relaciones laborales, cediendo el control a los militares, aunque bajo directivas empresariales concretas transmitidas por los militares a los trabajadores. Es importante remarcar que, ante esta fuerte presencia y accionar represivo militar dentro de las instalaciones; y ante este manejo por parte de los militares de todas aquellas funciones que corresponden plenamente al sector empresario —como las relaciones laborales—, la empresa no realizó en su momento ninguna presentación formal de disconformidad de lo que estaba ocurriendo en sus dependencias.

Este cambio tan rotundo a partir del golpe militar sucedió en una fábrica con una larga tradición de lucha, reconocida regionalmente como una de las fábricas de vanguardia en la región. Y el impacto fue tal que, en lo que a movimiento sindical se refiere, una vez producido el golpe de Estado, no se ha podido documentar la existencia de conflictos o reclamos más allá de lo que se acaba de relatar, debido a la existencia de un Estado completamente represivo en la planta, que incluía —como se mencionó antes— la fuerte presencia militar; los constantes operativos, las nuevas normas disciplinarias impuestas desde el personal jerárquico que impedía incluso agrupamiento y el diálogo entre trabajadores, la prohibición del diálogo y la interlocución con el personal jerárquico de relaciones laborales y su reemplazo con fuerzas militares.

---

(62) Declaración de Ricardo Cortelletti, cit.



Los trabajadores afirman que hasta la vuelta de la democracia no hubo asambleas, y existía mucho miedo en cuanto a realizar pedidos gremiales. Uno de ellos, Pedro Vodopich, recuerda que recién a fines del 80 o principios del 81 imprimieron un pequeño diario donde comenzaban a pedir recomposición salarial. Sin embargo, les costó mucho repartirlos, como nadie quería agarrarlos, los dejaban en los baños para que anónimamente los trabajadores los agarraran.<sup>(63)</sup>

Asimismo es importante remarcar la existencia de agentes encubiertos que realizaban inteligencia en la planta. Esto, más allá de estar documentado incluso desde los inicios de la actividad en Propulsora Siderúrgica, fue develado en los lugares de trabajo en diversas situaciones, tanto dentro de la planta como fuera, a partir por ejemplo del seguimiento en reuniones, donde al salir se han encontrado con compañeros de planta que estaban apuntando a quienes entraban y quienes salían de la reunión, que ante el reconocimiento de los compañeros confesaron que trabajaban en la policía haciendo inteligencia.<sup>(64)</sup> Otro extrabajador comentó:

Pero te cuento una anécdota de otro chico, que también desapareció, de Cherri, este... un día estábamos en una grúa... estábamos todos parados así viste, las grúas son chiquititas como esta mesa (...) estamos cuatro o cinco muchachos hablando... te imaginas cómo estábamos de apretados y entra un hombre de limpieza (...) y quería barrer ¿viste? Pero no había lugar eh... [risas] y no va Cherri y lo mira así "¿Qué hacés acá hijo de puta?" le dice, y dice "estoy trabajando", ¿sabés que era? Subcomisario, porque al otro al descubrirlo le dice "¿qué estás haciendo acá?". Y, dice, "me mandaron acá, estoy trabajando", dice, "vos sabés cómo es esto", dice.<sup>(65)</sup>

A partir del trabajo de archivo en la Comisión Provincial por la Memoria con los documentos de la exDIPBA se han podido relevar algunos nombres de agentes encubiertos en Propulsora Siderúrgica.<sup>(66)</sup> Ellos son

(63) Entrevista a Pedro Vodopich, el 21/03/2006.

(64) Entrevista a trabajador anónimo.

(65) Entrevista a Pedro Vodopich, 21/03/2006.

(66) Archivo DIPBA, asunto: personal de fuerzas de seguridad que se desempeña en distintos establecimientos fabriles F. Grem, carpeta varios, leg. 101 a 120, leg. 108, caja 1706, mesa B, 2007. Si bien este expediente no tiene fecha y los responsables del archivo no la han podido reconstruir, es indudable que se trató de personal que actuó en las empresas a partir de

comisario general Raúl Vargas, que se desempeñaba como director Agencia La Plata, Propulsora Siderúrgica; y comisario inspector Roberto Tarantino, que se desempeñaba como jefe de servicio en Propulsora Siderúrgica. Asimismo, en un documento consultado<sup>(67)</sup> se afirma en la foja de servicios de un agente —Cbo. Cdo. Giguado, Luis Alberto— (con antecedentes en dirección de inteligencia) que tenía como destino laboral la planta de Propulsora, al menos entre 1969 y 1971. Un caso bastante claro en este sentido, es el del prefecto mayor Félix Ovidio Cornelli, que fue juzgado y se encuentra bajo arresto a partir de su actuación en delitos de lesa humanidad en la Fuerza de Tareas 2, en la zona de Bahía Blanca. En su foja de servicios figura que, una vez que alcanzó el grado de Prefecto Mayor en 1976, pidió el retiro y estuvo destinado en Campana, San Nicolás y San Isidro. Luego, trabajó como jefe del departamento de operaciones del Puerto La Plata “para la empresa Propulsora Siderúrgica de Techint durante dos años y finalmente en una empresa de seguridad y servicios portuarios hasta el año 1984 donde se jubila definitivamente”.<sup>(68)</sup>

El abordaje de casos y procesos específicos de represión a los trabajadores de Propulsora permite profundizar el análisis de las formas de participación empresarial en la política represiva. En los primeros días del golpe, entre marzo y abril de 1976, se registran 8 detenciones ilegales. Entre el 24 y 25 de marzo registramos 4 detenciones. Una de las detenciones de abril se realizó dentro de la planta y las otras 3 se realizaron el mismo día, el 19 de abril.

De las 4 detenciones que se realizaron entre el 24 y 25 de marzo se encuentran las de los trabajadores: Manuel Carrete, Carmelo Cipollone, Jorge Bogusas y Jorge Alberto Arri. Las declaraciones de Carmelo Cipollone y Jorge Bogusas contienen distintas acusaciones a Ricardo Cortelletti y Fidanzas, no solo de conocer las circunstancias de su detención, sino de inducirlos a la renuncia de manera amenazante y, en el caso de Cipollone, haber sido quienes probablemente entregaron las listas de muchos de los detenidos.

---

1969 (ya que esta es la fecha de apertura de Propulsora Siderúrgica, empresa citada en tal documento).

(67) ANM, RWP-32-12872088. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 3249, Pozo de Banfield/Incidentes/Personal Policial/Cuerpo 011; p. 199.

(68) ANM, RWP-31-5889677, Bahía Blanca/JF 1, Fiscalía de Cámara/04-07 Armada/Incidentes/010 Cornelli Félix Ovidio solicita detención domiciliaria, p. 70.

Según refiere Cipollone, luego de su liberación, el 27 de mayo de 1976:

Pasó el día domingo con su familia y el lunes fue hasta Propulsora Siderúrgica, ya que su esposa había recibido un telegrama de despido por abandono de tareas, a todo esto el Señor Cortelletti (sic), Jefe de personal de Planta, manifiesta saber perfectamente el motivo de sus ausencias, y le recomendaba tomar la indemnización e irse lejos, ya que lo le había pasado no era nada en comparación con lo que le podía suceder, se retiró indignado, esperó una semana y se enteró que un compañero, Cobas, que había iniciado trámites por un problema como el suyo, lo hicieron desaparecer y hasta el momento no se tienen noticias de él, decide tomar la indemnización, presentó toda la documentación, caso contrario se la consignaban, después de un mes partió a Italia con su esposa y sus dos hijos, el viaje y gastos fueron pagados por la Embajada Italiana, volvió en el año 1979, hasta el día de hoy está sin trabajo, los servicios no aconsejan a tomarlo, el denunciante declaró también y bajo juramento que tuvo una militancia política sencilla, y que nunca cometió ningún delito que justificara esta situación".<sup>(69)</sup>

Más adelante el mismo Cipollone se refirió nuevamente a Cortelletti cuando en 2004 ratificó sus declaraciones ante la Conadep y sostuvo:

Cortelletti era Jefe de Personal en ese entonces, nosotros fundamos Propulsora, yo estuve en la puesta en marcha de Propulsora, la estuvimos construyendo y yo tenía uno de los legajos más bajos porque era uno de los primeros que ingresé a Propulsora y Cortelletti entró a trabajar después que yo, íbamos en una Dependencia, pero de ahí donde se manejaba las tarjetas y en un momento dado paso a ser Jefe de Personal, no Jefe de Personal, sino como segundo Jefe de Personal y él, y el Abogado de la empresa que estaban ahí en Personal, que se llamaba Fidanza, Fidanza con zeta, era como que parecía, como que no tenían nada que hacer, entonces andaban marcando a la gente, porque ehh, Cortelletti, yo tengo mis sospechas, no quiero abrir

(69) Declaración de Carmelo Cipollone, ante la Conadep, legajo Conadep 6.290, fojas 6/9. Citado en la declaración del 06/10/2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287. También archivada en ANM, RWP-32-6338143, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2901-09, Unidad 9/Cuerpo 04/.

juicio, pero tengo mis sospechas de que él y otros de ahí, fueron los que marcaban a la gente, porque esa, el motivo por el cual nosotros fuimos detenidos, de Propulsora hablo, solamente de Propulsora, el motivo por el cual fuimos detenidos, que dice ahí, que éramos, que teníamos una militancia o que habíamos este, que íbamos a sacar una solicitada en el diario que, pavadas, esas son pavadas, hoy en día son pavadas, no hay una acusación seria es decir, esta persona hizo tal cosa, no, no es serio eso, era en complicidad con el gremio que lo, el gremio estaba, el Secretario General era Diéguez en ese entonces y el Secretario de él era De Tomaso... (...). No sé, le digo Cortelletti, porque vengo yo a pensar de que él sabía todo esto, porque en un determinado momento cuando yo volví al trabajo, que, como, es decir vengo a trabajar, me largaron, es decir este telegrama que le mandaron a mi esposa, que era una chica, no corresponde porque yo no hice abandono de trabajo, a mí me llevaron preso, las palabras de él fueron: "mirá, dice, agarrá lo que te dan, la plata que te dan y tomátela, buscáte", haciéndose el bueno, así como diciendo este, no estés haciendo "no hagas más quilombo y agarra la plata y andate porque te pueden pasar cosas peores."<sup>(70)</sup>

Asimismo, otro de los detenidos, Jorge Bogusas, expuso una conversación que había mantenido con Cortelletti al regresar a la fábrica al ser liberado, similar a la que refiere Cipollone:

Bueno, yo lo que quiero añadir, que cuando quedé en libertad, después de unos días, fui a Propulsora a ver cómo, como quedaba yo y me recibió el Doctor Cortelletti que era conocido mío, era de Berisso, que me hizo él mismo entrar a Propulsora porque era Director, no, Director no Jefe de Personal y bueno, fui a hablar con él porque, que tenía conocido y él me dijo: "mira, lo único que te queda", dice: "a vos, es renunciar, sino renuncias salís a la calle y te levantan de vuelta". Le digo: "No, no, yo quiero renunciar y chau". Dice: "Bueno, vamos a arreglar la plata, porque ahí todo se arreglaba con plata en Propulsora". Le digo: "Bueno, vos sos conocido mío, sacame lo que más podes de

(70) Declaración testimonial de Carmelo Cipollone, 06/10/2004, cit.

mí". Y bueno, él me dijo, en esa época eran setecientos y pico de pesos, no sé, pero lo que quiero aclarar, sí, es que él me dijo: "si no renuncias te levantan de vuelta". Y ahora todavía sigue siendo el Jefe o Director de Propulsora.<sup>(71)</sup>

Bogusas afirmó además en su testimonio que el interrogatorio estando en cautiverio refería a las actividades gremiales en la planta y al papel cumplido por algunos delegados, al proceso de organización y a la gran huelga de Propulsora. Estas declaraciones de Cipollone y Bogusas tuvieron como consecuencia que algunos años después Cortelletti tuviera que dar cuenta de estos hechos y negara rotundamente haber tenido este tipo de conversaciones.<sup>(72)</sup>

Los casos de Cipollone y Bogusas no resultan extraordinarios, sino todo lo contrario. En este sentido, la manera en que ocurren los hechos: son detenidos, luego en algunos casos son liberados y al regresar a sus domicilios se encuentran con el telegrama de despido por abandono de trabajo, ocurrió también con otros trabajadores. Esto fue confirmado por Cortelletti al decir respecto de Cipollone que "yo solicité a la empresa una fotocopia del legajo, con lo cual he tratado de mirarlo y recordar cuales fueron los pasos que sucedieron en esa fecha. Eh, y lo que hay es un telegrama de despido por ausencias el 31 de Marzo del año 76".<sup>(73)</sup>

De esta manera, muchos de los detenidos liberados transitaron este recorrido. De hecho, una vez en democracia, organizaron una Comisión de Despedidos por razones políticas y gremiales de Propulsora Siderúrgica. Es necesario, entonces, realizar una reflexión respecto de este mecanismo disciplinador utilizado desde el mismo día de instauración del golpe, que permita situar el caso en un contexto de actuaciones empresariales más amplio. Pareciera haber sido un mecanismo usual, que los trabajadores fueran secuestrados y al ser liberados y regresar a sus domicilios se encontrarán con el telegrama de despido, lo cual era formalmente válido para los empresarios, sea porque habían abandonado el trabajo sin aviso, o porque —luego de permanecer detenidos— tenían antecedentes penales. Es decir que la instancia de secuestro y posterior liberación de

(71) ANM, RWP-32-6344852, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2901-09 Unidad 9/Cuerpo 26/, cuerpo 26, p. 285.

(72) Testimonio del Juicio por la Verdad, Cortelletti Ricardo, causa 2287, ca. 1248, 17/09/2008.

(73) *Ibid.*

los detenidos, actuó como causal posterior de un despido con aparente "causa justa".

Es importante retomar los dichos de Cortelletti en relación a la situación de los trabajadores cuando negó rotundamente tener conocimiento de las situaciones de secuestros de los trabajadores en planta:

Eh, efectivamente lo conozco al señor Cipollone, Carmelo Cipollone, que ingresó a la empresa Propulsora Siderúrgica unos meses después que yo, en el mes de diciembre. Yo ingresé el 22 de Septiembre del año sesenta y nueve, éramos compañeros de trabajo, compartíamos el mismo horario, un horario administrativo de nueve a dieciocho y teníamos lugares de encuentros comunes, como ser el comedor, las reuniones que se hacían de tipo social dentro de la empresa, las fiestas y la fiesta de fin de año, una persona conocida. Con relación al señor Bogusas, no lo tengo tan presente ahora, eh, pero creo que era un integrante de la empresa, que trabajaba en planta, en, en algún sector de la planta, no recuerdo con precisión en cuál (...) Eh, desconozco, si han tenido actividad política. En el caso de Cipollone, creo que en alguna oportunidad fue elegido Delegado, eh, por, en representación del personal de la Unión Obrera Metalúrgica del Sector Administrativo.<sup>(74)</sup>

Y continúa refiriéndose a si tuvo conocimiento de que alguno de los mencionados haya sido secuestrado o incluso algún trabajador de la empresa. Según sus propios dichos manifiesta que nunca supo nada referido a secuestros ni conversó con ningún compañero de trabajo o directivo de la empresa respecto a situaciones de este tipo:

No, no tengo conocimiento. (...) No, realmente no. (...) Secuestros no. Había comentarios, que eh, en general, pero no en particular. (...) No, no, en relación a eso no, no tengo comentarios. Yo nunca recibí comentarios de que una persona hubiese sido secuestrada o que hubiese sido desaparecido. (...) En el caso del señor Cipollone, eh, hay documentación donde él manifiesta que estuvo secuestrado. En el caso del señor Bogusas, no tengo ningún conocimiento de que haya estado secuestrado, ni conocimiento, ni me lo ha expresado él, nunca, ni recuerdo si

---

(74) Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, cit.

en algún momento tuve contacto con él, si es que se reintegró, eh, a la empresa.<sup>(75)</sup>

Resultan especialmente llamativas las negativas constantes de Cortelletti, siendo que en varias oportunidades es preguntado acerca de cómo estando a cargo de relevar las ausencias no le hubiera llamado la atención que estos trabajadores no se presentaran a sus puestos de trabajo por meses sin aviso, siendo que reconoció que solo se trataba de dos o tres personas por día que se ausentaban sin aviso en la planta.<sup>(76)</sup>

Resulta interesante tomar nota de que aparentemente al despedir a los trabajadores la empresa se desligaba de su destino, sin embargo, en varios de los casos, al estar los trabajadores secuestrados no podían presentarse ante la empresa para acceder a las liquidaciones. En estos casos, como testimonió Lidia Gallo, la esposa de uno de los desaparecidos, al recibir varios telegramas, contestaba a la empresa expresando la situación de desaparición del familiar, por lo cual resulta adecuado preguntarse si es posible que la empresa niegue la situación de sus trabajadores secuestrados. Lidia recuerda que tiene “todos los telegramas y yo le contestaba que me lo habían llevado y estaba desaparecido y no se justificaba con eso. Y me volvieron a hacer y tenía que ir a hacerlo dos o tres veces...”.<sup>(77)</sup>

A la hora de analizar la llamativa y sostenida negación de Cortelletti de todo conocimiento de los secuestros ocurridos en la planta, es importante tener en cuenta que el rol de este directivo en la empresa continuó y se

(75) Cabe señalar que en lo referido al caso de Bogusas, Cortelletti no formula declaración porque aclara en varias oportunidades que a él lo citaron por Cipollone y que si hubiera sabido que también iban a interrogarlo por Bogusas hubiera rastreado en su legajo. Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, cit.

(76) Cortelletti expresa al respecto: “Con referencia a esto que usted expresa, en el caso de Bogusas, no me consta que haya estado ausente, no lo recuerdo, ni por cuanto tiempo, en el caso del señor Cipollone, por lo que está en su legajo, tuvo una ausencia de cinco días, ya que el día 31 de marzo se produjo eh, el despido por parte de la empresa, por abandono de trabajo. No fueron dos meses de ausencia, el 31 de marzo se corta el vínculo con el señor Cipollone”. Nos gustaría hacer notar que según esta declaración, en 2008 la empresa aún guardaba los legajos de trabajadores que hacía mucho más de diez años que no trabajaban en la empresa, con lo cual es probable que los legajos de todos los desaparecidos sigan estando al resguardo de la empresa.

(77) Testimonio de Lidia Gallo, 07/06/2000, en el marco del Juicio por la Verdad. ANM, RWP-32-6097316, Juicios por la Verdad La Plata/Testimonios Juicio de la Verdad La Plata, p. 313.

profundizó durante muchos años, inclusive hasta 2008, cumpliendo un papel central de intermediación entre la más alta dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores.

Resulta particularmente pertinente analizar en este contexto la detención de María Beatriz Horrac, el 5 de abril del 1976, que tuvo lugar dentro de la planta. María Beatriz era empleada directa de Techint, no de Propulsora Siderúrgica. Sin embargo, las oficinas donde ella trabajaba se encontraban dentro del predio. Ella había entrado a trabajar en 1975, como estrategia de su organización política —la JTP—, para iniciar una paulatina entrada a la empresa Propulsora. Si bien estaba empleada directamente por Techint en ese momento, la empresa ya le había propuesto pasar a trabajar directamente para Propulsora Siderúrgica. El día 5 de abril, Beatriz logró pasar las “pinzas” de la entrada, mostrando su identificación y continuando camino hacia su oficina. Al entrar al edificio, no vio ningún movimiento extraño, como así tampoco vio a las personas que la llamaron cuando estaba por subir las escaleras para ir a su oficina. Según sus propios dichos, ella cree que efectivamente estas personas se habían mantenido ocultas en alguna parte del edificio hasta su llegada.<sup>(78)</sup>

Sí, el 5 de abril de 1976 fui detenida dentro de Propulsora Siderúrgica, yo me presentaba a trabajar como todos los días, era Secretaria del Ingeniero Calandrelí de la oficina de Techint (sic). Eh, había entrado y pasado el control que nos hacían en las listas que estaban en las puertas en el molinete, le decíamos nosotros de entrada, esas listas de control funcionaban desde, después del Golpe. Yo en esas listas no figuraba, ya había entrado desde que se reabrió la actividad en la fábrica hasta el 05 de Abril y no había tenido ningún inconveniente, eh, ese día cuando estoy llegando a mi oficina, mi oficina estaba en un 1er. piso, un hombre vestido de civil me dice, que estaba en la escalera que yo tenía que tomar para ir a mi oficina me dice: “la señorita Beatriz”, yo le contesto que sí, yo como era la Secretaria del Gerente de Techint, me, mucha gente me conocía, y me llamaba por mi nombre, y, y veo que mira un atado de cigarrillo que tenía en la mano y que tenía mi foto y cuando me doy cuenta de esa situación que no era normal, veo que aparecen en la,

---

(78) Entrevista a María Beatriz Horrac realizada para este informe en junio de 2005.



digamos en el pie de la escalera, otras personas también de, de civil, creo que había alguno uniformado que apareció después, me hacen, me dice que lo acompañe al, a la oficina, subimos algunos escalones y vamos a mi oficina, este, ahí me doy cuenta que ya había estado en la oficina; porque mis compañeros de oficina y mi Jefe directo, el Ingeniero Sabalía, miraron con preocupación la situación.<sup>(79)</sup>

En su testimonio, prosigue refiriéndose a que el personal de civil, que no se identificó en ningún momento, tenía una actitud “de patoteo, de amenaza”, y que este personal de civil la esposó, la encapuchó y la introdujo en el baúl de un auto dentro del predio de la empresa. Asimismo cuenta que estas personas revisaron todos sus papeles y le preguntaron qué trabajo realizaba allí. Con respecto a la actitud de sus jefes directos, ella relata que uno de ellos les negó a los secuestradores que se la llevaran y estos lo amenazaron de muerte.

Aunque Beatriz remarca, tanto en el testimonio como en la entrevista posterior la actitud de sus superiores de protestar por su secuestro, también se pregunta quién o quiénes permitieron que estas personas se apostaran en el edificio esperando su llegada, siendo que se trataba de personas de civil, que debieron sortear los controles militares de la entrada al predio, y que pudieron detenerla en esta forma brutal dentro del propio predio de la planta. Beatriz estuvo desaparecida algunas semanas hasta que fue legalizada y permaneció presa cerca de cuatro años. Una vez legalizada la trasladaron a la cárcel de Olmos, donde en un primer momento la ubicaron en una celda especial donde iban todas las detenidas de las distintas fábricas.

Siguiendo con los sucesos represivos, el día 19 de abril secuestraron a tres trabajadores de Propulsora. Uno de ellos es un sobreviviente, Luis Rivadeneira quien afirmó que al momento de su detención era delegado gremial en la Planta y que en los interrogatorios le preguntaban específicamente por su actividad gremial en la empresa, sus compañeros de fábrica, acciones en las que hayan participado, etc. Finalmente fue legalizado.<sup>(80)</sup>

(79) Testimonio en el Juicio por la Verdad, María Beatriz Horrac, causa 332, ca. 1188, 05/12/2007.

(80) Luis Rivadeneira, declaración testimonial en el marco de la causa 1671, 2000; y declaración testimonial en el marco de los testimonios del Juicio por la Verdad, 2004.

Ese mismo día secuestraron y asesinaron a dos trabajadores que se desempeñaban dentro de la planta de Propulsora Siderúrgica pero que eran empleados de una contratista. Los trabajadores se llamaban Leonardo Guillermo Miceli y Carlos Alberto Sathicq Fernández. Resulta importante destacar que en el legajo de Miceli, se halló un registro de una solicitud de la Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional, en el marco de la causa 44, dirigida a Propulsora para que le informe sobre estos trabajadores y si tenían o no actividad sindical, a lo que la empresa responde que no eran trabajadores dependientes de la empresa por lo cual no pueden informar sobre sus actividades. Asimismo, solicitan información a la empresa Limpiolux, y obtienen la respuesta de esta empresa respecto de Leonardo Miceli, donde le informan que era empleado de jornada completa de la empresa desempeñando tareas en la empresa Propulsora Siderúrgica, que no desempeñaba cargo gremial alguno y que fue discontinuado el contrato por ausencia sin aviso a partir del 15 de abril.<sup>(81)</sup> Carlos Ernesto Castillo, apodado "el Indio", quien actuaba junto a Juan José Pomares, apodado "el Pipi", como integrantes de la banda parapolicial del ultraderecha CNU (Concentración Nacional Universitaria). Carlos Satich fue secuestrado en el mismo operativo que Miceli y su cuerpo apareció junto al de él.

El testimonio que brindó la esposa de uno de estos trabajadores, Ana María Bossio<sup>(82)</sup> (a su vez, hermana del desaparecido Alberto Bossio), realiza aportes muy significativos que cuestionan la información brindada en 1986 por las empresas en cuestión, ya que pone en evidencia que existía un conflicto al momento de la detención que involucraba a ambas empresas (Limpiolux y Propulsora Siderúrgica) y que estos trabajadores estaban organizados para realizar los reclamos correspondientes. Al ser preguntada en torno a la participación gremial de su esposo refiere:

Bueno, mi marido no, pero estaban juntos con el delegado que no me acuerdo, que era Carlos Satich el delegado, porque la empresa tenía un Juicio contra Propulsora, Propulsora mejor dicho tenía un Juicio contra la Empresa, iban a quedar todos cesantes, así que estaban haciendo trámites ante la Subsecretaría de Trabajo, porque la empresa no quería indemnizarlos al despedirlos.<sup>(83)</sup>

(81) ANM, legajo Redefa 522. Expediente de Leonardo Miceli.

(82) Testimonio en el Juicio por la Verdad, Bossio de Miceli Ana María, causa 1861, ca. 332. 20/09/2000.

(83) Extractos del testimonio de la causa Bossio Alberto Oscar, n° 437.

Ambos, Carlos y Leonardo fueron hallados muertos en una morgue de Avellaneda, un mes después de producido el secuestro y asesinato. Algo para remarcar es que si bien estos trabajadores estaban realizando tareas en Propulsora Siderúrgica, seguramente bajo la dirección de personal jerárquico de Propulsora, no fueron siquiera reconocidos ni tomados en cuenta por la empresa cuando la justicia solicitó se informara sobre la actividad de dichos trabajadores. El hecho de que pertenecieran a una empresa subcontratada, más allá de que trabajaran diariamente en la planta, fue una manera que Propulsora encontró de deslindarse de responsabilidades, sin siquiera informar a la justicia la existencia del conflicto al que refiere la esposa de una de las víctimas.

El 26 de junio de 1976 se produce otra detención en planta, en este caso de un trabajador llamado Mario Roberto Zecca, al que aparentemente lo secuestran por un equívoco que surge cuando los militares encuentran en su taquilla un volante que hablaba mal de él como jefe de turno, y lo consideran comprometedor por encontrarse en su casilla, por lo cual se lo llevaron de todas formas. El trabajador relata su secuestro, que se produce dentro de los vestuarios de la planta de Propulsora Siderúrgica y que parece haber sido parte de una detención de varios trabajadores de la fábrica:

Nos metieron a todos adentro de un camión. (...) Ah, un montón de gente.(...) Y el camión, eh, a mí fue uno de los primeros que me tiraron, atados de pies y manos, y arriba mío venían gente, mujeres, hombres.<sup>(84)</sup>

Cuando le preguntan si en ese camión se encontraban trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Mario responde que sí, que aproximadamente eran veinte detenidos, a los cuales habían requisado y habían encontrado en sus taquillas algún material que consideraban suficiente para ser arrestados, como por ejemplo el volante que le habían encontrado a él. Asimismo, afirma que estas requisas eran llevadas a cabo por personal de la Armada.

Este testimonio referido a esta detención en junio de 1976 parece demostrar que la dinámica represiva que caracterizó la etapa inmediatamente posterior al golpe, de requisas y controles y operativos de detenciones

(84) Testimonio de Mario Roberto Zecca, 17/10/2007, en ANM, JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRRECCIONAL FEDERAL N° 3 LA PLATA, "Vidal Jorge H. y Berges Jorge A. s/ privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos", Cuerpo 03, expte. 83.

dentro de la planta se mantuvo durante varios meses después del 24 de marzo, e implicó en distintos momentos detenciones masivas. En otra sección de su testimonio Zecca plantea la posibilidad que gente que se desempeñaba en limpieza del establecimiento estuviese haciendo tareas de “seguridad” de manera encubierta, lo cual confirmaría la anécdota contada anteriormente del descubrimiento de un agente de inteligencia que “limpiaba las cabinas” por uno de los actuales desaparecidos (O. Cherri).

Las detenciones continúan: el 30 de junio detienen a Roberto Raúl López, de quien no tenemos mayor información.<sup>(85)</sup> En noviembre detienen a 5 trabajadores a los que se hará referencia a continuación, y que actualmente están desaparecidos. El 4 de noviembre detienen a Omar Jacinto “el Turco” Cherri quien, como se mencionó antes, no se encontraba trabajando debido a las amenazas recibidas por comandos de ultraderecha, y que era uno de los dirigentes más importantes de la planta. El 25 de noviembre son 4 los trabajadores secuestrados y desaparecidos: Daniel Carlos Ponti Harvey, Eduardo José Priotti Fernández, Eduardo Oscar Suárez Martínez y Raúl Oscar Urcola Pardo.<sup>(86)</sup> Por lo que se ha podido reconstruir, dos de ellos (Priotti y Suarez, eran delegados), y al menos uno de ellos, Eduardo, fue detenido en la planta.<sup>(87)</sup>

En diciembre se producen ocho secuestros, y todos los trabajadores involucrados continúan desaparecidos. El 1 de diciembre, detienen aparentemente desde sus domicilios a Osvaldo Cobas (quien, según testimonio de Juan Ugarte, era delegado) y según se desarrolló con anterioridad había tenido alguna situación de reclamo en la empresa por lo cual se suponía lo habían hecho desaparecer; y a Raúl Pereyra Ferreyra.

El 3 de diciembre secuestran desde su domicilio a Héctor Ricardo Villarnobo (o Villanueva) Lazarte y a Luis María Witoszynski Sokoluk. No se ha podido conocer si se desempeñaban como delegados. También es

---

(85) Aparece nombrado en una lista: [en línea] [http://www.pts.org.ar/spip.php?page=boletin\\_nota&id\\_article=4822](http://www.pts.org.ar/spip.php?page=boletin_nota&id_article=4822), como trabajador de Propulsora Siderúrgica. En su legajo de Conadep figura que trabajaba en una empresa de avellaneda Alhambra SCA. Resta confirmar si esta empresa era subcontratista de Propulsora o tenía alguna vinculación con la empresa.

(86) Su hermano declara que no tenía actividad gremial en la fábrica. Ver: ANM, RWP-32-6394478, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2955-09, Almeyda Domingo y otros/Agregadas/Causa 3064-10 Brigada, Arana/Anexo, Juicios por la Verdad causa 11/cuerpo 001, p. 13.

(87) Registro Unificado de Víctimas, ID12412, SDH 2991.

secuestrado ese mismo día Antonio Martínez Aranda, quien sí había tenido actividad gremial dentro de la planta según declaró su esposa Lidia Regina Gallo.<sup>(88)</sup>

El 7 de diciembre secuestran a dos trabajadores. El primero de ellos fue Rubén Humberto Southwell Altamira, quien fue detenido el 7 de diciembre, cuando ya no se encontraba trabajando en la empresa, donde había sido delegado. Durante el tiempo en que era empleado, se habría desempeñado como delegado del sector mantenimiento. El otro trabajador secuestrado fue Rubén Omar Padín Mastroiani, que trabajaba en el taller mecánico y era delegado, que fue detenido junto a su compañero de trabajo y compadre, Miguel Casajus. Como caso conexo debemos decir que su mujer, Norma Nilda Songini, fue posteriormente detenida, sometida a tormentos y a múltiples violaciones; y en los interrogatorios solo le preguntaban por la militancia de su esposo. En una parte de su testimonio Norma hizo referencia al lugar de trabajo de su esposo. Ella sostuvo en una breve parte de su testimonio que su marido trabajaba “en Propulsora, trabajó en Astilleros y en ese entonces en Propulsora. (...) No, era, bah, sí. Era delegado en Propulsora [delegado de fábrica]”.Y refiriéndose al momento en que la interrogaban recuerda que:

El hombre que estaba sentado al lado mío era el que hablaba y había dos parados, pero realmente yo estaba encapuchada. Lo único que tenía en la cabeza, la capucha. Sentí que hablaban, me preguntaban por mi marido eh... y bueno, después por mí. (...) Hasta que... Después me desmayé, me desvanecí, no sé. Eso hicieron durante tres días seguidos. (...) [Y siempre relacionado] Con mi marido”.<sup>(89)</sup>

El 9 de diciembre de 1976 secuestraron a Arturo Martín “El Gaucho” Garín, que era supervisor y uno de los referentes más importantes de la planta, que desde su sindicato ASIMRA había estado apoyando activamente las acciones de la Lista Blanca. Cabe señalar que, si bien en diciembre se produce una cantidad importante de secuestros y detenciones, no se ha podido hasta el momento determinar una dinámica específica con la cual puedan asociarse, por lo cual un estudio de los operativos represivos

(88) Testimonio de Lidia Gallo, 07/06/2000, en el marco del Juicio por la Verdad. ANM, RWP-32-6097316, Juicios por la Verdad La Plata, p. 313.

(89) Testimonio del Juicio por la verdad, en el marco de la causa de su marido Rubén Omar Padín Mastroiani.

regionales y las víctimas de otras empresas podría quizás contribuir en este análisis.

En 1977 se produjeron los últimos secuestros registrados, que alcanzan el número de cuatro en todo el año. El 23 de febrero de 1977 fueron secuestrados Héctor Carlos Baratti Valenti (secuestrado junto a su esposa Elena De la Cuadra que estaba embarazada y en junio del 77 dio a luz a su hija Ana, quien fue apropiada y recuperó su identidad en 2014) y Eduardo Roberto Bonin. Este último aparece en algunos listados como trabajador de los Astillero Río Santiago también, y no está claro cuál fue su último trabajo. Sin embargo en algunas listas que fueron elaboradas en Berisso y en la lista elaborada por el exsecretario de Derechos Humanos de Ensenada, Daniel Fabián, figura como trabajador de Propulsora Siderúrgica.

Marcelo Gabriel Barroso Mastronardi fue secuestrado en Capital Federal, el 9 de mayo, y no se dispone sobre él mayor información. Por último, Carlos Enrique Esponda fue secuestrado el 29 de junio, desde su domicilio. Ya no era trabajador de Propulsora, ya que había renunciado en marzo de 1977, y fue secuestrado unas horas después de que fuera secuestrada su mujer, quien antes de ser liberada, compartió un rato con él el centro clandestino de detención que funcionaba en la comisaría quinta de La Plata.

Para finalizar, muchas de las víctimas antes nombradas fueron fichadas en la DIPBA, bajo el título de "Nómina de activistas de Propulsora Siderúrgica, Ensenada", donde se consignaba nombre, agrupación a la que pertenecía, número de documento y domicilio. Entre ellas se encontraba: Cobas, Osvaldo (desaparecido); Delaturi, Salvador (asesinado); Cipollone, Carmelo (preso político); Perdomo, Carlos (preso político); Rave, Luis; Carrete, Manuel (preso político); Bogusas, Jorge (preso político); Scafide, Carlos (asesinado).



# Petroquímica Sudamericana<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Petroquímica Sudamericana era una fábrica textil fundada en 1959 por Jorge Curi. Comenzó produciendo hilados y fibras de poliéster y poliamida, compitiendo a nivel nacional e internacional. En 1968, la corporación holandesa AKZO compró el 40% de las acciones, que en 1980 pasaron a manos de accionistas locales. Finalmente, en 1983 la empresa adquiere el nombre de Manufactura de Fibras Sintéticas SA (Mafissa).

En 1971, Petroquímica Sudamericana solo en su planta de Olmos empleaba a 1500 trabajadores; ese fue el año de la "gran huelga", un hito en la organización de los trabajadores que reclamaban aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. Uno de los resultados de la huelga fue el despido de todos los trabajadores que integraban la comisión interna. Para 1973 contaba ya con 1200 trabajadores y se observa una gran cantidad de despidos entre 1980 y 1981 debido a un conflicto a nivel de la producción por la incorporación de nueva maquinaria.

Paralelamente, la empresa tenía un fuerte vínculo con las fuerzas de seguridad de la zona. Un informe policial del 18 de mayo de 1970 demuestra la existencia de un acuerdo entre la empresa y las fuerzas represivas, con el fin de que ingresaran policías de civil como obreros para recolectar información, seguir los hechos, y "detectar" a los trabajadores y trabajadoras considerados como "disolventes". Este es uno de los hechos que ilustran dicha relación, pero no el único.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: María Laura Guembe y Eleonora Bretal. A ellas agradecemos su valiosa predisposición a colaborar.

Una veintena de víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado tenían vinculación laboral directa o indirecta, o reciente, con Petroquímica Sudamericana. 1 fue asesinado, 10 están desaparecidos y el resto fue liberado. 6 ya no tenían vínculos con la fábrica, pues habían sido despedidos o debieron renunciar por la persecución de la represión. 4 son casos que denominamos “conexos”, puesto que eran pareja de los trabajadores o trabajadoras y fueron secuestrados junto a ellos. 8 tenían un vínculo laboral activo. La mayoría del total tenía un reconocido activismo gremial dentro de la fábrica y militancia política en organizaciones políticas o políticas-militares.

La mayoría de las víctimas fue secuestrada entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977, durante la intervención judicial que puso al frente de la empresa a un general de brigada retirado. Poco más tarde la empresa fue devuelta a sus dueños, cuando ya había sido reestablecido el orden interno, según las palabras del interventor militar. Esta admisión es una de las evidencias más claras respecto de la responsabilidad de directivos y personal con funciones en la empresa en los crímenes cometidos. El secuestro en fábrica, la vinculación de la compañía con los agentes de inteligencia policial, el rol clave del jefe de vigilancia en algunos de los hechos y la ferviente defensa del proceso criminal que hizo el dueño de la compañía hablan de esta responsabilidad criminal.<sup>(2)</sup>

## 2. Proceso productivo

Petroquímica Sudamericana fue una fábrica textil, ubicada en la Avenida 44 y 185, localidad de Olmos, en el partido bonaerense de La Plata. Fue fundada en 1959 por Jorge Curi, originario de Beirut, quien había llegado a la Argentina en 1917, como muchos de los inmigrantes de los años 20 y 30. La fábrica producía hilados y fibras de poliéster y poliamida, con una estructura productiva y comercial que le permitía competir con sus productos tanto a nivel nacional como internacional, siendo exportadora a varios países del continente.<sup>(3)</sup>

En pocos años, la compañía encaró un proceso de expansión que la llevó a dejar el formato más familiar, al ampliar el volumen y composición accionaria. En 1968, la corporación holandesa AKZO compró el 40% de

---

(2) Hasta el momento de cierre de este informe no hay causa judicial en curso o cerrada que investigue la complicidad empresaria para el caso de Petroquímica Sudamericana.

(3) CURI, JORGE, *¡Arriba Argentina!*, Bs. As., Goyanarte, 1977.



las acciones. A partir de esa asociación se amplió la producción, al incorporarse a la planta los procesos de polimerización de nylon y policondensación de poliéster, que luego se transforman en productos textiles. En su autobiografía, el dueño de la compañía, Curi, recordaba estos años finales de la década de 1960 como “de un gran trajinar sin pausa y sin tregua”.<sup>(4)</sup>

Hacia comienzos de los años 70, Petroquímica Sudamericana siguió expandiéndose al absorber a la compañía textil Copet. A partir de dicha absorción se puso en funcionamiento una planta productora de dimetil tereftalato (DMT), materia prima necesaria para producir poliéster. Asimismo, contaba por entonces con una fábrica melliza de la planta de Olmos, denominada “Hilanderías Beccar”. Petroquímica Sudamericana contaba entonces con un plantel de 1500 trabajadores, contando operarios y administrativos,<sup>(5)</sup> que pronto disminuirían en casi un 15%. Los obreros se repartían en tres turnos: mañana (5.30 a 14 hs), vespertino (14 a 22.30 hs) y noche (22.30 a 5.30 hs);<sup>(6)</sup> y a lo largo de seis secciones diferentes: estirado de fibra, hilado, embalaje, fibra, poliéster y nylon.<sup>(7)</sup>

Hacia 1974 la estrategia empresarial determinó la escisión de la fábrica de Olmos, conservando la productora de la materia prima el nombre “Petroquímica Sudamericana”, mientras que la planta donde se realizaban los hilados cambió su nombre a “Hilanderías Olmos”.<sup>(8)</sup> La decisión estaba determinada más por una estrategia hacia la fuerza de trabajo que por razones de negocio, cuando se estaba queriendo agremiar a todo el personal obrero al convenio laboral de los trabajadores petroquímicos, que contaba con mayores beneficios y salarios que el de los textiles.

Hacia fines de 1975, sin embargo, la compañía entró en un llamativo proceso de reordenamiento. El 12 de noviembre fue intervenida por resolución 173 de la Secretaría de Comercio Interior del gobierno nacional. Tras

(4) *Ibid.*, p. 78.

(5) *La Gaceta*, 21/05/1971.

(6) Archivo DIPBA, Informe policial del 15/03/1971, asunto: asamblea del personal obrero de la Petroquímica Sudamericana SA, en el legajo: “Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana”, dentro de la carpeta 4, mesa B: “Factor Gremial”.

(7) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, “Experiencias de organización y lucha sindical en el Gran La Plata: El caso de Petroquímica Sudamericana, 1969-1973”, 2008, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.501/te.501.pdf>

(8) BO 19/06/1974, asamblea del 21/12/1973, disolución de la sociedad Petroquímica Sudamericana SA en dos sociedades menores: Hilandería Olmos (\$25.140.000) y la Hilandería Beccar (\$2.800.000).

el golpe de marzo de 1976, la compañía pasó bajo mando militar (siempre por intervención de la Secretaría de Estado), pero en noviembre de 1976, la intervención cambió su carácter: terminaba la intervención gubernamental para darse una de orden judicial, situación que perduró hasta el 31 de mayo de 1978.

Nuevamente bajo dominio de Curi, volvieron a producirse cambios en la estructura fabril de la empresa. Por un lado, en 1978, la fábrica surgida de la absorción con Copet debió cerrar, mientras que en diciembre de 1979 se fusionaron las dos fábricas restantes (Hilanderías Beccar e Hilanderías Olmos), bajo el nombre de Petroquímica Sudamericana SA. En 1983 la empresa cambió su denominación, pasando a llamarse Manufactura de Fibras Sintéticas SA (Mafissa),<sup>(9)</sup> nombre que mantiene hasta la actualidad, produciendo en la planta de Olmos, chips, fibras, hilados Poy y texturizados de poliéster.

La producción de insumos petroquímicos para la industria textil se realizaba bajo condiciones insalubres. Las denuncias más frecuentes realizadas por los trabajadores refieren al trabajo con ácidos y productos químicos que afectaban la respiración y la piel.<sup>(10)</sup> Por otra parte, la retribución de la mano de obra de la compañía era considerada muy baja para la actividad textil y también en comparación con la zona industrial, quejándose los trabajadores de ganar la mitad de la remuneración promedio en otra textil de la zona como Sniafa.<sup>(11)</sup> Los reclamos, además, se extendían a beneficios de distinta índole, vinculados a la actividad de la fábrica, como la entrega de guardapolvos escolares para los hijos de obreros.

El descontento que surgía de las demandas insatisfechas de los trabajadores se unía a una modalidad particular de intransigencia de los sectores directivos. Según el testimonio de extrabajadores, las negociaciones con la dirección de la empresa resultaban largas e improductivas. Curi es recordado como una persona “muy jodida” y “muy habilidosa”, que podía argumentar en una paritaria que hacía un favor a los trabajadores al no aumentar salarios, pues “la gente gana y no sabe en qué gastar la

(9) Este recorrido se puede constatar en los Boletines Oficiales de la Nación (11/05/1973, 06/02 y 25/04/1974, 22/06/1978, 26/03 y 08/04/1981), acompañado de las sucesivas composiciones de los directorios empresarios.

(10) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(11) *Ibid.*

plata". Al evocar la negociación por los guardapolvos, se recuerda a Curi explicando que comprendía el problema de los costos escolares, porque también tenía hijos a los que mandaba a la escuela y que por ende se solidarizaba con los trabajadores, pero que la situación de la fábrica no le permitía cubrir dichos gastos.<sup>(12)</sup> Asimismo, según el mismo testimonio de extrabajadores, Curi vestía sus peores ropas para ir a la planta en el contexto de reclamos salariales, con el objetivo de mostrar su "situación económica desfavorable".<sup>(13)</sup>

Estas circunstancias respecto tanto de las reestructuraciones de la administración empresarial y las vinculadas a las demandas obreras insatisfechas, entre otras, alimentaron los descontentos que hacia mediados de los años 70 se transformaron en acciones de organización y protesta de los trabajadores textiles de Petroquímica Sudamericana. Antes de adentrarnos en la trama conflictiva previa al golpe de Estado de 1976, conviene hacer una importante observación: la producción en la rama sintética de la actividad textil es de tipo continuo. Esta situación, a diferencia de otros procesos, otorga al trabajador un poder particular a la hora de pensar la acción sindical. La paralización de la producción por cuestiones gremiales podía generar enormes costos a la empresa, ya que se requerían varios días para que la producción recuperara la normalidad en términos de tiempos y calidad.<sup>(14)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

Los trabajadores de Petroquímica Sudamericana estaban amparados por los convenios colectivos que firmaba la Asociación Obrera Textil, en particular para la rama sintética de dicha actividad, aunque en un comienzo la fábrica funcionó sin convenio, obligando a un "convenio por partes".<sup>(15)</sup>

Los primeros conflictos que se registran en la empresa datan de mediados de los años 60. Ya en 1965, el despido a un trabajador detonó una importante medida de fuerza, que, según el testimonio de protagonistas

(12) *Ibid.*

(13) GUEMBE, M. LAURA y GUERRA, DIEGO, "Historia intervenida, imágenes encontradas. La Hilandería Olmos y la dictadura, en un álbum fotográfico encontrado en la calle", 2011.

(14) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(15) *Ibid.*

obreros de dichos episodios, incluyó la toma de la fábrica, la retención de directivos y el enfrentamiento con la represión que se disponía a recuperar el control de la planta. El conflicto habría terminado con la disolución de la comisión interna que se había conformado, que recién volvió a reorganizarse unos años más tarde y que funcionó entre 1966 y 1968, hasta que el gremio fue intervenido por el ejército, en tiempos de la presidencia de facto de Juan Carlos Onganía.

En 1969, una nueva comisión interna denunciaba la innovación inconsulta en los métodos de trabajo, que implicaba recargas de tareas en la sección de hilado y exigía a todos los trabajadores que se mantuvieran alertas ante dichos avances empresariales, al tiempo que se convocaba a una asamblea que se realizaría en la seccional local de la asociación sindical textil. Entonces, los accidentes laborales también generaban situaciones de descontento.<sup>(16)</sup>

Dos fuertes factores confluían para reforzar el activismo gremial en la empresa desde 1969. Por un lado, la expansión de la organización de comisiones internas en fábricas de todo el país, con carácter crecientemente combativo, que frenaban los intentos empresariales de racionalización de la producción. Por el otro, la radicalización obrera y politización de amplios sectores en un sentido revolucionario. En este caso, Petroquímica Sudamericana no fue un caso aislado. La fábrica se ubicaba en la localidad de Olmos, próxima a la ciudad de La Plata, zona conocida por su militancia estudiantil fuertemente vinculada al mundo obrero, no solo desde las acciones de solidaridad, sino también porque muchos de los estudiantes eran obreros de fábricas.

En este sentido, esta fábrica era considerada por agrupaciones políticas revolucionarias como un espacio de formación militante que permitía la circulación de los trabajadores activistas, debido a los bajos salarios que generaban un recambio permanente de obreros en busca de mejores remuneraciones. Gracias a dicha circulación se formaron al interior de la empresa agrupaciones más o menos visibles como Trinchera Textil (Política Obrera), Avanzada Socialista o Avanzada Petroquímica (PRT-La Verdad) y la Comisión de Resistencia Clandestina (PCML), que funcionaron entre 1969 y 1971. Tenían también representación organizaciones como Socialismo

---

(16) Se denunciaba el fallecimiento de un compañero al que se le había caído un motor encima.

Revolucionario y el Partido Comunista Maoísta (PCM), mientras que a nivel barrial se conocía la organización del Peronismo de Base (PB), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), el Partido Comunista (PC) y la Juventud del PRT o Juventud Guevarista (JG).<sup>(17)</sup>

La organización de las comisiones internas al interior de Petroquímica Sudamericana enfrentó la embestida empresarial, principalmente mediante medidas disciplinarias menores o el despido. La dirección empresarial mantenía una política laboral antisindical, que incluía tempranamente acciones conjuntas con la inteligencia policial que respondía a la DIPBA. Los informes elaborados por dicha inteligencia, como señalaremos en un apartado posterior, ponen de relieve la iniciativa empresarial para detectar y sancionar activistas, al tiempo que permite observar la existencia de una organización sindical y política activa en la denuncia de las políticas de reorganización productiva o de bajos salarios, despidos y “normas de trabajo inhumanas y todo tipo de arbitrariedades”. Los informes mencionaban a una comisión interna reorganizada hacia mediados de 1970 y a la denominada “Comisión de Resistencia Clandestina”. Los informes policiales informaban sobre “panfletos extremistas” que “incitan” a paros o conflictos para obtener mejoras salariales, mientras la empresa negaba la existencia de problemas laborales.<sup>(18)</sup>

A pesar de la obstinación empresarial en negar los conflictos, la organización de los trabajadores se hizo sentir con fuerza a mediados de 1971, cuando se produjo la recordada “gran huelga” en Petroquímica Sudamericana. Previamente, se produjeron dos incendios que la dirección empresarial creyó obra de “elementos extremistas”<sup>(19)</sup> y en octubre de 1970 se paró la producción un día, mientras desde la seccional textil de La Plata se denunciaba ante la Subsecretaría de Trabajo provincial la violación del convenio por parte de la empresa. El 24 de febrero de 1971 se realizaron medidas de “quite de colaboración”, lo que significaba la no realización de horas extras y de tareas que ellos hacían cotidianamente y estaban fuera del reglamento formal, y el 7 de marzo sumaron paros de media hora por turno, y luego de una hora, dedicados a debatir en asamblea.

(17) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(18) Archivo DIPBA, mesa B, factor gremial, carpeta 4, legajo 6: “Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana”.

(19) CURI, JORGE, *op. cit.*, p. 81.

Así, y habiendo difundido la consigna “salarios y hambre, Curi chupa sangre”,<sup>(20)</sup> los trabajadores fueron a la huelga el 12 de mayo de 1971, plegándose a la misma —según fuentes empresariales— el 80% de los trabajadores.<sup>(21)</sup> El paro era una respuesta a un conflicto desatado por el despido de 380 obreros,<sup>(22)</sup> quienes fueron reintegrados luego del dictado de la conciliación obligatoria por parte de la Subsecretaría de Trabajo. En las reuniones paritarias, la oferta de la empresa se encontraba lejos de lo solicitado por los trabajadores y al finalizar el período de conciliación obligatoria, la compañía decidió despedir a 150 obreros, tomando como criterio de demarcación los “antecedentes” del personal. Entonces se detonó el paro por tiempo indeterminado.

En el conflicto resultó clave el rol de la comisión interna, del cuerpo de delegados, de la asamblea de trabajadores y las acciones solidarias prestadas por sindicatos y organizaciones políticas de La Plata. La mayor parte de los trabajadores que componían la comisión interna y el cuerpo de delegados por sección durante la huelga eran militantes de izquierda. Esta situación enseña la radicalización política de los trabajadores que decidieron estar representados por delegados con dichas características. La vinculación de estos delegados con organizaciones políticas y estudiantiles de La Plata permitió que el conflicto se hiciera público y fuera apoyado por activistas de la militancia de izquierda local.

La huelga duró 67 días, entre el 12 de mayo y el 18 de julio de 1971. Sin embargo, ni la intervención del sindicato textil nacional ni del Ministerio de Trabajo pudieron hacer que la empresa transigiera en su postura de no reconocer las demandas obreras. Finalmente, el colectivo obrero comenzó a quebrarse y frente a la falta de respuestas y, fundamentalmente, del salario, la mitad de los obreros de paro regresó a la fábrica. Los activistas que se mantuvieron en huelga decidieron negociar las reincorporaciones, al menos las necesarias para mantener el activismo dentro de la planta, aunque entre quienes no pudieron reincorporarse estaban los obreros más activos.<sup>(23)</sup> Algunos de ellos, miembros de la comisión interna, resultaron

---

(20) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(21) *La Gaceta*, 21/05/1971, citado por BRETAL, ELEONORA, *ibid.*

(22) *El Día*, 14/05/1971, citado por BRETAL, ELEONORA, *ibid.*

(23) BRETAL, ELEONORA, *ibid.*, p. 107.

luego víctimas del terrorismo de Estado: Juan Carlos Leiva, Néstor Carlos Azar, Néstor Hugo Zurita y Jorge Georgieff.

Con posterioridad y durante un largo período de tiempo, la organización de base de los trabajadores de Petroquímica Sudamericana no logró recuperarse de la desarticulación sufrida. En aquellos últimos años de la autodenominada "Revolución Argentina" y del regreso del gobierno peronista, los documentos de inteligencia de la DIPBA son solo dos: un volante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y otro de la Agrupación Avanzada, vinculada al Partido Revolucionario de los Trabajadores-La Verdad (PRT-La Verdad). El primero habría sido arrojado desde el exterior a la puerta de la fábrica, junto a un explosivo, el 2 de agosto de 1972 y no da muestra de la existencia de una agrupación político-sindical y/o activistas de izquierda de esta organización al interior de la fábrica. El segundo es del año 1973, y en él se exige a la comisión interna que informe a sus compañeros sobre el despido de un delegado paritario para juntar firmas en un petitorio pidiendo la reincorporación.

Para 1972 se registra el surgimiento de la Agrupación de Base 17 de Octubre, con el apoyo externo del Peronismo de Base (PB). Un exmilitante del PB explica que "con posterioridad del conflicto del '71, digamos '72, '73, se fue reorganizando una resistencia, una especie de estructura clandestina, porque la gente estaba muy preocupada por los despidos, y ahí surge la agrupación 17 de Octubre".<sup>(24)</sup>

Claramente, luego de la experiencia de despido de la totalidad de los trabajadores de la comisión interna la recuperación de la organización obrera fue fragmentaria y dificultosa. Se rastrearon acciones aisladas de organizaciones político militares: un copamiento de la guardia de la fábrica en julio de 1973 y el asesinato de un miembro del directorio, subdirector y jefe de planta, Emilio Hasalik, ambos hechos presuntamente realizados por el ERP.<sup>(25)</sup> Este último hecho determinó el regreso de Jorge Curi a la dirección de la compañía. En 1974 decidió retirarse y delegar sus funciones en sus hijos y socios. Entonces, Curi denunció ante el Ministerio de Trabajo las amenazas que recibía personal directivo de la empresa.<sup>(26)</sup>

(24) *Ibid.*, pp. 108/109.

(25) *Estrella Roja*, 12/07/1973, p. 14, y 13/10/1975, p. 19.

(26) Es importante aclarar que sobre este hecho sería pertinente consultar el expediente general del Ministerio de Trabajo 575.698, nota 9309-1998, del 23/12/1974, en el cual se denuncia el asesinato de Hasalik y se solicita protección para el personal de Petroquímica

En los últimos meses de 1974, los operarios mantuvieron durante cuarenta días un quite de colaboración que prácticamente paralizó la producción. La situación no era la más favorable para los trabajadores de Petroquímica Sudamericana, pero aún así se acordó el convenio colectivo de 1975. La comisión paritaria comenzó a reunirse en marzo de 1975, logrando la empresa eludir compromisos como el aumento del salario mínimo. Con posterioridad, Jorge Curi recordó dicha experiencia:

Siento la urgencia de confesarles que me era sencillamente odioso y deprimente el procedimiento de discutir convenios por empresas. Personalmente lo considero injusto, inconstitucional (art. 14), lesivo a la obligatoria igualdad entre ciudadanos (...) e incluso rebajante a la dignidad de nuestros obreros por cuanto se cotiza su valor laboral, según las características y peculiaridades de la empresa en cuestión y la inadmisibles presión de los sindicalistas prepotentes (...) vencí mi natural repugnancia y me impuse la obligación de sofocar mi rebeldía procurando conformar, a costa de cualquier precio, a la totalidad de nuestros asalariados (...) decidimos descartar cualquier discusión sobre salarios y ofrecimos pagar lo que se pactara en los convenios colectivos del ramo (...) ofrecimos importantes y diversas ventajas adicionales a cambio de mantener la producción (...) Sin embargo, en la comisión paritaria de la Asociación Obrera Textil (para Hilandería Olmos) se habían incluido paritarios de reconocida militancia extremista y nuestro plan engendró una sensible mezcla de recelo y consternación.<sup>(27)</sup>

La empresa propuso la participación de los trabajadores en las ganancias a cambio de un aumento en la productividad, pero encontró el rechazo de la asamblea obrera. Entonces se desató un conflicto que duró dos meses y que incluyó la toma de fábrica y la decisión de los trabajadores de producir por sí mismos.<sup>(28)</sup> La experiencia se extendió por tres meses, hasta que se intervino la empresa.

---

Sudamericana. Hasta el momento el Ministerio de Trabajo no ha habilitado la consulta del expediente.

(27) CURI, JORGE, *op. cit.*, p. 111.

(28) WERNER, RUTH y AGUIRRE, FACUNDO, "Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976", *Clasismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Bs. As., Ediciones IPS, 2007, p. 127.



Aquel 1975, en el contexto de una ciudad como La Plata sumamente movilizada por el activismo gremial, en especial durante las jornadas de protestas de junio y julio que enfrentaron las políticas de ajuste dictadas por el ministro Celestino Rodrigo, la organización interna de los trabajadores se había recuperado notablemente, hecho reflejado en el crecimiento del archivo documental en la DIPBA sobre Hilanderías Olmos.<sup>(29)</sup> La intervención que dio por finalizado el conflicto se produjo por resolución de la Secretaría de Comercio. La resolución 173 se firmó el 12 de noviembre de 1975, asumiendo la dirección de la compañía el secretario adjunto de la AOT nacional, Delfor Giménez, medida que fue apoyada, al menos inicialmente, por los trabajadores, según surge de la solicitada publicada en *La Nación* a fines de enero de 1976.<sup>(30)</sup>

Los cambios de mano de la dirección de la empresa resultaron claves en los meses subsiguientes para explicar los crímenes de lesa humanidad sufridos por los trabajadores de la empresa.

#### 4. Proceso represivo<sup>(31)</sup>

De las casi veinte víctimas vinculadas a la empresa, seis de ellas tenían un vínculo laboral activo con la empresa, mientras que otros seis habían desempeñado un reconocido activismo gremial dentro de la fábrica, pero al momento de su secuestro ya no tenían un vínculo laboral

(29) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "Archivos de la Represión" 8, Petroquímica Sudamericana, Hilandería Olmos, MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria. Ver también: Archivo DIPBA, mesa B, gremialistas agitadores y movimiento gremial, caja 1584, legajo 19 AOT - Asociación Obrera Textil La Plata, asunto: Hilandería Olmos calle 44 y 185 legajo 44, carpeta 7, fechas extremas: 1977-1985; carpeta 4, legajo 6: Asociación de obrero y empleados de Petroquímica Sudamericana 1963-1978, y actividades panfletarias 1969-1975, caja 1585, asunto: Hilandería Olmos. Peronismo de Base.

(30) *La Nación*, 14/01/1976, solicitada de la empresa a 73 días de la intervención, y 25/01/1976, solicitada de los trabajadores a 72 días "de la recuperación de Petroquímica Sudamericana", en Archivo CELS. Ver GUEMBA, M. LAURA y GUERRA, DIEGO, *op. cit.*; BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(31) Los datos acerca de los hechos en los cuales fueron víctimas los trabajadores de Petroquímica Sudamericana se reconstruyeron a partir del abordaje y entrecruzamiento de diversas fuentes, entre las que se pueden mencionar: legajos SDH, legajos Conadep, testimonios en Juicios por la Verdad de la Ciudad de La Plata, documentos periodísticos y documentos disponibles en el Archivo Nacional de la Memoria y el Archivo Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Se ha podido determinar la existencia de al menos 18 víctimas de delitos de lesa humanidad vinculadas a la empresa: diez se encuentran desaparecidos, uno asesinado y siete detenidos liberados. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

formal con la compañía, ya fuera porque habían sido despedidos hacía tiempo o porque habían tenido que refugiarse y renunciar a la fábrica por la persecución que sufrían. Si bien es difícil marcar ciclos represivos para estas víctimas, se puede señalar al menos la existencia de un período donde la represión actuó de forma relativamente sostenida: entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977 se producen ocho secuestros de trabajadores activos en la empresa.

En Petroquímica Sudamericana, la represión que constituyó crímenes de lesa humanidad contra los trabajadores no comenzó sino con posterioridad al golpe de marzo de 1976, aunque no resulte posible ignorar el asesinato de Juan Carlos Leiva, el 14 de octubre de 1974, uno de los protagonistas de la huelga de 1971, entonces miembro de la comisión interna y luego despedido tras la derrota obrera en el conflicto de aquel año. Leiva fue asesinado en una unidad básica de Berisso, al parecer por organizaciones paramilitares.<sup>(32)</sup>

La represión, sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otras empresas, sucedió bajo la dirección de la intervención militar. Primero, con el coronel retirado Carlos Luzuriaga a la cabeza, que había reemplazado a la intervención de fines de 1975, aunque seguía actuando la Secretaría de Comercio Interior. Luego, bajo la dirección ordenada por la justicia civil, que delegó responsabilidades en el general de brigada retirado Manuel A. Laprida.

A poco de producido el golpe de Estado, fue detenido Carlos Néstor Azar, quien como Leiva había sido protagonista de los hechos de 1971 y luego despedido. Azar fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en agosto de 1976 y más tarde liberado.<sup>(33)</sup> Poco después, promediando la segunda mitad del año, el 26 de septiembre de 1976, fue detenido Ernesto Enrique Canga Barragán; se lo llevaron de la casa de su madre, de City Bell. Canga había sido delegado gremial y al momento del secuestro trabajaba en la empresa. Un mes más tarde, el 3 de noviembre, fue secuestrado, también en su casa, Omar Antonio Portales. Se lo llevaron junto a su esposa, Ana María Barragán, vinculados al PCML, partido al que pertenecía la hermana de Ana María, Mirta Barragán, trabajadora de SIAP. Ambos

---

(32) Archivo Nacional de la Memoria, legajo de fallecidos 1459, perteneciente a Leiva, Juan Carlos.

(33) Archivo Nacional de la Memoria, expte. 339.166/92 por ley 24.043, perteneciente a Azar, Néstor Carlos.

fueron liberados tras una semana de torturas en el centro clandestino de detención “Arana” y en la Comisaría 5ª de La Plata.<sup>(34)</sup> Por aquellos días, fue asesinado el ingeniero Norberto o Roberto Antonio Moyano, director de la empresa, en un atentado en el que resultaron heridos los empleados Juan Carlos Martineto y Fernando Crespo.<sup>(35)</sup>

A comienzos de aquel mismo noviembre de 1976, se puso fin a la intervención gubernamental, dando lugar a otro tipo de intervención, esta vez a una dictada por orden judicial. El nuevo interventor, general de brigada retirado Laprida, asumía mientras se decretaba la prisión preventiva del primer interventor de origen sindical, Delfor Giménez, junto a tres colaboradores, por “graves irregularidades” en la administración de los bienes de la empresa.<sup>(36)</sup> No conocemos el trasfondo del cambio de carácter de la intervención, siendo que ambas delegaron la dirección en personal militar jerárquico retirado. Sin embargo, un posterior balance de funciones del propio Laprida explicaba que su gestión había surgido de la existencia de “un clima de tensión y de angustia difícil de olvidar”, y que su misión estaba centrada en erradicar la militancia gremial y política del interior de la fábrica —como en breve explicaremos con el detalle pertinente— para devolverla luego a sus dueños.

Bajo la administración de Laprida, el 27 de enero de 1977, fue secuestrada en su casa de Tolosa, María Adela Troncoso, junto a su esposo Juan Carlos Bobadilla. Troncoso era empleada de Hilanderías Olmos. Ambos continúan desaparecidos.<sup>(37)</sup>

En marzo de ese mismo año fueron secuestrados y desaparecidos Juan Carlos Loyola y Miguel Ángel Lanzafame, ambos trabajadores de Petroquímica Sudamericana. A Loyola se lo llevaron el 1 de ese mes. Había llegado a su casa de La Plata, tras completar su jornada laboral. El jefe de vigilancia de la empresa, Andrés Avelino Pinelli, suboficial de policía, comandaba el operativo. En el caso de Lanzafame, fue secuestrado el 4 de marzo. El mismo

(34) Archivo Nacional de la Memoria, declaración en los Juicios por la Verdad de La Plata de Ana María Barragán, 17/11/2010, en la causa 1205.

(35) Archivo Nacional de la Memoria, documentos periodísticos, *La Razón*, 27 de octubre de 1976; *La Nación*, “Informóse sobre 3 asesinatos en La Plata”; y *La Razón*, “Acción antisubversiva”, ambos del 29/10/1976, consultados en el Archivo del CELS.

(36) *La Razón*, 14/11/1976.

(37) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4049, perteneciente a Troncoso de Bobadilla, María Adela.

Pinelli lo llamó desde la portería de la fábrica, con la excusa de que tenía que atender un llamado por un familiar enfermo; al hacerse presente donde era requerido por la dirección de la empresa, fue secuestrado. Ambos permanecen desaparecidos.<sup>(38)</sup>

Unos meses más tarde, en abril de 1977, se produjeron los secuestros de Julio Heredia, Julio Beltaco y Alfredo Néstor Cortez. El primero fue llevado de su casa de Remedios de Escalada, junto a su esposa, el 1 de dicho mes. Ambos fueron mantenidos en cautiverio durante 38 días y luego liberados.<sup>(39)</sup> Beltaco fue secuestrado, también junto a su esposa Elsa Luna y de su casa, el 14 de abril. Era militante de la Juventud Peronista. Ella fue liberada el 22 de mayo, Beltaco continúa desaparecido.<sup>(40)</sup> En el caso de Cortéz, fue llevado el 27 de abril. Era militante peronista, estudiante de Derecho y operario en la empresa. Salió de su casa rumbo al trabajo a las cinco de la mañana, pero nunca llegó a la fábrica. Un operativo presuntamente efectuado por Policía Federal y encabezado por un comisario de apellido Vides había allanado su casa unos cuarenta días antes. Cortéz continúa desaparecido.<sup>(41)</sup>

Unas semanas más tarde fue llevado Jorge Georgieff, quien como Leiva y Azar había sido protagonista de la huelga de 1971 y miembro de la comisión interna, despedido entonces. Fue detenido el 2 de noviembre de 1977, junto a su esposa, Teresa María Galeano, en un departamento de Capital Federal. Continúa desaparecido.<sup>(42)</sup> Meses más tarde, el 22 de febrero de 1978, fue secuestrado Néstor Hugo Zurita, de una casa en el barrio Agronomía de la Capital Federal. La situación de Zurita había sido la misma que la de Georgieff, Leiva y Azar. En su caso, fue liberado a mediados del mes de marzo de 1980.<sup>(43)</sup>

---

(38) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2046, perteneciente a Lazafame, Miguel Ángel y Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3487, perteneciente a Loyola, Juan Carlos.

(39) GUEMBE, MARÍA LAURA y GUERRA, DIEGO, *op. cit.*

(40) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 2253, perteneciente a Beltaco, Julio. Ver también los testimonios en los Juicios por la Verdad de la ciudad de La Plata de Luna, Elsa Lujan y de Beltaco, Sergio Daniel, 26/04/2000, en la causa 348.

(41) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5301, perteneciente a Cortéz Casas, Alfredo Néstor.

(42) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 668, perteneciente a Giorgieff, Jorge.

(43) Testimonio de Néstor H. Zurita en Juicios por la Verdad en La Plata, 30/05/2007, en la causa 1869. Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4687, perteneciente a Enrique Mario Fukman.

En esos primeros meses de 1978 fueron también víctimas dos trabajadoras de Petroquímica Sudamericana que debieron abandonar forzosamente la ciudad de La Plata (y su trabajo en la fábrica) debido a la persecución política. María Cristina García Suárez, "la gringa", era militante del PCML. Viajó en 1977 a Necochea junto a su hija, donde permanecieron en una casa con otras compañeras del partido. Fueron todas secuestradas el 4 de febrero de 1978. Continúa desaparecida.<sup>(44)</sup> Otro militante del PCML, activista gremial que trabajó durante nueve años en la fábrica, Francisco Solano Jáuregui Caliba, se fue de La Plata junto a su familia en noviembre de 1976. Luego de un paso por Salta en enero de 1978, volvió solo a La Plata para "ayudar a sus compañeros", pero fue secuestrado de la casa de su hermana del barrio de los Hornos el 27 o 28 de abril de ese año. Continúa desaparecido.

Como vimos, la totalidad de las detenciones y desapariciones se dan bajo interventores militares y la mayoría en la intervención de carácter judicial (a cargo del general de brigada retirado Laprida), lo que nos permite plantear la hipótesis de que la intervención de la Secretaría de Comercio tenía un objetivo mayormente económico, buscando resolver cuestiones salariales y de producción; mientras que la última, tal como lo plantea la carta de despedida de Laprida al terminar su intervención, pretendió disciplinar a los obreros y trabajadores.

Tiempo después, el 31 de mayo de 1978, la empresa fue devuelta a la familia Curi, bajo cuya dirección, como mencionamos al inicio del informe, volvería a producirse un proceso de reestructuración de la empresa.<sup>(45)</sup> Vale aclarar que pese a la intervención de la fábrica la familia Curi nunca dejó de pertenecer al Directorio de la empresa.<sup>(46)</sup> A poco de asumir, en noviembre de dicho año, se abrió el libro de retiros voluntarios para todo el plantel trabajador de la compañía. A poco de abierto, ya se habían inscripto 20 personas de distintos sectores y tareas.<sup>(47)</sup>

(44) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3063.

(45) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "archivos de la represión" 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria. Archivo DIPBA.

(46) BO, 11/05/1973, 06/02/1974, 25/04/1974, 19/06/1974, 22/06/1978, 26/03/1981 y 08/04/1981.

(47) Informe policial del 30/11/1978, asunto: Inf. Sobre Hilandería Olmos en: mesa "B", factor gremial, carpeta 4, legajo 6: "Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana".

En 1979 se presenta un proyecto de ley, firmado por Martínez de Hoz y Rodríguez Varela, donde se exime a la empresa de pagar todo tipo de gastos judiciales por las demandas entre la propia empresa y el Estado o sus organismos; se establece que:

La medida proyectada resulta necesaria en virtud de lo convenido en el acuerdo transaccional celebrado entre la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas internacionales e Hilandería Olmos SA que tuvo por objeto dar por terminadas las situaciones litigiosas derivadas de la intervención citada y que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional.<sup>(48)</sup>

Hasta donde sabemos, el proyecto parece no haber sido aprobado, sin embargo vale profundizar la indagación y preguntarse qué términos incluyó el acuerdo con la Secretaría de Comercio, qué implicó el cambio a una intervención judicial y qué modalidad de intervención resultó más conveniente para la empresa.

Antes de finalizar este apartado, debemos hacer mención de otras cinco víctimas de crímenes de lesa humanidad que tenían vinculación con la fábrica, pero sobre quienes los datos que poseemos están incompletos todavía.<sup>(49)</sup> Tales son los casos de Ana María (empleada administrativa), Héctor Juliá, Cisneros y Martínez (de estos últimos no se conoce el nombre de pila) y Alberto de la Canal, secuestrado, torturado y luego liberado, quien aportó en un testimonio los datos parciales que aquí mencionamos.<sup>(50)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

Los hechos narrados que se ponen bajo análisis aquí permiten afirmar la existencia de una evidente responsabilidad de directivos y personal con funciones en la empresa en los crímenes de lesa humanidad contra trabajadores de Petroquímica Sudamericana. El secuestro en fábrica, la vinculación de la compañía con los agentes de inteligencia policial, el rol clave del jefe de vigilancia en algunos de los hechos y la ferviente defensa del proceso criminal por parte de Jorge Curi en una autobiografía publicada y ampliamente difundida, permiten sostener la responsabilidad empresarial

(48) Ver mensaje del PEN 60 del Ministerio de Economía, registro provisorio 726, 12/03/1979 y nota de la comisión de asesoramiento legislativo D-CAL-91/79, 10/04/1979.

(49) Este grupo de víctimas no ha sido descartado ya que figuran en el listado del PST original de casos de desaparecidos de la empresa.

(50) Archivo CELS, testimonio de De la Canal, Diario del Juicio, 31/12/1985.

en dichos crímenes, al mismo tiempo que permiten entender mejor el carácter y objetivo de la intervención judicial-militar de la empresa.

Esto último es lo primero que conviene mencionar. Durante la intervención militar (primero bajo la esfera del gobierno y luego bajo instancia judicial) se produjeron las detenciones y desapariciones registradas hasta el momento. Cuando finalizó la intervención, como comentábamos más arriba, en mayo de 1978, el administrador saliente, el general de brigada retirado Laprida, escribía:

Dentro de pocas horas se realizará el acto formal de la entrega de esta Planta y la Administración Central a sus legítimos propietarios, como consecuencia de la Resolución del Juez Dr. Amuchástegui y de la decisión de aquellos de recibir sus bienes. Hace ya diecinueve meses que me hice cargo de la Administración Judicial de Hilanderías Olmos SA en un clima de tensión y de angustia difícil de olvidar (...) Creo haber cumplido todas mis promesas y, en particular, la más importante: la de crear las condiciones de paz necesarias para la transferencia de la Empresa a sus legítimos dueños en las mejores condiciones posibles para todos, tratando de asegurar la permanencia de la fuente de trabajo.<sup>(51)</sup>

No resulta difícil calibrar el valor de dicha admisión, la cual, además, ponía de relieve, tal como lo hacía Curi en su autobiografía respecto a las negociaciones laborales de 1975, una situación de conflictividad que, si bien desconocemos en gran medida, dejaba filtrarse al menos hasta que se hizo presente la intervención militar.

El proceso represivo contó entonces con el destacado rol del jefe de vigilancia de la empresa, el suboficial de la policía bonaerense Andrés Avelino Pinelli. Su participación en los secuestros de Loyola y de Lanza-fame fue denunciada por distintos testigos. En el primero de los casos, la madre de Loyola relató ante la Conadep que Pinelli estaba en uno de los autos que se usaron en el operativo en el cual secuestraron a su hijo

(51) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "Archivos de la Represión" 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria, cartas de Manuel A. Laprida (interventor); ver también la carta de Jorge Curi (presidente del Directorio) al personal de la planta, con motivo del fin de la intervención, ambas fechadas el 01/06/1978, en Archivo DIPBA.

y que al día siguiente fue a la hilandería para denunciar lo sucedido. Allí fue recibida por el jefe de personal, quien le pidió que no se preocupara porque “los pasan al PEN y luego los dejan en libertad”,<sup>(52)</sup> dando cuenta de un íntimo conocimiento de los mecanismos de la represión. Dicho directivo le explicó, además, que si en cuatro días no volvía al trabajo le darían el dinero correspondiente a una quincena laboral y una indemnización. Nunca más fue recibida en la empresa.<sup>(53)</sup> La participación de Pinelli también fue denunciada en el secuestro de Lanzafame. Holman y Moretti, trabajadores de la empresa que se encontraban presentes, comentaron lo sucedido en la portería de la hilandería cuando el operario fue secuestrado tras ser convocado con una excusa ficticia por el jefe de vigilancia.<sup>(54)</sup>

El rol de la intervención militar y de Pinelli, es decir, la presencia directa de las fuerzas represivas en la planta fabril, debe pensarse como una práctica empresarial habitual que, bajo el terrorismo de Estado, funcionó como engranaje indispensable de los crímenes cometidos. La práctica a la que aludimos contiene dos caras bajo una misma impronta: tanto la participación de agentes policiales infiltrados dentro del plantel obrero como la información que acercaban directamente los directivos de la compañía a las fuerzas represivas dejaban ver en toda su dimensión la estrategia represiva trazada por la empresa para el manejo de la fuerza de trabajo. Ya en mayo de 1970, un informe policial enseñaba la iniciativa empresarial para infiltrar policías entre los obreros a fin de detectar a las “personas disolventes”. El documento llegado a la DIPBA señalaba:

Aproximadamente a las 11 horas del día de la fecha se presentó a este Organismo el señor XXX, Jefe de Seguridad de la empresa Petroquímica Sudamericana SA, ubicada en la Avenida 44 y 183. Manifestó que días pasados el Presidente de la Empresa se presentó a Investigaciones, conjuntamente con el nombrado XXX, para exponer un problema de la Empresa y luego de ser escuchado se le informó que se dirigiera al Comando de Operaciones donde fue atendido por el Inspector Mayor XXX.

---

(52) De quién no se conoce el nombre.

(53) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3487, Loyola, Juan Carlos.

(54) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2046, Lanzafame, Miguel Ángel. Ver también, *Prensa Obrera-PTS*, “Ellos tendrían que estar tras las rejas”, 18/03/2010.



La denuncia que hacían Jorge Curi y el jefe de seguridad de la empresa (que en ese entonces aún no era Pinelli, sino un oficial apellidado Longoni), ante la DIPBA y luego ante el Comando de Operaciones, estaba relacionada con la aparición de panfletos de “carácter extremista” que convocaban al paro por motivos salariales, que en ocasiones habían sido arrojados desde vehículos que pasaban por la puerta del predio a gran velocidad. Curi y su acompañante denunciaban en concreto —a partir de las pintadas encontradas— la existencia de la agrupación denominada “CRC (Comisión de Resistencia Clandestina)” y luego continuaba el informe:

En la Empresa no existen problemas de tipo laboral y los salarios están ajustados de acuerdo al último convenio celebrado entre partes y considera que se debe tratar de un pequeño grupo que quiere crear un clima de intranquilidad en la Petroquímica que se dedican a molestar en los micros que transportan al personal y que deben pertenecer a una pequeña célula de orientación izquierdista que ellos no se encuentran en condiciones de detectar, dado que el personal de vigilancia se encuentra afectado casi exclusivamente a tareas administrativas, control de vehículos, etc.

En función de esta necesidad, “El señor XXX propone (...) la incorporación de tres hombres, a quienes se les abonará el salario correspondiente, a fin de que se logre identificar a núcleo de personas disolventes a juicio de la Empresa”.<sup>(55)</sup> Los archivos de la DIPBA permiten observar que la práctica de inteligencia policial dentro de la empresa, que identificaba a los trabajadores considerados “disolventes a juicio de la Empresa”, se practicó de manera sostenida, incluso cuando no se registraron conflictos laborales.<sup>(56)</sup> Uno de estos documentos que expresa perfectamente dicha práctica es el intitulado “Personal de fuerzas de seguridad que se desempeñan en distintos establecimientos fabriles”, que mencionaba al comienzo de un extenso listado la contratación hecha por Petroquímica Sudamericana del comisario inspector Juan C. Cabral como jefe de seguridad de la fábrica.<sup>(57)</sup>

(55) Folio 20, legajo 6, carpeta 4, mesa B “Factor Gremial”, fecha: 18/05/1970, sin firma, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(56) Centro de documentación y archivo de la Comisión Provincial por la Memoria, Petroquímica sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA (1963-1991), colección documental, Archivos de la represión 8, CPM, Argentina, 2013.

(57) Mesa B, carpeta varios, legajo 108 “Personal de fuerzas de seguridad que se desempeñan en distintos establecimientos fabriles”.

Estas tareas policiales a pedido de la empresa permiten entender por qué las víctimas de crímenes de lesa humanidad fueron obreros con actividad sindical y/o política adentro de la fábrica. El empresario, los directivos de Petroquímica Sudamericana no solo hicieron posible que los crímenes sucedieran, sino que los mismos parecen haber surgido a raíz de su propia iniciativa.



# Swift<sup>(1)</sup>

## Planta Berisso



### 1. Introducción

La planta del frigorífico Swift contaba con 5000 obreros aproximadamente al momento del golpe. Durante la dictadura, se operó un drástico recorte, que redujo a menos de un quinto su fuerza de trabajo, empleando a solo 836 trabajadores en las vísperas de su cierre definitivo. Esta situación, sumada a que las condiciones de trabajo fueron muy desfavorables desde el comienzo, que muchos de sus trabajadores y trabajadoras formaban parte de la importante militancia sindical y política de la región, hizo que antes y durante la dictadura se desarrollaran diversas medidas de fuerza que realizaban múltiples denuncias, desde las paupérrimas condiciones de trabajo y salario, hasta la represión que estaban sufriendo los trabajadores y trabajadoras. Esto derivó en que los empleados del frigorífico se convirtieran en uno de los objetivos principales a reprimir del poder dictatorial y los sectores empresarios “por su virulencia subversiva”, como bien lo explicitó el Placintara (Plan de Capacidades de la Armada), que encargó la represión a la Fuerza de Tarea 5.

Al menos 41 víctimas del terrorismo de Estado señalan la responsabilidad del frigorífico Swift en crímenes de lesa humanidad. 6 de las víctimas registradas fueron asesinadas, 15 desaparecidas, 16 son sobrevivientes y de 4 desconocemos su situación actual. Al menos 30 tenían vínculo laboral con

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Daniel Fabián, Eleonora Bretal, Verónica Vogelmann, Gabriela Gresores, Alejandro Sandez, Gonzalo Chaves, Samanta Salvatori, Claudia Bellingeri, Ana Cecilia Solari Paz, Magdalena Lanteri, Marcelo Scotti y Virginia Sampietro (estas últimas, del Archivo DIPBA). A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

la empresa al momento de su detención o secuestro. 13 eran delegados (8 de ellos asesinados o desaparecidos) y al menos otros 5 tenían algún tipo de actividad político-gremial. La responsabilidad empresarial puede observarse a través de numerosas evidencias e indicios: presencia militar y detenciones en la propia planta, hombres de la empresa en cautiverio y sometidos a torturas, participación en la logística ilegal, empleo de personal militar o de seguridad en puestos claves, secuestros e interrogatorios vinculados a la actividad gremial o relacionados con conflictos y el aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior de la planta. La particularidad del caso radica en que Swift había sido intervenida por el Estado a raíz de un proceso fraudulento de quiebra y recién en octubre de 1977 volvió a manos privadas, lo que no evitó que bajo dirección del grupo Huancayo se registraran víctimas, en paralelo a un intenso proceso de conflictividad bajo dictadura.

## 2. Proceso productivo

Los orígenes del frigorífico Swift se remontan a principios del siglo XX, cuando en 1907 la empresa inició su actividad en Argentina tras adquirir el frigorífico The La Plata Cold Storage de Berisso. El conglomerado económico transformó el primitivo edificio que había sido construido por la firma australiana Coxon y Cuthbert en una gran construcción de varios pisos, conteste con los principios aplicados con anterioridad en su planta de Chicago.<sup>(2)</sup> En 1916, se transformó en Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica como propiedad del grupo norteamericano International Packers LTD, de Gustavus Swift, y se especializó en la exportación de carnes.<sup>(3)</sup>

El diseño del complejo edilicio, con construcciones de varios pisos, tenía su centro en la “playa de matanza”, ubicado en el piso superior del edificio central.<sup>(4)</sup> Se usaba el sistema de gravedad para el desplazamiento de

(2) LOBATO, MIRTA, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904–1970)*, Bs. As., Prometeo-Entrepasados, 2001, p. 80.

(3) Ver [en línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>. Fecha de consulta: 17/07/2015.

(4) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 81. Describe: “Alrededor del edificio donde se encontraba la playa de matanza se distribuían los cuerpos para las otras dependencias y oficinas separadas por largas calles internas y unidas por puentes aéreos que permitían el tránsito de obreros y materiales. Internamente la fábrica se asemejaba a una ciudad: las calles podían tener direcciones obligatorias, había determinadas velocidades permitidas, carteles que señalaban prohibiciones (...) La gran ciudad albergaba también al campo en su interior. Los corrales

los productos por canaletas y tuberías, comenzando justamente con las playas de matanza. La planta de Berisso abarcaba, además de departamentos destinados a la producción y almacenamiento, sectores de oficinas de planeamiento y control, superintendencia, relaciones industriales y enfermería. La construcción reflejaba, así, la tajante división entre trabajo manual e intelectual imperante en la fábrica. Además de la funcionalidad y jerarquización, el diseño buscaba posibilitar un ejercicio de vigilancia permanente sobre los trabajadores.<sup>(5)</sup>

En 1924, se inauguró la planta santafesina denominada “Rosario”, localizada en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Se buscaba “romper la exclusividad británica del negocio de las carnes argentinas”.<sup>(6)</sup> De este modo comenzó un proceso de expansión que colocaría a la empresa en una posición dominante, acaparando el 70% del mercado de exportación de carne vacuna. Entre 1930 y 1940, Swift diversificó la producción hacia otros rubros: carne ovina y porcina, vegetales, frutas y subproductos. En 1954, instaló el sistema de cocinas continuas para el procesamiento de carnes enlatadas, consolidando su posición dominante en ese segmento del mercado.<sup>(7)</sup>

En la década de 1960, tuvo lugar un proceso de modernización de maquinarias e infraestructura en frigoríficos en las plantas de Berisso y de Rosario. En ese contexto, Swift efectuó el primer embarque de cortes enfriados vacunos sin hueso, sustituyendo los tradicionales cuartos con hueso.<sup>(8)</sup> La puesta al día de la infraestructura productiva implicó inversiones

para los diferentes tipos de ganado, los bebederos, e incluso la rampa de subida hasta la playa de matanza favorecían la asociación de espacios y tareas a la vida rural”.

(5) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 84. Describe: “...se buscaba también una distribución de máquinas, mesadas, canaletas, tuberías que facilitara y acelerara el trabajo de las personas y el movimiento de las zorras, así como la vigilancia de los trabajadores. Con la vigilancia se evitaba el hurto y el consumo de los productos que se fabricaban; se facilitaba la individualización de los obreros, la clasificación por su habilidad y rapidez, el control de su presencia y aplicación, la verificación de la calidad de sus tareas y el tiempo empleado, y, exacerbando la función de control, se limitaban las posibilidades de comunicación entre los trabajadores, lo que buscaba dificultar su organización. La materialización de esas funciones de control, que se ejercían en todo el recinto de la fábrica, eran las casillas de los serenos”.

(6) GRESORES, GABRIELA, “Estatizaciones y reprivatizaciones en la Industria frigorífica. Otra forma de rentabilidad industrial en el Swift de Berisso y el Santa Elena de Entre Ríos”, en III Jornadas de Historia Económica, Montevideo, [en línea] [http://www.audhe.org.uy/Jornadas\\_Internacionales\\_Hist\\_Econ/III\\_Jornadas/Simposios\\_III/24/Gresores.pdf](http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/24/Gresores.pdf), p. 3.

(7) Sitio de la empresa [en línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>. Fecha de consulta: 17/07/2015.

(8) *Ibid.*

en materia de innovación tecnológica y automatización de los procesos productivos. Se introdujeron máquinas y nuevos sistemas de envasado, nuevas cámaras de enfriamiento eléctricas, modernas herramientas para las líneas de faenamiento y placas de contacto para la congelación rápida, entre otros cambios.<sup>(9)</sup>

A pesar del crecimiento descrito, la empresa se declaró en quiebra en 1971 y el gobierno argentino se hizo cargo de la administración para evitar su cierre y la pérdida de puestos de trabajo.<sup>(10)</sup> La explicación de esta situación requiere algunas precisiones. Este proceso formó parte de una estrategia conocida como “vaciamiento de empresas”, a través de la cual los dueños del capital extraen la mayor cantidad de beneficios líquidos, declarando luego la quiebra y dejando a las empresas hipotecadas.<sup>(11)</sup>

Dicha quiebra fue dictada el 8 de noviembre 1971, por el juez Salvador María Lozada, quien designó liquidador al Estado nacional en la persona del Poder Ejecutivo con la obligación de continuar la explotación. En aquel momento, el frigorífico integraba el grupo Deltec, que pretendió presentarse como titular de créditos contra Swift por un monto de casi el 40% del pasivo que declaró la convocatoria de acreedores. Deltec se presentaba como acreedora aduciendo que otras empresas del grupo habían prestado dinero a Swift.<sup>(12)</sup> No obstante, el juez Lozada sostuvo que la asfixia económica de Swift respondía en parte a acciones voluntarias de Deltec a través de la fusión con las empresas Armour y La Blanca, absorbidas estas por Swift, y del siguiente modo calificó algunos de dichos

---

(9) VOGELMAN, VERÓNICA, “Construcciones ideológicas y estigmatizaciones: problemas en torno a la conformación del colectivo de trabajo reivindicativo de los obreros de la carne”, en Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, 2007.

(10) El Poder Ejecutivo dispuso la continuación de la actividad industrial y comercial del frigorífico en los términos del art. 195 de la ley 11.719. El Estado era el más perjudicado por la quiebra, dada su calidad de acreedor: las deudas acreditadas de la Compañía Swift de La Plata sumaban 11.694.000.000 de pesos viejos, monto en el que no figuraban las contraídas con el Estado por el pago de garantías horarias a obreros suspendidos por la empresa.

(11) GRESORES, GABRIELA, *op. cit.*

(12) El fallo que decreta la quiebra expone la maniobra: “surge de estas actuaciones que han pretendido ser titulares de créditos contra Swift (...) los mismos componentes de esta unificada estructura que son las empresas Deltec, intentando verificar estos supuestos créditos contra la deudora que es también Deltec, y ésta ha procurado reconocer como tales créditos a esas pretensiones de las otras partes de la estructura”. Ver LOZADA, SALVADOR MARÍA, *Dependencia y empresas multinacionales*, Bs. As., Eudeba, 1974, p. 138.

préstamos “como no admisible transferencia de medios financieros (...) por volúmenes sorprendentes”.<sup>(13)</sup>

Las irregularidades no terminaban allí: las investigaciones judiciales indicaron que la empresa exportaba más del 80% de la producción a sus propias filiales por precios muy inferiores a los exigidos a otras empresas no pertenecientes al grupo, lo cual evidenciaba que la situación “deficitaria” del frigorífico local se debía a las propias decisiones empresariales, que implicaban la transferencia de ingresos a la matriz Deltec International Limited, domiciliada en Bahamas. Apoya esta tesis el hecho de que, una vez estatizada, la empresa comenzó a obtener ganancias.<sup>(14)</sup> Permaneció bajo gestión estatal hasta el 15 de octubre de 1977, cuando fue vendida por vía de licitación por la dictadura.<sup>(15)</sup> Uno de sus compradores principales, con casi la mitad del paquete accionario, fue el grupo Huancayo, cuyas figuras emblemáticas eran Rodolfo Constantini y su cuñado Carlos Oliva Funes. La nueva administración buscaba aumentar la producción con niveles rentables, a pesar de que en el mismo acto de entrega Martínez de Hoz expresaba que Swift era deficitaria y antieconómica.<sup>(16)</sup>

(13) Estas irregularidades también son advertidas por otros autores, por ejemplo Rodolfo Terragno: “Swift recibió orden de comprar las plantas obsoletas del Frigorífico Armour de La Plata y La Blanca que también eran propiedad de Deltec. Luego Swift debió transferir fondos en calidad de ‘préstamo’ a otra subsidiaria de Deltec —Provita— quien recibió más de 1000 millones de pesos viejos jamás devueltos ni reclamados por Swift. Cuando el ‘mal negocio’ hecho con Armour y La Blanca sumado al ‘incumplimiento’ de ese importante deudor que era Provita, colocaron a Swift en pésima posición financiera, la firma se presentó en convocatoria de acreedores. A estos les propuso y arrancó —en irregular proceso— un concordato según el cual Swift pagaría sus deudas a 4 años y a moneda depreciada. Deltec conseguía así que los acreedores del frigorífico —entre ellos el Estado argentino— soportaran la compra de plantas inservibles y la dispendiosa política crediticia de la fallida. En otros términos, lograba que los acreedores locales de Swift financiaran ventas y préstamos que Deltec se hizo a sí misma”. En Archivo Schvarzer, recortes periodísticos de *La Nación*, *La Opinión*, *Revista The Economist*, *Panorama*, *El economista*, *Folletería empresarial*, *Revista Somos*, *La Prensa*, *La Razón*, *Revista Mercado*. Por otro lado, las irregularidades se complementan con dos procesos penales abiertos en esos años contra la empresa: uno por monopolio (Lozada aclaraba que el Swift era tan solo una filial de una estructura multinacional) y otro por infracción a las disposiciones de cambio. Ver LOZADA, SALVADOR MARÍA, *op. cit.*, p. 138.

(14) En archivo Shvarzer, Material de Prensa revisado: *La Nación*, *La Opinión*, *Revista The Economist*, *Panorama*, *El economista*, *Folletería empresarial*, *Revista Somos*, *La Prensa*, *La Razón*, *Revista Mercado*.

(15) *La Nación*, 17/03/1977.

(16) *La Nación*, 15/10/1977; VOGELMAN, VERÓNICA, *op. cit.*; “La venta ya está aprobada y se están ultimando los detalles de forma para la entrega de los bienes correspondientes a las plantas de La Plata y Rosario (...) un complejo industrial y comercial que comprende la planta frigorífica en el puerto de La Plata y la de Villa Gobernador Gálvez en Santa fe, que incluye una fábrica de aceites vegetales y otra de productos lácteos (...) Los empresarios que adqui-

Tras la privatización, gracias a la capacidad de la planta rosarina, la empresa aumentó enormemente la producción, así como sus exportaciones (alrededor de USD100.000.000), pasando a ocupar el primer lugar en el ranking de exportadores argentinos a Estados Unidos, Inglaterra y otros países.<sup>(17)</sup> La empresa no solo se convertía una unidad moderna y avanzada en cuanto a los cambios tecnológicos y productivos, sino que también se transformaba en el segundo terrateniente más importante del país.<sup>(18)</sup> Ello fue de la mano de un proceso de “adelgazamiento” que implicó reducción de trabajadores, de secciones y de algunas producciones.<sup>(19)</sup>

El grupo Huancayo había experimentado un crecimiento importante a partir de sus relaciones con el gobierno dictatorial de Lanusse y, finalizada la última dictadura, controlaba unas 14 empresas.<sup>(20)</sup> Durante este último período, participó del aumento de la deuda externa privada y del régimen de estatización.<sup>(21)</sup> En 1980, el grupo vendió el frigorífico a la transnacional norteamericana Campbell Soup Co. y poco después se cerró la planta de Berisso, con el objetivo de cumplir “un proceso de reestructuración y crecimiento”.<sup>(22)</sup> En dicho proceso, la planta de Rosario fue remodelada y

---

rieron la compañía estiman que se harán cargo de ella probablemente en octubre próximo y piensan llevarla a niveles de producción rentables, lo que significa a más del 60% de su capacidad y luego si es posible al 100%, porque no hay problemas de ventas en el exterior para lo que allí se produce”. Ver “La compra del Swift”, en *Revista Somos*, 19/08/1977. En ese momento, los futuros directivos manejaban además otras empresas de envergadura como el Frigorífico Rioplatense SA, Compañía Industrial Ganadera Penta SA, Huancayo SA y Carnes Argentinas SA. En ese artículo también se afirmaba que “se mantendrá todo el personal de la compañía adquirida”.

(17) En un folleto publicado en la revista *Mercado*, se exponía que había sido “un año de records para el nuevo Swift”, ya que en sus primeros nueve meses Swift había exportado un 116,39% más que durante el mismo período en 1977 (en un orden de los USD100.000.000). Aún más, “En los primeros siete meses del corriente año, el Nuevo Swift ocupó el primer lugar en el ranking de exportadores argentinos a Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Puerto Rico, Israel y gran parte de los países centroamericanos (...) Durante el primer semestre del corriente año, la faena total del Nuevo Swift alcanzó a 374.027 cabezas; en el año anterior, en el mismo período se faenaron 199.314 cabezas. La comparación de estas cifras representa un aumento del 87,65%”. Asimismo “En el curso de 1978 el Nuevo Swift conquistó 12 nuevos mercados: Arabia Saudita, Bahamas, Chile, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Jordania, Liberia, Malta, Nigeria, Trinidad Tobago y Barbados”. Ver Archivo Schvarzer.

(18) VERBITSKY, HORACIO, *Robo para la Corona*, Bs. As., Planeta, 1992.

(19) VOGELMAN, VERÓNICA, *op. cit.*

(20) ACEVEDO, MANUEL; BASUALDO, EDUARDO M. y KHAVISSE, MIGUEL, *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*, Bs. As., Editora/12, 1990, pp. 108/109.

(21) *Ibid.*, p. 153. VERBITSKY, HORACIO, *op. cit.* Verbitsky, plantea, además, que de esa manera financiaron la construcción de nuevas instalaciones en Rosario.

(22) [En línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>



luego se construyó una nueva planta, que se inauguró en 1993. No obstante, el nuevo traspaso de manos, los cambios fueron encabezados por quien, a partir de 1983, fue nombrado presidente de la compañía: el mismo Carlos Oliva Funes, hombre fuerte del grupo Huancayo, quien ejerció la presidencia hasta 1999.

Cuando la empresa comenzó a funcionar en el país, el frigorífico empleaba alrededor de 3000 obreros, en buena parte oriundos de distintas provincias argentinas, pero también migrantes externos.<sup>(23)</sup> Este número fue incrementándose hasta alcanzar los 6000 empleados en 1938. Empero, la cantidad de trabajadores estaba sujeta a modificaciones permanentes y bruscas, alcanzándose en ocasiones los 15.000 asalariados.<sup>(24)</sup> Entre 1971 y 1977, la planta de Berisso contaba con poco más de 5000 obreros, casi 700 de ellos administrativos, incluido personal de vigilancia y técnicos, y 30 jerárquicos.<sup>(25)</sup> Durante la dictadura, se operó una drástica reducción, llegándose a contratar solo 836 trabajadores.<sup>(26)</sup> Entre noviembre y diciembre de 1979, la estrategia empresarial fue denunciada y enfrentada por los trabajadores y trabajadoras de Berisso, cuya derrota derivó en el retiro voluntario de 1000 de ellos y el despido de centenares, como veremos.<sup>(27)</sup>

Las condiciones de trabajo fueron problemáticas desde el comienzo de las actividades en la planta de Berisso. La temperatura, la humedad del ambiente y la suciedad serían denunciadas con frecuencia. Una mirada de largo plazo permite identificar la constante de un trabajo que era “desagradable”: humedad, cambios bruscos de temperatura, polvo y suciedad, con pisos cubiertos de sangre y agua, y acumulación de restos de

(23) Ver BRETAL, ELEONORA, “La época de los ingleses, la época de los militares y la época del cierre. Representaciones y clasificaciones sociales de los ex obreros del frigorífico Swift de Berisso”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014. Sobre el tema, recuerda un trabajador: “Mucha gente de las provincias había en Swift, ahí podíamos encontrar de todas las provincias (...), santiagueños es lo que más había, en la parte de producción; [también] tucumanos, correntinos (...) Porque al no tener trabajo en las provincias, porque las provincias eran más pobres, en esa época (...) entonces venían para acá porque había laburo”.

(24) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 106.

(25) Carpeta varios, mesa B, Archivo DIPBA.

(26) GRESORES, GABRIELA, “Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: la huelga larga del Swift de Berisso”, en *Revista Ciclos*, n° 22, 2° semestre 2001, Bs. As., pp. 87/107.

(27) *Ibid.*

animales, de los cuales emanaban olores nauseabundos.<sup>(28)</sup> Los espacios productivos y sociales, a su vez, reflejaban las jerarquías internas y, como señalamos, estaban diseñados para permitir la mayor vigilancia de los supervisores a los trabajadores.

### 3. Proceso conflictivo

Los trabajadores de Swift estaban representados por el Sindicato de la Carne y el nivel de afiliación al comenzar los años 70 era tan alto que llamaba la atención a los agentes de inteligencia de la policía bonaerense.<sup>(29)</sup> Por otra parte, el personal jerárquico y técnico estaba nucleado en la Asociación del Personal de Supervisión Vigilancia y Técnico de la Compañía Swift de La Plata y Berisso.<sup>(30)</sup> Hacia fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, siguiendo el curso de los acontecimientos nacionales, se incrementó la conflictividad y surgieron cuestionamientos hacia el oficialismo sindical, encabezado por Héctor Guana, dirección que llegó a ser acusada de colaboracionista con la empresa y con la dictadura posteriormente.<sup>(31)</sup> Entonces, grupos de obreros radicalizados llegaron a ocupar puestos como delegados de planta.

Los conflictos que se originaron se centraban en la cuestión salarial, pero incluían también exigencias por las deficientes condiciones de trabajo, reclamo que fue una constante a lo largo de toda la historia de Swift. Se reclamó, entre otras cosas, por mayor higiene, instalación de baños, aparatos antisépticos para tomar agua, vestuarios y jardines maternas.<sup>(32)</sup>

(28) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 95.

(29) Carpeta varios, mesa B, Archivo DIPBA. Ella informa que en la planta de Berisso, el 100% de los obreros se encontraban afiliados a esa entidad gremial; si bien puede relativizarse el valor de la afirmación, da cuenta de un importante grado de afiliación, que probablemente superara con holgura al de la mayoría de los trabajadores.

(30) En el fondo del Ministerio de Trabajo, perteneciente al Archivo Intermedio, hallamos un expediente donde se solicita la restitución de personería gremial, de la Asociación del Personal de Supervisión Vigilancia y Técnico de la Compañía Swift de La Plata, Berisso. Reclamaban la restitución de la personería ya que contaban con ella en 1967. El 20 de octubre de 1973, una asamblea representativa eligió una Comisión Directiva, a la cual le dio mandato para lograr la restitución de la Personería Gremial caducada por resolución MT 219 del 10/05/1973. Por otro lado, un documento de la DIPBA del año 74, afirmaba que este personal ya se encontraba afiliado al sindicato propio.

(31) GRESORES, GABRIELA, "¿Resistió o no la clase obrera la política dictatorial y sus consecuencias? Algunas discusiones teórico-metodológicas y un caso", en *Revista Escuela de Historia*, N° 8, vol. 1-2, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2009.

(32) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*

La época de mayores cambios en esta situación fue la década de 1940. En ese sentido, se ha puesto de relieve que varios exobreros dan cuenta de una gran mejora en las condiciones laborales durante los primeros gobiernos de Perón. Cuenta un trabajador:

Antes (...) ¡no había nada! Te hacían hacer 20 horas en Cámara Fría donde había 17 grados bajo cero, donde yo me acuerdo que entré una vez y no sé si aguanté tres minutos, y salí, “no, yo acá no vengo” y menos con la ropa que teníamos. Un saco que no era muy térmico (...) En el frigorífico, me contaba mi viejo, porque yo cuando entré ya estaba todo más o menos armado eso, me comentaba mi papá que uno entraba, pero saber cuándo iba a salir, no sabía (...) A veces se caían de lo cansados que estaban, ¿sabés lo que es subir la media res o un mocho? Que es la parte del bife con toda la parte de la nalga, ¿sabes lo que es hombrear todo el día eso?<sup>(33)</sup>

Luego de la privatización mencionada de 1977, también fueron motivo de conflicto las sanciones disciplinarias aplicadas por la empresa ante cualquier infracción a las reglas que se imponían.

Las constancias de la DIPBA dan cuenta de este proceso de radicalización, en el que en ocasiones se intentó la coordinación de luchas en ambas plantas de Swift, a pesar de la distancia geográfica. Uno de estos sucesos ocurrió en febrero de 1974, cuando tras un conflicto con paro de actividad en la planta rosarina fueron cesanteados más de 30 trabajadores. En Berisso, se buscó el apoyo del gremio para los obreros movilizados en Santa Fe.<sup>(34)</sup> En esa ocasión, agentes de la DIPBA informaron sobre el asunto e identificaron a los activistas pertenecientes a la tendencia “izquierdista-

(33) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(34) Según el informe, personas de “tendencia trotskista-izquierdista (...) a raíz del conflicto en Swift Rosario donde 4000 operarios abandonaron las tareas ante reclamos de mejoras salariales y donde quedaron cesanteados 32 personas de la misma tendencia izquierdista, los activistas de Berisso, intentaron movilizar al gremio local en apoyo de los compañeros de Rosario, no teniendo esta tentativa eco”. Sin embargo, más allá de que, aparentemente, no se desarrolló en esa ocasión ninguna acción concreta, también en principio por una diferencia con el sindicato, ya que habría existido una “firme oposición de la Comisión Administrativa del Sindicato Swift Armour”, también se alerta que “es digno de resaltar que van avanzando en sus intenciones y que hasta han conseguido ubicar varias secciones a la Fábrica delegados de sus tendencias”. Asimismo incorporan una “Nómina de quienes están actuando activamente en la fábrica (...) un grupo de operarios en los que se encuentran Delegados de secciones, están accionando intensamente para movilizar al personal ya se por protestas o paros (...) Las personas mencionadas son de tendencia izquierdista- trotskista y aprovechan

trotskista". Entre estos se encontraban: Daniel Egea, Telma Vereda, Horacio García, Arcángel Herrero, Néstor Carzolio, Néstor Angel Verón, Saturnino Vicente Ianni, Miguel Ángel Pereyra y Elida Díaz de Geomini. Carzolio, Herrero e Ianni fueron víctimas de desaparición forzada entre 1977 y 1978.

Unos pocos meses más tarde, el 4 de junio de 1974,<sup>(35)</sup> tuvo lugar un nuevo conflicto, esta vez propio de la planta de Berisso, en torno a reclamos salariales y por la composición de las remuneraciones. Circuló entonces un petitório elaborado en una asamblea en la que habrían participado 1500 obreros y que fue presentado por Daniel Egea. Se demandaba aumento salarial por hora, 2000 pesos viejos más por año de antigüedad, que las jubilaciones volvieran a los montos de antes de la dictadura<sup>(36)</sup> y que se elevaran en 200 pesos viejos por hora los adicionales para quienes trabajaban en las cámaras frías.

Como estas, otras luchas hicieron que, bajo la etapa de intervención estatal, se lograra firmar un convenio colectivo en 1975, que equiparó los salarios de Swift con los de los trabajadores mejores pagos de la zona. Empero, el deterioro del salario real mermó los alcances de aquella conquista. Desde mediados de este año, en el contexto de la movilización y lucha sindical en respuesta a las medidas impuestas por el ministro Celestino Rodrigo y a la decisión gubernamental de no homologar los convenios colectivos que se venían firmando, y que tuvo como protagonistas a las coordinadoras fabriles, los trabajadores de Swift participaron de la marcha del 1 de julio hacia el edificio donde funcionaba la CGT de La Plata.<sup>(37)</sup>

Como indicamos, las acciones de organización y protesta de los trabajadores fueron informadas a la DIPBA. Así, se denunciaba sobre una mujer y dos hombres que repartían volantes en las inmediaciones del frigorífico, tanto como sobre un volante de la agrupación Descamisados, encontrado el 9 de octubre, donde se aludía a los sabotajes y se denunciaba que la empresa estaba tirando materia prima al río por insuficiencias técnicas. En ese volante (adjuntado por el agente) se responsabilizaba a algunos de los directivos por ese hecho.<sup>(38)</sup>

cualquier contingencia para llegar por su voz al personal". Ver mesa B, marpeta 16, legajo 11, t. 4, fechado: 20/02/1974, Archivo DIPBA.

(35) *Diario Noticias*, 04/06/1974, p. 6.

(36) Entendemos que el pedido se refería al golpe militar de Lanusse.

(37) WERNER, RUTH y AGUIRRE, FACUNDO, *Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, Bs. As., IPS, 2007.

(38) Caja 1585, mesa B, Archivo DIPBA. Concretamente, se menciona a Fiona, Lynus y, posiblemente, Lanota y Canisa (estos últimos están borrosos en el original).

No obstante los crecientes niveles de conflictividad registrados en la primera mitad de los años 70, fue quizás durante la dictadura que se desarrollaron los conflictos más largos e intensos en Swift, aun desafiando a la instauración del terror represivo. Como veremos, al momento represivo inicial con el golpe le siguió un estado de descontento y medidas de baja intensidad que se repitieron, aun con baches, hasta las acciones de protesta de fines de 1977, luego de que el grupo Huancayo se hiciera cargo del frigorífico y comenzara a tomar medidas de racionalización. Durante el primer año de gestión privada, se registraron no solo conflictos, sino también numerosas víctimas. A partir de fines de 1978, y sobre todo en el verano de 1979, se registraron los conflictos laborales más intensos, donde los trabajadores sufrieron el rotundo cambio en las relaciones de fuerza que se había producido luego de tres años de dictadura.

#### 4. Proceso represivo <sup>(39)</sup>

Antes de ingresar en concreto al proceso de conflictividad y represión bajo la dictadura, resulta necesario contextualizar el marco represivo de la zona del Gran La Plata, debido a las características particulares del plan sistemático de represión implementado allí. La región que comprende las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, se caracteriza por la gran prominencia del empleo estatal y la muy activa vida estudiantil en La Plata y por la cuantiosa población obrera de las localidades de Berisso y Ensenada, empleada en la industria frigorífica, petroquímica, siderúrgica y de construcción naval, entre otras. Estas zonas estuvieron estrechamente conectadas por la fuerte militancia estudiantil y territorial que se hizo presente durante de la década de 1970. Algunos grupos militantes promovieron entonces la política de “proletarización” de jóvenes militantes, especialmente estudiantes.

En los años previos al golpe de marzo de 1976, operaron en esta zona comandos parapoliciales como el de la Concentración Nacional Universitaria, mejor conocido como CNU, grupo de ultraderecha que se propuso

---

(39) Los datos acerca de los hechos de los cuales fueron víctimas los trabajadores de Swift surgen del abordaje de diversas fuentes, entre las que se pueden mencionar legajos SDH, legajos Conadep y entrevistas realizadas a las propias víctimas. Al menos 41 víctimas del terrorismo de Estado señalan la responsabilidad del frigorífico Swift en crímenes de lesa humanidad. 6 de las víctimas registradas fueron asesinadas, 15 desaparecidas, 16 son sobrevivientes y de 4 desconocemos su situación actual. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

el ataque a quienes acusaron de integrar las “guerrillas trotsko-marxistas-montoneras”,<sup>(40)</sup> y que habría asesinado al menos a 58 personas entre 1974 y marzo de 1976.<sup>(41)</sup> Estas bandas que actuaron en relación directa con sectores de las fuerzas armadas, continuaron su accionar durante la dictadura, cuando se aplicó en la zona con fuerza el Placintara, elaborado a fines de 1975, que aplicaba el Plan de Capacidades - Marco Interno de la Fuerza de Ejército de 1972, respondiendo a las directivas militares elaboradas en el marco del Consejo de Defensa creado para aniquilar a la subversión. En dicho plan, se definía a la zona “por su virulencia subversiva” y se encargó la represión a la Fuerza de Tarea 5,<sup>(42)</sup> cuyas víctimas en un 60% aproximadamente fueron trabajadores, la mayoría con militancia gremial.<sup>(43)</sup>

Existen casi ochocientas denuncias de desapariciones forzadas ocurridas en esta zona entre marzo de 1976 y noviembre de 1982. Asimismo, un estudio realizado en los años noventa del siglo pasado por la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de Berisso, se registraron en esta localidad al menos ciento veintiséis desapariciones forzadas y diecisiete asesinatos, de los cuales once detenidos-desaparecidos y cuatro asesinados trabajaban en Swift.<sup>(44)</sup> En este informe, se contabilizan 41

(40) CECCHINI, DANIEL y ELIZALDE LEAL, ALBERTO, *La CNU. El terrorismo de Estado antes del golpe*, 1ra. ed., Bs. As., Miradas al sur, 2013, Prólogo de Roberto Baschetti [en línea] [http://infojus-noticias.gov.ar/upload\\_archivos/2814\\_100091\\_CNUAdelantos.pdf](http://infojus-noticias.gov.ar/upload_archivos/2814_100091_CNUAdelantos.pdf)

(41) CECCHINI, DANIEL y ELIZALDE LEAL, ALBERTO, *op. cit.*, Bs. As., Miradas al sur, 2013.

(42) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHAÁ, MARGARITA, *Memorias del Bim: biografías*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2015, pp. 29/41. Entre las dependencias que contaba esta Fuerza y que, en muchos casos, fueron nombradas posteriormente por las víctimas como lugares clandestinos de detención se encontraban: La Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), el Centro de Incorporación y formación de conscriptos de Infantería de Marina (CCIM) y la Prefectura o Subprefectura Naval.

(43) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHAÁ, MARGARITA, *op. cit.*

(44) BRETAL, ELEONORA, “Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época ‘brava’: ‘los compañeros que se iban yendo’ y la ‘degradación’ del Swift en Berisso”, en *THEOMAI*, N° 24, 2011, p. 46. Como veremos a continuación, a partir de esta investigación hemos logrado reconstruir un número mayor de víctimas, incorporando algunos extrabajadores —pero que se asociaba su detención a su participación gremial en el Swift—. La distinción entre trabajadores y extrabajadores durante este período, muchas veces podría conducirnos a una subestimación de la cantidad de víctimas, ya que diversos documentos comprueban que muchos trabajadores dejaron de concurrir a sus lugares de trabajo meses antes del golpe y a partir de este por encontrarse amenazados y perseguidos por las fuerzas parapoliciales y públicas actuantes. Por ese motivo, en este informe tomamos la decisión de listar a algunos trabajadores que aparentemente no realizaban tareas en el frigorífico al momento de su desaparición, pero que tampoco aparecen en los listados como trabajadores de otras empresas al momento de su desaparición.

víctimas en Berisso (6 asesinados, 15 detenidos desaparecidos y 20 exdetenidos desaparecidos y/o presos políticos).<sup>(45)</sup> No se han incorporado a 6 abogados laboristas, que sin ser trabajadores del frigorífico, fueron de hecho blanco de la represión por defender los intereses de los trabajadores de la carne.<sup>(46)</sup>

La primera víctima trabajadora de Swift para el período del terrorismo de Estado sufrió el secuestro y el asesinato antes de instaurada la dictadura: Enrique Saavedra Miño fue detenido el 11 de diciembre de 1975, en Berisso. Su cuerpo sin vida fue arrojado en un camino de tierra en Brandsen, junto a otras personas acribilladas a balazos que, se presume, eran obreros.<sup>(47)</sup>

A partir del golpe y hasta mediados de octubre de 1977, cuando el frigorífico pasó a ser operado por el grupo Huancayo, se contabilizaron un total de 26 víctimas: 4 asesinados, 6 desaparecidos, 16 exdetenidos, desaparecidos y liberados y/o presos políticos. El mismo 24 de marzo de 1976, la planta del frigorífico Swift de Berisso fue cerrada, mientras se instalaba un comando del Ejército. El cierre duró algunos días: se disolvió la junta de delegados, se prohibió la actividad sindical —como veremos, después se designaron delegados poco representativos, incluso a juicio de los agentes de la DIPBA— y fueron detenidos los dirigentes, además de numerosos trabajadores, algunos de ellos en las mismas instalaciones fabriles o en sus inmediaciones, detalles sobre los cuales ahondaremos en el próximo apartado.<sup>(48)</sup> Cuando reabrió la planta, la dirección impuso la extensión de la jornada laboral a nueve horas y despidió y sancionó personal.

(45) Las principales fuentes que hemos utilizado, realizando un entrecruzamiento, para la reconstrucción del listado de víctimas y las características de los secuestros, fueron los legajos individuales del Registro Unificado de Víctimas, los legajos de Conadep, Redefa, o ficha de la Secretaría de Derechos Humanos. Por otro lado, para la reconstrucción de muchos de los ex detenidos-desaparecidos y presos políticos, hemos recurrido principalmente a testimonios realizados en el marco de la causa 13, presentaciones en la Subsecretaría de Derechos Humanos y testimonios de los Juicios por la Verdad. En el caso estos testimonios, los iremos citando según corresponda.

(46) Respecto de las víctimas del terrorismo de estado en las localidades de Berisso y Ensenada, una de las primeras dificultades con que nos enfrentamos es la ausencia de investigaciones y listados más completos de las víctimas del terrorismo. En general las comisiones por reivindicación de los desaparecidos de las localidades obreras han sido más tardías que en la capital provincial y la reconstrucción histórica local del período dictatorial es en muchos casos incipiente.

(47) En el mismo operativo en que mataron a Saavedra Miño, también fueron asesinados tres trabajadores del Mercado de Abasto.

(48) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*

Durante marzo y abril de 1976, fueron secuestrados al menos nueve trabajadores (Roberto Aguirre, Miguel Aguirre, Juan Aguirre, José Luis Dervaric, Ricardo M. Melano), cuatro de ellos delegados del Swift (Raúl Alejandro Aguirre, Roberto Paéz, Adán Espinelli y Horacio García). Todos habrían sido liberados. Subsiguientemente, entre mayo y julio, fueron secuestrados al menos tres trabajadores. Uno de ellos, Raúl Alejandro Aguirre, fue secuestrado y liberado por segunda vez. En primera instancia, en marzo de 1976; y en segunda, el 15 de julio, ocasión en que fue secuestrado junto a su esposa, Marta Caneva, también trabajadora del frigorífico. Ambos fueron liberados un día después.<sup>(49)</sup> El 2 de julio fue secuestrado Mario Ernesto Colonna y fue puesto a disposición del PEN el 8 de agosto y, finalmente, liberado. En ese mismo período, el 14 de julio de 1976, fue secuestrada Ramona Reyna Leguizamón, obrera de Swift y militante del Partido Comunista. Fue llevada al Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3). Su cuerpo sin vida fue hallado el mismo 14 de julio en un camino comunal de Bartolomé Bavio, de General Mansilla, en el partido bonaerense de Magdalena. Fue secuestrada junto a su esposo Pedro Niselsky, quien fue liberado varios años después.

Con posterioridad a estos sucesos, se registraron nuevas tensiones en la fábrica, que fueron reflejadas en los informes de la DIPBA. Desde el inicio de la dictadura, se había marcado un cambio en las estrategias de lucha: los reclamos fueron acompañados por sabotajes, quites de colaboración, etc., hechos que se registraron entre mayo y junio de 1976. En dicho lapso, fueron asesinados tres directivos de la empresa: Miguel Saliscesky, de Rosario (el 28 de mayo), Oscar Héctor Fiora y Osvaldo Trinidad, de Berisso (el 10 de junio y el 21 de julio respectivamente). Tras la muerte de Saliscesky, fue asesinado un trabajador del frigorífico en Rosario, Osvaldo Vera Natto.

En agosto, un volante dirigido "a los compañeros del Swift", firmado por la coordinadora interna de secciones del Swift, adherida a la "Coordinadora de gremios, Comisiones Internas y Cuerpo de delegados en lucha", demostraba la existencia de una organización regional de resistencia en un contexto sumamente represivo, en el que se denunciaban los crímenes de los que eran víctimas los trabajadores. El volante denunciaba justamente "lo que está sucediendo a partir del golpe del 24 de marzo": asesinatos, detenciones y torturas. "Nosotros, los obreros del Swift [advertían] hemos

---

(49) Testimonio de Raúl Alejandro Aguirre realizado el 03/07/1997, ante la Subsecretaría de Derechos Humano, Ministerio del Interior, Archivo Nacional de la Memoria.



sufrido en carne propia toda esa sangrienta represión, muchos de nuestros compañeros sacados de sus casas, de lugares de trabajo". Además, el folleto daba cuenta de los avances de los sectores jerárquicos empresariales a partir del inicio de la dictadura, "el resurgimiento de la patronal en sus atropellos e injusticias, a través de jefes y capataces como el tristemente célebre Carlos, o 'el Vasco', que ha vuelto a mostrar sus garras en contra de los compañeros, secundado por un Capataz llamado Ikika, alias 'el yanqui', milico y alcahuete de la patronal". Solicitaban, entre otras cosas, la "libertad y vuelta al trabajo de los compañeros presos y echados" y denunciaban la complicidad del sindicato. El 5 de agosto, el "Peronismo de Base del Swift" repartía otro volante que reflejaba la situación descripta más arriba: "Después del golpe, al amparo de los milicos, la patronal del Swift, como todas las patronales se empezaron a agrandar, empezaron a decirnos que ahora mandaban ellos, nos empezaron a apretar en el laburo, a quitarnos conquistas, a perseguirnos y a despedir compañeros".<sup>(50)</sup>

De este modo, para los activistas (aquellos que no sufrieron en carne propia la represión), el inicio de la dictadura significó un cambio en sus prácticas cotidianas en el ámbito sindical y laboral; y para los trabajadores, diversas alteraciones en el trabajo y en las posibilidades de acción gremial. Se intensificó el control diario, se registraron arbitrariedades respecto de lo que era un accidente laboral o un sabotaje, se censuraron el movimiento interno, las discusiones políticas y la organización gremial. También, la posibilidad de estudiar ciertas carreras, cubiertos de los temores por las detenciones ilegales de los jóvenes obreros de la familia.<sup>(51)</sup>

Tras estas denuncias, continuaron los secuestros y desapariciones. Septiembre de 1976 fue uno de los meses con mayor cantidad de secuestros seguidos de desaparición y/o muerte: dos asesinados, un desaparecido y un preso político luego liberado —Aldo José Fabris—. Clemente José Cabello Ruiz fue secuestrado de su domicilio el día 13. Su cuerpo sin vida fue encontrado dos días más tarde en el paraje La Balandra de Berisso, junto al de su compañero de trabajo José Armando Navarro Ponce. Ese mismo día, fue secuestrado Jesús Miguel Vega Centurión, quien se desempeñaba como delegado; él permanece desaparecido. En noviembre fue secuestrado y posteriormente liberado otro trabajador, Américo Aguirre.

(50) Archivo DIPBA, mesa B, F. Grem - C x jurisd (Loc), Berisso, tomos 3 y 4; Caja 1934; carp. 16, leg. 11, p. 329.

(51) BRETAL, ELEONORA, "La época de los ingleses...", *op. cit.*

A fines de 1976, los obreros del Swift de Berisso organizaron un sabotaje: toneladas de las mejores carnes argentinas destinadas a ser embarcadas para la exportación, quedaron inutilizadas al ser pinchadas las cámaras frigoríficas que las conservaban. Desde entonces hasta octubre de 1977, no encontramos registros públicos sobre conflictos laborales o expresiones de la organización de trabajadores. Durante este lapso, seis trabajadores resultaron víctimas del terrorismo de Estado.<sup>(52)</sup>

Guillermo White Saint Girons fue secuestrado el 10 de febrero de 1977 en Santa Fe. Había viajado el 3 de febrero, en busca de un nuevo trabajo.<sup>(53)</sup> Dos meses más tarde, el 12 de abril, fue secuestrado de su domicilio Rodolfo Jorge Axat, obrero de Swift, militante político y estudiante de Medicina y Filosofía en la Universidad Nacional de La Plata. También dos meses después, el 22 de junio, fue secuestrado en su casa Julio César Cagni, extrabajador de Swift. Si bien se supone que ya en 1977 no habría trabajado en el frigorífico, durante los interrogatorios le recriminaron haber tenido actividad sindical en el frigorífico, fue secuestrado junto con su pareja Nora Silvestri, también desaparecida.<sup>(54)</sup> Con posterioridad, el 1 de septiembre, fue secuestrado Saturnino Ianni. Era militante del Partido Comunista Marxista Leninista y delegado de Swift en 1976, luego de lo cual se refugió en Mar del Plata. Su desaparición se produjo junto a la de su compañero de militancia, Eduardo Herrera, hijo de Arcángel Herrera, obrero y delegado en el frigorífico que desapareció meses más tarde.

Luego, como señalamos, finalizó la gestión estatal del frigorífico, al ser traspasado a la empresa Carnes Argentinas. El traspaso se oficializó el 14 de octubre de 1977. Al asumir la gestión privada, la dirección tomó una serie de decisiones que, entre otras cuestiones, profundizaron el empeoramiento de las condiciones de trabajo, ya vivido durante la época estatal bajo dictadura, agregándose más despidos, suspensiones y modificaciones en la composición del salario, todo lo cual disparó un proceso de resistencia entre diciembre de 1977 y comienzos de 1978.

---

(52) Durante la etapa estatal, otros tres trabajadores fueron secuestrados, sumando las 29 víctimas del período de gestión estatal (Klimasesky, Etchepare y Bauer), aunque no contamos con información precisa respecto de su condición en la actualidad ni fecha cierta del secuestro.

(53) ANM, legajo Conadep 7148.

(54) Así lo declaró una víctima que compartió cautiverio con él.

Durante esta etapa de transición, la planta entró en un proceso de paulatina reducción del personal e incremento de la disciplina en la fábrica, aplicándose sanciones graves por mínimas infracción (o ante infracciones de dudosa existencia u autoría).<sup>(55)</sup> Un informe de la DIPBA elaborado años más tarde reflejaba esta situación, al señalarse que desde que Carnes Argentinas compró el frigorífico “se ha implantado una severa disciplina en la puntualidad, ausentismo, enfermedad, como así también en el consumo y/o robos de los productos de la empresa”.<sup>(56)</sup>

Antes de iniciada la nueva gestión, el 6 de octubre, Swift otorgó vacaciones a 2000 operarios y luego se colocaron pizarras donde se proponía el “retiro voluntario de personal de antigüedad hasta 5 años de servicio con una retribución de \$250.000.000 pesos ley”. Incluso a los agentes de la DIPBA les resultó “evidente que la empresa quiere reducir al personal para obtener mayor rentabilidad”; cerca de 500 trabajadores aceptaron rápidamente la oferta empresarial. Las medidas de “adelgazamiento” tomadas en estas primeras semanas comenzaron a generar malestar y disconformidad entre los trabajadores, ya que las llamadas “vacaciones” eran inconsultas, masivas y sin pago. Las condiciones de remuneración también se resintieron luego de la privatización: se dejó de entregar los paquetes “Standard” que se les solía dar semanalmente a los obreros con 5 kilos de carne y se recurrió a sistemas de “incentivos a la producción individual”, que se aplicaron en varias secciones. Más allá de cualquier eufemismo, se trataba de dar impulso al salario a destajo.<sup>(57)</sup>

En este contexto, el 5 de noviembre de 1977, 400 trabajadores del frigorífico de Berisso realizaron un quite de colaboración en la sección de mantenimiento, en reclamo de un aumento salarial de \$35.000 por hora para toda la sección. La medida consistía en no realizar horas extras, ni trabajar los sábados y domingos. La reacción de la empresa no se hizo esperar, siendo despedidas de inmediato cuatro operarias, mientras se continuaba con las medidas de reestructuración.<sup>(58)</sup> La dirección ofrecía entonces una visión optimista al personal, asegurando que se encaraba el desafío de

(55) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*

(56) Archivo DIPBA, mesa B, F. Grem - C x jurisd (Loc), Berisso, 11 tomo 5, caja 1934; carp. 16; leg.11.

(57) *Ibid.*

(58) El 31 de noviembre de 1977, la DIPBA informa que 450 personas se anotaron para el retiro voluntario y 50 ya fueron aceptadas por la empresa. Se verá cómo la disminución del personal llega al 50% hasta su cierre en el año 1981.

convertirse en una empresa líder y que, en materia de sueldos, se había decidido un incremento de más del 20% y que se estaba abonando adicional por presentismo. En paralelo, continuaron los despidos, y también los reclamos: el 5 de diciembre se reiteró el quite de colaboración, negándose los empleados a realizar horas extras y a trabajar los fines de semana, manteniendo la exigencia del aumento de \$35.000 por hora.<sup>(59)</sup> La medida de fuerza se prolongó durante varios días, forzando a la empresa a convocar a 130 obreros para realizar tareas de “emergencia” y cubrir los puestos “vacantes”. Al parecer, la medida se extendió durante todo el mes de diciembre, prolongándose hasta los primeros días de enero, cuando se normalizó la situación.<sup>(60)</sup>

Con estos conflictos de trasfondo, el 19 de noviembre, fue detenido Miguel Topich, un extrabajador, que ya no pertenecía a Swift; no obstante lo cual se lo interrogó durante su cautiverio en reiteradas ocasiones sobre su trabajo en el frigorífico, aspecto que profundizaremos en el próximo apartado; y el mes siguiente, en el lapso de tres días, fueron desaparecidos cuatro trabajadores, dos de ellos con militancia sindical y política. Néstor Carzolio fue secuestrado de su casa junto a su esposa el 5 de diciembre. Había sido trabajador y delegado de la sección “Retoros”. Al momento de su desaparición, trabajaba en un taller particular de artesanías de mimbre. Se los llevaron un grupo de hombres disfrazados con peluca y ropas de mujer que portaban armas de grueso calibre y que lo aguardaban en la puerta de la casa. Al día siguiente, fue secuestrado en Capital Federal, Augusto Rebagliati, junto a su esposa, hijos, su cuñada y su suegra.<sup>(61)</sup> Trabajaba en la sección “Playa Baja” y militaba en un movimiento de orientación socialista. Además, estudiaba sociología en la universidad platense.<sup>(62)</sup>

(59) “Se ha tomado conocimiento que el plantel que componen las personas que trabajan en la Sección Mantenimiento del mencionado Frigorífico, ha resuelto quitar la colaboración a la Empresa (...) consiste en no hacer horas extras y no trabajar los sábados a la tarde ni domingos. Esta medida se originó por no haber tenido contestación por parte de la empresa a una solicitud de un aumento de \$35.000 por hora para todo el personal que integran la sección”. Se informa asimismo que “También se ha podido saber que durante el transcurso de la semana pasada, fueron despedidas 4 operarias, los despidos fueron cursado mediante telegramas, aunque oficialmente no reconocen los motivos, se presume que los mismos están relacionados por actos de rebeldía”.

(60) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934; carp. 16; leg. 11.

(61) Este trabajador habría sido secuestrado junto a su esposa Cruz de Rebagliati; Alicia Edith, su suegra; Sosa de Cruz y Dora Nérida, quienes también se encuentran desaparecidas.

(62) Según información del RUV.

Edda Elba Vega Ferreti, familiar de Rebagliati y trabajadora administrativa de Swift en la sección de "Exportación" también fue secuestrada aquel día. Ambos se encuentran desaparecidos. El 7 de diciembre, fue secuestrado Antonio Ramos Gómez, oriundo del Chaco y habitante de Berisso desde 1967. Trabajó en el sector de "Matanza" del frigorífico hasta el momento de su desaparición.

Así, durante estos meses de 1977, de conformidad con las políticas de reducción de personal que se aplicaron, el número de trabajadores de la planta se redujo en aproximadamente 1000 trabajadores (abarcando retiros voluntarios, jubilaciones y despidos). El plantel obrero quedaría compuesto en poco tiempo por más de 2600 trabajadores varones y más de 1200 mujeres, sin contar los 130 administrativos, más de 500 empleados de supervisión, técnicos y de vigilancia y 40 jerárquicos. En poco tiempo más, llegaría a reducirse a casi la mitad de lo que había sido durante la gestión estatal.

Con posterioridad, la empresa volvió a tomar la iniciativa y el 6 de enero de 1978 despidió a cuatro trabajadores que, si bien no tenían actividad política ni gremial, "no aceptaban las condiciones de trabajo impuestas por la nueva firma", según informaba la DIPBA.<sup>(63)</sup> En este momento, los informes policiales empezaron a dar cuenta del descontento generalizado entre el personal, que en febrero de 1978, insistía con el quite de colaboración, la denuncia de las nuevas condiciones impuestas por la empresa y el reclamo de aumentos salariales. Una de estas medidas fue tomada el 6 de febrero; lejos de satisfacer los reclamos por salario, la empresa impuso un premio por asistencia y puntualidad, profundizando la política de cambios en el salario iniciada a poco de ocurrida la privatización.<sup>(64)</sup> Llamativamente, la medida obrera continuó durante todo febrero. Ese mes, el día 17, la dirección del sindicato encabezada por Héctor Guana realizó gestiones ante las autoridades militares. Guana concurrió al Batallón de Infantería de Marina N° 3 para informar la situación planteada en el frigorífico. Las autoridades solicitaron el cese de la protesta obrera y el reinicio normal de las actividades al menos durante cinco días, ya que el 21 de dicho mes, se iba a recibir una visita proveniente de Estados Unidos.<sup>(65)</sup>

(63) Las personas despedidas son, según este informe: Ester Noemí Casco, Ana del Pilar Uliambre; Selva Luna e Isabel Marta Caneva (ex detenida desaparecida).

(64) En el Archivo de la DIPBA, adjuntan el comunicado de la empresa firmado el 1 de febrero que anuncia este premio.

(65) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934, carp. 16, leg. 11.

En medio del conflicto, el 10 de febrero, la agrupación obrera "10 de junio" difundió un volante que fue hallado y relevado por agentes de la DIPBA. En este se punteaban numerosos reclamos y denuncias de distinta índole:

No hubo bonificación para fin de año

Cobramos un sueldo miserable

Nos quitaron la bolsa de<sup>(66)</sup>

La empresa mató a dos compañeros: Madoff [o Madeff] de conserva y al compañero Pelapapa del turno noche.<sup>(67)</sup>

Nos hacen producir más con menos personal.

Hoy que necesitamos 12 millones de pesos por mes para poder vivir, la dictadura de Videla da el mísero aumento del 30%... y la empresa dice que ya está absorbido y no da nada.

La prepotencia de la empresa es parecida a la prepotencia de la dictadura de Videla.

En el volante también se denunciaba a la conducción del sindicato: "la empresa tiene quien la defiende: Videla. No necesitamos que la defienda Guana", se señalaba, mientras se explicaba que se había perdido la representación en la fábrica y que Guana no informaba sobre las tratativas. Finalmente, se convocaba a una movilización para exigir a Guana el llamado a elecciones democráticas de delegados por sección, puesto que los existentes carecían de representatividad.<sup>(68)</sup>

Así las cosas, para marzo de 1978, la ofensiva de la empresa había logrado reducir la plantilla obrera a menos de 2500 personas, realizando la misma producción, en parte debido al uso de las horas extras. El 22 de marzo, la empresa aumentó un 15% los salarios, pero el personal continuó con el quite de colaboración desconfiando del anuncio.<sup>(69)</sup>

(66) Nota del redactor: si bien no se lee en el original por otra información posterior podemos inferir que se refieren a los kilos de carne que la empresa les entregaba a un precio menor.

(67) Nota del redactor: no se pudieron encontrar datos de estos trabajadores.

(68) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934, carp. 16; leg. 11

(69) *Ibid.*

Durante aquel 1978, se produjeron, cuanto menos, seis secuestros de trabajadores, de los cuales cinco permanecen desaparecidos y uno fue asesinado. Cinco de ellos eran delegados, dos de los cuales sufrieron la represión durante aquellos primeros meses conflictivos del año. Estos fueron Arcángel Herrera, secuestrado el 26 de enero en Capital Federal por personas que decían ser del Ejército, y Ramón Herrera Panevi, secuestrado en la madrugada del 27 de enero en su casa de Villa Elvira, en la ciudad de La Plata, junto a su esposa "Pocha" Casco —quien fue liberada 17 días después— en un operativo militar que contó con personal de civil, cinco camiones del Ejército y dos coches Torino. Herrera Panevi trabajaba en el frigorífico desde los 12 años y pertenecía a la Juventud Peronista.

Meses más tarde, el 31 de mayo de 1978, fue secuestrado y asesinado en Mar del Plata, Néstor "Pichila" Fonseca, conocido dirigente del frigorífico; quien al menos hasta 1972, se había desempeñado como delegado general de la planta.<sup>(70)</sup> Luego, se registraron varios secuestros en cadena. El 4 de julio fue llevado por personas de civil desde su domicilio en City Bell, Ricardo Valerio Arroyo Vega, quien trabajaba en el frigorífico y era delegado de la sección de extractos. Tres días más tarde fue secuestrado en su taller particular Manuel González Ibarra, integrante de una lista para formar parte de la comisión interna. El mismo día se llevaron de su casa de Villa Elvira a Marcelino Vera Gómez. Arroyo, González y Vera habían sido compañeros de sección. Un mes después, el 11 de agosto, fue secuestrado Horacio Cieza, trabajador y militante sindical; con posterioridad, recuperó su libertad.

Según lo que hemos podido reconstruir hasta el momento, Cieza habría sido la última víctima trabajadora de Swift. A partir de allí, lo que encontramos es una empresa decidida a ganar terreno a los trabajadores, en términos de salario, productividad y condiciones de producción, mientras buscaba continuar recortando la plantilla obrera para adecuarla a las necesidades de la producción y su rentabilidad. Sobre estas últimas cuestiones volveremos en breve.

Finalmente, existen trabajadores que fueron nombrados en testimonios por compañeros de cautiverio o figuran en listas, de los que no hemos podido encontrar mayor información. Ellos son Cabral, quien habría sido secuestrado en 1976, visto en el CCD Pozo de Quilmes y permanece

(70) Ver, BASCHETTI, [en línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/f/126.html> y FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después de la Victoria*, La Plata, La Campana, 2012.

desaparecido;<sup>(71)</sup> Bauer, Carballo, Etchepare y Klimasesky, de quienes no tenemos información precisa, pero todos fueron nombrados por compañeros de cautiverio que afirmaron que eran trabajadores de Swift.<sup>(72)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

Según lo observado hasta aquí y en función de nuevos elementos que señalaremos en este apartado, observamos claras evidencias e indicios de la responsabilidad de la empresa en los crímenes investigados. Presencia militar y detenciones en la propia planta y de hombres de la empresa en cautiverio y torturas, participación en la logística informativa ilegal, empleo de personal militar o de seguridad en puestos claves, secuestros e interrogatorios vinculados a la actividad gremial o relacionados con conflictos y el aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior de la planta, entre otras cuestiones, nos permiten hablar de una evidente responsabilidad de la empresa en los crímenes cometidos. Sin embargo, si bien se hará un análisis integral de las políticas empresariales, será necesario distinguir nuevamente las dos etapas señaladas en función del cambio de gestión ocurrido en octubre de 1977 para deslindar correctamente las responsabilidades penales.

El primer elemento de importancia a la hora de analizar la responsabilidad criminal de la empresa surge de la presencia militar en el establecimiento fabril tanto con fines represivos como disciplinarios y preventivos. Como ya indicamos, según información surgida de la DIPBA, durante los primeros momentos posteriores al golpe de marzo, el frigorífico fue ocupado por fuerzas militares. La planta se cerró algunos días y toda forma de organización y representación gremial existente, se disolvió.<sup>(73)</sup> Los informes de inteligencia señalan que entonces se produjeron alrededor de 25 detenciones en la fábrica. También la prensa de las organizaciones guerrilleras

(71) Ver <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/c.html>

(72) Bauer fue nombrado por Ricardo Herrera. Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 29 de abril de 2009. Etchepare y Klimasesky fueron nombrados por su compañero de cautiverio, Luis Rivadeneira, en la declaración testimonial de Luis Rivadeneira, en el marco de la causa 1671, año 2000; y declaración testimonial en el marco de los testimonios del Juicio por la Verdad, año 2004. José Carballo fue nombrado por Carmelo Cipollone en la declaración del 6 de octubre de 2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287.

(73) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 16, legajo Berisso II. Asunto: "Informe sobre Sindicato obrero y empleados de la industria de la carne Armour y Swift".



señaló esta presencia militar, siendo más preciso el relato y denunciándose la detención de trabajadores en la planta. En “Crónicas de la Resistencia” se expresaba: “En Swift el 24 a las 3:30 horas la Marina y Prefectura copan la zona y el frigorífico, sacan a la gente del turno noche a punta de bayoneta y cierran la fábrica durante todo el día. El 25 los milicos están dentro del frigorífico y hay estrictos controles en la entrada y salida”.<sup>(74)</sup>

Más allá de los registros contemporáneos a los hechos, con posterioridad distintos testimonios de extrabajadores del frigorífico, víctimas de la represión, o personas que compartieron cautiverio con ellos pusieron de relieve esta práctica represiva, subrayando la responsabilidad empresarial. Ricardo Melano, trabajador de la sección de almacenes, declaró que aproximadamente el 26 de marzo, fue convocado a reincorporarse al trabajo. Ese día se encontró con fuerte presencia militar en el interior del frigorífico, apostada en diferentes lugares de la planta. Al entrar, les solicitaban documentos y credenciales. Melano pudo ingresar. Una vez adentro, y bajo un estricto control de cada uno de los movimientos que realizaba, fue detenido tras un breve intercambio con personal militar. Melano recuerda:

Eh... bueno, era un galpón, la entrada de un portón grande, el Swift tenía una calle interna... una entrada de portón así. (...) estábamos con dos compañeros de trabajo, conversando (...) de repente del portón entran dos soldados, armados ahí con (...) ropa de combate, una cosa así, armado con fusiles (...) Bueno, entran y ya en forma... provocativa —creo que lo primero que nos dijo “de qué se ríen”, una cosa así... nosotros lo tomamos como, medio provocando. “No, nada, estamos hablando, que sé yo”—, pasaron unos minutos, se retiran. Cuando... cuando salen, así a cinco metros había un bebedero y... yo salgo para tomar agua, estaba a cinco metros de donde estábamos nosotros. En ese ínterin pasaron un minuto, no sé; vuelven a entrar y... uno me dice... me apunta, me dice “dónde vas” —una cosa así—, (...) le dije, “escuchame flaco, voy a tomar agua”; cuando le dije “escuchame flaco”, no sé... me... (...) “no te hagas el canchero, pendejo hijo de puta porque te barro acá nomás”, no sé, me tiró unos insultos “corré que te liquido...”, no me acuerdo.

(74) Crónicas de la Resistencia. En: ANM. RWP-03-107853817 Francia/Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea/BDIC\_FDR0747\_0103/ p.149.

Le digo “no, si yo voy a tomar agua”, buen “vamos...”, me dice, “vamos a oficina de Personal que te reconozcan”.<sup>(75)</sup>

Si bien en este caso el trabajador y su captor no ingresaron a la oficina de Personal, la mención de dicha área como lugar de reconocimiento e identificación de trabajadores a detener, resulta sugestiva. Pasaron por la puerta de la oficina mencionada, salieron al exterior y Melano fue subido a una camioneta Dodge de doble cabina, donde ya había otro trabajador, y se los llevaron para un edificio de Prefectura.

Otra situación de aparente connivencia de autoridades militares y empresariales, fue señalada por Carmelo Cipollone, trabajador de Propulsora Siderúrgica, quien compartió cautiverio con Jorge Carballo, detenido en el frigorífico.<sup>(76)</sup> Cipollone relató que Carballo “era un chico, trabajaba en el Swift y en la carnicería, en la cola de la carnicería del Swift lo llevaron preso, y sufrió lo indecible junto conmigo”.<sup>(77)</sup> Ricardo Herrera, otro extrabajador, también contó que compañeros de la fábrica fueron detenidos en la planta, como el asensorista, al que se lo había vinculado con la aparición de volantes políticos.<sup>(78)</sup>

Estas detenciones, en ocasiones, se produjeron debido al señalamiento que hizo de algunos empleados, el personal de seguridad que trabajaba en Swift. Ricardo Herrera relató:

...un hombre de gendarmería un morocho que este, aparentemente participaba de las torturas. Lo conozco a él porque él era, digamos, en las entradas, siempre el que hacía las rondas, el que iba digamos, dentro del frigorífico este, controlaba, digamos, la seguridad digamos, dentro del frigorífico (...) estaban haciendo un operativo gente del Ejército esperando, digamos, a la hora de entrada de la gente, este señor era el que dirigía, digamos, ahí, estaba llevando la batuta de ese operativo.

También en un informe de la DIPBA se señaló entonces que cuando se produjeron las 25 detenciones ya mencionadas, era personal de la em-

(75) Declaración testimonial de Ricardo Melano, en la causa 1 /SU la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 16 de junio de 2010.

(76) De Jorge Carballo no hemos podido saber su destino final.

(77) Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, causa 2287 ca. 846, prestada el 06 de octubre de 2004.

(78) *Ibid.*

presa y aparentemente un sereno perteneciente a Prefectura los que iban señalando a los trabajadores que había que detener mientras ingresaban a trabajar.<sup>(79)</sup>

Además de estas detenciones, la empresa tuvo responsabilidad en el cautiverio y torturas de trabajadores. Hemos obtenido evidencias de varios niveles de participación al respecto; uno de estos resulta de la presencia de personal de Swift en las sesiones de interrogatorio y tortura. Ricardo Herrera mencionó a quien dirigía los señalamientos en la empresa como también a quien participaba de sesiones de tortura. Otro extrabajador dio mayores detalles al respecto durante su testimonio en el Juicio a las Juntas de 1985.<sup>(80)</sup> Este recordó haber reconocido durante el cautiverio y en las sesiones de tortura, la voz de un sereno del frigorífico: “De nombres del personal que me interrogaba yo lo único que sé, el nombre de un tal ‘Mesa’, que era de la Pref... de la Subprefectura. Digo que sé porque le conocí la voz y ese hombre, yo trabajé en el Frigorífico Swift, y ese hombre era, trabajaba, estaba de sereno en el Frigorífico Swift entonces, yo conocí esa voz cuando me hacía preguntas”.<sup>(81)</sup>

Aquel “Mesa” señalado ya en 1985, es Eduardo Antonio Meza, oficial de Prefectura, imputado en la causa por la represión llevada adelante por la FT5 en la zona del Gran La Plata. En declaraciones en 2007, Meza admitió trabajar como oficial de inteligencia de Prefectura en el frigorífico Swift, desarrollando tareas “en el Departamento de Protección, como un hombre más de Protección, pero en la lucha siempre contra el robo organizado que había adentro del frigorífico”. Cuatro años más tarde, reconoció ante la Cámara federal platense:

Yo ingresé al frigorífico Swift en el año 1969, pidiendo autorización a Prefectura, porque el sueldo no me alcanzaba para costear los estudios de mis hijas, que estaban estudiando en la facultad, y de Prefectura me autorizaron. Hablé con los gerentes del frigorífico, que eran dos Prefectos retirados. Uno se llamaba Juan D’Angelo y el otro Mangin Gavernet, e ingresé como supervisor del Departamento de Protección.<sup>(82)</sup>

(79) Archivo DIPBA, F. Grem - C x jurisd (Loc) / Berisso 11 tomos 3 y 4, caja 1934, carp. 16, leg. 11, p. 327.

(80) O extrabajador Swift al momento de su secuestro. No queda del todo claro en el testimonio.

(81) ANM, causa 13, Caso “Schaposnik c/ Ramón Alberto Camps, y otros policías”. Testigo 5.

(82) Ver [en línea] <http://www.redeco.com.ar/nacional/ddhh/16371-primera-audiencia-por-los-crimenes-de-la-ft5>. Fecha de consulta: 25/07/2015.

Roberto Aguirre, quien estuvo detenido en la Unidad 9, también dio cuenta en su testimonio de la participación empresarial directa, especialmente en los centros clandestinos de detención. El guardia cárcel del CCD donde Aguirre estuvo secuestrado se desempeñaba como ayudante de un capataz:

...porque un guardia cárcel también, el, el que estaba ahí de, del pabellón ese eh, era Ayudante Supervisor en el Swift, un tal Blanco, en el cual eh...cuando nos vio a nosotros, a mí por lo menos me preguntó, dice: "¿qué haces acá?", yo también me pregunto lo mismo dije: y le pedí si le podían avisar a mi señora, y él dijo: "mirá, esto es nada, nada, a nadie. Pero quedate tranquilo", dice: "Que yo, voy a ver cómo puedo hacer...".<sup>(83)</sup>

Otro nivel de involucramiento se configura con la participación empresarial en la logística informativa con fines ilegales cuyo funcionamiento resultó indispensable en la estructura y dinámica del terrorismo de Estado. Ello se evidenció, por ejemplo, en la entrega de los legajos laborales de los trabajadores al personal represivo para su uso en los interrogatorios, a fin de que los secuestrados reconocieran a compañeros y dieran información de las actividades militantes que se realizaban en la planta. Ricardo Herrera recordó:

Otra cosa que quiero, eh, que me estoy acordando ahora es, en el frigorífico, cuando yo entré a trabajar en el año 75, en diciembre del 75, habían unas fichas, de legajo, que eran características donde estaba la foto, digamos, mía y datos de este, de legajo. Eran unas planillas, eh, que se abrían como si fuera un fuelle, digamos, y se volvían a acomodar, que las vi porque me mostraron allá en... en donde, cuando me hicieron el interrogatorio (...) Y me llamó la atención, esa fichas, eran originales del frigorífico (...) que me mostraban compañeros, si conocía a este si conocía al otro.

No hay que dejar de mencionar que la propia existencia de cuadros militares como agentes de control, supervisión o vigilancia en la empresa, hecho ya señalado, ponía en juego un flujo de información de adentro hacia afuera y viceversa que podía usarse con fines represivos. El prefecto

---

(83) Declaración testimonial de Roberto Aguirre, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 09 de junio de 2010.

Meza, el ayudante supervisor Blanco, el capataz de apellido Ikika mencionado previamente y a quien los trabajadores denunciaban por “milico y alcahute de la patronal”, se vinculan a una práctica empresarial que databa de tiempo atrás: el mismo Meza recuerda haber sido contratado en 1969, cuando la empresa no había sido todavía llevada a la quiebra —es decir, durante gestión privada— por los gerentes Juan D’angelo y Mangin Gavernet, dos hombres retirados de Prefectura.<sup>(84)</sup>

A esta presencia, debemos sumar los registros en DIPBA sobre personal de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales en establecimientos fabriles, identificándose al subprefecto Jorge A. Roca como quien se desempeñaba como Jefe de Vigilancia en el frigorífico.<sup>(85)</sup> Asimismo, existen registros de personal de la DIPBA infiltrado en el frigorífico al menos desde 1974. Recordemos el informe en que se señalaba el paro producido en Swift de Rosario y el intento de promover una acción de solidaridad en la planta de Berisso. En dicho informe, se subrayaba la situación interna del gremio y se listaba a los principales activistas, tres de los cuales resultaron desaparecidos, dos bajo la gestión privada a partir de octubre de 1977: Saturnino Vicente Ianni, Néstor Carzolio y Arcángel Herrera.

Por otra parte, debe mencionarse que varios testimonios afirman que el secuestro de trabajadores estuvo vinculado a la actividad gremial que desempeñaban en el frigorífico. Como vimos, varios de los trabajadores detenidos habían sido o eran delegados, más allá de que tuvieran o no una militancia política. Muchos de ellos fueron señalados por empleados o jefes de la empresa y detenidos durante la intervención de los primeros días del golpe, y ello debe ser pensado en función del espíritu revanchista que habrían dejado traslucir desde la dirección del frigorífico. Así lo hacían saber algunos trabajadores que se mantenían organizados en el peronismo de base en Swift aun durante agosto de 1976, como vimos en el volante ya citado, donde se denunciaba que “las patronales se empezaron a agrandar, empezaron a decirnos que ahora mandaban ellos”.

La existencia de dicha persecución puede desprenderse, además, de los interrogatorios efectuados durante las sesiones de tortura a trabajadores detenidos sobre la actividad política y gremial en Swift. Roberto Aníbal

(84) Crónica publicada [en línea] <http://www.redeco.com.ar/nacional/ddhh/16371-primera-audiencia-por-los-crime-nes-de-la-ft5>. Fecha de consulta: 25/07/2015.

(85) Archivo DIPBA, mesa B, Factor Gremial, carpeta varios, legajo 108.

Páez, delegado del frigorífico y militante comunista, relató también en el marco del Juicio a las Juntas<sup>(86)</sup> que cuando lo detuvieron le informaron que su detención se debía a que tenía actividad gremial y política. También testimonió que durante los interrogatorios, bajo tortura, le preguntaban especialmente por las actividades gremiales en el frigorífico y por su relación con Montoneros: “Siempre con la misma pregunta. Qué tipo de organización había en el Frigorífico Swift. Y largaron una cantidad de nombres que yo no conocía”.

Ricardo Herrera, compañero de militancia de Axat, aún desaparecido, recordó que a su compañero lo habían secuestrado en medio de una acción sindical que no llegaron a realizar, justamente porque fueron secuestrados. Esteban Nicolás Herrera, hermano del trabajador desaparecido Ramón Alberto Herrera,<sup>(87)</sup> en su testimonio vinculó el secuestro de su hermano con su actividad gremial como delegado, ya que nunca antes había recibido ningún tipo de amenazas o persecución. Asimismo, José Luis Dervaric, otro trabajador detenido, recordó:

...cuando estos señores me estaban investigando [en el interrogatorio] me hablaban de una asamblea (...) como que yo algún día hubiese estado en una asamblea, y que yo lo asocié con una asamblea que podía haber sido el Centro Cívico de Berisso en la actualidad, ¿no?... que pertenecía pura y exclusivamente al Swift, eh... una asamblea de Swift, y yo le decía que no, que nunca había estado en una asamblea, que... sinceramente nunca había militado en un partido político ni en un sindicato.<sup>(88)</sup>

También Roberto Aguirre, contó que durante el interrogatorio le preguntaban por un compañero llamado Barro que era militante en el frigorífico.

Otro aspecto a remarcar surge de las denuncias sobre la complicidad de la dirección del sindicato de la carne en la represión.<sup>(89)</sup> Estas relaciones

(86) ANM, causa 13, Caso “Schaposnik c/ Ramón Alberto Camps, y otros policías”. Testigo 7. Ver también, Testimonio de R.A. Páez, prestado el 11 de junio 2007, causa 608/SU. Cámara Federal de Apelaciones. Juicios por la Verdad.

(87) Declaración de Esteban Nicolás Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, prestada el 7 de diciembre de 2011.

(88) Declaración testimonial de José Luis Dervaric en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, causa 1 /SU, prestada el 9 de diciembre de 2010.

(89) Héctor Guana se desempeñó como Secretario General hasta el momento de su muerte, en abril de 1979. En: Archivo DIPBA, Factor gremial por jurisdicción, caja 1934, carp. 16, leg. 11, t. 5.

quedaron expuestas en varios informes de la DIPBA ya citados. Ya desde el 3 de abril de 1976 se informaba que "el Jefe coordinador del Área 5, Capital de Navío, Méndez, conjuntamente con autoridades navales pertenecientes al BIM procedió a la entrega formal del Sindicato de obreros y empleados de la industria de la carne, derivados y afines, seccional Berisso, a su Secretario General, señor Héctor Guana".<sup>(90)</sup> Posteriormente, durante períodos de gran conflictividad en el frigorífico, como los primeros meses de 1978, se informaba sobre las reuniones que mantenía Guana con autoridades militares del BIM3, para informar sobre la situación en la planta. Es decir, las relaciones entre la empresa, el sindicato y las autoridades militares se iniciaron con el golpe y continuaron, al menos, durante los primeros años de dictadura.

Queremos detenernos en un hecho que no ha sido lo suficientemente investigado aún y creemos que requiere de máxima atención: el secuestro de varios abogados laboristas que tenían a su cargo la defensa de trabajadores del Swift, bajo los primeros dos meses de gestión privada, entre octubre y noviembre de 1977. En su testimonio, Miguel Topich recuerda:

...en noviembre del 77 fueron detenidos todos los abogados defensores de los trabajadores de Swift y Armour, entre ellos, Millán, Compagnucci, Pintos y otros cinco más (...) Por los juicios que hacían, por ejemplo, los distintos abogados y quienes trabajaban con éste y quien trabajaba con aquél. Yo sabía porque tenía gente amiga que trabajaba con otros porque eran también, fueron compañeros de trabajo de... del Frigorífico.<sup>(91)</sup>

Osvaldo Lovazzano,<sup>(92)</sup> trabajador del Hipódromo, también testimonió al respecto, agregando que además fue detenido un perito traído desde Buenos Aires. Lovazzano, quien justamente era representado por uno de estos abogados, el Doctor Rimoldi, recordó:

...eran los que llevaban los juicios de Swift y Armour, y que tuvieron que perderlos, lo obligaron a perderlo, esto me lo relata el abogado Rimoldi y yo conocía al Dr. Baran Weiman, porque

(90) Archivo DIPBA, F. Grem - C x jurisd (Loc) / Berisso, 11 tomos 3 y 4, caja 1934, carp. 16, leg. 11, p. 327.

(91) Declaración testimonial de Miguel Topich en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, prestada el 25 de agosto de 2010.

(92) Document: RWP-32-6388442. TOCF N° 1 La Plata/causa 2955-09, Almeyda Domingo y otros/Agregadas/causa 3021-09 Puesto Vasco/cuerpo 024.

había sido abogado nuestro (...) habían traído en la comisaría 5ta una persona que era perito en Buenos Aires, ahora que me acuerdo, que decían que era perito forense o algo por el estilo, el apellido era algo por el estilo como “Blas Parera”, “Blas”, algo del himno, que estuvo detenido por 24 o 48 horas que tenía para deshacerse de los dichos de los juicios, que eran como 1000 juicios, creo que había, y que creo que se perdieron todos esos juicios, no quiero... o sea lo perdieron o los mataban a los abogados, y me acuerdo de esa persona sí, estuvo detenida, esta persona era de Capital Federal, era un perito...<sup>(93)</sup>

En las Memorias del Consejo Directivo del Colegio de Abogados, se relata con mayor detenimiento el hecho y sus posibles implicancias:

Los hechos acaecidos el jueves 10 de noviembre de 1977, donde seis abogados laboristas platenses, los Dres. Jorge Brandwaiman, Pablo Pinto, Rubén Compagnucci, Héctor Millán, Rodolfo Rimoldi y Santiago Sureda, de distintas ideologías políticas, en un operativo combinado de fuerzas de seguridad y ejército fueron ilegalmente detenidos; solo tenían en común la defensa laboral de obreros contra el Frigorífico Swift...<sup>(94)</sup>

El informe señala que en noviembre de 1977, el “régimen advirtió que era necesario terminar con los juicios contra el frigorífico Swift”, ya que la venta era inminente y que su valor crecería notablemente si se terminaba con los reclamos de los trabajadores, de forma que “el negocio de la carne sería notoriamente más redituable”. Por ello:

...se llevó a cabo un elaborado plan que preveía la detención ilegítima de los abogados que llevaran adelante juicios contra el Frigorífico Swift. Seis de ellos fueron detenidos y arrancados

(93) A partir de estos testimonios, rastreamos las evidencias que existen respecto de la detención de estos abogados laboristas y, efectivamente, se ha podido avanzar en el esclarecimiento de los hechos. En 2007, una nota del diario local *El Día* informaba que el 13 de noviembre se habían conmemorado los 30 años de un “hecho ocurrido durante la última dictadura, cuando un grupo de abogados de nuestra ciudad fue detenido ilegalmente por fuerzas militares”, y se destacaba que gracias a las “intervenciones en aquel episodio del Colegio local del sector y de profesionales particulares” habían podido salvar la vida de los secuestrados. Esta “Jornada de Reflexión” quedó como parte de la memoria del Colegio de Abogados de la cual hemos obtenido información muy importante que, a nuestro entender, resulta solo una primera aproximación a un hecho que requiere de mayor investigación.

(94) Memoria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata correspondiente al Ejercicio del 01/05/2007 al 30/04/2008, p. 51.



inclusive de sus estudios. Algunos otros alcanzaron a escapar afortunadamente. El plan preveía la detención de los abogados pero seguramente también la desaparición y muerte de al menos algunos de ellos.<sup>(95)</sup>

El operativo fue perfectamente coordinado, ya que con diferencia de minutos fueron todos detenidos. Desde el Colegio de Abogados de La Plata se inició de inmediato una investigación y se asumió la defensa de los abogados detenidos, pudiéndose rescatar importante documentación que permite conocer que al menos dos de ellos fueron llevados al Pozo de Arana, mientras que un tercero fue llevado a la sede del Regimiento 7 y otros fueron a dar directamente al lugar donde un poco más tarde se encontrarían todos: las dependencias de calle 55 entre 13 y 14.<sup>(96)</sup>

Nos interesa especialmente este documento como inicio de una investigación que tiene que contemplar varios aspectos que enumeramos a continuación: a) para el día en que estos abogados fueron detenidos, ya se había realizado el acto formal donde el ministro de Economía José Martínez de Hoz había entregado la empresa al grupo Huancayo, es decir, que todo este operativo favorecería directamente al grupo comprador; b) según testimonios, estos abogados llevaban adelante una gran cantidad de juicios; c) aún no se conoce con certeza qué ocurrió con los juicios que habían comenzado esos abogados, aunque el documento del Colegio de Abogados señala que fueron sobreseídos, lo que debe ser relacionado con el testimonio de Lovazzano antes citado que afirma que esos abogados fueron obligados a perder los juicios.

Como surge también del caso de Loma Negra, la incidencia negativa de los juicios laborales en las ganancias empresariales resulta decisiva a la hora de interpretar el pasado y, en particular, el rol jugado por los abogados laboristas que resultaron secuestrados. En relación con ello, hay que recordar el gran crecimiento que experimentó el grupo Huancayo a partir de los años del golpe, pasando a controlar de 2 a 14 empresas, y participando del proceso de endeudamiento privado y estatización de deuda.<sup>(97)</sup> Si añadimos a ello lo señalado respecto del proceso interno de recuperación del orden productivo, de "adelgazamiento" del plantel obrero y las

(95) *Ibid.*

(96) *Ibid.*, pp. 49/56.

(97) ACEVEDO, MANUEL; BASUALDO, EDUARDO M. y KHAVISSE, MIGUEL, *op. cit.*, pp. 108/109 y 153.

estrategias que finalizaron años más tarde con el cierre de la planta de Berisso y la concentración de actividades en la planta de Rosario, observaremos que el período del terrorismo de Estado fue aprovechado con creces para beneficio del grupo empresario que se hizo cargo de Swift a partir de fines de 1977.

Otro aspecto que, a nuestro entender, da cuenta de la responsabilidad de la empresa en crímenes de lesa humanidad, tiene que ver con los mecanismos utilizados para desvincularse de los trabajadores que, por alguna razón, podían resultarle inconvenientes. Esta situación, que en ocasiones enseña un conocimiento sobre las profundas consecuencias que conllevaba la delación y el señalamiento de trabajadores, deja ver el uso y aprovechamiento que hizo la empresa de los hechos represivos para avanzar sobre la organización gremial y quebrar los obstáculos que imponía al mando omnímodo de la dirección.

Así, parece haber sido una operatoria común el despido de trabajadores que, por estar secuestrados, no se presentaron a sus puestos laborales. La excusa empresarial fue el “abandono del lugar de trabajo”. Ricardo Melano, a quien ya mencionamos, recordó en este sentido:

En el Frigorífico yo cuando... me, cuando me liberan me dan un papel en la Unidad 9 (...) sello del Ejército, yo con eso al otro día, al día siguiente... fui al Frigorífico Swift, me dijeron que no, eh... que no me podían tomar, no sé que dice. Bueno le... yo le expliqué, acá está el papel, dice que no estoy involucrado en actividades ilegales que sé yo pero... me dieron como que no, así que no... bueno, dije bueno, está bien (...) a mí me echaron por abandono de trabajo.<sup>(98)</sup>

Pero, la variante del despido por ausencia estuvo complementada por sanciones amparadas en la nueva relación de fuerzas establecida después del golpe. De algunos testimonios, como el de Melano, se desprende que cualquier “falta” por parte del obrero u obrera era penada con la suspensión o la cesantía, medida que se amparaba en el ajuste de la estructura disciplinaria interna. También, por denuncias relevadas por agentes de la DIPBA, conocemos que numerosos descontentos se registraron debido a la cantidad de despidos injustificados que se produjeron los primeros

(98) Declaración testimonial de Ricardo Melano, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 16 de junio de 2010.

meses del golpe.<sup>(99)</sup> Uno de los ítems más recurrentes en este registro fue la suspensión de los permisos para ausentarse, lo cual generaba que cualquier falta justificara el despido.

Asimismo, debemos señalar el poder disgregador de la presencia militar desde el mismo día del golpe, más allá de las detenciones señaladas y los consecuentes despidos. Así, pocos meses después del golpe, el propio Gerente de Relaciones Institucionales del frigorífico señaló ante tribunales que el mismo 24 de marzo de 1976 no se presentaron 150 trabajadores, los cuales no volvieron a reintegrarse. La razón: el miedo.<sup>(100)</sup>

Lo señalado previamente se observa aún mejor a través del contraejemplo. Ricardo Herrera se presentó a la empresa tras ser liberado. Durante el cautiverio, el personal represivo militar le indicó que “volviera al frigorífico como si no hubiera pasado nada”. Herrera fue reincorporado y ni siquiera se registraron sus días de ausencia. Sin embargo, la razón de su reincorporación se encontraba en el uso que la fuerza militar buscaba darle al trabajador, en connivencia con la colaboración empresarial. Herrera testimonió:

Un buen día después de que me habían liberado, que habían pasado más o menos... este... dos meses, cayeron en mi casa... este... se identificaron como de las Fuerzas (...) Sí, conjuntas. Y... este... me preguntaban, me preguntaron, digamos, cómo andaba, cómo estaba el frigorífico, qué militancia había, sobre esas cosas. Y después inclusive me dijeron que me iban a hacer una cita, cosa que también pasó, me citaron... este... me llamaron por teléfono, inclusive llamaban por teléfono al frigorífico donde yo trabajaba. Hablaban con el Jefe de Laboratorio, que era de apellido Pisoni, se identificaban como de la SIDE, y que me tenían que ver a mí en, por ejemplo, por decir, en calle 44 y 6, a tal hora, que iban a pasar a buscarme y me pasaban a buscar, me subían a un Falcon, me ponían en el asiento delantero, me llevaban para el lado, digamos de Punta Lara por la diagonal 74,

(99) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso; - 11 tomos 3 y 4; - Caja 1934; carp. 16; leg. 11.

(100) Ver testimonio del abogado de Osvaldo Trinidad, gerente de relaciones industriales asesinado en junio de 1976, quien presentó escritos para lograr que le pagaran una indemnización a la familia de Trinidad, bajo la ley 24.411, expediente que fue denegado posteriormente en memorándum 133/14. En ANM. Expte. 126.334/00, pedido de indemnización - ley 24.411 - legajo denegado, memorándum 133/14.

me preguntaban, por ahí en algún momento que yo quería dar vuelta accidentalmente la cabeza... me..., de los dos que estaban atrás me..., me... golpeaban para que no los viera (...) Eso prácticamente un año y medio, más o menos, estuve en contacto esporádico con esta gente (...) Y, me interrogaban, digamos, del frigorífico. Cómo estaban las cosas, si había, si había pasado algo, eso (...) a diario no, esporádicamente y se deben haber repetido, eh..., en el transcurso de un año, no sé, 10 veces, más o menos.<sup>(101)</sup>

Este testimonio nos permite resaltar varias dimensiones de la responsabilidad empresarial. Herrera estuvo secuestrado desde el 16 de mayo de 1977 y fue tenido en cautiverio durante cuatro días.<sup>(102)</sup> Al ser liberado se le ordenó regresar a la empresa, donde estaban en conocimiento de su situación, porque su familia se había presentado para justificar sus ausencias. Cuando se reincorporó, en la empresa nadie le pidió explicación alguna. Herrera volvió a su sector, donde se encontró con sus compañeros a quienes les contó lo sucedido, siendo asimismo experiencia personificada del terror al interior del establecimiento. El acuerdo entre las fuerzas militares y la empresa se hace explícito al ser su propio supervisor quien le indicaba en qué lugar de la ciudad de La Plata y en qué horario debía tener los encuentros con sus captores, situación que duró aproximadamente un año, es decir, durante el resto de 1977 y al menos durante varios meses de 1978. De esta manera, el trabajador todavía en situación de víctima, era interrogado por supuestos agentes de la SIDE sobre la situación interna del frigorífico, gracias a la colaboración de la empresa.

Lo señalado hasta aquí respecto de un aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior del establecimiento, se puede observar muy bien a partir de lo sucedido durante la gestión privada que se inició en octubre de 1977, período bajo el cual varios trabajadores resultaron víctimas de secuestros, tortura y asesinato o desaparición. Como ya observamos, cuando la empresa del grupo Huancayo se hizo cargo de Swift, comenzó a operarse una reestructuración

---

(101) Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 29 de abril de 2009.

(102) El año del secuestro de Ricardo Herrera no se encuentra confirmada en su testimonio, pero lo deducimos por los compañeros con los que se encuentra en cautiverio; entre ellos, R. Axat, quien fue secuestrado en abril de 1977.

productiva que implicaba para la planta de Berisso un achicamiento brutal del plantel obrero. El descontento, las protestas y las medidas de acción de los trabajadores resultaron infructuosas y conllevaron nuevas sanciones. Por ello, en febrero de 1978, denunciaban el retiro de las bonificaciones y la recomposición negativa del salario, el asesinato de compañeros de trabajo, el aumento de las exigencias productivas —con mucho menos personal— y el quite de ciertas prerrogativas internas.

Durante todo aquel 1978, la empresa continuó avanzando con una reestructuración que, con posterioridad, se entendería que tendía a desmantelar la planta de Berisso y a concentrar toda la producción en la planta de Rosario. Durante este trecho, la nueva recomposición salarial comenzó a afectar seriamente a los trabajadores ya que la misma dependía de la producción que comenzaba a disminuir a una velocidad alarmante, cuando no a paralizarse por completo, como sucedió entre el 12 de octubre de 1978 y el 6 de noviembre, momento en el cual la dirección resolvió dar vacaciones a la totalidad de los empleados. La DIPBA informó entonces de las medidas empresariales y del descontento obrero. En este sentido, es notable observar a través de los informes de la DIPBA cómo a lo largo de 1979 se registró una creciente disconformidad obrera por las situaciones de explotación, razón por la cual solicitaron nóminas de activistas, integrantes de la comisión interna, reconociendo a su vez que los integrantes del sindicato no resultaban representativos del personal. En enero de 1979, por ejemplo, las demandas se centrarían en los bajos salarios, en el maltrato dado por los directivos y la negativa de la dirección a dialogar con la comisión interna, aun cuando nuevamente aclaraban los informantes de la DIPBA que esta no era representativa del personal.

Todo ello llevaba a los agentes de información a alertar por un posible conflicto en ciernes, destacando que desde el momento del golpe se habían registrado predominantemente conflictos individuales o “pluriindividuales”. Se pedía información sobre delegados, integrantes de la comisión interna, activistas y, en particular, sobre el antiguo obrero de la sección de Picada Lázaro Rubén Basualdo, que “incita al personal para que se solidarice con medidas de lucha”. También buscaban respuestas de la actitud intransigente de la empresa.

El correr del año 1979 dio la razón a los informantes policiales. A mediados de febrero, advirtieron sobre un “éxodo” de personal, debido a los bajos salarios, hechos que se repetirán con asiduidad, tanto que la empresa

debió convocar —sin éxito— a trabajadores masculinos por medios locales. Todavía aquel mes y los subsiguientes no registraron conflictividad abierta y la empresa habría, por otro lado, otorgado un aumento salarial del 20%. Sin embargo, en mayo regresaron las medidas de acción y reclamos por parte de los obreros. El 28 de este mes, 18 operarios abandonaron sus puestos de trabajo en la sección de carnes cocidas solicitando se les pagara el feriado. La respuesta empresarial fue la suspensión de 15 trabajadores, la amonestación de dos y el despido de Eduardo Falcon, sanciones que se hicieron efectivas en razón del “legajo” de cada obrero.

A partir de agosto, la empresa volvió, como un año atrás, a anunciar medidas de ajuste debido a una supuesta crisis empresarial. El 2 de ese mes, informó a los obreros que ya no podrían ofrecerían más horas extras, lo que perjudicaba a la mayoría de los obreros, que trabajaban entre 12 y 14 horas diarias para lograr ingresos básicos. En la práctica, se trató de una reducción del salario posibilitada por las modificaciones previas en las modalidades de pago. La respuesta obrera habría sido una “marcha de silencio”, como señal pública de protesta, que se habría realizado el 8 de agosto. Dos días más tarde, la dirección implementó el régimen de trabajo bajo “garantía horaria”, de 6.45 horas y restringió la venta de carne al personal a dos días semanales y en la cantidad de solo 3 kilos por persona.

Al mes siguiente, 170 operarios de la sección de etiquetado comenzaron un paro de brazos caídos con permanencia en sus lugares de trabajo, en protesta por la suspensión de dos operarios que habían sido vistos por su supervisión comiendo en horas de trabajo. Una semana después, se desarrolló una nueva medida de lucha por la sanción a un obrero por la supuesta sustracción de un paquete de carne. Los trabajadores denunciaron la rígida disciplina laboral en un volante intitulado “Las suspensiones en el frigorífico Swift y el futuro de Berisso” y a través de la revista “La Chaira”, publicación de la agrupación “10 de junio”. Al mes siguiente, volvió a repetirse una situación similar: se sancionó a un trabajador por comer una lata de paté, lo que disparó el retiro de los obreros de la sección de tachería una hora antes de finalizar la jornada. Aquel octubre de 1979 registró también reclamos por incrementos salariales<sup>(103)</sup> y, al mes siguiente, fueron despedidos casi 90 trabajadores recientemente contratados debido a un mal informe de inspección de una comisión estadounidense que restringió

---

(103) *El Día*, 21/10/1979.

las exportaciones de la empresa. Esto último volvió a suceder durante el segundo semestre de 1979, lo que obligó a dar vacaciones obligatorias al 70% del personal.<sup>(104)</sup>

Entonces, los trabajadores reclamaron un 150% de aumento salarial (un sueldo de \$450.000) y realizaron quite de colaboración y paralizaron las actividades el 8 de noviembre. La empresa mantuvo la posición de intransigencia y ofreció nuevos retiros voluntarios, que fueron aceptados por alrededor de 1000 operarios que no vieron con malos ojos abandonar dicho trabajo aunque se les abonara menos del 70% de la indemnización que les correspondía de acuerdo a la legislación laboral vigente.<sup>(105)</sup> Entonces, desde el Ministerio de Trabajo se solicitó la “urgente intervención ante la crítica situación por magros salarios del personal”.<sup>(106)</sup> La empresa, sin embargo, volvió a cambiar la composición del salario, aumentando el porcentaje atado a la producción, lo que ante su caída no hacía más que redundar en disminución de lo cobrado.

Se llegó de esta manera a la recordada “Gran huelga” de 1979, iniciada ante los rumores de cierre de la planta en noviembre de ese año, que fue interpretado como una emulación de la maniobra que había ocurrido una década atrás con Deltec. La huelga fue convocada por el Sindicato de la Carne, a pedido de los delegados del frigorífico. Las negociaciones se estancaron pronto y la medida se extendió más allá de lo buscado por la dirección sindical. Frente a esta situación, la dirección empresaria desvinculó a todos los trabajadores, valiéndose de despidos y de una profundización de las políticas de incentivo del “retiro voluntario”, reservándose el derecho de seleccionar y decidir, en cada caso, la reincorporación de los cesanteados. Luego de 32 días de huelga, durante los cuales la medida se fue erosionando y perdiendo impulso, se aceptaron las condiciones impuestas por la empresa. Esta se vio beneficiada: desconoció salarios y utilizó la situación para presionar al Estado y solicitar que se le otorgase un contrato para la exportación de carnes además de un tipo de cambio preferencial.<sup>(107)</sup>

(104) GRESORES, GABRIELA, “Conflictos obreros en la industria frigorífica...”, *op. cit.*

(105) *Ibid.*

(106) Archivo digital: Document: RWP-26-2860370 Fileroom Folder: causa 13/84 - Cuadros de la Defensa/Viola Carpeta varios textos y recortes, p. 205, “Hambre en Swift”.

(107) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*; GRESORES, GABRIELA, “Estatazaciones y reprivatizaciones...”, *op. cit.*

En todo momento, la confluencia de las políticas de despido y retiro voluntario se aunaron con las prácticas del terrorismo de Estado. La planta de Berisso fue cerrada el 17 de febrero de 1983, continuando la empresa con la producción en su planta modernizada de Rosario. Desaparecidos, asesinados, presos, exiliados, cesanteados, suspendidos e incluso suicidados, fue el resultado de casi cuatro años de represión y manejos empresariales.





# Alpargatas<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

La empresa inició sus actividades en 1883, con una fábrica en la Capital Federal para la elaboración de calzado. La producción pronto se diversificó abarcando otros rubros y se construyeron nuevos establecimientos. En la década de los 70 en las plantas de la empresa se incrementó la presencia de militantes de izquierda, y se profundizaron reclamos laborales, salariales y por condiciones de trabajo. Durante la última dictadura, a la vez que obtenía grandes beneficios económicos, la empresa se valió del accionar represivo de las fuerzas de seguridad para contrarrestar el descontento y la conflictividad generados por la caída de los salarios y el aumento de la disciplina. Durante los dos mayores conflictos ocurridos en ese período, soldados ingresaron a la fábrica, se produjeron secuestros de obreros, y los directivos complementaron ese accionar iniciando un *lockout*.

Se conocen por lo menos dieciocho trabajadores de Alpargatas que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Nueve están desaparecidos. Ejecutivos de la compañía conocían perfectamente los secuestros de operarios y existe importante evidencia que indica que la empresa colaboró con la represión y que algunos directivos tuvieron una directa responsabilidad en los crímenes. En ese sentido, por ejemplo, un trabajador fue secuestrado durante una huelga, siendo informado de que el motivo era “una denuncia de la fábrica de Alpargatas”. En ese contexto, la empresa fundó varias nuevas plantas e invirtió en otras actividades, al tiempo que sus funcionarios ocupaban posiciones de peso en la dictadura.

---

(1) Agradecemos especialmente los aportes indispensables de Gabriela Mitidieri para el desarrollo del presente trabajo.

## 2. Proceso productivo

En 1883 iniciaron las actividades de lo que sería Alpargatas a partir de la asociación de Juan Etchegaray (h) y el industrial escocés Robert Fraser, dedicándose a la fabricación del conocido calzado que daría nombre a la empresa.<sup>(2)</sup>

La Fábrica Argentina de Alpargatas se estableció en Buenos Aires en enero de 1884,<sup>(3)</sup> fundada por la familia Fraser, de ascendencia escocesa.<sup>(4)</sup> En ese período, la empresa era propiedad de las firmas británicas Ashworth & Co y Douglas Fraser & Sons, pero en la década de 1920 la primera de ellas se desvincularía.<sup>(5)</sup> Desde sus orígenes la empresa tuvo una posición dominante en el rubro textil,<sup>(6)</sup> y se dedicó a la producción de bienes de consumo masivo para el mercado interno.<sup>(7)</sup> La maquinaria era importada, movida a vapor, y había sido diseñada especialmente en Gran Bretaña por socios de la firma<sup>(8)</sup>. Entre 1884 y 1887 pasó de ocupar 300 obreros a 530.<sup>(9)</sup>

La dimensión y la posición preponderante ocupada en el rubro pueden ser puestas de relieve en base a algunos datos:

- a. hacia 1887 había en Buenos Aires 62 fábricas de calzado de yute, y Alpargatas empleaba mayor cantidad de obreros que las 61 restantes juntas;
- b. en 1914 el activo total de Alpargatas equivalía a más del 70% del de todas las empresas del ramo en Capital Federal; y
- c. en 1929 Alpargatas ocupaba el puesto 21 entre las sociedades anónimas industriales por su patrimonio neto.<sup>(10)</sup>

Inicialmente, la producción abarcaba las conocidas zapatillas *Alpargatas*, de gran difusión entre los inmigrantes europeos. No obstante, muy pronto

(2) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015

(3) SCHVARZER, JORGE, *La industria que supimos conseguir*, Bs. As., Planeta, 1996, p. 88.

(4) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)*, tesis de doctorado, Columbia University, 2010, p. 137.

(5) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas y crecimiento industrial en la Argentina. El caso de la fábrica argentina de Alpargatas", en *Desarrollo Económico*, n° 111, (oct/dic 1988), vol. 28, pp. 401/424 y 405/406.

(6) SCHVARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(7) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 401.

(8) SCHVARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(9) *Ibid.*

(10) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 411 y ss.

comenzó a diversificar su producción para incluir otras actividades textiles: en 1891 se inició la producción de hilo de atar y en 1893 se ensayó con telares destinados a producir lona. A partir de 1900 se importaron máquinas para procesar suela, y desde 1907 para fabricar calzado de cuero.<sup>(11)</sup>

En 1885, previa autorización del Poder Ejecutivo, la firma instaló su planta en avenida Patricios, en el barrio de Barracas.<sup>(12)</sup> Recién en ese año se constituyó la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.<sup>(13)</sup> Hasta la primera década del siglo XX, la empresa seleccionaba a los supervisores en Gran Bretaña y los traía al país.<sup>(14)</sup>

A partir de los años veinte, la empresa se expandió, consolidando una amplia red de distribución y aumentando la variedad de los productos que fabricaba (incluyendo de aquí en más productos textiles de algodón, zapatos de goma y textiles para la industria de la goma), así como también las plantas de que disponía.<sup>(15)</sup> Hacia fines de la década de los 20, al mismo tiempo que se pensaba que el calzado de yute seguiría siendo el producto más importante, se prestaba cada vez más atención a otras fabricaciones: lonas, calzado de cuero, zapatillas, brines, toallas, repasadores, telas para filtros, piolines, tintorería y aprestos, hilos y cuerda de yute y cáñamo, estopa de algodón.<sup>(16)</sup>

En este período la empresa adquirió en el exterior varias máquinas para mejorar la productividad.<sup>(17)</sup> La compañía abonaba el 3% de las utilidades a la firma inglesa Douglas Fraser & Sons, a cambio de privilegios de exclusividad sobre la maquinaria en el país,<sup>(18)</sup> lo que coadyuvaba a mantener su posición dominante en el mercado local truncando el posible desarrollo de competidores. Con posterioridad, también se recurrió a acuerdos similares con empresas norteamericanas.<sup>(19)</sup>

(11) SCHWARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(12) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 137.

(13) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015.

(14) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 151.

(15) *Ibid.*, p. 137.

(16) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 408.

(17) *Ibid.*, p. 409.

(18) *Ibid.*, p. 410.

(19) *Ibid.*, p. 410.

Para los años 50, la fábrica de Barracas se había convertido en un complejo industrial que abarcaba varias unidades productivas: una fábrica de zapatos, una de tela de jean y otra de ropa.<sup>(20)</sup> En 1950, asimismo, comenzó la producción en la nueva planta construida por la empresa en Florencio Varela (dedicada a la fabricación de calzado deportivo, botas de goma y calzado de seguridad).<sup>(21)</sup> Esta fábrica fue, en su momento, uno de los centros más importantes para la producción de calzado de goma en América Latina.<sup>(22)</sup> La tecnología y organización, para esta época, era de avanzada en el país.<sup>(23)</sup>

Al comenzar la década de los 70, la planta de Barracas disponía de una hilandería de algodón moderna, telares automáticos y semiautomáticos, tintorería industrial, hilanderías de yute y de fibras duras con máquinas modernas, taller de confección de indumentarias, taller para la fabricación de calzado de cuero y fabricación de calzado de plástico.<sup>(24)</sup> En aquellos años, la empresa construyó varias fábricas en diversos sitios del país, llegando su producción a abarcar las zapatillas alpargatas, cuero, zapatos de plástico y goma, botas de goma, tela, pantalones, remeras, faldas, sobretodos, ropa interior y una variedad de productos de goma para uso industrial.<sup>(25)</sup> Así, para 1983 la compañía había construido seis nuevas fábricas: una en Aguilares, Tucumán (1972), dos en Catamarca (1977 y 1983), una Formosa (1981), otra en Corrientes (1981), y finalmente una en Santa Rosa, La Pampa (1984).

Alpargatas pertenece al grupo económico Roberts. El mismo controla diversas empresas, y tuvo un importante crecimiento durante la última dictadura, pasando de nuclear 9 empresas en 1973 a 24 en 1983.<sup>(26)</sup> Para la década de los 90 controlaba o poseía acciones de un importante conjunto de empresas: Alpargatas SA, Calzar Oeste SA, Topper SA, Calzado Catamarca SA,

(20) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, p. 138.

(21) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015

(22) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS, *op. cit.*, p. 411.

(23) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, pp. 138/139.

(24) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas en 1979: las nociones de lo justo en dictadura*. [En línea] [https://www.academia.edu/10159604/La\\_huelga\\_de\\_Alpargatas\\_en\\_1979\\_las\\_nociones\\_de\\_lo\\_justo\\_en\\_dictadura](https://www.academia.edu/10159604/La_huelga_de_Alpargatas_en_1979_las_nociones_de_lo_justo_en_dictadura). Fecha de consulta: 11/05/2015.

(25) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, p. 138.

(26) SCHORR, MARTÍN, "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976–1983)", en H. Verbitsky y J. P. Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013, p. 290.

Calzar SA, Alpargatas Textil San Luis SA, Tejidos Argentinos SA, Exportesca SA, Alpescas SA, Banco Francés Río de la Plata SA, La Buenos Aires Cía. Arg. de Seguros SA, Cía. Azucarera Argentina SA, entre otras.

Este conglomerado económico maneja sus varias empresas respondiendo a una lógica de integración vertical de sus actividades, y además posee una gran diversificación con intereses en varios rubros económicos diferentes del textil-algodonero: “el análisis de los eslabones de propiedad que resultan de tener en cuenta el control accionario principal de cada una de las firmas, permite constatar que dentro de sus empresas controladas y vinculadas se encuentran relevantes firmas financieras, pesqueras, agropecuarias, azucareras, etc.”.<sup>(27)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

Desde el comienzo, la empresa elaboró “listas negras” para impedir que se contratara a activistas y organizó grupos proempresa en la fábrica. A pesar de ello, a partir de los inicios de la década de los 40 el sindicato consiguió penetrar en la fábrica de Alpargatas como así también en las plantas de otras grandes firmas del rubro.<sup>(28)</sup> Los trabajadores de Alpargatas se encontraban representados por la Asociación Obrera Textil, pero el inicio de la organización sindical de los obreros de esta empresa fue arduo y difícil.

Las trabas para el proceso de sindicalización de los trabajadores de Alpargatas responden, como se ha puesto de relieve, a varias causas:

- a. la mayoría de los trabajadores eran mujeres y la militancia política o sindical configuraba una fuerte transgresión al rol que les era asignado socialmente;
- b. los trabajadores eran de nacionalidades diversas y hablaban idiomas distintos; y
- c. la empresa aplicaba una fuerte política paternalista en las relaciones laborales.<sup>(29)</sup>

El establecimiento de ciertos beneficios para los trabajadores como la presencia de una clínica médica, una tienda con descuentos, retiro, vacaciones pagas, aguinaldo (estos últimos con anterioridad a su establecimiento

(27) BASUALDO, EDUARDO M., *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, [en línea] [http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/mep\\_dt01.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/mep_dt01.pdf), fecha de consulta: 01/06/2015.

(28) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.; DI TELLA, TORCUATO S, “La Unión Obrera Textil”, en *Desarrollo Económico*, n° 129, (abril/junio 1993), vol. 33.

(29) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 141/142.

por ley) tenía como contrapartida la existencia de fuertes jerarquías internas. Había, por ejemplo, dos cafeterías: una para ejecutivos, supervisores y empleados administrativos, y otra para obreros;<sup>(30)</sup> y además los supervisores y empleados jerárquicos tenían uniformes distintos a los de los trabajadores.

Además de estas asimetrías, la imposición de una estricta disciplina laboral fue una constante en las fábricas de Alpargatas. Relata una trabajadora:

A las 6 de la mañana yo tenía que estar en la máquina. ¡Porque tenías que coser 125 camisas por hora! Con 125 recién llegaba a la base, así que para ganar Producción (bono) tenías que hacer más de eso. Había horas que tenía que trabajar mucho para que me quedara el tiempo para poder tomarme el descanso, para poder irme a bañar y todo eso. Si no hacías las 125 por hora como que te llamaban la atención, aparte de que te venían a controlar la calidad, a ver si lo hacías bien. Vos no podías levantarte e ir al baño, tenías que ir en tu descanso.<sup>(31)</sup>

Asimismo las contrataciones de trabajadores respondían a recomendaciones de directivos u empleados de confianza, y esto permitía “mantener a los trabajadores bajo control”, “evitar conflictos” y “permitir la imposición del disciplinamiento laboral”.<sup>(32)</sup> Algunos de los empleados de origen británico tenían experiencia en la administración colonial de la India, e incluso uno de ellos intentó utilizar un látigo con los trabajadores.<sup>(33)</sup>

Las jerarquías internas eran, como se señaló, reflejadas y reforzadas por los uniformes, distintos para obreros, supervisores y gerentes. Cuenta un trabajador acerca de su ingreso en Alpargatas: “me encontré con gente uniformada, desde los trabajadores usando un sobretodo, hasta el jefe, vestido con un traje blanco, y los supervisores que tenían cuellos de determinado color, según su jerarquía y los encargados que utilizaban otro”<sup>(34)</sup>. Coincidentemente, se ha señalado que “cada sección del escalafón

(30) *Ibid.*, p. 143.

(31) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado, construyendo la memoria. Las trabajadoras de Alpargatas Barracas en la huelga de abril de 1979*, [en línea] <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-51/evocando-el-pasado-construyendo-la-memoria-las-trabajadoras-de-alpargatas-b>, fecha de consulta: 06/04/2015.

(32) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 143.

(33) *Ibid.*, p. 144.

(34) *Ibid.*

jerárquico contaba con su propio color de uniforme. Marta refiere que en sus momentos de operaria, bastaba ver “uno de clarito” para saber que era jefe y que había que tener miedo y respeto frente a su presencia”.<sup>(35)</sup>

Esas jerarquías distaban de ser meramente simbólicas: “la supervisión controlaba que cada obrera trabajara al máximo de sus posibilidades, para lo cual se empleaba el sistema de toma de tiempos. Consistía en un examen atento de la operaria en cada uno de sus movimientos a lo largo del desarrollo de su tarea”.<sup>(36)</sup> En esa línea, se reforzó la vigilancia laboral, se descomponía la labor en distintos tramos, se analizaba cada uno de los movimientos y el tiempo mínimo en que podía ser realizado, y al combinarse los distintos “récords” se calculaba cuál era el máximo que podía producir el trabajador en cuestión, y se definía un mínimo requerido que se convertía en condición para el cobro del premio por productividad.

Además, los supervisores amonestaban y llamaban la atención públicamente a los trabajadores que no alcanzaban su cuota mínima, dejando constancia de esa “falta” en un registro. Esta circunstancia llegó a tal punto que una de los principales atributos para desempeñarse como delegado era conocer el proceso de trabajo (y las posibles causas de interrupciones de la producción no imputables a los obreros: desperfectos en las máquinas, funcionamiento normal de las mismas, etc.) para poder defender a los obreros ante los supervisores cuando se los acusaba de incumplir la cuota mínima.<sup>(37)</sup>

Por otro lado, las jerarquías económicas y técnicas se entrelazaban también con las de género: a pesar de un elevado porcentaje de obreras mujeres, y de una creciente tendencia a que las mismas se desempeñaran como delegadas,<sup>(38)</sup> el personal jerárquico estaba en su mayoría compuesto por hombres, y las trabajadoras sólo podían aspirar a ascender hasta empleada del área administrativo-contable.<sup>(39)</sup>

Luego de años de intentos fallidos, en 1944 tuvieron lugar elecciones de delegados, y resultó electa la primera comisión interna en la historia de la

(35) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit. En sentido similar MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(36) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(37) *Ibid.*

(38) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.

(39) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

fábrica, hecho que resultó facilitado por la intervención de la Secretaría de Trabajo a favor de los trabajadores. La reacción de la empresa consistió en rechazar la elección, despedir al delegado general electo y perseguir a todos los que habían apoyado el proceso. A pesar del fracaso, se ha señalado que en esta época se produjo un cambio en la visión que los trabajadores tenían de las jerarquías.<sup>(40)</sup>

Finalmente, en 1946 se produjo la primera elección de delegados y se eligió a una comisión interna. A partir de ese momento, tuvieron lugar discusiones en torno a condiciones de trabajo y problemas de salud: las temperaturas, la humedad, las enfermedades de ellas derivadas como la tuberculosis, la presencia de polvo y residuos de tela en el aire, la falta de ventilación, fueron objeto de reclamos por parte de los obreros. También fue motivo de conflicto el ritmo de trabajo.<sup>(41)</sup> Varios de estos problemas persistirían hasta bien entrada la década de los 70.

Entre fines de 1946 y principios de 1947, la flamante comisión interna organizó una huelga que duró 45 días y en la cual se obligó a la compañía a ceder en casi todos los puntos de reclamo.<sup>(42)</sup> Por la dimensión de la empresa, había una oficina de la AOT seccional Barracas dentro de la planta de Barracas, cuya única tarea era la representación de los trabajadores de la empresa.

Para los años cincuenta, la estructura de la representación sindical en la fábrica se hallaba consolidada. A partir de ese momento, los trabajadores podrían influir en la organización del trabajo. En este período, la principal identificación política de los obreros era el peronismo, lo que no implicaba que aceptaran pasivamente todas las políticas públicas del momento ni que consintieran las imposiciones del capital.<sup>(43)</sup> Así, por ejemplo, durante una huelga en 1954, la AOT decidió interrumpir la medida para negociar con la dirección de la empresa, decisión que fue repudiada e ignorada por los trabajadores y delegados de Alpargatas en una asamblea.<sup>(44)</sup>

(40) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 146

(41) SCHIAVI, MARCOS, "Organización y conflictividad textil: La Fábrica Argentina de Alpargatas a comienzos del primer gobierno peronista", en *Revista Mundos do Trabalho*, n° 8, (jul./dic. 2012), vol. 4.

(42) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 150.

(43) *Ibid.*, p. 153 y ss.

(44) *Ibid.*, p. 156.



Luego de la caída del gobierno peronista, la fábrica sufrió el impacto de las transformaciones económicas que tuvieron lugar a nivel nacional: en consecuencia, avanzaron la racionalización de la producción, el “incremento de la productividad” y una presión creciente sobre los trabajadores. Los obreros de Alpargatas lucharon activamente contra estas imposiciones de la empresa.<sup>(45)</sup>

En esta época comenzó la división de los representantes sindicales en dos listas: la Marrón y la Verde. Cada una implicaba una aproximación distinta a la actividad sindical y a las relaciones laborales en general: la marrón, conciliadora y reacia a promover cualquier tipo de reclamo contra la empresa, y la verde, más combativa. Los conflictos abarcaban, entre otros temas, condiciones de seguridad para los trabajadores y resistencia al intento de incrementar el ritmo de producción. Uno de los métodos de lucha a los que se recurrió fue el trabajo a desgano.<sup>(46)</sup>

En los años 60, el convenio colectivo del rubro establecía que los empleadores podían definir el ritmo de trabajo de modo unilateral. En ese marco, la empresa incorporó técnicos de racionalización y toma-tiempos al plantel de empleados, a fin de incrementar la productividad aumentando el ritmo de trabajo.<sup>(47)</sup>

Durante la década de los 70, en la planta de Florencio Varela se incrementó la presencia de organizaciones políticas y militantes de izquierda (que fueron ganando influencia particularmente a partir de 1973), si bien los representantes sindicales ortodoxos mantuvieron la conducción: “Nos fuimos encontrando con compañeras y compañeros que iban entrando, fuimos viendo y buscando las formas de organizarnos dentro de la empresa”, cuenta una extrabajadora.<sup>(48)</sup> Un panorama similar tuvo lugar en la planta de Barracas, si bien allí la influencia de los grupos combativos parece haber sido menor.<sup>(49)</sup>

Durante junio y diciembre de 1973, los obreros de la planta de Florencio Varela realizaron tomas contra los representantes del gremio y en reclamo

(45) *Ibid.*, p. 157.

(46) *Ibid.*, p. 157 y ss.

(47) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, *op. cit.*

(48) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer: relatos de la resistencia peronista*, Bs. As., Colihue, 2015, pp. 225/226.

(49) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 326.

de mejores salarios y condiciones de trabajo.<sup>(50)</sup> En junio del 73 los trabajadores desplazaron a una comisión interna que se caracterizaba, en su opinión, “por arreglar con la patronal a espaldas de los trabajadores”, y la AOT nombró como interventor a Manuel Martínez con la promesa de la realización de elecciones en el plazo de 180 días.<sup>(51)</sup>

En septiembre de 1973 hubo elecciones de representantes por sección, que no fueron reconocidas por el interventor de la AOT.<sup>(52)</sup> La ocupación de diciembre respondió al rumor de que vencido el plazo de 180 días para convocar a elecciones se prolongaría la intervención por otros 6 meses, y exigió, además, la renuncia del interventor gremial de la AOT (Manuel Martínez) y la realización de elecciones de comisión interna en la planta. Durante la ocupación se destacaron los obreros que formaban parte de la Juventud Trabajadora Peronista.<sup>(53)</sup> Durante 1974, tuvieron lugar elecciones en las que resultaron electos varios militantes de organizaciones de izquierda junto con los representantes de la línea ortodoxa. Diversas organizaciones políticas de izquierda tenían representación en la fábrica: JTP, PRT, PST, Resistencia Libertaria, Política Obrera y PCR. Entre 1974 y 1976 proliferaron los conflictos laborales y se forzó a la empresa a aceptar numerosas demandas de los trabajadores.<sup>(54)</sup>

Se ha señalado que en la planta de Florencio Varela los sectores sindicales combativos ganaron influencia a partir de 1973, pero no consiguieron desbancar a los sindicalistas del peronismo ortodoxo que mantuvieron un apoyo considerable entre los trabajadores. Empero, los nuevos actores combativos fomentaron los reclamos y la organización de los trabajadores, intentaron favorecer el debate sobre la situación de la planta y buscaron incorporar a su línea a la mayor cantidad de delegados posible.<sup>(55)</sup>

La nueva representación enfrentó algunos obstáculos, entre los que no fue menor la inexperiencia de los trabajadores combativos, que impidió establecer prioridades entre las demandas de los trabajadores. Como

(50) *Ibid.*

(51) Archivo DIPBA, legajo 30, “Legajo de la Fábrica Argentina de Alpargatas,” carpeta 42, mesa B, factor gremial.

(52) *Ibid.*

(53) *Ibid.*

(54) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 326.

(55) *Ibid.*, p. 334 y ss.

resultado de esa situación, fue frecuente que los cambios logrados fueran aquellos menos costosos para la empresa, que a su vez solían ser los menos importantes para los obreros.<sup>(56)</sup> Por otro lado, la AOT ejerció presión sobre los nuevos delegados para que se alinearan con su postura, y estaba siempre a la espera de que alguno de ellos hiciera algo que pudiera justificar su reemplazo por un representante “ortodoxo”.<sup>(57)</sup>

La alineación del sindicalismo del peronismo ortodoxo con la empresa frente a los trabajadores combativos y sus reclamos es puesta de relieve por los testimonios de la época: “lo que era el Sindicalismo en Alpargatas... estaba todo comprado por la Empresa, o sea, dependía de la Empresa, eran pagos por la Empresa para no defender a nadie, para mirar para el otro lado, la situación era así”.<sup>(58)</sup> En sentido coincidente señala una trabajadora: “Los delegados en su gran mayoría respondían a los criterios políticos de la conducción de la seccional y algunos tenían vínculos no muy santos con la patronal”.<sup>(59)</sup>

Los reclamos de los trabajadores eran bastante diversos, y en modo alguno se circunscribían a las demandas salariales. Así, relata una trabajadora:

Los agrupamientos más viejos de la planta se agitaron mucho con el tema de un sector que llamábamos “los negro de humo”. Llegaban camiones cargados de gomas de autos viejas, se recuperaba el caucho y se lo volvía a procesar para hacer las suelas de las zapatillas. Esta sección era absolutamente insalubre. Se realizaron asambleas y se reclamó por esta situación. La patronal era muy dura, en Alpargatas se pagaban los salarios más bajos de la industria textil. La cantidad de personal sumaba en total unos 3000, 2000 éramos mujeres. Las compañeras del apartado viejo todos los días entraban en crisis de nervios, tenían un ritmo de trabajo muy intenso. Ellas hacían 300 pares por hora y nosotras, 300 por día. Viéndolas trabajar daba la sensación de que eran una parte más de la máquina.<sup>(60)</sup>

(56) *Ibid.*, p. 335.

(57) *Ibid.*, p. 337.

(58) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(59) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 226.

(60) *Ibid.*, p. 226.

Otro punto de reclamo era el excesivo ritmo de trabajo, que es puesto de relieve también por el siguiente testimonio: "... la que ponía cinturas, ponía cinturas. La que ponía bolsillos, ponía bolsillos. La que ponía el botón este, ponía 'pin!' el botón este. 'pin', botón, tiraba. 'pin', botón, tiraba. Pero en vez de hacer, ponele, 400, tenía que hacer 1500. Estaba marcado con relojitos".<sup>(61)</sup> Esta situación entra en relación con la existencia del premio por productividad: esa parte del salario dependía de que se alcanzara el mínimo de producción (definido en función de una estricta vigilancia por parte de los supervisores).<sup>(62)</sup>

En línea con su política paternalista de abordaje de las relaciones laborales, la empresa intentó frecuentemente cooptar a los nuevos delegados combativos. Relata un delegado que la empresa, en esa época, le ofreció el puesto de supervisor, que este rechazó a pesar de haber aprobado el examen necesario para ocupar tal posición.<sup>(63)</sup> En sentido similar, la esposa de un delegado combativo señala que luego de un episodio donde el mismo se había mostrado intransigente frente a la dirección de la compañía, "le ofrecen un alto cargo, que la verdad no era para una persona no para desmerecer a mi esposo que era maravilloso, pero que no tenía los estudios, digamos la preparación para ser un jefe de planta que era el cargo que le ofrecieron. Lo quisieron comprar en una palabra, él no aceptó".<sup>(64)</sup> En el mismo sentido, una extrabajadora indica "La empresa, cuando veía que algún trabajador sobresalía o era reconocido por sus compañeros, le ofrecía cargos para que empezara a realizar carrera en el establecimiento".<sup>(65)</sup>

La diversidad de las agrupaciones de izquierda con presencia en la fábrica y sus diferencias políticas impidió la existencia de unidad de acción contra la conducción oficial de la AOT. Así, se creó el Movimiento Obrero de Alpargatas, integrado entre otros por el ERP, Montoneros, PST y Política Obrera; la flamante agrupación coordinó acciones con fábricas de la zona, y participó en las movilizaciones de junio y julio de 1975 contra las políticas del Ministro Rodrigo.<sup>(66)</sup>

(61) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(62) *Ibid.*

(63) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 336.

(64) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(65) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, p. 226.

(66) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 338.

#### 4. Proceso represivo<sup>(67)</sup>

En Alpargatas, el golpe de Estado marcó un corte en la dinámica de las relaciones entre trabajadores y empresarios. En la planta de Florencio Varela, el inicio de la dictadura detuvo el ascenso del activismo político y sindical de los trabajadores combativos que se había desarrollado en los años anteriores.<sup>(68)</sup> Por otro lado, si bien se registran hechos previos, gran parte de la represión tiene lugar durante los principales conflictos registrados en la dictadura (las huelgas de 1977 y 1979), durante los cuales la empresa recurre al aparato represivo para torcer la balanza a su favor. De este modo, la represión ilegal estará estrechamente relacionada con los reclamos de los trabajadores.

El inicio de la dictadura marcó las relaciones laborales desde el comienzo. Justo antes del golpe, el 23 de marzo los trabajadores habían decidido en una asamblea realizar acciones para reclamar por mejoras salariales, y los directivos de la fábrica se habían comprometido a responder a las demandas obreras para el día 25. Recuerda un trabajador que al enterarse del golpe inmediatamente dudó acerca de si llevar o no los volantes que había preparado para apoyar el reclamo, y finalmente los dejó en el colectivo antes de entrar a la fábrica.<sup>(69)</sup> La nueva situación puede verse reflejada en la actitud de uno de los gerentes, que, el 25 de marzo de 1976, saludó riéndose a los trabajadores, preguntando irónicamente sobre el conflicto laboral.<sup>(70)</sup>

Ante esta situación, varios trabajadores combativos abandonaron la fábrica, por instrucciones de su agrupación o por miedo, pero otra parte de estos permaneció en la planta.<sup>(71)</sup>

(67) Este apartado, en el que se reconstruye el proceso represivo sufrido por trabajadores y trabajadores de la empresa Alpargatas, fue elaborado a partir de la consulta de legajos Conadep, legajos SDH y declaraciones judiciales de extrabajadores en el marco de los Juicios por la Verdad y de las causas 3389-12 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, y 148/96 del Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid. Además de las víctimas mencionadas en esta sección, se tiene referencias respecto de otras personas que habrían sido víctimas del terrorismo de Estado y trabajado en Alpargatas en la época, pero de las cuales no se ha podido obtener más información. De acuerdo con esa circunstancia, no son incluidos en el listado de víctimas que figura al final del trabajo. Se trata de Julio Florentino y Nora S. La Spina, que están mencionados en un listado elaborado por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, de trabajadores detenidos o desaparecidos al 15/03/1978. Allí se los incluye como trabajadores de Alpargatas. Cabe destacar que este apartado refleja la información obtenida hasta el momento, pudiendo ser ampliado en el futuro.

(68) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 339 y ss.

(69) *Ibid.*, p. 339.

(70) *Ibid.*, p. 339.

(71) *Ibid.*, p. 339.

Desde el inicio de la dictadura entre 1976 y 1979, los salarios se deterioraron un 50%, y las condiciones de trabajo empeoraron sustancialmente.<sup>(72)</sup> Comenzaron entonces a acumularse diversos reclamos de los trabajadores: mejoras en salarios y condiciones de trabajo, oposición a la transferencia de partes clave del proceso productivo a otras plantas en el interior, así como a la transferencia forzosa de trabajadores entre fábricas de la empresa y reclamos por despidos.<sup>(73)</sup> Esta situación se intensificaría posteriormente, llevando a dos conflictos de envergadura en las plantas de Florencio Varela (1977) y Barracas (1979).

En ese contexto, comienzan los crímenes. El 27 de abril de 1976 fue secuestrada Liliana Inés Comba y el 1 de mayo de 1976 fue secuestrada Marta Susana Caro, ambas empleadas de la planta de Florencio Varela. Liliana fue secuestrada en su domicilio a las 3:00 de la mañana, por una brigada de la Policía Federal (Coordinación Federal).

El 4 de mayo de 1976 fue secuestrada en su domicilio Graciela Ángela Echevarría, a las 21 hs., por personal de civil que se identificó como perteneciente a la policía, que la interrogó sobre sus actividades diarias antes de secuestrarla. El 14 de junio de 1976 fue secuestrada Liliana Edith Molteni, exempleada que había dejado de trabajar en la planta de Florencio Varela en diciembre de 1975. Fue secuestrada durante la madrugada en su domicilio por un grupo de personas fuertemente armadas que se desplazaban en "coches Ford Falcon color verde, quienes rodearon el lugar e irrumpieron violentamente en la vivienda".<sup>(74)</sup> Seguidamente, el 21 de julio de 1976 fue secuestrada en su domicilio, en horas de la tarde, Alicia Isabel Marchini, militante del PST, por personal de civil portando armas largas.<sup>(75)</sup> El 14 de noviembre de 1976 fue secuestrada en el domicilio de una amiga Ana María del Carmen Pérez, quien había trabajado en la planta de Barracas hasta fines de mayo de 1976. Al momento de su secuestro estaba embarazada.

También en la planta de Aguilares se sucedieron dos hechos: Mario Barrionuevo, el 23 de abril de 1976, y Alberto Eugenio Martínez, el 21 de julio de 1976, ambos delegados, fueron secuestrados en su domicilio. En el

(72) *Ibid.*, p. 369.

(73) *Ibid.*, p. 341, en el mismo sentido, Documento "Información sobre un rumor de posible paro en la fábrica Alpagatas", legajo 30 (folio 13), carpeta 42, mesa B.

(74) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1240, Liliana Edith Molteni.

(75) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2109, Alicia Isabel Marchini.

caso del primero, fue trasladado al centro clandestino de detención que funcionaba en el Arsenal Miguel de Azcuénaga, donde fue identificado por algunos sobrevivientes.<sup>(76)</sup>

Así las cosas, el accionar represivo suprime momentáneamente el conflicto anterior al golpe, pero comenzaron a acumularse los reclamos por el deterioro salarial, las condiciones de trabajo y los notorios excesos en la aplicación de sanciones disciplinarias. El siguiente grupo de secuestros tendría lugar cuando esta situación derivó en un nuevo conflicto: la huelga de noviembre de 1977 en la planta de Florencio Varela.

Como se verá, en el marco de la huelga de noviembre de 1977 en la planta de Florencio Varela, las detenciones de trabajadores y los interrogatorios bajo torturas estuvieron a la orden del día. La huelga fue seguida de una dura represión contra los obreros. El contexto vino dado por el traslado de varias secciones de la planta de Florencio Varela a la provincia de Tucumán,<sup>(77)</sup> lo que originó varios despidos en la primera, provocando un descontento generalizado entre los obreros.<sup>(78)</sup>

El antecedente directo de la huelga tuvo lugar días antes de su inicio. Durante octubre de 1977 los delegados de la planta de Florencio Varela organizaron paros de dos horas por turno como preludio a las negociaciones salariales entre la comisión interna y la patronal. La representación, con preponderancia de posiciones ortodoxas, se conformó con un aumento del 15% mientras que la mayoría de los trabajadores exigió un incremento salarial del 60% entregando un petitorio al jefe de personal. Este reclamo fue rechazado por la empresa y el sindicato, aduciendo la primera que había otorgado el porcentaje pedido por el gremio, y desligándose este último de la solicitud de los trabajadores.<sup>(79)</sup>

(76) JFed. N° 1, Tucumán, "Actuaciones Complementarias de Arsenales Miguel de Azcuénaga Ccd s/Secuestros y Desapariciones Expte. n° 443/84 y conexos", auto de procesamiento; en referencia a declaraciones testimoniales de Alberto Argentino Augier y Antonia Barriónuevo en la causa mencionada.

(77) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit. En ese sentido, puede hablarse de una radicalización de las políticas de racionalización que se venían implementando con anterioridad al golpe de Estado, a partir de la alteración de las relaciones de poder entre trabajadores y empresarios que tiene lugar desde el inicio de la dictadura militar.

(78) Archivo DIPBA, documento "Información sobre fábrica Alpargatas", 03/11/1977, legajo 30 (folio 30), carpeta 42, mesa B.

(79) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 343/344. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento "Información sobre fábrica Alpargatas", 03/11/1977, legajo 30 (folio 30), carpeta 42, Mesa B.

Poco después, y en el marco de una serie de conflictos laborales a nivel nacional en torno al nivel de los salarios, en noviembre de 1977 tuvo lugar la huelga en la planta de Florencio Varela. El conflicto se inició el 3 de noviembre con un paro de brazos caídos: los trabajadores ingresaron a la fábrica, ficharon el presente y permanecieron en sus puestos sin realizar tareas. La conducción oficial de la AOT rechazó el paro. Indica un trabajador que la medida de fuerza se originó en las secciones donde las mujeres eran mayoría, y en la sección de goma. Jugaron un papel importante en el desarrollo de la misma los militantes que habían conseguido permanecer en la planta luego del inicio de la dictadura.<sup>(80)</sup>

Las relaciones entre la empresa y las fuerzas armadas pueden ser ilustradas a través de la reacción ante la medida adoptada por los obreros. Así, el mismo 3 de noviembre el ejército y la policía ingresaron a la fábrica y la desalojaron: los trabajadores fueron obligados a abandonar el perímetro de la planta, y solo permanecieron en ella supervisores, personal jerárquico y de limpieza. El oficial a cargo del operativo indicó que si los trabajadores de los sucesivos turnos se sumaban a la medida, también serían desalojados. Al día siguiente continuó la medida, y solo trabajó el personal administrativo (pero sin poder cumplir con sus tareas en virtud de la paralización de la planta por parte de los trabajadores manuales). Dentro del perímetro de la fábrica quedaron un auto de policía y dos tanques de asalto.<sup>(81)</sup>

Las fuerzas de seguridad dieron su apoyo a la empresa en los momentos clave del conflicto: el 7 de noviembre, al mismo tiempo que tenía lugar una reunión entre los trabajadores y las autoridades de la empresa con la mediación del Ministerio de Trabajo, hubo un despliegue aun mayor de fuerzas militares que rodearon la fábrica.<sup>(82)</sup>

La velocidad con la que las fuerzas armadas y la policía tomaron cartas en el asunto resulta ilustrativa de que este conflicto y el apoyo a la empresa eran considerados de la más alta prioridad. La documentación de la DIP-BA da cuenta de que los obreros de la planta habían estado bajo vigilancia de las autoridades por lo menos desde Octubre, esto es, a partir del inicio del conflicto salarial.<sup>(83)</sup>

---

(80) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 343 y ss.

(81) *Ibid.*, p. 345.

(82) *Ibid.*, p. 346. En el mismo sentido, *La Opinión*, 08/11/1977.

(83) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 344.



Durante la huelga, el Ministerio de Trabajo intimó a los obreros a volver al trabajo, en otra muestra del amplio apoyo que la dictadura brindó a la patronal en este conflicto.

A la huelga fue asignado el Batallón 601 del Regimiento de Infantería 7, con el apoyo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Estos contingentes desalojaron a los trabajadores de la planta cada vez que los mismos se adherían a la huelga (esto es, cada vez que los trabajadores ingresaban, ocupaban sus puestos, y se abstendían de realizar tareas). Durante uno de estos episodios, el 8 de noviembre fue detenido un trabajador acusado de instigar a sus compañeros a mantener la huelga, y al poco tiempo los militares dispersaron violentamente a un grupo de trabajadores. Resultó entonces herido uno de los obreros de la sección de goma.<sup>(84)</sup> Ese mismo día son secuestrados Rubén Eduardo Souto<sup>(85)</sup> y Horacio Edgardo Pérez.

Ante la persistencia del reclamo de los trabajadores, aquel mismo día, Alpargatas, con autorización de las autoridades militares, decidió cerrar la fábrica prohibiendo la entrada de los trabajadores, aduciendo un intento de evitar “consecuencias imprevisibles en lo relativo a la seguridad de su personal...”,<sup>(86)</sup> aunque paradójicamente la propia empresa reconocía en un comunicado que la huelga había sido pacífica.<sup>(87)</sup>

Para el 9 de noviembre, la producción de la planta de Florencio Varela estaba completamente paralizada, afectando el *lockout* a alrededor de 2000 trabajadores. La empresa pretendía, de este modo, que las tareas solo continuaran cuando fuera posible restablecer un “clima de colaboración”. La situación generaba una fuerte incertidumbre entre los obreros, como se desprende del siguiente testimonio: “concurríamos a la fábrica con mi hermano frecuentemente para ver si se reabrían sus puertas. El ejército nos había sacado a la calle con ametralladoras y demás. Para ver si cada uno de nosotros nos integrábamos nuevamente a nuestras tareas, concurríamos a la fábrica todos los días”.<sup>(88)</sup>

(84) *Ibid.*, p. 346. En el mismo sentido Archivo DIPBA, documento “Información sobre fábrica de Alpargatas”, legajo 30 (folio 26), carpeta 42, mesa B.

(85) Trib. Oral Crim. Fed. N° 1, La Plata, causa 3389-12, Hidalgo Garzón, declaración testimonial de Rubén Eduardo Souto, cuerpo 39, fs. 7783.

(86) *Crónica* (edición de la mañana), 09/11/1977.

(87) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 346; *La Prensa*, 09/11/1977.

(88) Declaración testimonial de Stella Maris Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

El 14 de noviembre la empresa decidió reanudar la producción, medida que tuvo lugar en forma progresiva, a través del envío de citaciones a los trabajadores indicando el día y horario en que debían regresar al trabajo. A los pocos días, la mayor parte de los trabajadores había retomado sus tareas.

Como se indicó, durante este conflicto fueron secuestrados y luego liberados Jorge Eduardo Balboa, Rubén Eduardo Souto y Horacio Edgardo Pérez. También se intentó secuestrar a la hermana del primero (que no se encontraba en su domicilio) y al delegado Jorge Rufino Almeida, que renunció poco después. Del mismo modo fueron secuestrados un gran número de obreros no identificados. Los secuestros parecen haber sido claves en el triunfo de la empresa durante la huelga, y haber producido un impacto duradero en los trabajadores. Un delegado que fue secuestrado, torturado y luego liberado durante la huelga recuerda: “yo fui reincorporado [luego de su secuestro], pero después de todo lo que padecí, no quise tomar más intervención en nada [esto es, dejó la actividad sindical], me dediqué simplemente a mi trabajo, favorecer a Fábrica lo que correspondía, trabajar y nada más...”<sup>(89)</sup>

El conflicto finalizó con una rotunda victoria de la patronal: el aumento inicial del 15%, que había motivado la huelga por su insuficiencia, fue finalmente confirmado sin que la empresa ni siquiera pagara los salarios correspondientes a los días de la huelga, aunque sí aquellos imputables al período del *lockout*. La DIPBA habría sido informada de que la empresa había instruido a sus cuadros medios de que el personal que estuviera involucrado en “actos de indisciplina” durante la huelga podría ser despedido.<sup>(90)</sup> Esto último no sería una amenaza velada, sino que, como relatan los propios trabajadores, a los participantes de la huelga “después los echaron a todos”.<sup>(91)</sup>

En mayo de 1978, el despido de cinco empleados generó un conflicto en el que Jorge Urbano Bohn tuvo un papel destacado en la defensa de

---

(89) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(90) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 348. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento “Información sobre establecimiento Alpargatas SAIC. Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires,” legajo 30 (folio 27), 14/11/1977, carpeta 42, mesa B.

(91) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

los trabajadores cesanteados. El 15 de mayo de 1978 Horacio Chayan fue secuestrado en su domicilio en horas de la madrugada; luego de su liberación, el jefe de personal le dijo: “no, quedate tranquilo Chayan con vos no tenemos nada...”.<sup>(92)</sup> El mismo día, Bohn, delegado de la planta de Florencio Varela, fue secuestrado en su hogar durante la noche. Relata su esposa que durante la semana previa a su secuestro tuvo activa participación en el conflicto originado en los cinco despidos:

... lo último que había hecho la semana anterior, que habían despedido cinco compañeros y sin motivos valederos para despedirlos, él solo sin pedir apoyo a otros Sindicalistas se apersonó... valgame (sic) la redundancia (...) en la oficina de personal solicitando que reintegren a esa gente, que revean los casos y al negarse ellos mi esposo hizo huelga de hambre se quedó ahí dispuesto a no salir de la oficina de personal, tranquilo porque no era un hombre violento, pero ahí se iba a quedar si era necesario un año hasta que se los reintegren y se lo reintegraron. O sea que a ellos no les convenía un delegado así...<sup>(93)</sup>

Además, para que abandonara esta línea combativa, y en línea con la política empresarial de intentar cooptar a los representantes de los trabajadores, a Bohn se le había ofrecido un ascenso de envergadura, que el trabajador rechazó. También habría presentado su renuncia a la posición de delegado momentos antes de su secuestro: “el 15 él presenta con carácter indeclinable la renuncia y el 15 a la noche se lo llevan”.<sup>(94)</sup>

En los primeros días de junio de 1978 fue secuestrado en su domicilio Fernando López Trujillo, delegado de la planta de Florencio Varela, por civiles que se identificaron como pertenecientes a las fuerzas armadas.<sup>(95)</sup> Otro delegado, Abel Héctor Mateu, fue secuestrado el 1 de julio de 1978. Había dejado de trabajar en la planta hacía días, y había comentado a sus familiares que había tenido problemas con la empresa por su tarea como

(92) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(93) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(94) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(95) Declaración testimonial de Fernando Gustavo López Trujillo presentada ante el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional, t. 50, registro general 148/96, sumario 19, año 1997.

representante sindical.<sup>(96)</sup> Su familia tuvo noticias de que estuvo detenido en el centro clandestino de detención “El Banco”, siendo luego trasladado a “El Olimpo”.

En un contexto de deterioro salarial, aumento del ritmo de trabajo y proliferación de sanciones disciplinarias contra trabajadores, en abril de 1979 tuvo lugar una huelga en la planta de Barracas. El detonante fue la negativa de la empresa a un reclamo de incremento salarial. El conflicto se desató el 30 de marzo, y ya el 3 de abril la empresa cerró la planta e impidió el ingreso a los trabajadores, reeditando la estrategia que le había valido (en el marco de un fuerte apoyo de la dictadura) un importante triunfo durante el conflicto de noviembre de 1977.<sup>(97)</sup>

A poco de iniciado el conflicto de abril de 1979 en la planta de Barracas, el jefe de personal informó de la existencia del paro a la DIPBA;<sup>(98)</sup> militares uniformados ingresaron en la fábrica con armas largas. Un delegado que había apoyado la huelga fue llevado a la sede nacional de la AOT (bajo intervención militar) e interrogado sobre su responsabilidad en la interrupción de la producción en Alpargatas.<sup>(99)</sup> En línea con su actitud paternalista (que tenía ahora mucho menos sustento que a principios del siglo XX conforme un deterioro generalizado de salarios y condiciones de trabajo), la compañía colocó afiches en la puerta de la fábrica que rezaban: “Alpargatas, pese al conflicto mantiene su confianza en los integrantes de la empresa y considera que la pausa establecida propiciará la reflexión para lograr el necesario clima de entendimiento mutuo”.<sup>(100)</sup>

Antes del cierre, la empresa había solicitado a las fuerzas de seguridad el desalojo de los obreros.<sup>(101)</sup> Durante la huelga, se realizó una reunión en el Ministerio de Trabajo, a la que concurrieron el Director Nacional de Relaciones Laborales, el representante de la comisión interna de la fábrica y directivos de Alpargatas. En la misma, el Ministerio intimó a los obreros a

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 707, Abel Héctor Mateu, y JNAC. CRIM. DE INSTRUC. N° 24, CAPITAL FEDERAL, causa 45.008, “Mateu, Héctor Abel s/Privación Ilegítima de la libertad”, declaraciones testimoniales de Virginia Arminda Gallardo de Mateu, prestada el 19/06/1984, y de Nélica Isabel Pérez de Mateu, prestada el 09/08/1984.

(97) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 364.

(98) Archivo DIPBA, documento “Posible conflicto obrero: en la planta Florencio Varela de la empresa ‘Alpargatas SA’”, mesa B, carpeta 42, legajo 14.

(99) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 367.

(100) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(101) *Crónica*, 04/04/1979

regresar al trabajo, argumentando que su conducta infringía la ley 21.400 de seguridad industrial. Esta postura de la dictadura estaba en completa sintonía con la empresa, que había denunciado a los trabajadores por violación de la prohibición del derecho de huelga.<sup>(102)</sup> Posteriormente, la representación de la AOT llegó a un acuerdo con la empresa: se pagarían los días en que la empresa había estado cerrada por el *lockout*, pero se consentiría el despido de un número indeterminado de trabajadores,<sup>(103)</sup> medida que efectivamente fue llevada a la práctica.<sup>(104)</sup>

La empresa reabrió sus puertas el 9 de abril, con un retorno al trabajo progresivo similar al que había tenido lugar en 1977. Los trabajadores dan cuenta, al igual que en aquel proceso, de la ansiedad e inseguridad generadas por esta medida, en base al temor a ser despedidos:

Y un día fuimos y estaba cerrado, las puertas cerradas. Pero estuvimos así como 15 días, 20 días. La cosa es que uno no sabía. Un día, me llega un telegrama del Ministerio de Trabajo, que me presentara tal día a las 13 horas en Alpargatas, en mi lugar de trabajo. Voy con el telegrama y ahí sí, estaban los jefes, ahí me presenté "Ah, sí, bueno, Nélica, pase a trabajar. Va a trabajar? "Sí" "bueno pase a trabajar". En el sector éramos dos. De 400, 500 personas habrán entrado 15! Y ahí hicieron la gran limpieza que ellos querían hacer. Esa fue la historia (...) De las delegadas, ninguna entró.<sup>(105)</sup>

Luego de la huelga, durante la reanudación "progresiva" de la producción (que se tradujo en diferentes momentos de retorno a las tareas para los obreros), se exigió que el personal se presentase con documento de identidad y la nota enviada por la empresa informando el momento de reincorporación.<sup>(106)</sup>

El análisis de los conflictos de 1977 y 1979 revela varias similitudes en las actitudes adoptadas por la empresa. En ambos casos, se cerró la planta y se recurrió a los despidos. Una lectura atenta del decreto-ley 21.400

(102) *Buenos Aires Herald*, 04/04/1979 y *Crónica*, 04/04/1979.

(103) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 369. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento "Asociación Obrera Textil- Alpargatas SA", legajo 14 (folio 58), carpeta 42, mesa B.

(104) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(105) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit.

(106) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

permite conocer la cercana relación entre la dictadura y la empresa. Así, además de la prohibición de las huelgas, en su artículo 1 se lee: "Para los empleadores, la prohibición de realizar *lockout* total o parcial; y toda otra medida de acción directa que signifique interrupción o disminución del ritmo de trabajo, con el propósito de provocar conflictos colectivos de trabajo". Como vemos, la empresa podía hacer sistemáticamente aquello que la "ley" dictada por los militares prohibía en términos expresos, mientras que en el Ministerio de Trabajo no parece haber habido ninguna reticencia a calificar la conducta de los trabajadores como violatoria de ese mismo plexo normativo.

Por otro lado, luego de concluidos los dos episodios conflictivos de mayor envergadura, la empresa procedió a despedir a los trabajadores sindicados como problemáticos por su participación en la medida, especialmente delegados.<sup>(107)</sup>

El 27 de abril de 1979 la planta de Florencio Varela se plegó a un paro nacional contra la dictadura, convocado por la "Comisión de los 25", específicamente dirigido a "golpear sobre el Ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, buscando un flanco débil dentro de las fuerzas militares".<sup>(108)</sup> Durante febrero de 1980, la empresa suspende trabajadores y suprime turnos en la planta de Barracas. El 20 de agosto de 1980 fue secuestrada en su domicilio otra exempleada: Graciela Isabel Álvarez.

Los efectos de las políticas represivas llevadas adelante por la dictadura y la empresa recayeron particularmente sobre los trabajadores sindicados como combativos. La cercanía de la conducción de la AOT a la dirección de la empresa, por otro lado, es puesta de relieve en las percepciones del impacto de la dictadura en la tarea de los representantes sindicales: los alineados con la conducción del gremio llegan a sostener que no hubo grandes cambios en sus tareas, mientras que los combativos recuerdan el inicio de un proceso represivo de gran envergadura.<sup>(109)</sup>

Los conflictos laborales de mayor envergadura fueron seguidos de detenciones, secuestros y desapariciones de trabajadores, especialmente aquellos vinculados a la actividad sindical en la fábrica. Los avances de la

---

(107) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 369; en sentido coincidente MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit.

(108) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 212 y ss.

(109) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 361 y ss.

empresa frente a los obreros en temas como disciplina, salarios y condiciones de trabajo se apoyaron en y a su vez retroalimentan esos crímenes.

## 5. Responsabilidad empresarial

A partir de los hechos descritos, es posible identificar un conjunto de evidencias que indican que la empresa tuvo conocimiento y participación en los crímenes de que fueron víctimas los trabajadores. Distintos testimonios de trabajadores sobrevivientes dan cuenta de la estrecha vinculación entre la empresa y las fuerzas de seguridad, durante este período. Por un lado, algunos de los ex detenidos refieren a declaraciones de sus captores donde indicaban que el motivo de detención era su actividad gremial, así como interrogatorios directamente orientados a extraer información sobre la actividad sindical en la fábrica. Además señalan el ingreso de personal militar en el marco de los conflictos laborales sucedidos en la fábrica. Por otro lado, los relatos de los trabajadores señalan declaraciones de los directivos de la empresa donde indican que tenían conocimiento de las detenciones y las atribuyen a su condición de trabajadores. También, al menos un caso, indica la capacidad de los directivos para revertir una detención. Por otro lado, documentación desclasificada de la DIPBA da cuenta de la entrega de documentación de la empresa a las fuerzas de seguridad, así como información sobre actividades gremiales en sus establecimientos. Por último, las características de las víctimas, en su mayoría protagonistas o participantes de los conflictos laborales, así como la estrecha correlación entre los conflictos laborales y las detenciones producidas indican que los secuestros claramente vinculados a conflictos laborales. Asimismo, cabe señalar el aprovechamiento económico que realizó la empresa de las políticas represivas de la dictadura.

El caso del trabajador Alberto Eugenio Martínez, de la planta de Aguilares, Tucumán, secuestrado el 20 de julio de 1976 en su domicilio, presenta cierta similitud al de Balboa. Así, el hecho tiene la particularidad de que, de acuerdo con el testimonio de un hermano de la víctima, al ingresar a la vivienda, los miembros de las fuerzas de seguridad “preguntaron por el empleado de alpargatas y al identificarse como tal mi hermano fue retirado del hogar sin explicación alguna y con destino desconocido”.<sup>(110)</sup> Poco antes, el 23 de abril de 1976, había sido secuestrado otro trabajador de la misma fábrica: Mario Reinoso Barrionuevo.

(110) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5528, Alberto Eugenio Martínez, declaración testimonial del hermano de Alberto, Ricardo Daniel Martínez.

Como se vio, la huelga de noviembre 1977 trajo consigo un pico en la represión a los trabajadores. El ejército ingresó a la planta y desalojó a los huelguistas, pero no fue este el único aporte de las fuerzas de seguridad a la empresa durante el conflicto, registrándose varios secuestros vinculados a la disputa laboral. Durante la medida fue detenido el obrero Jorge Eduardo Balboa. A partir del relato de los trabajadores es posible construir la relación entre el hecho y la empresa, ya que el mismo fue perpetrado por un grupo de seis policías que le dijeron “que los tenía que acompañar porque había una denuncia de la fábrica de Alpargatas”. Jorge se encontraba en su domicilio, preparándose para presentarse a la fábrica durante la huelga (en virtud de no saber si se había finalizado el cierre dispuesto por la patronal), cuando tocaron la puerta seis policías de la Comisaría de Florencio Varela. Estuvo en esa dependencia, en la Comisaría 8ª de La Plata y, finalmente, tras fingir liberarlo sus captores lo condujeron al Centro Clandestino “La Cacha”, donde fue interrogado mientras era golpeado.<sup>(111)</sup> Otra trabajadora, Stella Maris Balboa, recuerda que, luego del secuestro de su hermano, Jorge E. Balboa, supo que “En principio decían que habían venido a buscarme a mí y que se llevaron a mi hermano”. Esta trabajadora también relata que durante este conflicto hubo 47 obreros detenidos.<sup>(112)</sup>

Además, también durante la huelga de 1977 fue secuestrado Horacio Edgardo Pérez, que era delegado sindical de la sección botas. Relata: “el problema mío que yo tuve, por el hecho de que yo en la fábrica era delegado y fui detenido por un paro”.<sup>(113)</sup> En esa oportunidad estuvo detenido junto con otros cuatro o cinco trabajadores de Alpargatas (de hecho, al liberarlos uno de sus captores planteó “bueno todos los que son de Alpargatas, dice, se pueden ir preparando porque se pueden ir”). Al parecer, varios de los trabajadores detenidos no podrían regresar a la fábrica,<sup>(114)</sup> por haber sido incluidos en los despidos dispuestos por la empresa en el marco de la finalización del conflicto.

---

(111) Declaración testimonial de Jorge Eduardo Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(112) Declaración testimonial de Stella Maris Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(113) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(114) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.



Otro delegado, Jorge Rufino Almeyda, también sufrió un intento de secuestro durante la huelga de 1977 y se vio obligado a abandonar su trabajo en Alpargatas.<sup>(115)</sup> La detención de trabajadores de Alpargatas durante y luego de la huelga de noviembre de 1977 parece haber sido tan notoria que varias víctimas del terrorismo de Estado relatan haber visto en La Cacha a obreros de la empresa en noviembre de 1977.<sup>(116)</sup> Otras personas que sufrieron la represión en aquel momento relatan el pase por la Comisaría 8ª de La Plata de “obrerros de la fábrica Alpargatas, después de una huelga”.<sup>(117)</sup>

Otro testimonio permite relacionar los secuestros con la dirección de la fábrica: al regresar el obrero Horacio Chayan a la fábrica de Florencio Varela luego de su secuestro, el jefe de personal le dijo que le sorprendía su detención porque contra él la empresa no tenía nada. Relata “la Fábrica misma me dio una semana, me la dio paga y todo, porque dice ‘no, acá, nos quedamos cuando nos enteramos que a vos te llevaron preso...’ cuando fui a la empresa me dijo: ‘no, quedate tranquilo Chayan con vos no tenemos nada...’”.<sup>(118)</sup> También el conflicto de 1979 en Barracas produjo detenciones: un delegado de aquella planta fue detenido en la fábrica a poco de iniciado el mismo, y conducido a la sede nacional de la AOT por sus captores.<sup>(119)</sup>

Como se ha destacado, durante los dos mayores conflictos laborales que registró la empresa en la dictadura, los militares ingresaron a la fábrica. En noviembre de 1977 desalojaron a los huelguistas y detuvieron en el interior de la planta de Florencio Varela a un trabajador que “fue sorprendido en circunstancia que activaba a los restantes obreros a proseguir con la huelga”.<sup>(120)</sup> Durante este conflicto, la DIPBA informó:

... en la fecha el numerario del turno 06:00 a 14:00 horas fue desalojado de la planta por efectivos del Batallón de Arsenales 601 y

(115) Declaración testimonial de Jorge Rufino Almeyda en el Juicio por la Verdad prestada el 14/03/2001 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(116) Declaración testimonial de Jorge Guastapaglia en el Juicio por la Verdad prestada ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3841, Víctor Hugo Díaz, en referencia a lo presenciado por Elvira y Carmen Díaz durante sus secuestros.

(117) Archivo Nacional de la Memoria, declaración de Nora Patricia Rolli, legajo SDH 2870.

(118) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad. Prestada el 02/04/2003, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(119) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 366.

(120) Archivo DIPBA, documento “Información sobre fábrica de Alpargatas,” legajo 30, carpeta 42, mesa B.

del Regimiento 7 de Infantería y personal del Cuerpo de Infantería de esta Policía [se refiere a la Policía de la Provincia de Buenos Aires]. Solamente se permitió la permanencia en las instalaciones de bomberos, electricistas y miembros de la vigilancia.... El personal militar se retiró de la planta, permaneciendo una patrulla en los alrededores de la misma y dos carros de asalto de esta policía en el interior del predio, sin penetrar en los talleres.<sup>(121)</sup>

Gran parte de las víctimas tenía actividad sindical, y varias habían protagonizado conflictos poco antes de ser secuestradas: se desempeñaron como delegados Pablo D. Álvarez, Mario Barrionuevo, Jorge U. Bohn, Graciela A. Echavarría, Alberto E. Martínez, Abel Héctor Meteu, Horacio E. Pérez, Jorge Rufino Almeyda y Gustavo López Trujillo. Por otro lado, varios de los trabajadores secuestrados y luego liberados dan cuenta de haber sido interrogados bajo tortura acerca de situaciones relativas a la fábrica, lo que sugiere la existencia de aportes de información de la empresa. Jorge Eduardo Balboa fue interrogado, mientras se lo golpeaba, acerca de si “si conocía alguno de los que eran subversivos en la fábrica”<sup>(122)</sup> y sobre su participación en la huelga.<sup>(123)</sup> Una de las víctimas que declaró en la causa Vesubio indicó que en ese centro clandestino “fueron privados de su libertad un grupo de trabajadores de la fábrica de Alpargatas, que estuvieron en el lugar por unos tres días, a quienes acusaban de haber permitido (haber permitido) la entrada de panfletos en la fábrica”.<sup>(124)</sup> Además, durante la huelga de Abril de 1979 en la planta de Barracas, un delegado fue detenido e interrogado acerca de su responsabilidad por el paro.<sup>(125)</sup>

Además cabe destacar la realización de actividades de espionaje contra los obreros, a fin de determinar quiénes de ellos pertenecían a los sectores combativos o de izquierda. Este tipo de prácticas realizadas por las fuerzas de seguridad son puestas de relieve por el testimonio de un delegado de Barracas. Luego de haber notado que era seguido en varias

(121) Archivo DIPBA, documento “Fábrica Argentina de Alpargatas SA-Florencio Varela,” legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(122) Declaración testimonial de Jorge Eduardo Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(123) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 350.

(124) Declaración testimonial de Alfredo Luis Chaves, causa 1800, cuerpo II, causa 1800/13, Juzgado 7, departamento judicial de Morón, a cargo de Alfredo J Ruiz Paz (secretaría 13), 10/02/1984. Fue detenido en mayo de 1978, fs. 403 vta.

(125) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 366.

oportunidades por un Ford Falcon y una camioneta F100, fue detenido en un bar cerca de la fábrica junto con otro trabajador de la empresa. Se lo interrogó sobre su trabajo en la fábrica y se le ofreció “duplicar su salario” a cambio de que se convirtiera en informante en lo relativo a la planta, principalmente sobre la presencia en ella de militantes de izquierda. Este obrero fue torturado durante cuatro días hasta que se le permitió hacer un llamado telefónico: luego de comunicarse con la empresa, esta parece haber podido gestionar su liberación.<sup>(126)</sup>

Pero no solo las fuerzas de seguridad hacían inteligencia en las fábricas de Alpargatas. Relata otro trabajador de la planta de Barracas, militante de una organización de izquierda, que su jefe de sector “lo alertó acerca de un nuevo compañero de trabajo: un hombre mandado por la gerencia ‘de encubierto’ para detectar militantes y así despedirlos”.<sup>(127)</sup> Como se advierte, la empresa también realizaba espionaje contra los trabajadores.

Por otro lado, cabe destacar el aporte de información a los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires efectuado por la empresa. El mismo pone de relieve que la empresa aportaba legajos, información sobre el activismo político y sindical dentro de la fábrica, sobre el desarrollo de los conflictos laborales, y denunciaba las huelgas.

Así, la documentación de la DIPBA da cuenta de que las fuerzas de seguridad accedían a los legajos de los trabajadores de Alpargatas. En este sentido, figura acerca de una trabajadora que: “Se desea saber: 1) Sobre Alpargatas: a) Copias de los legajos personales, confeccionados a los causantes, en la fábrica mencionada. 2) Sobre los domicilios de las causantes: si aún residen en el domicilio declarado en el punto 1.a”.<sup>(128)</sup>

Además de los legajos, la empresa aportaba otro tipo de informaciones sobre actividades gremiales en sus establecimientos. En ese sentido, otra constancia del 11 de mayo de 1979 indica que, ante el hallazgo de un panfleto en la fábrica, del cual se había tomado conocimiento, se “están realizando tratativas, con el objeto de obtener el citado panfleto y/o copia del mismo”. Otro documento, del 21 de mayo, da cuenta de que en virtud de la existencia del líbello “por O.J.P. deberá mantener estricta vigilancia de la planta con la finalidad de establecer fehacientemente las actividades

(126) *Ibid.*, p. 368.

(127) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(128) Archivo DIPBA, legajo 5590, sección 0392.

que desarrollan los elementos enrolados en dicho bloque y su posterior identificación".<sup>(129)</sup> No está de más volver a destacar que trabajadores de Alpargatas fueron, por lo menos en una ocasión, conducidos a un centro clandestino de detención e interrogados acerca de la entrada de panfletos en la fábrica.<sup>(130)</sup>

En sentido similar, durante una de las huelgas en que la empresa cerró la fábrica, existen constancias de que la compañía habría aportado a la DIPBA el texto del cartel que colocó en la puerta del establecimiento informando a los obreros de la decisión: "el texto completo del cartel lo enviarán a éste organismo a la brevedad".<sup>(131)</sup>

Estos archivos dan cuenta, además, de la comunicación existente entre un jefe de personal de la empresa, Valentín Pérez, quien informó a pedido de la inteligencia policial acerca de la existencia de un paro en la fábrica de Barracas. Asimismo, personal de portería de la planta de Florencio Varela habría informado acerca de la inexistencia de medidas de fuerza.<sup>(132)</sup> La constancia es de marzo de 1979.

Por otro lado, varias de las situaciones descriptas más arriba ponen de relieve un claro conocimiento por parte de la empresa de la represión ilegal de que eran objeto sus empleados. El relato de Horacio Chayan respecto de la reacción del jefe de personal a su regreso a la fábrica da cuenta de que la empresa sabía claramente qué trabajadores eran secuestrados, torturados y desaparecidos. En este caso, el directivo le señaló a Chayan que su detención había sido sorpresiva, porque contra él la empresa no tenía nada. El testimonio de este trabajador permite concluir que su detención había sido conocida por la empresa incluso con anterioridad a que él volviera a la fábrica tras su liberación. Así, este obrero relata: "y la Fábrica misma me dio una semana, me la dio paga y todo, porque dice 'no, acá,

(129) Archivo DIPBA, documento "Panfleto hallado en Fábrica Argentina de Alpargatas," legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(130) Declaración testimonial de Alfredo Luis Chaves: causa 1800, cuerpo II. Causa 1800/13, Juzgado 7 de Dpto Jud de Morón, a cargo de Alfredo J Ruiz Paz (secretaría 13). 10/02/1984. Fue detenido en mayo de 1978, fs. 403 vta.

(131) Esta parte figura tachada, lo que es coherente desde el punto de vista de las prácticas de inteligencia que desaconsejan explicitar las fuentes de información en un documento. Archivo DIPBA, documento "Panorama de Fábrica Argentina de Alpargatas", legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(132) Archivo DIPBA, documento "Posible conflicto obrero: en la planta Florencio Varela de la empresa 'Alpargatas SA'", mesa B, carpeta 42, legajo 14.

nos quedamos cuando nos enteramos que a vos te llevaron preso y ahí esta [sic] viste”’.”<sup>(133)</sup>

En sentido similar, Horacio Edgardo Pérez ha declarado que al volver a la fábrica luego de su detención:

... no obstante yo presentarme a los poquitos días de que a mí me dejan en libertad, me dice Fábrica, me dice la sección de personal que no me tome ninguna atribuciones de empezar a trabajar antes, de que me tome mi tiempo, que lo piense bien, que cuando esté decidido me presente a trabajar, que no iba a ver ningún problema, que el puesto mío está...” (sic).<sup>(134)</sup>

Cabe destacar que se trata de un delegado que había apoyado la huelga de noviembre de 1977.

En la oficina de personal de Alpargatas, personal del gremio y de la empresa estuvo enterado del secuestro de Jorge Urbano Bohn: cuando la esposa mintió acerca de los motivos de la ausencia de Jorge le plantearon que se lo había llevado el Ejército. La empresa, por su parte, llegó incluso a negarle a su esposa que Jorge Urbano Bohn trabajara en Alpargatas.<sup>(135)</sup>

Por otro lado, como se desarrollará más adelante, los funcionarios del directorio de la firma ocuparon posiciones de importancia en la dictadura y participaron de reuniones con funcionarios estatales.

Además de conocer y colaborar en los crímenes cometidos durante terrorismo de Estado, un conjunto de hechos revelan prácticas de la compañía que, si bien no configuran crímenes, dan cuenta de una utilización económica de la política criminal, dirigida a la obtención de beneficios en el ámbito de la producción y de los negocios. Por otra parte, hay que destacar que los propios crímenes tuvieron, como se vio, profundos efectos en las posibilidades de reclamo por parte de los trabajadores respecto de la empresa, impactando también, de ese modo, en los ámbitos mencionados.

(133) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(134) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(135) Declaración testimonial de Norma Pereyra de Bohn prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Desde el comienzo la dictadura cívico militar la empresa percibió una clara posibilidad de aumentar la productividad de los trabajadores y truncar el proceso de politización y aumento de los reclamos laborales que se venía desarrollando entre ellos. Así, el 25 de marzo de 1976, el jefe de personal de la planta de Florencio Varela saludó a los trabajadores entre carcajadas, preguntando irónicamente sobre el conflicto laboral que se había desatado recientemente por un reclamo de mejoras salariales.<sup>(136)</sup> Ese mismo día de marzo, los gerentes convocaron a todos los supervisores a una reunión, donde aparentemente se habría decidido “no intentar cambiar las cosas demasiado por el momento”.<sup>(137)</sup>

A pesar de esa supuesta postura de no innovar en la situación, la empresa llevó adelante un vasto proceso de relocalización productiva, a través del cual la planta de Florencio Varela fue sometida a un progresivo vaciamiento, acompañado del traslado de varias secciones a otras plantas como la de Barracas y la de Tucumán. También se modificaron la disciplina y las condiciones de trabajo.

En primer lugar, con la dictadura se produjo un notorio incremento de la aplicación de sanciones disciplinarias en las plantas de la empresa; se aplicaron sanciones sin motivo, o por infracciones ínfimas, a fin de disciplinar a los trabajadores y reconfigurar las relaciones de poder dentro de la fábrica. Además, la empresa inmediatamente intentó imponer cambios en el sistema de pago del bono por producción (aparentemente con el fin de que admitiera una mayor discrecionalidad para dividir a los trabajadores abonándolo sólo a algunos de ellos), y exigió mayores ritmos de trabajo a sus operarios. Al parecer la situación llegó a extremos tales como la prohibición de que los trabajadores tomaran el descanso en grupos grandes (debían hacerlo por turnos) y la obligación de permanecer todo el tiempo en lugares visibles bajo la vigilancia de los supervisores. Incluso se prohibió en la planta de Florencio Varela el ingreso a las secciones con bolsos o carteras.<sup>(138)</sup> Estos cambios impactaron incluso en las relaciones sociales dentro de la planta.<sup>(139)</sup>

---

(136) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.

(137) *Ibid.*, p. 339.

(138) *Ibid.*, p. 369. En el mismo sentido, CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 220.

(139) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit. y MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit. Testimonios recabados por Gabriela Mitidieri dan cuenta de que entre los cambios que implicó el comienzo de la dictadura dentro la fábrica se incluye la imposibilidad

Los testimonios de la época dan cuenta de la situación descripta. Así, un delegado de la planta de Barracas recuerda:

...ellos empezaron a sacarnos cosas. Se volvieron más rígidos con nosotros. Querían cambiar el sistema de pago del bono por producción, y nosotros empezamos a oponernos a esos cambios... después de que había empezado la dictadura, ellos los reprimían [a los trabajadores] por cualquier razón... primero, un día de suspensión. Después 2, 5, 7, 10, 15 y después de eso, empezaron a despedir gente.<sup>(140)</sup>

Este recrudecimiento de la disciplina también se sintió en la planta de Florencio Varela, como surge del siguiente testimonio:

Nos exigen más producción. No nos dejan hablar entre nosotras, tratan de dividirnos hasta con los salarios. Dan premio a la producción a unos sí y a otros no, como si no trabajáramos todos por igual. Es un régimen carcelario, no podemos tomar el descanso todos juntos, hay que turnarse para salir. Debemos permanecer en lugares visibles. Ahora también prohibieron traer bolsos a las secciones, ni siquiera podemos llevar un termo.<sup>(141)</sup>

Como ya se ha señalado, en los dos mayores conflictos laborales que hubo durante la dictadura, la empresa recurrió a un *lockout* a fin de doblegar los reclamos de sus obreros. Esa circunstancia, aunada a la proliferación de secuestros y detenciones de trabajadores, condicionó reclamos y la conflictividad laboral en general. Ambas huelgas, como ya se remarcó, fueron seguidas de despidos contra los trabajadores que mayor notoriedad habían tenido en la promoción y organización de la medida.<sup>(142)</sup> Fuera de esos episodios, en la planta de Florencio Varela hubo presencia intermitente de las fuerzas de seguridad, y un trabajador recuerda que había cuatro retenes policiales entre La Plata y la fábrica.<sup>(143)</sup>

---

para las mujeres de continuar usando su apellido de soltera para su identificación dentro de la empresa, y la prohibición para los operarios varones de ingresar con barba.

(140) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 362/363.

(141) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 220.

(142) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(143) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 340/341.

La presencia de fuerzas de seguridad en la fábrica también fue notoria en la planta de Tucumán. En relación a ésta, resulta de particular relevancia lo relatado por una ex trabajadora: “De las relaciones del grupo *Alpargatas* con la dictadura se puede contar, por ejemplo, que en el establecimiento de Tucumán el Ejército instaló un campamento durante el llamado *Operativo Independencia*, iniciado en 1975”.<sup>(144)</sup> En sentido similar, publicaciones de la época indican que Gendarmería instaló un campamento en la fábrica de *Alpargatas* en la localidad de Aguilares. Los gendarmes incluso “compartían” el comedor con los trabajadores.<sup>(145)</sup> La empresa no desaprovechó la oportunidad para avanzar sobre los trabajadores. Así, ante la suspensión de treinta obreros y el despido de cuatro en 1975, la AOT de la zona amenazó con realizar huelgas en solidaridad, a lo que la respuesta textual de la firma habría sido “Hagan lo que quieran, pero no se olviden que la Gendarmería está en la fábrica y nosotros no daremos el brazo a torcer”. El respaldo que esta situación implicó para *Alpargatas* conllevó que ni siquiera se presentara a la audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo.<sup>(146)</sup>

Luego de los conflictos de 1977 y 1979, la empresa recurrió a una mirada de medidas que redujeron los costos laborales en detrimento de los trabajadores: despidos, suspensiones, adelantamiento de vacaciones, etc. Como se verá, por estos años la empresa inauguró nuevas plantas, compró y creó empresas, se benefició de diversas políticas de la dictadura, al tiempo que redujo los costos laborales. En febrero de 1980, argumentando “recesión en las ventas”, la empresa suspendió a la mitad de sus trabajadores de Barracas, y decidió suprimir un turno<sup>(147)</sup> (mientras se fundaron dos plantas en el interior). Así, en mayo de 1981 la empresa decidió eliminar los turnos del viernes por la noche en la planta de Barracas, y eliminar los sábados.<sup>(148)</sup> En julio de 1981 adelantó las vacaciones de los trabajadores de Barracas y Florencio Varela,<sup>(149)</sup> y en septiembre recurrió a reducciones de jornada.<sup>(150)</sup>

(144) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 227.

(145) *Evita Montonera*, n° 6, año 1, agosto de 1975, p. 23.

(146) *Ibid.*

(147) *Crónica*, 20/02/1980.

(148) *Diario Popular*, 24/05/1981.

(149) *Crónica*, 07/07/1981.

(150) *La Prensa*, 04/09/1981.



Un panfleto que circuló en la fábrica de Florencio Varela luego de la huelga de 1979 en Barracas da cuenta de los efectos de las reiteradas derrotas en los trabajadores:

La experiencia nos demuestra que si vamos de entrada a un paro total, la patronal no tiene problemas en cerrar la fábrica, ya que cuenta con la complicidad de la dictadura. Con lo que ganamos, afuera duramos poco tiempo y al no estar juntos perdemos fuerza. Esto nos pasó en el 77 en Varela y les pasó a los compañeros de Patricio hace un mes. La mejor forma de enfrentar a la patronal en estos momentos es desgastarla, peleando desde nuestro lugar de trabajo, utilizando medidas para desorganizar la producción con quite de colaboración y no haciendo horas extras. Sabotaje al producto terminado y no a las máquinas, para no afectar a los compañeros. Paros de brazos caídos, sorpresivos y progresivos.<sup>(151)</sup>

Más allá del llamado al sabotaje y a paros sorpresivos, el documento sugiere una derrota.

En suma, la empresa consiguió, valiéndose de la política represiva de la dictadura, imponer peores condiciones de trabajo: caída del salario, aumento del ritmo de producción, mayores sanciones disciplinarias. Cuando estos avances generaron un conflicto por un reclamo de los trabajadores, la empresa logró imponer su postura de la mano de una férrea intransigencia (acompañada de un *lockout*) y de los crímenes de lesa humanidad de que fueron víctima sus empleados. Por otro lado, la empresa y el grupo económico Roberts, que, como señalamos, la controlaba, consiguieron una amplia gama de beneficios económicos y prebendas durante la última dictadura. La buena *performance* económica de Alpargatas en la época es puesta de relieve por varias otras circunstancias: 1) se construyeron y adquirieron varias fábricas; 2) la empresa se asoció a Shell a través de una subsidiaria; 3) se adquirieron acciones del Banco Francés; 4) se compraron varias empresas, como La Buenos Aires compañía de seguros y Alpesca SA; y 5) se invirtió en la empresa Azucarera Argentina.<sup>(152)</sup> Por otro lado, en un contexto de desindustrialización generalizada, la empresa fue uno de

(151) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer... op. cit.*, p. 221.

(152) *Ibid.*, p. 221. Cabe destacar la envergadura de estos proyectos: solo en Alpesca el grupo Alpargatas invirtió más de tres millones de dólares, asociándose con otras empresas, e instalando varias plantas y una flota de seis barcos. Ver *La Capital*, 01/08/1979.

las mayores beneficiarias de los programas de promoción industrial establecidos por la dictadura y resultó enormemente favorecida en el marco del proceso de concentración industrial: entre 1976 y 1983 fundó cinco plantas industriales nuevas en Formosa, Corrientes, San Luis y Catamarca (dos plantas). Poco después de terminada la dictadura, en 1984, se inauguró otra planta en La Pampa.<sup>(153)</sup>

Varios directivos de la empresa ocuparon puestos de gran importancia en la administración militar. Eduardo Valentín Oxenford, presidente del directorio de Alpargatas, fue interventor en la Unión Industrial Argentina (UIA) durante la dictadura, fue vicepresidente primero del Consejo Empresario Argentino, actuó en el directorio de YPF y Viola lo designó como Ministro de Industria.<sup>(154)</sup> Por otro lado, Anselmo Riva, quien fuera director de relaciones laborales de Alpargatas, se desempeñó como subsecretario de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo de la Nación durante la última dictadura.<sup>(155)</sup> Finalmente, otro directivo de la empresa, Rodolfo Clutterbuck, fue designado vicepresidente del Banco Central durante la dictadura de Reynaldo Bignone. Estas vinculaciones no parecen haber sido privativas del período analizado, sino que encuentran antecedentes en otros gobiernos de facto.<sup>(156)</sup>

De modo coherente con esta cercana relación entre la empresa y el régimen, antes de ocupar el Ministerio de Industria, Oxenford encabezó la delegación de los empleadores argentinos a la OIT en 1978, donde dio manifestaciones públicas de apoyo a la dictadura. Allí sostuvo: “los empleadores argentinos... han sufrido como resultado de la desaparición de muchos de ellos ... como consecuencia de violentos actos de terrorismo... afortunadamente, esta violencia ha sido eliminada por nuestro país, donde la vida procede normalmente y en una atmósfera ordenada y pacífica”.<sup>(157)</sup>

(153) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 359 y ss.

(154) *La Nación*, 28/02/1981; *La Razón* del 26/03/1980.

(155) Archivo Nacional de la Memoria, memorando confidencial para información de Prefectura zona atlántico norte (Sec. Informaciones), producido por Prefectura Mar del Plata, 08/04/1983. Fuente: propia, memorando IFI N°18 “C” 1983.

(156) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit. En ese sentido, cabe destacar que durante la dictadura de Juan Carlos Onganía un directivo de Alpargatas participó en una reunión entre la cúpula de la Federación Industrial Textil Argentina (en la que además ocupaba un cargo jerárquico) y el dictador.

(157) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 359.

En julio de 1982, uno de los directivos de Alpargatas formó parte de la delegación de la UIA que se entrevistó con el dictador Bignone, solicitando medidas para favorecer las exportaciones.<sup>(158)</sup>

Respecto del sistema de endeudamiento externo, Alpargatas SA participó del proceso de estatización de deudas privadas, transfiriendo obligaciones por USD227.000.000. Si se toma en cuenta la totalidad de las empresas que componen el grupo Alpargatas, la cifra asciende a USD474.000.000.<sup>(159)</sup>



---

(158) *Clarín*, 28/07/1982.

(159) BASUALDO, EDUARDO M., *Deuda externa y poder económico en la Argentina*, Bs. As., Nueva América, 1987, p. 150.



# Molinos Río de La Plata<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Al menos 27 personas vinculadas a la empresa Molinos Río de La Plata fueron víctimas de delitos de lesa humanidad; 21 se encuentran desaparecidas, cuatro fueron asesinadas, una sobrevivió al operativo y una niña fue víctima de apropiación.

El 7 de julio de 1976, varios integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad ingresaron a la fábrica de Molinos Río de La Plata, ubicada en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) y secuestraron a un grupo de trabajadores, previamente señalados en listas proporcionadas por la empresa: 5 de las víctimas han sido identificadas, 4 están desaparecidas y 1 sobrevivió al operativo al arrojarse del camión en que era transportada rumbo a un centro clandestino de detención. Al menos 7 obreros fueron secuestrados a partir de ese mismo día en su domicilio, en la vía pública o en el trayecto a la fábrica. 10 extrabajadores que recientemente habían renunciado por presiones de Molinos también fueron detenidos-desaparecidos.

Todas las víctimas tenían en común un fuerte protagonismo gremial y sindical. Bien sea como miembros de la comisión interna o como activistas, lideraron desde 1973 una serie de medidas de fuerza para exigirle a la empresa mejoras en las condiciones de trabajo. También formaron parte de sus reclamos el cumplimiento de las leyes de abastecimiento y control de precios del gobierno peronista.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mataboni y Roxana Freitas, Lorena Galeano, Hugo Lasalle, Javier Garin, Luz Palmás Zaldua y Sebastian Blanchard. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.

Molinos era una empresa muy importante del poderoso grupo económico Bunge & Born. Su principal actividad productiva, que consistía básicamente en la elaboración de derivados de la harina y el aceite, estaba estrechamente vinculada a la colonización agrícola del norte argentino llevado adelante por ese grupo. Durante y después de la dictadura se convirtió en una de las empresas más grandes del país a partir de la adquisición de diversas marcas de alimentos, la tecnificación de sus plantas fabriles y la reducción de sus costos de producción.

En este informe se analizarán diversos testimonios y material documental en donde se da cuenta de la participación de la empresa en el secuestro de sus trabajadores. Se ha podido establecer que, luego del golpe del 24 de marzo de 1976, los directivos de Molinos Río de La Plata les ofrecieron a varios empleados la posibilidad de recibir un dinero a cambio de su renuncia. Algunos obreros aceptaron ese ofrecimiento, otros no. Esa "negociación" fue el anticipo de los secuestros que posteriormente se llevarían a cabo.

Además de la fuerte evidencia que surge del operativo realizado en la fábrica y de los allanamientos y secuestros que sucedieron en domicilios que solo la empresa tenía registrados, también hay otras pruebas que demuestran el conocimiento y el apoyo que brindaron los directivos de Molinos a la ejecución de esos crímenes. La simpatía expresada por los integrantes de la junta directiva a las medidas emprendidas por la dictadura (calificada por ellos como "nuevo gobierno") y los beneficios económicos que reportó la empresa durante y después del período de facto serán objeto de estudio en este documento.

## 2. Proceso productivo

La empresa Molinos Río de La Plata fue fundada por el grupo Bunge & Born el 1 de enero de 1902, con el nombre SA de Molinos Harineros y Elevadores de Granos Molinos Río de la Plata. Inicialmente se dedicó a la elaboración de harinas y, a partir de 1925, a la producción de aceites. Dos años después, en 1932, la empresa cambió su nombre por Molinos Río de la Plata. Su proceso de crecimiento se consolidó en 1935 cuando comienza a cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Una característica importante para mencionar es que la compañía controlaba la producción de materias primas para la obtención de harinas y de aceites comestibles e industriales. En efecto, la actividad de Molinos

está estrechamente vinculada al “impulso a las zonas agrícolas a través del apoyo técnico económico que brindó a los productores de trigo” y “a la colonización del nordeste argentino” para el desarrollo de cultivos de girasol, algodón, maní y soja.<sup>(2)</sup> Hasta 1977, el promedio de participación en el mercado nacional de harina era del 21%, 23% en el sector de aceites y 15% en alimentos.<sup>(3)</sup>

Aunque su principal actividad era la explotación de molinos harineros y fábricas de aceites vegetales, que en 1979 representaban el 80% de la facturación,<sup>(4)</sup> en las distintas plantas de la compañía se empezaron a abordar procesos de industrialización más complejos. Es así como a partir de la década del 40 empiezan a producirse harinas leudantes, premezclas para tortas, flanes, postres y gelatinas, mayonesa y margarina, fideos, alimentos balanceados para aves y ganado, arroz y yerba.

Además del control de los insumos, otra variable importante en la economía de Molinos eran las exportaciones. Un promedio del 20% de la facturación de la empresa provenía de la comercialización en el mercado externo de subproductos de la molienda de trigo y la elaboración de semillas oleaginosas que, según sus directivos, no eran absorbidos por el mercado local.<sup>(5)</sup> Uno de los objetivos trazados por la empresa fue aumentar ese porcentaje de exportaciones.

Los elementos que más influían en la producción de la empresa y que generaron los mayores conflictos fueron el abastecimiento de materias primas, principalmente de granos. Durante la primera parte de la década de los 70, la ley 20.573 establecía el monopolio en manos del Estado de la comercialización interna y externa a través de la Junta Nacional de Granos. La derogación de esa ley sería una de las primeras medidas de la dictadura.

Una segunda cuestión de gran importancia fue el mercado de consumo interno. Durante el breve período democrático que hubo entre dictaduras

(2) “Había una vez un Molino”, en *Mercado*, 16/09/1982, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

(3) Memorias y Actas de la Asamblea General Ordinaria de Socios Molinos Río de La Plata SA, año 1977.

(4) Entrevista a Néstor Rapanelli, en “Molinos”, en *EC*, 28/11/1979, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

(5) “Guerra a los precios máximos”, en *Pulso*, n° 214, 15/06/1971, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

se generaron procesos de desabastecimiento y especulación en los precios, situaciones que intentaron ser controladas antes del golpe a partir de la implementación de políticas de control de precios, con la participación activa de los obreros en esa tarea, tal como se verá en la parte sobre conflictividad de este informe. Vale la pena recordar que otra medida implementada por la junta militar consistió en la flexibilización de los sistemas de fijación de precios.

Una tercera cuestión se vincula al sistema financiero. Parte importante de la producción de Molinos era destinada a la exportación, de ahí que variables como el control cambiario fueran importantes para la empresa, así como el acceso al endeudamiento externo y la reducción de los impuestos. Al finalizar la dictadura, Molinos Río de La Plata era una de las empresas con mayor cantidad de créditos externos, deuda que luego sería asumida por el Estado.

Para 1980, Molinos tenía una docena de fábricas distribuidas en todo el país y una facturación de USD400.000.000. En esa época, el número de empleados era cercano a los 4000, de los cuales 150 aproximadamente eran profesionales, 1000 eran empleados y el resto —la gran mayoría— operarios.<sup>(6)</sup>

Según una entrevista realizada al personal jerárquico, en 1961 se inició un proceso de adaptación administrativa de la empresa, en donde se puso énfasis en la dirección por objetivos, sistema recomendado por una consultora europea contratada por la compañía. El crecimiento que se alcanzó durante la década de los 70 obligó a una reestructuración que se inició en 1979 y que consistió en un organigrama por divisiones que permitía, según sus directivos, una mayor delegación y descentralización de las decisiones<sup>(7)</sup>.

Las divisiones, que correspondían a los principales negocios de la compañía, se encontraban bajo la coordinación de un gerente general, quien tenía como principal tarea evitar colisiones de intereses, lograr una armonía de las políticas y verificar el cumplimiento de cada uno de los objetivos trazados por el responsable de cada sector. El gerente, a su vez, respondía a los accionistas que tenían su presidente, vicepresidente, directores y síndicos. El personal jerárquico y administrativo tenía su sede en la calle Paseo Colón, en Capital Federal.

---

(6) "Había una vez un Molino", *op. cit.*

(7) *Ibid.*



A las divisiones se suman la existencia de tres gerencias de servicios: la administrativo-financiera, la de relaciones industriales y la de relaciones institucionales. Este organigrama, si bien es anterior a la fecha de los secuestros de obreros, es importante, ya que algunas de las personas que ocuparon esos cargos han sido señaladas por los testigos como cómplices de la represión, como se verá más adelante. Se destaca, en primer lugar, la asamblea de socios, en donde se encuentran el presidente y el director de la compañía. En 1975 se presentó la renuncia del presidente de la empresa Carlos Alberto Camuyrano y del director Jorge Otto Jacobi. En la asamblea de socios de ese mismo año se registra la licencia a los directores Jorge Born y Carlos Agnew Lockwood. Es así como durante la dictadura los directivos de la empresa fueron Carlos Alberto Jacobi, Luis María Matheu, Enrique Leonardo Zweegman (hasta 1979), Ricardo Néstor Gastaldi, Osvaldo Rubén Rosato y Néstor Mario Rapanelli. En 1980 permanecieron Matheu, Rapanelli y Gastaldi, y se incorporaron Julio López Ponte y José M. Videla del Mazo. En segundo lugar, dentro del organigrama se ubica la vicepresidencia y gerencia general, a cargo de Néstor Mario Rapanelli. La gerencia de servicios administrativo-financieros la detentaba Ricardo P. Canullo. Por su parte, la gerencia de servicios de relaciones industriales dependía de Emilio Parodi. Gonzalo Fernández Madero tenía a su cargo la gerencia de servicios de relaciones institucionales. En cuanto a las distintas divisiones, la de distribución estaba bajo la responsabilidad de Félix Devoto; la de harinas, de Jorge Pérez Ambrosoni; la de oleaginosos, de Nolly Sirkis; y la de comestibles, de Arnaldo Román.

Este esquema se mantuvo estable hasta 1994, cuando fue nombrado como gerente general Jorge Castro Volpe, quien le imprimió nuevo dinamismo a una empresa que, al parecer, se había quedado estática. Eso se desprende de una nota de la revista *Panorama*, del año 1994, en donde se menciona el contraste entre la hiperactividad del nuevo gerente y “el desactualizado mobiliario que sobrevivió a los años 70”. En enero de 1999, luego de una larga negociación, Molinos fue comprada por el grupo Pérez Companc.

### 3. Proceso conflictivo

Si bien durante la investigación se ha encontrado información sobre el secuestro y desaparición forzada de personas que al momento de los hechos estaban vinculadas laboralmente a distintas fábricas de Molinos, este informe se concentrará en las víctimas que trabajaban en la planta de Avellaneda, ya que es ahí donde se presentaron los mayores conflictos

previos al golpe de 1976 y en donde posteriormente se padeció con mayor ferocidad la represión y el disciplinamiento de los obreros.

En ese partido de la Provincia de Buenos Aires se ubicaba una de las plantas más importantes de Molinos, especializada en la producción de aceites, margarina y mayonesa, además de otros productos oleaginosos. En 1982 era la fábrica de aceite de girasol más grande del mundo, gracias a la inversión, a principios de esa década, de USD6.000.000 destinados a la flexibilización de su capacidad de procesamiento y a la innovación tecnológica.<sup>(8)</sup>

Esas inversiones se materializaron en la molienda de 1900 toneladas diarias de semillas de girasol, la refinación de 500 toneladas de aceite, la producción mensual de 1000 toneladas de margarina y dos toneladas por hora de mayonesa. Eso significó el aumento en un 50% de la productividad respecto a la de finales de la década de los 70.

Según los diversos testimonios recolectados, en la fábrica había formalmente tres turnos por día: uno que entraba a las 6 de la mañana, otro a las 2 de la tarde y un tercero a las 10 de la noche. Algunos sectores de la fábrica tenían horarios diferentes, como el sector de expedición, dedicado al abastecimiento, que entraba a las 4 de la mañana, y el sector administrativo.

En los libros de egresos se observa que había dos tipos de empleados: los formalizados y los mensuales. En este último caso la empresa podía disponer la ampliación del contrato o no, sin que generara responsabilidad. Según el testigo Hugo Lasalle,<sup>(9)</sup> que trabajó en la oficina de personal, la empresa tenía como práctica la contratación por tres meses y al terminar el plazo se renovaba masivamente el personal. Las secciones en las que se dividía la empresa eran la administrativa (gerencia, personal y contaduría), mayonesa, margarina, aceite, taller y expedición (distribución).

Las condiciones de producción durante la década de 1971 fueron calificadas por los testigos como muy deficientes. Guido Almaraz, hermano de una de las víctimas y también trabajador de Molinos, afirmó lo siguiente: "En Molinos se trabajaba hasta que el capataz nos dijera que nos fuéramos... no había horas extras ni nada. Entrábamos a una hora fija pero nunca sabíamos a qué hora saldríamos". Más adelante, en su testimonio,

---

(8) *Ibid.*

(9) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad, Dte. Fernández Analia Adriana y otros", causa 34000311/2013, cuerpo I, fs. 187.

Guido señaló: “ni baños había, ni vestuarios ni duchas. Y las ratas ¡no sabe la cantidad de ratas que había caminando por las cintas!”.<sup>(10)</sup>

Molinos no fue ajeno al clima de conflictividad que se empezó a vivir en los primeros años de la década del 70. En ese tiempo se manifestaron con mayor claridad las disputas entre los intereses de los trabajadores, los de la dirigencia sindical burocratizada y los de las empresas. En la planta de Avellaneda ese conflicto se expresó en la lucha por tener el control del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera al que pertenecían los obreros y en las medidas de fuerza que se tomaron.

Sobre el primer punto, los testigos hablan de un proceso de elección de delegados que era considerado como democrático. Según el testimonio de Guido Almaraz, en la planta había 16 personas que integraban el cuerpo de delegados. De ahí se elegía al delegado general de todos los trabajadores; decisión que debía ser ratificada por la asamblea de cada sector de la planta. La comisión integraba el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera.

En 1973 asume la conducción de la comisión interna de la planta la agrupación “17 de Octubre”, a cargo de Marco Augusto Vázquez, quien derrotó a la lista de orientación más conciliadora con la dirección empresaria. La agrupación estaba vinculada a la Juventud de Trabajadores Peronistas y a Montoneros. Además de la disputa dentro de la fábrica, también hubo una pugna al interior del sindicato que fue objeto de seguimiento por las fuerzas de inteligencia. En el legajo DIPBA, mesa B, carpeta 125, legajo 6, se habla de una maniobra hecha por parte del peronismo ortodoxo para anular las elecciones del 27 y 28 de septiembre de 1973, en las que se presume que resultaría ganadora la Lista Blanca, liderada por Marcos Augusto Vázquez, que se oponía a la tradicional Lista Celeste. Sobre esa maniobra, se pide a las autoridades no difundir la información, ya que el “informante tiene relación directa con el sindicato”.

Según información de la DIPBA, Vázquez tenía mucho arraigo entre el personal de Molinos, que entre obreros y empleados sumaban 1050 personas. Todos los delegados y activistas que lo acompañaron, junto con una importante cantidad de obreros, lideraron las acciones que se describirán más adelante.

(10) Dirección General de Derechos Humanos y Discriminación, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Avellaneda, “La dictadura golpeó a los trabajadores de Avellaneda. Los obreros desaparecidos de Molinos”, documentos originales, serie “Néstor De Vicenti”, n° 4, diciembre 2008.

Los obreros de Molinos que integraban la Lista Blanca eran: Marcos Augusto Vázquez (secretario general); Luis David Domínguez (prosecretario general); Américo Alberto Mujica (secretario de prensa y relaciones sindicales); Juan Carlos Mereira (tesorero); Avelino Antenor Freitas (secretario de actas); Alberto Emilio Crespo (prosecretario de actas); los vocales Andrés Avelino Vargas, Clemente Bazanelli, Orlando Víctor Muñoz, Luis Palacio, Juan Carlos Alvite y Manuel Bascetto; los vocales suplentes Inocencio Acosta, Juan Pedro Ruiz, Ramón F. Fossatti, Magno Velázquez y Carlos A. Posdeley; y los revisores de cuentas Héctor Rufino Mujica, Juan Raúl Reynoso y Rubén Barera.

De los integrantes de esa lista se tiene certeza sobre la desaparición de Vázquez y Freitas. El único trabajador de Molinos que estaba en la Lista Celeste era Florentino Fernández (prosecretario general).<sup>(11)</sup>

Otro documento que se encuentra en el archivo de la DIPBA (sección C N° 4137), se titula "Infiltración de izquierda en el establecimiento Molinos Río de La Plata - Avellaneda". Fue elaborado en noviembre de 1976 y remitido al jefe de la dirección de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires, Osvaldo J. de Baldrich, y al jefe de la Superintendencia de Seguridad Federal.

El informe indica que el delegado general Marco Augusto Vázquez solicitó seis meses de licencia sin goce de sueldo, argumentando que iba a ser detenido por el Ejército. "Actualmente lo reemplaza como delegado general Luis Ángel Laroca, quien responde a la conducción central del gremio aceitero y está considerado como peronista moderado", dice el parte.<sup>(12)</sup>

Se agregan en ese informe los antecedentes de cinco delegados de Molinos que responderían a Montoneros. Estos son Avelino Freitas, José Pasquarrosa, Héctor Mujica, Pedro D'Amato y Carlos Espíndola. El documento señala que todos esos empelados se retiraron de la empresa o pidieron licencia y fueron reemplazados por delegados que están en la línea de Laroca. El documento concluye de la siguiente manera: "De acuerdo a versiones de dirigentes del gremio, pese a la 'limpieza ideológica' que se hizo en su oportunidad, existe una gran cantidad de obreros y empleados ubicados en la línea de Montoneros".<sup>(13)</sup>

(11) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 125, legajo 6.

(12) Archivo DIPBA, caja 24, legajo 6889, sección 4137, infiltración de izquierda en Molinos Río de La Plata Avellaneda.

(13) *Ibid.*

Simultáneamente a la lucha por el control de sindicato, se produjeron a partir de 1973 una serie de medidas de fuerza que tuvieron un gran impacto en la relación con la patronal. El 15 de junio de ese año, unos 800 trabajadores tomaron la fábrica para impedir probables despidos. Durante la medida se agregaron nuevas reivindicaciones: cumplimiento de las medidas de seguridad, instalación de comedores, presencia de médicos en la fábrica y reconocimiento de la insalubridad de algunas tareas. Los obreros también pidieron asumir una tarea más activa en el control de precios para evitar una elevación que afectara tanto su salario como el de todos los trabajadores.

Dos meses después se inició una nueva toma por el despido de 12 trabajadores que se negaron a hacer horas extras los domingos. Además de volver a plantear las reivindicaciones expuestas en junio, los obreros exigieron que las horas extras durante los feriados se pagaran al 200% del salario. Esta toma concluyó con la visita del ministro de trabajo Ricardo Otero, quien anunció la aceptación de la mayor parte de los reclamos.<sup>(14)</sup>

Ese mismo año, la disputa por el espacio del Sindicato de Aceiteros se tornó evidente. Según la revista *El Descamisado*, los obreros presionaron para que renunciara la comisión burocrática que funcionaba en la empresa.<sup>(15)</sup> Estanislao Rosales —del sindicato— negoció y aceptó la realización de elecciones internas en un plazo no mayor de 120 días y aceptó la incorporación de cuatro delegados que habían sido elegidos por sus compañeros.

El año 1974 comenzó con una nueva toma por parte de los trabajadores de la planta de Avellaneda por el despido de 51 trabajadores. De manera simultánea, unos 400 obreros se apostaron frente a la entrada del Congreso de la Nación en protesta por la aprobación de la ley de arbitraje obligatorio. Mientras el conflicto seguía, el ministro de trabajo, Ricardo Otero, intimó a los obreros a que normalizaran las tareas. Sin embargo, una asamblea gremial del personal de la fábrica rechazó la medida. El conflicto tuvo que resolverse, cinco días después de iniciada la medida de fuerza, mediante conciliación obligatoria. Los trabajadores, según lo informó el diario *La Opinión*, fueron reincorporados.<sup>(16)</sup>

(14) *El Descamisado*, año 1, n° 34, 08/01/1974.

(15) *Ibid.*

(16) Sobre esta toma, ver *El Descamisado*, *ibid.*; *Noticias*, año 1, n° 48, 09/01/1974; *Noticias*, año 1, 13/06/1974; *De Frente con las Bases Peronistas*, año 1, n° 10, 18/07/1974; y *La Opinión*, 11, 13 y 20/01/1974.

Hugo Lasalle recordó que también en 1974 hubo otra toma en la que se reclamaba, entre otras cosas, la abolición de la práctica de contratación de los tres meses.<sup>(17)</sup> Eduardo Horacio Carunchio también mencionó en su testimonio esa medida de fuerza y agregó que otro de los temas que se reclamaban tenía que ver con los precios máximos y la hacinación de productos.<sup>(18)</sup>

Gracias a la actividad de la agrupación 17 de Octubre se lograron varias mejoras tanto salariales como premios de producción, mejoras en la vestimenta, un sistema de relevo en la línea de fabricación para las personas que tenían que ir al baño y disminución del peso de las bolsas que tenían que cargar algunos empleados.<sup>(19)</sup> “En la agrupación éramos todos idealistas, pedíamos cosas por los trabajadores y las condiciones laborales”, dijo Fermín González, trabajador de Molinos y sobreviviente del operativo de secuestro efectuado en la planta.<sup>(20)</sup>

El contexto político estaba muy vinculado a las luchas de los trabajadores. La situación de desabastecimiento de materias primas era generalizada y eso fue usado como pretexto por algunas empresas para considerar la reducción de las jornadas de trabajo, situación a la que se opusieron férreamente varios gremios, entre ellos el aceitero. Como resultado de esas denuncias, en enero de ese año se inició un sumario a la empresa Molinos Río de La Plata por retener indebidamente 150.000 litros de aceite en sus depósitos.<sup>(21)</sup>

La lucha organizada contra el desabastecimiento y la especulación de precios se manifestó con mayor claridad durante el último discurso de Perón, el 12 de junio de 1974. Antes de lo que sería su última aparición pública, el mandatario reclamó mediante cadena nacional el apoyo popular ante los ataques que venía sufriendo el gobierno, provenientes —entre otros— de determinados grupos económicos.

(17) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit.

(18) Declaración testimonial de Eduardo Horacio Carunchio, del 27/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 102.

(19) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 16/09/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 507.

(20) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 534.

(21) *Noticias*, año 1, 13/06/1974.

Como respuesta a ese llamado, un importante número de obreros de Molinos se presentó en Plaza de Mayo. Sobre eso, dijo Vázquez en una entrevista que le hizo la revista *Causa peronista*: “No creo que Molinos haya movilizado nunca tantos compañeros como esa vez (...) hubo muchos que no son peronistas y se movilaron igual porque entendieron que el gobierno popular estaba siendo atacado por los enemigos del pueblo, la oligarquía, los monopolios y el imperialismo”.<sup>(22)</sup>

Los obreros denunciaron cómo la empresa no marcaba los productos con su fecha de elaboración y los almacenaba hasta lograr un aumento de precios. Esas denuncias derivaron en inspecciones realizadas por el Ministerio de Comercio en la planta de Avellaneda, según lo aseguró el propio Vázquez. En ese testimonio, que hoy cobra absoluta importancia, Vázquez ilustra la relación que se tenía con el sindicato y el modo en que se articularon durante los conflictos el cuerpo de delegados y la dirigencia sindical. Según él, ante cada situación —como, por ejemplo, el aumento de precio del aceite— los delegados se dirigían al sindicato, el sindicato a sus federaciones y estas a la CGT, quien debía exigir las explicaciones a las autoridades respectivas.

Al día siguiente del discurso, el 13 de junio, los obreros y empleados aceiteros publicaron una solicitada en *Noticias* en la que se exigió al sindicato que asumiera la defensa de los intereses de los trabajadores y que atendiera las denuncias por desabastecimiento.<sup>(23)</sup> Las tensiones entre los delegados y el sindicato fueron puestas de manifiesto en la publicación *De frente con las bases peronistas*, en donde se habló de una alianza entre el gremio de aceiteros y la patronal de Molinos Río de La Plata para el despido de trabajadores.<sup>(24)</sup>

La situación de disputa entre los trabajadores, el sindicato y la empresa se tensó aún más cuando, en septiembre de 1974, Montoneros efectuó el secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born, quienes se desempeñaban como gerente y director general del grupo. En el operativo murió el gerente de la empresa Molinos, Alberto Bosch. Como rescate se obtuvieron USD60.000.000 en efectivo y USD1.000.000 en mercancía que fue distribuida en distintas partes del país.

(22) *El Descamisado*, op. cit.

(23) *Noticias*, op. cit.

(24) *De Frente con las Bases Peronistas*, op. cit.

Las personas que participaron en ese hecho —algunos trabajadores de Molinos— quedaron “marcados”, tal como lo demuestran algunos partes de inteligencia.<sup>(25)</sup> Varias de las reivindicaciones de los delegados de Molinos y de otras empresas pertenecientes al grupo formaron parte de las exigencias para la liberación de los hermanos Born, lo que levantó sospechas de la participación de los trabajadores en el secuestro.<sup>(26)</sup>

#### 4. Proceso represivo<sup>(27)</sup>

Desde antes de marzo del 76 los trabajadores ya venían siendo víctimas de hostigamientos efectuados, principalmente, por el personal de seguridad de la fábrica. Eduardo Carunchio, empleado de Molinos hasta 1975, recordó que antes del golpe de Estado había compañeros que eran secuestrados por horas y eran golpeados al interior de la planta: “A todos siempre se les preguntaba respecto de la organización de los empleados”.<sup>(28)</sup>

(25) Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina, 18/06/1975, Empresa “Molinos Río de La Plata - Distribución de mercaderías en distintas provincias”, Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina, 18/06/1975, Mar del Plata - Distribución de víveres por Montoneros.

(26) *Evita Montonera*, Suplemento Especial, Operación mellizas, [en línea] <http://www.ruinas-digitales.com>

(27) La reconstrucción realizada en este apartado se basa principalmente en el relevamiento de la causa 34000311/2013, caratulada “N.N. s/ privación ilegal de la libertad, Dte. Fernández Analía Adriana y otros”, radicada en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de La Plata, iniciada el 11/06/2013, con la presentación de Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mataboni y Roxana Freitas —hijos de tres trabajadores de Molinos Río de La Plata secuestrados y desaparecidos durante la dictadura—. En ella se investiga, en principio, los hechos que perjudicaron a 24 víctimas. Tres víctimas fueron agregadas posteriormente. Se ha podido establecer que al momento de su secuestro doce de ellas tenían un vínculo laboral con la empresa, diez eran extrabajadores que recientemente habían renunciado y cinco víctimas más eran familiares de trabajadores o extrabajadores. Trece de las víctimas eran delegados o tenían una fuerte actividad gremial, como integrantes de la agrupación 17 de Octubre, además de pertenecer a distintas organizaciones políticas, la mayoría a la Juventud Trabajadora Peronista. Eran delegados Marco Augusto Vázquez (CGT de la Resistencia), Avelino Freitas (JTP y Montoneros), Santos Ojeda (JTP) y Carlos Espíndola (JTP). Otros delegados, pero de la sede administrativa de Paseo Colón, eran Juan Pasquarrosa (JTP) y Héctor Dadin Vacere (Organización Comunista Poder Obrero). Los activistas políticos y gremiales de la fábrica que fueron secuestrados y desaparecidos son: Francisco Fernández (JTP), Rubén Mataboni (JTP y Montoneros), Eduardo Rosen (Montoneros), René Albornoz (Montoneros), Roberto Rivolta, Héctor Vidal (PRT) y Humberto Dippólito (FAP). Las víctimas fueron vistas en distintos centros clandestinos de detención (Garage Azopardo, Coordinación Federal, Pozo de Quilmes, Comisaría 4 de Avellaneda, Brigada de Investigaciones de Lanús, Vesubio y El Banco). Esta reconstrucción surge de la evidencia relevada hasta el momento, por lo que es factible que surjan nuevos datos en el futuro.

(28) Declaración testimonial de Eduardo Horacio Carunchio, del 27/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 102.



También hubo seguimientos y secuestros ejecutados por parte de las fuerzas armadas y de seguridad<sup>(29)</sup> previos al golpe cívico-militar. Las acciones de inteligencia realizadas sobre trabajadores de Molinos, antes de marzo de 1976, quedaron registradas en varias síntesis informativas de la Policía Federal Argentina. Por ejemplo, en un parte del 3 de octubre de 1974 se informa que la Policía Federal allanó la casa de Héctor Luis Gediuk, operario de Molinos Río de La Plata. En ese documento se registra su horario de trabajo (de 6 a 14 hs).<sup>(30)</sup>

Juan Alberto Giménez,<sup>(31)</sup> otro trabajador de Molinos, cuenta que antes del golpe la Triple A lo amenazó y fue a buscarlo a su casa. Un amigo de la fábrica, José Vega, lo alertó sobre ese hecho. Posteriormente, en abril de 1978, fue secuestrado y llevado al CCD El Vesubio, en donde pudo ver a varios compañeros de planta, entre ellos a su compañero Vega.<sup>(32)</sup>

“Yo no sabía por qué me estaban llevando, si era por la militancia en el barrio La Gloria o por la militancia en Molinos. Yo ya no trabajaba más en Molinos, el mismo día del golpe nos fuimos todos. Por cualquiera de las dos cosas yo consideraba que era peligrosísimo”, declaró Giménez. Después fue liberado.

Los ataques contra los trabajadores empezaron a ser sistemáticos a partir del 24 de marzo de 1976. Al día siguiente del golpe, *La Nación* publicó una noticia sobre el general de brigada Adolfo Sigwald, quien había sido nombrado interventor de la Provincia de Buenos Aires, y sobre la reunión que sostuvo con el hasta entonces gobernador Victorio Calabró. En el encuentro también participó el secretario general de la CGT, regional La Plata, Rubén Diéguez, quien recomendó a los trabajadores concurrir normalmente a sus tareas “y no prestarse a maniobras o directivas que no emanen de las fuerzas naturales del movimiento obrero”.<sup>(33)</sup> En esa misma

(29) En marzo de 1975, Carunchio fue secuestrado y llevado a Coordinación Federal junto con tres compañeros más de militancia, entre ellos, Daniel Osvaldo Escudero, también trabajador de Molinos. Las víctimas fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y luego fueron liberadas.

(30) Policía Federal Argentina, Estado Mayor Departamento de Inteligencia, Síntesis informativa 930, 03/10/1974.

(31) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 08/11/2011, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 170.

(32) En un momento, el testigo dijo que llevaron a Vega para que lo reconociera; cuando no había guardias cerca, Vega se acercó a Giménez y le dijo: “che, negro, soy el Gordo José, estoy vivo, estoy vivo”.

(33) *La Nación*, 25/03/1976.

nota se hace un relevamiento de la actividad fabril de la provincia. Ahí se menciona que el establecimiento industrial de Molinos Río de La Plata "informó que no se registró ausentismo alguno".<sup>(34)</sup>

El parte de tranquilidad que dieron los medios de comunicación contrastaba con la tensión que padecían los obreros de la planta de Avellaneda. Varios de los obreros más activos renunciaron a su trabajo por miedo a que se tomaran represalias contra ellos. Ese temor se vio justificado con el secuestro de Avelino Freitas, ocurrido el 1 de julio de 1976, cuando esperaba el colectivo para ir al trabajo, y con el secuestro masivo perpetrado seis días después en la propia fábrica.

Como se mencionó al inicio de este documento, el 7 de julio de 1976 se realizó un operativo en la planta de Avellaneda, en el que fueron secuestradas un número de personas todavía no determinado. Según los testimonios, esa madrugada personal del Ejército ingresó a la fábrica y retiraron las tarjetas de los empleados que estaban en una lista que traían; cuando el trabajador llegaba y consultaba por su tarjeta era detenido y subido a uno de los camiones de las fuerzas armadas que se estacionaron a las entradas de la empresa.<sup>(35)</sup> Otros testigos aseguran que el personal militar encargado del operativo pasó por cada una de las secciones de la fábrica y se iban llevando a los empleados que tenían en la lista.<sup>(36)</sup>

Los trabajadores Santos Ojeda, Francisco Fernández y Roberto Rivolta fueron detenidos en ese operativo y hoy se encuentran desaparecidos. También fue secuestrado Fermín González quien, según los testimonios, pudo escapar arrojándose fuera del camión en el que iba. En la misma jornada del 7 de julio Ricardo Almaraz y su esposa fueron secuestrados en su domicilio.<sup>(37)</sup>

En los meses siguientes a ese operativo se realizaron una serie de secuestros que incluyen a la comisión de delegados y activistas de la empresa Molinos Río de La Plata. El 13 y 15 de julio fueron secuestrados los her-

---

(34) *Ibid.*

(35) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 187.

(36) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 534.

(37) Denuncia formulada por Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mattaboni y Roxana Freitas y presentación como querellantes del Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit.

manos Juan y José Pasquarrosa en Capital Federal (sus restos fueron encontrados en el cementerio municipal de Derqui, partido de Pilar). El 6 de octubre se produjo el secuestro de Humberto Dippólito, en su domicilio, también en Capital Federal, y de Héctor Dadin Vacere en su domicilio de Vicente López.<sup>(38)</sup>

Los delegados Marco Augusto Vázquez y Carlos Espíndola y los activistas Rubén Mataboni y José Luis Salazar, reconocidos por todos sus compañeros como los líderes de la etapa más combativa que tuvo la planta, fueron secuestrados en la primera semana de diciembre de 1976. Espíndola, Salazar y Mataboni fueron secuestrados en un departamento de Capital Federal el 3 de diciembre. Vázquez, en su domicilio de Florencio Varela, el 2 de diciembre.<sup>(39)</sup>

En agosto de 1977 se produjeron los secuestros de Alfredo Patiño —quién todavía tenía un vínculo laboral con Molinos— y de Juan Omar Durante, de José Vega y René Albornoz, quienes ya habían dejado de trabajar en la empresa. Eduardo Rosen fue secuestrado el 16 de septiembre de 1977. Un día después es secuestrado Carlos Robles y su esposa Martina Concepción Espinoza en la vía pública. El 5 de diciembre es secuestrada Graciela Vitale, quien trabajaría en el área administrativa de la planta. Por último, en julio de 1978 fueron secuestrados Héctor Vidal y su esposa, Marta Inés Ávila, en el domicilio materno de ella. De José Vega se desconoce la fecha del secuestro.<sup>(40)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

La participación de la empresa se puede constatar en al menos cinco instancias. En primer lugar, resulta significativa la negociación que hizo Molinos con los trabajadores que integraban la agrupación 17 de Octubre para que renunciaran una vez implantada la dictadura y previo a la desaparición de los obreros. En segundo término, es necesario detenerse en el operativo de secuestro efectuado al interior de la fábrica y, en forma adicional, en la entrega de listados por parte de Molinos a las fuerzas armadas y de seguridad que efectuaron el operativo. En cuarto lugar, nos concentraremos en los allanamientos y secuestros efectuados en domicilios que solo la empresa tenía registrados. En quinto y último lugar, resulta importante

(38) *Ibid.*

(39) *Ibid.*

(40) *Ibid.*

analizar las formas en las que la empresa registró (o no) el fin del vínculo laboral con las víctimas.

Varios testigos han señalado que antes del operativo del 7 de julio de 1976, Molinos les dio una última oportunidad a los delegados y obreros activistas para que se retiraran de la empresa de manera “voluntaria”. Según el testimonio de Hugo Lasalle<sup>(41)</sup> —trabajador del área de personal—, después del golpe la empresa comenzó una ofensiva contra la agrupación 17 de Octubre, así que, a través de su jefe de personal de apellido Parodi y gerente general de apellido Fernández Madero, “ofrecieron indemnizaciones al personal que perteneciera a la agrupación”, con la condición de que dejaran su puesto de trabajo.

Muchos aceptaron la plata y, después de cobrarla, enviaron los telegramas de renuncia “porque sabían que los irían a buscar primero a ellos, que eran los más involucrados en la agrupación”.<sup>(42)</sup> Lasalle señala que el dinero que cobraron los obreros que renunciaron fue donado a los compañeros que seguían trabajando en la empresa. Él fue uno de los últimos en enviar ese telegrama.

Lo anterior coincide con el testimonio de Juan Domingo Ramírez, hermano de René Fabián Albornoz, una de las víctimas. En su declaración dijo que René se enteró de que se había entregado una lista a la Casa de Gobierno en la cual estaba incluido su nombre; decidió renunciar y recibir la indemnización. “Mi hermano la donó a la mutual que había organizado para los compañeros de la fábrica”.<sup>(43)</sup> Otros trabajadores no aceptaron el arreglo que les ofrecía Molinos Río de La Plata. Según el testimonio de Guido Florente Almaraz, su hermano Ricardo Almaraz fue citado cuatro días antes del secuestro a la oficina de personal de la planta y le ofrecieron un cheque con una suma de dinero a cambio de que renunciara al trabajo. Ricardo dijo que no.<sup>(44)</sup>

---

(41) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 187.

(42) Lasalle entró a trabajar como obrero pero al poco tiempo pasó a la oficina de personal, donde tenía a cargo la revisión de documentación preocupacional. Parodi intentó despedirlo cuando este autorizó el ingreso de una persona que no había aprobado el examen médico. Sin embargo, la comisión interna impidió que ese despido se concretara; la persona que entró fue Mataboni.

(43) Declaración testimonial de Juan Domingo Ramírez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 71.

(44) Declaración testimonial de Guido Florente Almaraz, del 26/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 90.

El operativo realizado en la planta de Molinos es la prueba más contundente del conocimiento y la participación que tuvo la empresa en los secuestros. En este caso se cuenta con el testimonio de una víctima que sobrevivió a ese hecho: se trata de Fermín Agustín González, quien trabajaba desde comienzos de la década del 70 en la sección de mayonesa y pertenecía a la agrupación 17 de Octubre.

El testigo contó que una mañana de 1976 ingresaron a la planta unos 20 soldados aproximadamente, dirigidos por un teniente o coronel de apellido Minicucci. Los militares pasaron de sección en sección sacando a los trabajadores que tenían registrados en un listado con membrete de "Molinos Río de La Plata". Fermín se escondió en un baño pero lo encontraron y lo subieron a un camión en donde había aproximadamente unas 30 personas. Cuando el vehículo ya estaba en marcha, se tiró de él. Fermín no volvió a trabajar. Tiempo después del hecho su hermano fue a la fábrica "y negoció el despido".<sup>(45)</sup>

Hay otros testimonios indirectos del hecho que varían en algunos aspectos respecto del de Fermín. Según la declaración de Armando Víctor Luchina,<sup>(46)</sup> quien ingresó al área de seguridad en 1980, los empleados de la fábrica le contaron que en 1976 el ejército entró a la planta y con lista en mano se llevaron a unos 30 trabajadores. Luchina dijo haberse encontrado años después con un dirigente gremial de apellido Dos Santos, quien le dijo que los secuestrados fueron 90 y que en el operativo la gente del ejército entró a la oficina del jefe de personal y que ahí iban citando uno a uno a los secuestrados.

Según Lasalle, un compañero le contó que los encargados del secuestro llegaron con dos camiones, que fueron estacionados uno en cada puerta de la planta; ingresaron con unas listas que él cree que fueron entregadas por Parodi, retiraron las tarjetas de los empleados que estaban en la lista y cuando estos llegaban a la guardia y consultaban por sus tarjetas de ingreso eran secuestrados. Eso sucedió con aproximadamente 73 trabajadores.

Guido Almaráz también ha señalado al jefe de personal como la persona que entregó la lista. Dijo en su declaración que en la planta siempre se

(45) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 534.

(46) Declaración testimonial de Armando Víctor Luchina, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 88.

comentaba que los compañeros que organizaron las tomas estaban marcados y que luego del golpe los capataces de cada sección hicieron una lista con los nombres de los activistas. También señaló que ese listado habría pasado al personal de seguridad y luego a Parodi, quien después lo habría entregado al ejército.<sup>(47)</sup>

Antes del operativo, Parodi había sostenido confrontaciones con los obreros activistas. Lasalle, quien como se dijo trabajaba en la oficina de personal, contó que Parodi ingresó a Molinos entre septiembre y octubre de 1975 y que desde el comienzo tuvo una política de confrontación intentado minimizar lo que era la agrupación 17 de Octubre, y no aceptando hablar con la comisión interna. También Fermín González lo identifica como la persona que enfrentaba a la agrupación cuando había reuniones gremiales y que era quien representaba a la empresa.<sup>(48)</sup>

Durante esta investigación se ha comprobado que Emilio Parodi y Gonzalo Fernández Madero, otra persona continuamente mencionada en los testimonios, pertenecían al personal jerárquico de la empresa. Se puede deducir, además, su ascenso dentro de la misma, ya que en el rediseño institucional que ocurrió en 1979 —reseñado al inicio de este informe— fueron nombrados como gerente de relaciones industriales y gerente de relaciones institucionales, respectivamente, no solo de la planta de Avellaneda, sino de todas las fábricas que integraban Molinos Ríos de La Plata.

Otro elemento que indica que la empresa entregó información tiene que ver con los allanamientos que se hicieron en domicilios que solo Molinos tenía registrados. Por ejemplo, aunque Lasalle ya no trabajaba en la empresa, ya que había aceptado el cheque que ofreció Molinos para su retiro “voluntario”, a la semana del secuestro en la fábrica se realizó un operativo en la casa de sus padres, ubicada en Adrogué. Ese domicilio era el que había declarado en la fábrica. Como no lo encontraron, su hermana y su madre fueron secuestradas y luego liberadas. En el caso de Fermín González, antes de ser secuestrado en el operativo del 7 de julio, las fuerzas armadas allanaron el domicilio de su madre, que era el que había registrado en la fábrica. Sobre la reacción que tuvieron los directivos de la empresa ante las preguntas que algunas personas hicieron sobre lo

---

(47) *Ibid.*

(48) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 534.

ocurrido contamos con algunos testimonios. Ana María Pérez, esposa de Francisco Fernández, secuestrado en la planta, fue a la fábrica a preguntar por su marido al día siguiente del operativo: "Alguna autoridad de la empresa, no sé quién, me hizo pasar a una oficina y me contó que el día anterior el Ejército se había instalado en la fábrica y recibía a cada uno de los obreros que iba entrando, con la tarjeta en la mano, haciendo un control uno por uno. Y que terminaron llevándose 26 trabajadores. Eso me contaron".<sup>(49)</sup>

Carlos Alberto Pérez, trabajador de Molinos, contó que se entrevistó con Parodi días después del operativo y le preguntó qué seguridad había para los trabajadores después de lo que había pasado, a lo que Parodi le respondió que ninguna. A raíz de esto Pérez renunció.<sup>(50)</sup>

Como se pudo observar, aceptar el trato que ofrecía la empresa de renunciar y recibir a cambio una indemnización no garantizaba que al trabajador no le fuera a pasar nada. Sin embargo, se puede entender como un intento que hizo Molinos de desligarse de la responsabilidad que generaba un secuestro que seguramente iba a tener lugar respecto de personas que todavía estaban vinculadas laboralmente con la empresa.

Sobre esto resulta interesante analizar la forma como la empresa registró el fin del vínculo laboral con las víctimas. En ese caso tenemos tres grupos. En primer lugar, respecto a las personas secuestradas en la fábrica, los libros no tienen ningún registro ni fecha de egreso de la empresa. En el caso de los trabajadores que renunciaron antes de su secuestro, como Mataboni y José Luis Salazar, consta su retiro "voluntario" en los libros de egresos. Sobre las personas que no se retiraron voluntariamente y que fueron luego secuestradas en lugares distintos al de su trabajo, se consigna el fin del vínculo laboral por "abandono de trabajo", como es el caso de Vázquez, Espíndola, Freitas y Rosen.

En ese sentido, se puede concluir que las víctimas que involucran directamente a la empresa por haber sido secuestradas en su lugar de trabajo no solo desaparecieron físicamente, también fueron borradas del historial de Molinos, como si nunca hubieran trabajado ahí. Por otra parte, la figura

(49) Declaración testimonial de Ana María Pérez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., en cuerpo III, fs. 510.

(50) Declaración testimonial de Carlos Alberto Pérez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo III, fs. 402.

“abandono de trabajo” que se registra respecto de las víctimas que todavía tenían vínculo laboral al momento de los hechos, pero que fueron secuestradas en lugares distintos la fábrica, le permite a la empresa estar libre de cualquier obligación de indemnizar a los empleados que de manera repentina dejaron de asistir a su puesto de trabajo. Acá se percibe, entonces, un beneficio económico.

Teniendo en cuenta que la cantidad de personas secuestradas, según los testigos, oscila entre 20 y 90, los libros de egresos que actualmente se encuentran en poder de la justicia pueden ofrecer una oportunidad para determinar la identidad de víctimas que faltan, teniendo en cuenta los patrones en el registro de las víctimas ya identificadas.

Por último, una de las preguntas que surge tiene que ver con quiénes estaban a cargo de la seguridad de la planta. Los trabajadores que han declarado señalan a un grupo conocido como “bomberos”, quienes participaban en el hostigamiento y la intimidación de los obreros y en las labores de inteligencia desarrolladas en la fábrica. Ese grupo estaría vinculado, según algunos testigos, a la Policía Bonaerense.

Armando Víctor Luchina<sup>(51)</sup> dijo que la empresa de seguridad podría pertenecer a la esposa de Etchecolatz; sin embargo, en un libro publicado recientemente, Jorge Born asegura que Etchecolatz se encargó de la seguridad —no se sabe si de Molinos o del grupo Bunge & Born— ya en democracia, durante el gobierno de Alfonsín.<sup>(52)</sup>

En su testimonio, Giménez recordó a los llamados “bomberos”. Dijo que en un principio prestaban funciones de seguridad en el predio y que posteriormente, y en cercanías del golpe, empezaron a realizar actividades de militancia, integrando todos la Lista Celeste que era opositora a la de Vázquez. “Con el tiempo en una elección ganada de prepo, pasan a formar parte del gremio de aceiteros”, dijo el testigo.<sup>(53)</sup>

Según otro testigo, Guillermo Julio López, la empresa Molinos contrató personal de la Superintendencia de la Policía Federal para ser infiltrado

---

(51) Declaración testimonial de Armando Víctor Luchina, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 88.

(52) O’DONELL, MARÍA, *Born*, Bs. As., Sudamericana, 2015.

(53) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 08/11/2011, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 170.



en todas las plantas de la empresa, y estos realizaban espionaje a fin de identificar a los empleados que llevaban a cabo actividades políticas.<sup>(54)</sup>

El caso de Mercedes Miller es una pista que se ha seguido durante esta investigación para tratar de determinar quiénes estaban encargados de la seguridad dentro de la planta de Avellaneda. El 31 de julio de 1976 el cuerpo de Miller fue hallado en Capital Federal. Su desaparición se habría producido entre el 5 y el 6 de julio, cuando fue a cobrar el salario a la agencia de seguridad en la que trabajaba como vigilante privado.

Su yerno, José Roberto Ortiz, también fue secuestrado y llevado al CCD Garage Azopardo, conectado a Superintendencia Federal, donde escuchó las torturas y los interrogatorios que padeció Miller. Según Ortiz, a Miller se lo acusaba de "montonero" por haber sido policía federal encargado de la custodia de Juan Domingo Perón y por participar en reuniones de una unidad básica de Florencio Varela. El hijo de Miller, Oscar Alfredo, desapareció mientras cumplía el servicio militar un año después del asesinato de su padre.

En una carta dirigida al presidente Alfonsín, Luisa María León, esposa de Mercedes Miller, acusó al presunto jefe de personal de Molinos Río de La Plata, Segundo Manuel Bahamondes, del secuestro de su marido y el de otras personas, quienes fueron mantenidas en cautiverio en el CCD Garage Azopardo. Según ella, Bahamondes pertenecía a la Agencia de Investigaciones Mitre SRL ubicada en Sarmiento 1392, piso 1.

En respuesta a un oficio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, la policía federal señaló que esa agencia estaba registrada en el legajo 174, desde el 03/02/1966 hasta el 26/06/1985, fecha en la que cambió de denominación por la de Murcon SA, "desempeñándose siempre como director responsable el teniente coronel (r) Juan José Comas".<sup>(55)</sup>

(54) JNAC. CRIM. Y CORR. FED. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo III, fs. 521, declaración de Guillermo Julio López, militante del PRT-ERP que fue secuestrado y llevado a la Superintendencia de la Policía Federal; este vio durante su cautiverio a varias víctimas de la planta de Avellaneda, entre ellos, a los hermanos Pasquarrosa y a Vázquez. También lo vio a Gurrea, según él, coordinador de Montoneros de todos los delegados de comisiones internas de zona sur, quien le comentó que en todas las fábricas existían listados de trabajadores que pudieran ser interrogados.

(55) JNAC. CRIM. Y CORR. FED. N° 3, "Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ homicidio, privación ilegal de la libertad, etc.", causa 450/86.

Las tres posibilidades mencionadas anteriormente deberán ser exploradas. Aun cuando la seguridad de la empresa haya estado en manos de personas cercanas o que formaban parte de la policía bonaerense, de la policía federal o del ejército, en todos esos casos implicarían una conexión entre la empresa y las fuerzas armadas y/o de seguridad involucradas en la represión.

Con la dictadura, la empresa Molinos Río de La Plata se vio beneficiada en al menos dos niveles:<sup>(56)</sup> a nivel macroeconómico, con las decisiones que se tomaron a partir de golpe de Estado respecto al control de precios y el endeudamiento, entre otros; y a nivel microeconómico, con el secuestro de los delegados y el disciplinamiento de los trabajadores más activos que sobrevivieron a la represión, lo que permitió la tecnificación de la planta y la disminución del costo laboral. En ambos casos, los beneficios se ven reflejados en un crecimiento inaudito del nivel de ganancias y rentabilidad de la empresa.

Las memorias y balances de las asambleas generales ordinarias de socios ofrecen información relevante para comprender la actividad de la empresa, las principales preocupaciones de sus accionistas, su postura frente a la dictadura y sus propuestas en materia económica. Esas asambleas se realizaban en los últimos días de noviembre de cada año, en la sede administrativa de la compañía ubicada en Paseo Colón 746, Capital Federal.

De manera sutil, la memoria de 1975 critica la política general que el gobierno venía aplicando desde 1973, sobre todo en lo que tenía que ver con la actividad privada. Esas medidas afectaron el abastecimiento de materias primas e impidieron la exportación de productos “en los volúmenes a los cuales su potencial le habilita”. También el control de precios y el sistema de subsidios determinó que los costos de esas materias primas “permanecieran artificialmente constantes”. La inflación y devaluación también forman parte de las críticas generales.

En esta oportunidad se señala que el ejercicio económico presentó un resultado negativo, el cual tenía su origen en la incidencia de la política de precios seguida por parte del Estado, que impidió que el aumento de los

---

(56) Para abordar este punto fueron insumos el informe preliminar de la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec), aportado a la causa 3400031/2013, “NN sobre privación ilegal de la libertad (art. 144 bis inc. 1)”, los libros de Actas de Asamblea y las Actas de Directorio.

insumos fuera trasladado a los precios de venta. "También han influido los conflictos gremiales que fueron soportados en distintas plantas productoras, especialmente en la de Avellaneda".

Luego del golpe, en el balance de 1976 la dictadura es caracterizada, en esta oportunidad, como un "cambio de autoridades" que determinó "profundas modificaciones en la orientación del quehacer nacional". Después de una crisis generada por la pretensión de "la administración anterior" de convertir al Estado en "el principal protagonista de aquel quehacer", las nuevas autoridades centralizaron su esfuerzo en crear las condiciones para superar esa situación.

Se admite que durante los años de incertidumbre económica no ha habido inversiones productivas, pero esa realidad se iría transformando a medida que se adopten las políticas correctas. "Hemos decidido reiniciar las inversiones en proyectos que aseguren la capacidad competitiva de la Empresa y la diversificación de los negocios en que estamos, con mejora de nuestra rentabilidad", dice el documento, y concluye: "es nuestra firme convicción que deberá persistirse a través de una acción constante y sin desviaciones en la política económica trazada".

La celebración sobre las medidas adoptadas por el gobierno dictatorial se mantuvo durante el año 1977, en donde se reafirma el optimismo surgido a raíz de las medidas adoptadas por "las nuevas autoridades" que implicaban profundas modificaciones con alcance en todos los órdenes: tanto en lo moral como en lo social y lo económico. Sin embargo, se alerta la tentación que puede tener el "gobierno" de tomar decisiones incoherentes en materia económica y se reclama una reducción en materia impositiva.

La actividad del Estado, dice el documento, debe estar concentrada en aquellas actividades que no puede delegar. El último párrafo es bastante ilustrativo: "Ratificamos nuestra fe en cuanto a los resultados del proceso, si en él se mantiene una clara consistencia con la política económica oportunamente aprobada y manifestamos nuestra convicción de que es indispensable persistir en ella a través de un esfuerzo serio, constante y exigente, sabiendo que se deberá transitar un camino duro pero de cuyos frutos será beneficiaria finalmente la comunidad toda".

Al año siguiente, los directivos de la empresa señalan que además de las medidas macroeconómicas emprendidas en función del "nuevo criterio

de conducción”, las empresas privadas deben encarar una “racionalización en la utilización de sus recursos, tendiente a lograr una mayor productividad, estando complementada esta acción por la gradual e indispensable inversión destinada a la renovación de sus equipos y actualización de su tecnología”.

En un análisis visiblemente más breve respecto a los años anteriores y menos entusiasta, en 1979 se habla de la inflación, la revaluación y el control de precios como problemas que vuelven a presentarse en este balance. Pese a la fuerte reducción en materia impositiva, la empresa exige reformas en el sistema tributario. Al año siguiente, la dictadura aparentemente tomó medidas que redujeron las quejas de los empresarios, según consta en el balance de 1980, donde se celebran las medidas monetarias adoptadas por el “Superior Gobierno” que permitieron una reducción de la inflación, una eliminación de las distorsiones que producen las políticas de control de precios y los subsidios. También se festeja el anuncio de eliminar un conjunto de impuestos, sustituyendo la menor recaudación con el IVA.

El contexto internacional adquiere relevancia en la memoria de 1981, principalmente por la imposición de bloqueos comerciales efectuados por razones políticas. Esta situación se ve agravada por el aumento del déficit fiscal incompatible con la acertada política cambiara iniciada en 1978 —enfocada en una aceleración de la apertura económica—. La situación patrimonial de las empresas, dice el informe, generaron una sensible disminución del empleo. Se insta a la elaboración de un análisis sobre las fallas cometidas en la implementación de “los principios fundamentales proclamados en 1976, como la definición del rol subsidiario de Estado, la vigencia de la economía del mercado y la apertura realista de la economía”.

“El producto industrial de nuestro país está a niveles equivalentes a los del año 1970”, dice el balance de 1982. Hay menos ocupación de personal y pérdida del salario real. La deuda externa ha crecido enormemente. El fantasma del control de precios vuelve a asomarse. “Es en medio de estas difíciles circunstancias que Molinos Río de la Plata cumple hoy 80 años de vida y festeja sus ‘bodas de futuro’, expresión que pretende resumir la actitud de una empresa que no se conforma solamente con lo que ha logrado ser, sino que encara el porvenir con confianza y voluntad de hacer”.

Frente a la democracia recuperada en 1983, la memoria de ese año dice lacónicamente: “se estima interesante todo aquello que nos permita consolidar los negocios en los cuales estamos firmemente arraigados y desarrollar aún más la actividad vinculada con la exportación”.

Durante y después de la dictadura, Molinos Río de La Plata no dejó de crecer. En sus actas de asamblea de socios se puede ver que antes del golpe la empresa había evitado hacer inversiones en el país, situación que cambió drásticamente una vez iniciada lo que los directores denominaron “la nueva administración”.

En el informe que presentó la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec) en base al material secuestrado en el allanamiento en el marco de la causa penal que se sigue por estos hechos,<sup>(57)</sup> se concluye que con el golpe de Estado la empresa obtuvo ganancias muy importantes. Lo que se verifica en los libros contables de la empresa Molinos Río de La Plata SA es que, a partir del ejercicio con cierre en julio de 1976, la empresa pasó de soportar pérdidas por más de \$51.000.000 a obtener ganancias en los dos períodos siguientes por más de \$133.000.000 y \$111.000.000, respectivamente. Por otro lado, logró un pico máximo de más de \$147.000.000 durante el ejercicio contable que cerró el día 30 de junio de 1982.

En 1976, según el balance de la empresa, la liberación en el mercado interno de materias primas permitió un aumento del 40% en la facturación. Entre 1975 y 1976, el porcentaje de facturación proveniente de la exportación aumentó 3%. Eso representaba un 2% de aporte de divisas al país. En 1979 se hicieron exportaciones por USD85.000.000.

Respecto de los gastos, un alto porcentaje se mantuvo destinado a la adquisición de materia prima. En el análisis que hizo la Ofinec sobre el costo laboral —es decir, el monto que representa el valor de la mano de obra para la empresa— se concluyó que este porcentaje representaba el 14% de los costos al inicio de la dictadura y que pasó a ser de un 8% al finalizar 1982. Por otra parte, la participación de los asalariados en el total de ingresos de la empresa se redujo en un 46% en el período evaluado.

(57) Informe preliminar de la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec), aportado a la causa 3400031/2013, “NN sobre privación ilegal de la libertad (art. 144 bis inc. 1)”.

También hubo un aumento en la brecha existente entre los asalariados de mayores y menores ingresos; comenzó siendo de un 213% y pasó a un 578%.

El crecimiento en las ganancias de la empresa también se explica por la caída abrupta del rubro Previsión Indemnización por Despidos (que es el importe que Molinos consideraba que iba a gastar en pagar indemnizaciones por pérdida de juicios laborales). Este pasó de \$36.000.000 a \$600.000, aproximadamente. Los directivos de Molinos aceptaron en diversas entrevistas cómo la rentabilidad de la empresa tuvo como énfasis la reducción de costos, lo que se traduce en un empeoramiento notable de las condiciones de los trabajadores.

A la planta de Avellaneda se introdujeron algunas innovaciones tecnológicas a partir de 1976 para aumentar el volumen de producción aceite. En 1978, se instaló una línea de envasamiento de margarina untable y se adquirió una línea completa de empaquetado y encajonado automático de margarina. En 1980 se incorporó una nueva prensa y cocinador de semillas oleaginosas. La adquisición de nueva tecnología se mantuvo durante toda la dictadura.

Como se dijo al inicio de este informe, la planta de Avellaneda se constituyó —según sus dueños— en la fábrica de aceite de girasol más grande del mundo, gracias a la inversión, a principios de la década de los 80, de USD6.000.000 destinados a la flexibilización de su capacidad de procesamiento y a la innovación tecnológica.<sup>(58)</sup>

Al mismo tiempo que se produjeron estas innovaciones la empresa dejó de cubrir las vacantes que “de forma natural se fueron produciendo” (balance 1979-1980). Lo anterior se ve reflejado en una paulatina disminución de la cantidad de personal contratado. Molinos pasó de emplear 4540 trabajadores a 3851, lo que significa una reducción del 15%.

Uno de los grandes beneficios a los que accedió la empresa tuvo que ver con el endeudamiento. En una noticia del diario *La Voz*, del 6 de enero de 1984, se denunció que la llamada “deuda pública” era en realidad la deuda de varias empresas multinacionales y unos pocos bancos que tuvieron fácil acceso al crédito exterior durante la dictadura.

---

(58) “Había una vez un Molino”, *op. cit.*

Según un informe elaborado por técnicos del radicalismo, y que habría sido presentado al Poder Ejecutivo, al Banco Central y al Congreso, "entre un 40 y 50 de la deuda externa privada argentina es ficticia, aun cuando esos compromisos fueron asumidos como reales por el Estado, sin revisión alguna, hacia fines de 1982. Entre esas empresas está Molinos Río de La Plata, compañía que abogó insistentemente por la flexibilización del acceso a crédito."<sup>(59)</sup>

La planta de Avellaneda siguió siendo productiva hasta hace poco. Según una inspección que se hizo, desde diciembre de 2013 no se produce nada en esas instalaciones y solo se utiliza como depósito de mercaderías. La fábrica que en alguna época albergó a más de 1000 obreros hoy tan solo es ocupada por personal de seguridad y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quienes tienen como única tarea evitar que el edificio sea usurpado por desconocidos.



---

(59) "La deuda benefició a 30 empresas", en *La Voz*, 06/01/1984.